



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Corrección de errores de la Orden de 24 de julio de 2014, por la que se modifica la de 17 de mayo de 2013 de la Consejería de Presidencia e Igualdad, que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud a Entidades Locales Andaluzas para la realización de actuaciones en materia de juventud, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2014. (BOJA núm. 147, de 30.7.2014).

7

Corrección de errores de la Orden de 24 de julio de 2014, por la que se modifica la de 17 de mayo de 2013 de la Consejería de Presidencia e Igualdad, que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud a asociaciones juveniles, federaciones de asociaciones juveniles, secciones juveniles de otras asociaciones, entidades sin fines de lucro y grupos de corresponsales juveniles, en materia de juventud, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2014. (BOJA núm. 147, de 30.7.2014).

8

2. Autoridades y personal**2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias****CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES**

Resolución de 11 de agosto de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban y publican los nuevos programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades del Servicio Andaluz de Salud.

9

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

- Resolución de 11 de agosto de 2014, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se efectúa la convocatoria de contratos laborales en el marco de proyectos específicos de I+D+F. 101
- Resolución de 11 de agosto de 2014, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se efectúa la convocatoria de contratos laborales en el marco de proyectos específicos de I+D+F. 107
- Resolución de 11 de agosto de 2014, de la Presidencia del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se efectúa la convocatoria de contratos laborales en el marco de proyectos específicos I+D+F. 113

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- Resolución de 11 de agosto de 2014, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación. 120
- Resolución de 11 de agosto de 2014, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación. 122
- Resolución de 11 de agosto de 2014, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación. 124
- Resolución de 11 de agosto de 2014, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación. 126
- Resolución de 11 de agosto de 2014, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación. 128
- Resolución de 11 de agosto de 2014, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación. 130

3. Otras disposiciones**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

- Resolución de 13 de agosto de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia de 3 de febrero de 2014, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Supremo, recaída en el recurso de casación 2473/2012. 132
- Resolución de 13 de agosto de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 1721/2012, 28 de mayo, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 2114/2006. 134
- Resolución de 13 de agosto de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 3331/2011, 5 de diciembre, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 2118/2006. 136

Resolución de 13 de agosto de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 529/2012, de 20 de febrero, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 139/2007. 138

Resolución de 13 de agosto de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 919/2014, 24 de marzo, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 524/09. 140

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 12 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de la CTOTU de Cádiz, de 15 de julio de 2014, referente a la innovación para la modificación de la normativa aplicable a usos en el suelo no urbanizable de las Normas Subsidiarias de Jimena de la Frontera. 142

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 5 de junio de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Fuengirola, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 90/2011. (PP. 1974/2014). 147

Edicto de 31 de julio de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Sevilla, dimanante de divorcio contencioso núm. 283/2014. 148

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 13 de agosto de 2014, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería (El Ejido), por la que se hace pública la formalización de contrato en su ámbito. 149

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 13 de agosto de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se anuncia la contratación de suministros, por el procedimiento abierto con múltiples criterios de adjudicación, denominado renovación tecnológica y funcional del sistema de gestión y del sistema electrónico para la subasta en primera venta de productos de la pesca en la Lonja del Puerto de Isla Cristina (Huelva). Incluye opción de ampliación de suministro Lonja de Barbate. (PD. 2481/2014). 150

Corrección de errores de la Resolución de 5 de agosto de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de los Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro que se cita (BOJA núm. 156, de 12.8.2014). 152

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 28 de julio de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación para la adjudicación del expediente de contratación que se cita. (PD. 2480/2014). 153

Corrección de errata de la Resolución de 7 de agosto de 2014, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se anuncia la licitación pública mediante procedimiento abierto para la contratación del suministro que se indica (PD. 2431/2014) (BOJA num. 157, de 13.8.2014). 155

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 13 de agosto de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a las personas que se citan. 156

Anuncio de 13 de agosto de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a las personas que se citan. 157

Anuncio de 25 de julio de 2014, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos. 158

Anuncio de 31 de julio de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga. 169

Anuncio de 31 de julio de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena. 170

Anuncio de 31 de julio de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Archidona. 181

Anuncio de 1 de agosto de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Antequera. 182

Anuncio de 4 de agosto de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Torrox. 183

Anuncio de 4 de agosto de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Écija. 184

Anuncio de 11 de agosto de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos. 185

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Anuncio de 5 de agosto de 2014, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de acuerdo de inicio de expediente de reintegro a la empresa que se cita. 189

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Notificación de 13 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Acuerdo de ampliación de plazos de Resolución de 16 de julio de 2014. 190

Notificación de 13 de agosto de 2014, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se comunica la Resolución de 13 de agosto de 2014, de la Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 229/14, Procedimiento Ordinario, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla. 191

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 6 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, Junta Arbitral del Transporte de Almería, de notificación de miembros de la Junta Arbitral del Transporte y citación de vista oral en procedimientos de arbitraje en materia de transportes. 193

Anuncio de 4 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publica propuesta de liquidación de valoración de daños en carretera que no ha podido ser notificado a la persona interesada. 194

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 18 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se somete al trámite de información pública el expediente de autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Vva. de la Reina y Baños de la Encina (Jaén). (PP. 2325/2014). 195

Resolución de 5 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se somete al trámite de información pública el expediente de autorización ambiental unificada que se cita, en el término municipal de Jabalquinto (Jaén). (PP. 2427/2014). 196

Anuncio de 24 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Bc.º Fuente del Ahijado, t.m. de Adra. (PP. 2363/2014). 197

Anuncio de 25 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Rambla de los Cazadores, t.m. de El Ejido. (PP. 2335/2014). 198

Anuncio de 12 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sobre notificación de acto administrativo en expediente de aprovechamiento de aguas públicas. 199

Anuncio de 12 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, de notificación de aprobación de expediente de deslinde de los montes públicos Algamasilla, Comares y Majadal Alto. 200

Anuncio de 13 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifica al interesado/a liquidación definitiva de tasa de extinción de incendios forestales. 202

Anuncio de 20 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 1861/2014). 203

Anuncio de 13 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de agricultura y pesca. 204

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 11 de agosto de 2014, del Ayuntamiento de Olvera, de rectificación de las Bases que han de regir el proceso para seleccionar y proveer varios puestos de trabajo de personal laboral fijo. 206

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 24 de julio de 2014, por la que se modifica la de 17 de mayo de 2013 de la Consejería de Presidencia e Igualdad, que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud a Entidades Locales Andaluzas para la realización de actuaciones en materia de juventud, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2014. (BOJA núm. 147, de 30.7.2014).

Habiéndose detectado errores en la Orden de 24 de julio de 2014, por la que se modifica la de 17 de mayo de 2013, de la Consejería de Presidencia e Igualdad, que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud a entidades locales andaluzas para la realización de actuaciones en materia de juventud, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2014, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 147, de 30 de julio de 2014, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 8, en el «apartado 1. Conceptos subvencionables (artículos 1, 5, 9 y 17)» y en el subapartado «2.c) Posibilidad de solicitar dos o más subvenciones»:

Donde dice:

1. Conceptos subvencionables (artículos 1, 5, 9 y 17).
- 2.c) Posibilidad de solicitar dos o más subvenciones:
 - Casilla de verificación. No.
 - Casilla de verificación. Sí. Número:
 - Solo se puede optar a una de ellas.
 - Es posible optar a las siguientes subvenciones:

Debe decir:

2. Conceptos subvencionables (artículos 1, 5, 9 y 17).
- 2.c) Posibilidad de solicitar dos o más subvenciones:
 - No.
 - Sí. Número:
 - Solo se puede optar a una de ellas.
 - Es posible optar a las siguientes subvenciones:

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 24 de julio de 2014, por la que se modifica la de 17 de mayo de 2013 de la Consejería de Presidencia e Igualdad, que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud a asociaciones juveniles, federaciones de asociaciones juveniles, secciones juveniles de otras asociaciones, entidades sin fines de lucro y grupos de corresponsales juveniles, en materia de juventud, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2014. (BOJA núm. 147, de 30.7.2014).

Habiéndose detectado errores en la Orden de 24 de julio de 2014, por la que se modifica la de 17 de mayo de 2013, de la Consejería de Presidencia e Igualdad, que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud a asociaciones juveniles, federaciones de asociaciones juveniles, secciones juveniles de otras asociaciones, entidades sin fines de lucro y grupos de corresponsales juveniles, en materia de juventud, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2014, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 147, de 30 de julio de 2014, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 41, en el «apartado 2. Conceptos subvencionables (artículos 1, 5, 9 y 17)»:

- En el subapartado «2.c) Posibilidad de solicitar dos o más subvenciones».

Donde dice:

2.c) Posibilidad de solicitar dos o más subvenciones:

- Casilla de verificación. No.
- Casilla de verificación. Sí. Número:
 - Sólo se puede optar a una de ellas.
 - Es posible optar a las siguientes subvenciones: Sólo se podrá solicitar un proyecto por cada ámbito territorial y funcional de competitividad.

Debe decir:

2.c) Posibilidad de solicitar dos o más subvenciones:

- No.
- Sí. Número:
 - Solo se puede optar a una de ellas.
 - Es posible optar a las siguientes subvenciones: Sólo se podrá solicitar un proyecto por cada ámbito territorial y funcional de competitividad.

En el subapartado «2.d) Ámbitos territoriales y/o funcionales de competitividad»,

Donde dice:

2.d) Ámbitos territoriales y/o funcionales de competitividad:

- La Comunidad Autónoma Andaluza.
- La Provincia: el ámbito territorial y/o funcional dependerá de los destinatarios de los proyectos presentados. Si los proyectos tienen como destinatarios a jóvenes de una sola provincia, tendrán carácter provincial, y si tienen como destinatarios a jóvenes de más de una provincia, tendrán la consideración de regional.
- Otro ámbito territorial:
- Otro ámbito funcional:

Debe decir:

2.d) Ámbitos territoriales y/o funcionales de competitividad:

- La Comunidad Autónoma Andaluza.
- La Provincia: el ámbito territorial y/o funcional dependerá de los destinatarios de los proyectos presentados. Si los proyectos tienen como destinatarios a jóvenes de una sola provincia, tendrán carácter provincial, y si tienen como destinatarios a jóvenes de más de una provincia, tendrán la consideración de regional.
- Otro ámbito territorial:
- Otro ámbito funcional:

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban y publican los nuevos programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades del Servicio Andaluz de Salud.

La constante evolución científica y tecnológica de las profesiones sanitarias, la adaptación a las nuevas tecnologías, la implantación de nuevos procesos asistenciales en el Servicio Andaluz de Salud, y las modificaciones normativas producidas en los últimos años, así como la necesidad de mejora, adecuación y actualización de sus contenidos, hacen necesaria la aprobación de una nueva redacción de los programas que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo anterior, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 140/2013, de 1 de octubre (BOJA núm. 193, de 2 de octubre), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General de Profesionales

R E S U E L V E

Primero. Aprobar y publicar, para general conocimiento, los nuevos programas de materias que regirán las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades del Servicio Andaluz de Salud que se citan a continuación:

- Anexo I. Programa para la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, Especialidad Medicina Intensiva.
- Anexo II. Programa para la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, Especialidad Psiquiatría.
- Anexo III. Programa para la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, Especialidad Radiodiagnóstico.
- Anexo IV. Programa para la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, Especialidad Anestesiología y Reanimación.
- Anexo V. Programa para la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, Especialidad Medicina Interna.
- Anexo VI. Programa para la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, Especialidad Cardiología.
- Anexo VII. Programa para la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, Especialidad Aparato Digestivo.
- Anexo VIII. Programa para la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, Especialidad Cirugía General y Aparato Digestivo.
- Anexo IX. Programa para la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, Especialidad Cirugía Ortopédica y Traumatología.
- Anexo X. Programa para la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, Especialidad Oftalmología.
- Anexo XI. Programa para la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, Especialidad Obstetricia y Ginecología.
- Anexo XII. Programa para la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, Especialidad Pediatría.
- Anexo XIII. Programa para la categoría de Médico/a de Familia EBAP - Médico/a de Familia Atención Primaria.
- Anexo XIV. Programa para la categoría de Pediatra EBAP - Pediatra Atención Primaria.
- Anexo XV. Programa para la categoría de Diplomados/as Enfermería - Enfermero/a.
- Anexo XVI. Programa para la categoría de Fisioterapeuta.
- Anexo XVII. Programa para la categoría de Matrn/a.
- Anexo XVIII. Programa para la categoría de Técnico/a Especialista en Laboratorio.
- Anexo XIX. Programa para la categoría de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico.
- Anexo XX. Programa para la categoría de Auxiliar de Enfermería.
- Anexo XXI. Programa para la categoría de Trabajador/a Social.
- Anexo XXII. Programa para la categoría de Administrativo/a.
- Anexo XXIII. Programa para la categoría de Cocinero/a.

- Anexo XXIV. Programa para la categoría de Auxiliar Administrativo/a.
Anexo XXV. Programa para la categoría de Celador/a Conductor/a.
Anexo XXVI. Programa para la categoría de Celador/a.
Anexo XXVII. Programa para la categoría de Lavand/Planc - Personal de Lavandería y Planchado.
Anexo XXVIII. Programa para la categoría de Pinche.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de agosto de 2014. La Directora General, P.S. el Director General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud (Res. Director Gerente 24.6.2014), Juan Tomás García Martínez.

ANEXO I

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA ESPECIALIDAD MEDICINA INTENSIVA

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Organización sanitaria (III). Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del sistema sanitario público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas.

Tema 12. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Comisiones clínicas y de calidad. Unidades de Gestión Clínicas.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención primaria y hospitalaria. Estructura general de DIRAYA. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. La fisiología, el diagnóstico y tratamiento de la insuficiencia respiratoria aguda. Análisis de los gases sanguíneos.

Tema 26. Síndrome de Distrés Respiratorio del adulto.

Tema 27. Neumonía grave. Comunitaria y Nosocomial.

Tema 28. Descompensación de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC). Status asmático.

Tema 29. Síndromes de obstrucción de la vía aérea superior. Insuficiencia Respiratoria Neuromuscular.

Tema 30. Síndrome de Ahogamiento. Hemorragia pulmonar.

Tema 31. Oxigenoterapia. Dispositivos de CPAP y Ventilación Mecánica no invasiva. Indicaciones, modos, vigilancia y complicaciones.

Tema 32. Ventilación mecánica invasiva. Indicaciones, modos, monitorización y vigilancia. Complicaciones. Desconexión de la ventilación mecánica.

Tema 33. Manejo del postoperatorio de cirugía torácica.

Tema 34. Técnicas. Manejo de la vía aérea. Ventilación manual. Pulsioximetría. Toracocentesis y drenajes pleurales. Intubación oro-naso-traqueal. Cricotomía. Traqueotomía. Fibrobronoscopias en el paciente crítico. Uso de respiradores.

Tema 35. Fisiología cardiovascular. Volumen minuto cardíaco y transporte de oxígeno.

Tema 36. Shock: fisiopatología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 37. Insuficiencia Cardíaca y Edema Agudo de Pulmón Cardiogénico.

Tema 38. Síndrome Coronario Agudo I: Fisiopatología. Sd. Coronario Agudo Con Elevación del ST, Infarto Agudo de Miocardio. Complicaciones.

Tema 39. Síndrome Coronario Agudo II. Sd Coronario Agudo Sin Elevación del ST.

Tema 40. Disección Aórtica. Rotura de Aneurisma Aórtico.

Tema 41. Trombo Embolismo Pulmonar.

Tema 42. Arritmias cardíacas.

Tema 43. Crisis Hipertensiva.

Tema 44. Endocarditis. Miocarditis. Taponamiento cardíaco.

Tema 45. Manejo del postoperatorio de cirugía cardíaca. Manejo del postoperatorio de cirugía vascular.

Tema 46. Parada cardíaca. Resucitación cardiopulmonar avanzada. Desfibrilación y Cardioversión. Plan hospitalario de RCP y medidas de prevención de la PCR Hospitalaria.

Tema 47. Técnicas I: Acceso vascular arterial y venoso. Vías centrales y periféricas. Cateterismo de la arteria pulmonar. Implantación de marcapasos temporales. Ecocardiografía.

Tema 48. Técnicas II Asistencia ventricular. Balón intra-aórtico de contrapulsación. Electroestimulación cardíaca permanente: implante, seguimiento y complicaciones.

Tema 49. Fisiología y fisiopatología del flujo cerebral y de la presión intracraneal. Monitorización. Edema Cerebral. Hipertensión Craneal.

Tema 50. Diagnóstico y manejo del paciente en coma y de sus diferentes etiologías. Estado vegetativo. Estado de mínima consciencia. Crisis convulsivas. Status epiléptico.

Tema 51. Accidente vasculocerebral isquémico. Fibrinólisis y técnicas de reperfusión. Hemorragia cerebral. Hemorragia subaracnoidea. Vasoespasmo cerebral. Lesión medular.

Tema 52. Meningitis y Encefalitis.

Tema 53. Emergencias psiquiátricas: intento de suicidio, delirio, depresión, estados confusionales.

Tema 54. Enfermedades neuromusculares agudas con riesgo vital: Tétanos, Botulismo, Guillain Barré, Miastenia, Encefalopatía y Polineuropatía del enfermo crítico.

Tema 55. Manejo del postoperatorio del enfermo neuroquirúrgico. Hipertermia Maligna. Síndrome Neuroléptico Maligno.

Tema 56. Criterios clínicos y legales de la muerte cerebral. Muerte encefálica y donación de órganos. Legislación vigente.

Tema 57. Donante de órganos. Criterios de inclusión y exclusión. Mantenimiento del donante de órganos.

Tema 58. Técnicas I: Interpretación de las pruebas diagnósticas neurológicas: Tomografía axial computerizada. Resonancia magnética. Arteriografía cerebral. Electroencefalografía. Electromiografía. Punción lumbar.

Tema 59. Técnicas II: Monitorización continua electroencefalográfica (EEG). Doppler cerebral. Medida de saturación venosa yugular. Monitorización del bloqueo neuromuscular.

Tema 60. Cetoacidosis Diabética. Coma hiperosmolar. Trastornos Hidroelectrolíticos.

Tema 61. Crisis Tiroidea. Coma mixedematoso. Insuficiencia Adrenal. Feocromocitoma. Hipotermia e Hipertermia.

Tema 62. Fisiopatología de la insuficiencia renal. Prevención del fracaso renal agudo. Ajuste de fármacos en la insuficiencia renal.

Tema 63. El equilibrio hidroelectrolítico y ácido base renal. Diabetes insípida. Síndrome de Secreción inadecuada de Hormona Antidiurética.

Tema 64. Uropatía Obstruccion. Sepsis urinaria.

Tema 65. Técnicas I: Accesos vasculares para técnicas renales. Técnicas de depuración extrarrenal. Hemoperfusión venoso. Hemodiálisis en el enfermo agudo.

Tema 66. Coagulación Intravascular Diseminada. Trombopenia y Trombocitosis. Anemias en el paciente crítico. Hemólisis.

Tema 67. Transfusión sanguínea y hemoderivados. Plasmaféresis. Indicaciones y realización.

Tema 68. Farmacología básica de los fármacos fibrinolíticos, heparinas y anticoagulante orales.

Tema 69. Diagnóstico diferencial del abdomen agudo. Obstrucción intestinal. Íleo. Hemorragia digestiva alta y baja. Profilaxis de la úlcera de stress.

Tema 70. Pancreatitis aguda grave. Peritonitis. Sepsis abdominal. Ingesta de corrosivos. Perforación esofágica.

Tema 71. Colecistitis alitiásica. Alteraciones vasculares intestinales. Isquemia Mesentérica.

Tema 72. Hepatitis fulminante. Insuficiencia hepática aguda.

Tema 73. Manejo postoperatorio de la cirugía abdominal. Megacolon tóxico. Colitis Pseudomembranosa. Sd. Compartimental Abdominal.

Tema 74. Principios fisiopatológicos de la nutrición enteral y parenteral. Cálculo de los requerimientos nutricionales. Técnicas de nutrición enteral y parenteral.

Tema 75. Técnicas I: Colocación de sondas nasogástrica para aspiración y nutrición. Colocación de la sonda de Sengstaken-Blackemore. Colocación de sondas duodenales o yeyunales.

Tema 76. Epidemiología y prevención de las infecciones en Cuidados Intensivos. Protocolos Bacteriemia Zero y Neumonía Zero. Descontaminación Digestiva selectiva. Criterios diagnósticos, indicaciones e interpretaciones de las pruebas diagnósticas en las infecciones en la UCI.

Tema 77. Mediadores de la sepsis. Sepsis Grave y Shock séptico. Fisiopatología, manifestaciones clínicas y tratamiento de la sepsis y del trabajo multiorgánico.

Tema 78. Infecciones relacionadas con la ventilación mecánica. Sepsis Pulmonar y Sepsis por catéteres.

Tema 79. Tratamientos antimicrobianos. Indicaciones y dosis. Efectos adversos. Resistencias bacterianas y política antibiótica en UCI. Vigilancia de la infección en la UCI.

Tema 80. Manejo inicial del politraumatizado. Shock hemorrágico. Resucitación, terapia transfusional y control hemodinámico.

Tema 81. Traumatismo craneoencefálico. Traumatismo raquimedular.

Tema 82. Traumatismo torácico. Penetrante y no penetrante.

Tema 83. Traumatismo abdominal y pélvico, penetrante y no penetrante.

Tema 84. Traumatismo de extremidades. Síndromes de aplastamiento y compartimentales.

Tema 85. Lesiones producidas por mordeduras de animales y picaduras de insectos. Anafilaxia. Síndromes de descompresión.

Tema 86. Técnicas I: Técnicas de movilización del paciente politraumatizado. Técnicas de inmovilización de miembros y columna. Interpretación de las pruebas diagnósticas en el trauma grave. Ecografía. Tomografía axial computerizada. Resonancia magnética. Arteriografía.

Tema 87. Quemados. Resucitación y manejo de fluidos en el paciente quemado. Valoración de la superficie corporal quemada. Síndrome de inhalación. Electrocutión. Rbdomiolisis.

Tema 88. Analgesia: Criterios y escalas de evaluación del dolor, Analgésicos generales. Analgésicos locales. Sedación: Criterios y escalas de agitación y ansiedad. Ansiolíticos y sedantes. Relajación Neuromuscular: manejo de los relajantes.

Tema 89. Técnicas I: Escalas de analgesia y sedación. Bloqueos paravertebrales y epidurales. Técnicas de control de relajación neuromuscular.

Tema 90. Manejo general de las intoxicaciones agudas. Antídotos. Técnicas de depuración renal y extrarrenal. Lavado gástrico. Carbón activado.

Tema 91. Manejo del postoperatorio del trasplantado. Inmunosupresión y rechazo. Infecciones en el trasplantado.

Tema 92. Programas de emergencias ante catástrofes naturales o provocadas. Técnicas de selección de atención a pacientes en caso de múltiples víctimas.

Tema 93. Transporte intrahospitalario de enfermos críticos. Transporte terrestre y aéreo del enfermo crítico. Transporte y evacuación de víctimas múltiples.

Tema 94. Preeclamsia y Eclamsia. Síndrome de HELLP. Embolismo amniótico. Hemorragia obstétrica. Edema agudo de pulmón farmacológico obstétrico.

Tema 95. Estructura funcional de las Unidades, su evaluación y mejora. Recomendaciones sobre arquitectura y equipamientos en la UCI. Recomendaciones sobre plantilla, cualificación y número.

Tema 96. Historia clínica orientada por problemas. Escalas de gravedad de los pacientes.

Tema 97. Control de calidad en UCI. Estimadores de la eficacia y del coste/beneficio. Indicadores de calidad en UCI.

Tema 98. Técnicas I: Métodos de monitorización de pacientes. Uso de ordenadores personales. Participación en los programas de control de calidad.

Tema 99. Organización de los Cuidados Críticos y las Urgencias en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias.

Tema 100. Consideraciones éticas en UCI: Limitación del esfuerzo terapéutico. Situaciones de conflicto y dilemas éticos. Metodología de análisis ético de casos.

Tema 101. El diseño adecuado de un trabajo de investigación. Presentación de una comunicación científica. La elaboración de un artículo científico y su publicación.

Tema 102. Actitudes de cooperación en el trabajo colectivo. Manejo de las situaciones de tensión. Relación cooperativa con la Enfermería.

Tema 103. La información clínica cotidiana a los familiares. La comunicación de malas noticias. Relación con la Coordinación de Trasplantes.

Tema 104. Eventos adversos en UCI, sistemas de prevención, notificación y registro.

ANEXO II

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA ESPECIALIDAD PSIQUIATRÍA

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Organización sanitaria (III). Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del sistema sanitario público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas.

Tema 12. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Comisiones clínicas y de calidad. Unidades de Gestión Clínicas.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención primaria y hospitalaria. Estructura general de DIRAYA. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Historia de la Psiquiatría Concepto actual de Psiquiatría. Las nuevas demandas de la psiquiatría. Exigencias científicas de la práctica psiquiátrica. Relación de la Psiquiatría con otras ciencias.

Tema 26. La Psiquiatría como especialidad médica. La formación de psiquiatras en nuestro entorno. Ámbito de la especialidad, campo asistencial y límites de la Psiquiatría. El perfil del Psiquiatra: funciones y competencias fundamentales.

Tema 27. La ética en Psiquiatría. Vulnerabilidad y riesgo de abuso de las personas con trastorno mental. Los límites de la actuación psiquiátrica.

Tema 28. La lucha contra el estigma y la discriminación de la enfermedad mental. Derechos humanos y salud mental: recomendaciones internacionales para su preservación.

Tema 29. Psicopatología. Concepto. Aspectos epistemológicos de la Psicopatología. Principales corrientes históricas en la Psicopatología. Psicopatología general y de las funciones psíquicas.

Tema 30. Psicopatología de la Memoria y de la Inteligencia.

Tema 31. Psicopatología del Pensamiento y del Lenguaje.

Tema 32. Psicopatología de la Psicomotricidad.

Tema 33. Psicopatología del Esquema Corporal y del Contacto Personal.

Tema 34. Psicopatología de la Percepción.

Tema 35. Psicopatología de las Tendencias Instintivas y de las Necesidades Vitales.

Tema 36. Psicopatología de la Afectividad.

Tema 37. Psicopatología de la Conciencia. El Espacio y el Tiempo.

Tema 38. Psicopatología de la Atención y la Voluntad.

Tema 39. Psicopatología del Crecimiento y del Desarrollo Humano. Concepto de sujeto. Temperamento, Carácter, Personalidad.

Tema 40. Nosología Psiquiátrica. Concepto de Síndrome Psiquiátrico, Trastorno y Enfermedad Mental. Aspectos históricos y metodológicos de las clasificaciones de los Trastornos Mentales.

Tema 41. La historia clínica psiquiátrica. Componentes. Las técnicas de la entrevista en salud mental.

Tema 42. Técnicas de exploración psicológica.

Tema 43. Técnicas de exploración neurobiológica.

Tema 44. Concepto de rehabilitación y de recuperación. La evaluación de la discapacidad y de rehabilitación en Psiquiatría.

Tema 45. Aspectos específicos de la Psicopatología y la Clínica en las diferentes etapas de la vida: infancia y adolescencia, edad adulta y ancianidad.

Tema 46. Genética y factores de riesgo genético.

Tema 47. Neurociencias y factores de riesgo biológicos.

Tema 48. El contexto familiar. Momentos evolutivos de la familia. Su influencia en el desarrollo individual.

Tema 49. Factores de riesgo comportamentales, individuales, y medioambientales. El consumo de tóxicos como factor de riesgo. El maltrato familiar. La violencia de género. El maltrato infantil. Respeto a las diferencias e igualdad de género como factores de salud mental.

Tema 50. Factores de riesgo social y cultural. Crisis económica y salud mental. Salud mental e Inmigración. Psiquiatría Transcultural. Salud mental laboral.

Tema 51. Modelo de vulnerabilidad.

Tema 52. Epidemiología psiquiátrica. Concepto, historia. Metodología. Tipos de estudios.

Tema 53. Epidemiología de los trastornos mentales.

Tema 54. Delirium, demencia y síndromes amnésicos. Clínica, diagnóstico y plan de atención.

Tema 55. Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de sustancias psicotropas. Clínica, diagnóstico y plan de atención.

Tema 56. Esquizofrenia, Trastorno Esquizoafectivo, Trastorno Esquizotípico. Clínica. Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 57. Trastorno Delirante. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 58. Trastorno del Humor. Episodio Maníaco. Trastorno Bipolar. Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 59. Trastorno del Humor. Episodio Depresivo. Trastorno Depresivo Recurrente. Otros Trastornos del Humor. Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 60. Trastornos de Ansiedad. Trastornos de Ansiedad Fóbica. Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 61. Trastorno Obsesivo-Compulsivo. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 62. Trastornos Disociativos. Trastorno de Conversión. Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 63. Trastornos Somatomorfos. El dolor como trastorno. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 64. Hipocondría. Trastorno Dismórfico Corporal. Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 65. Trastornos Adaptativos. Trastornos por Estrés agudo y por Estrés postraumático. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 66. Trastornos de la inclinación sexual. Disfunciones sexuales. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 67. Trastornos de la Conducta Alimentaria: anorexia nerviosa y bulimia nerviosa. Clínica, diagnóstico y plan de atención.

Tema 68. Trastornos de los hábitos y del control de impulsos. Clínica. Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 69. Trastornos de la Personalidad. Esquizoide. Paranoide. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 70. Trastornos de la Personalidad. Histriónico. Trastorno de la Personalidad Anacástico. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 71. Trastorno de la Personalidad Evitativo. Trastorno de la Personalidad Dependiente. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 72. Trastornos de la Personalidad Antisocial. Trastorno de la Personalidad por Inestabilidad Emocional. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 73. Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos a disfunciones fisiológicas y a factores somáticos. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 74. Trastornos del sueño. Trastornos Facticios. Simulación. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 75. Trastornos del espectro del autismo. Otras psicosis infantiles. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 76. Trastornos Generalizados del Desarrollo. Psicosis en la infancia. La Esquizofrenia de inicio temprano. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 77. Trastornos afectivos en la infancia y la adolescencia. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 78. Trastornos hipercinéticos. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 79. Trastornos disociales en la infancia y adolescencia. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 80. Trastornos de ansiedad en la infancia y la adolescencia. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 81. Trastornos del sueño en la infancia. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 82. Trastornos de Tics. Pica. Tartamudeo. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 83. Enuresis. Encopresis. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 84. Trastorno de la conducta alimentaria en la infancia y en la adolescencia. Clínica, Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 85. Trastornos específicos del desarrollo del habla, del lenguaje y del aprendizaje escolar. Su influencia en la salud mental en la infancia y adolescencia. Diagnóstico y Plan de Atención.

Tema 86. Suicidio. Relación con las diversas patologías mentales. Suicidio en poblaciones especiales: infancia, adolescencia y ancianidad. Evaluación del riesgo suicida. Prevención y tratamiento.

Tema 87. El tratamiento psiquiátrico en la actualidad. Criterios de calidad y eficiencia. Modelo de atención por procesos en Salud Mental. Procesos asistenciales integrados en Salud Mental; TMG, ADS, TCA y TEA. La necesidad del trabajo en equipo en la atención a los trastornos mentales. El trabajo en red. La continuidad de cuidados.

Tema 88. Ansiolíticos.

Tema 89. Antidepresivos.

Tema 90. Antipsicóticos.

Tema 91. Normotímicos y otros psicofármacos.

Tema 92. Terapia electroconvulsiva. Otros tratamientos biológicos.

Tema 93. Terapias de conducta de primera, segunda y tercera generación. Indicaciones.

Tema 94. Psicoanálisis, psicoterapia psicoanalítica y psicoterapia de apoyo. Psicoterapia individual breve de orientación dinámica. Indicaciones. Terapia grupal. Psicodrama. Terapia narrativa. Indicaciones.

Tema 95. Terapia familiar: evaluación y tratamiento desde una perspectiva sistémica. Indicaciones.

Tema 96. Técnicas de la rehabilitación y recuperación. Técnicas psicoeducativas individuales y familiares. Entrenamiento en habilidades sociales. Terapias ocupacionales.

Tema 97. Intervenciones de apoyo social y comunitarias. Programas de integración laboral, residencial, ocio y tiempo libre.

Tema 98. Psiquiatría de urgencia e intervención en crisis.

Tema 99. Intervenciones dirigidas a pacientes con conductas disruptivas, y/o con situaciones de aislamiento social, y/o de abandono y/o con baja adherencia al tratamiento. Tratamiento Asertivo Comunitario.

Tema 100. Peculiaridades del tratamiento de niños, adolescentes y ancianos.

Tema 101. Estructura, funciones y coordinación de los dispositivos de salud mental. Trabajo en redes interinstitucionales. El espacio sociosanitario. Servicios sociales generales y FAISEM.

Tema 102. Prevención y promoción de la salud mental. Refuerzo de las conductas saludables. Promoción de la educación para la salud mental. Intervenciones de prevención primaria, secundaria y terciaria.

Tema 103. La coordinación entre los niveles de atención sanitaria. Atención primaria y atención especializada. La interconsulta y los programas de psiquiatría de enlace.

Tema 104. Psiquiatría forense. Conceptos y criterios de imputabilidad e inimputabilidad. Evaluación de la competencia para tomar decisiones sanitarias. Incapacitación civil. Tutela y curatela. Legislación sobre el ingreso involuntario de pacientes.

ANEXO III

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA
ESPECIALIDAD RADIODIAGNÓSTICO

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Organización sanitaria (III). Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del sistema sanitario público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas.

Tema 12. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Comisiones clínicas y de calidad. Unidades de Gestión Clínicas.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención primaria y hospitalaria. Estructura general de DIRAYA. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Organización y Gestión de una Unidad de Diagnóstico por la Imagen.

Tema 26. Principios básicos en investigación en una Unidad de Diagnóstico por la imagen.

Tema 27. Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.

Tema 28. Protección radiológica.

Tema 29. Resonancia Magnética. Tipos de secuencias y sus aplicaciones.

Tema 30. Medios de Contrastes en Diagnóstico por la Imagen: Riesgos y contraindicaciones.

Tema 31. Diagnóstico por la Imagen de la enfermedad alveolar pulmonar.

Tema 32. Diagnóstico por la Imagen de la enfermedad intersticial pulmonar.

Tema 33. Diagnóstico por la Imagen de los tumores pulmonares benignos.

Tema 34. Diagnóstico por la Imagen de los tumores pulmonares malignos.

Tema 35. Diagnóstico por la Imagen de las lesiones lucentes del pulmón.

Tema 36. Diagnóstico por la Imagen de la patología de la Tráquea y bronquios.

Tema 37. Diagnóstico por la Imagen de la patología mediastínica.

Tema 38. Diagnóstico por la Imagen de la patología pleural y diafragmática.

Tema 39. Diagnóstico por la Imagen de la patología de la pared torácica.

Tema 40. Diagnóstico por la Imagen de la patología pulmonar neonatal.

Tema 41. Diagnóstico por la Imagen del traumatismo torácico.

Tema 42. Diagnóstico por la Imagen del tromboembolismo pulmonar.

Tema 43. Diagnóstico por la Imagen de la patología de la aorta torácica y abdominal.

Tema 44. Diagnóstico por la Imagen de la anatomía normal del abdomen y pelvis.

Tema 45. Diagnóstico por la Imagen de la patología infecciosa, inflamatoria y tumoral del esófago.

Tema 46. Diagnóstico por la Imagen de la patología inflamatoria y tumoral del estómago.

Tema 47. Diagnóstico por la Imagen de la patología inflamatoria, isquémica y tumoral del intestino delgado.

- Tema 48. Diagnóstico por la Imagen de la patología del apéndice ileocecal.
- Tema 49. Diagnóstico por la Imagen de la patología infecciosa, inflamatoria, isquémica y tumoral del colon.
- Tema 50. Diagnóstico por la Imagen de la patología infecciosa y tumoral de la cavidad peritoneal y del peritoneo.
- Tema 51. Diagnóstico por la Imagen de la obstrucción intestinal.
- Tema 52. Diagnóstico por la Imagen de los traumatismos abdominales.
- Tema 53. Diagnóstico por la Imagen de la patología infecciosa e inflamatoria del hígado.
- Tema 54. Diagnóstico por la Imagen de la patología tumoral del hígado. Clasificación LIRADS.
- Tema 55. Diagnóstico por la Imagen de las vías biliares. Manejo de la ictericia obstructiva.
- Tema 56. Diagnóstico por la Imagen de la patología de la vesícula biliar.
- Tema 57. Diagnóstico por la Imagen de la patología inflamatoria y tumoral del páncreas.
- Tema 58. Diagnóstico por la Imagen de la patología infecciosa, inflamatoria y tumoral del bazo.
- Tema 59. Diagnóstico por la Imagen de la patología de la pared abdominal.
- Tema 60. Diagnóstico por la Imagen de las anomalías congénitas del riñón y vías urinarias.
- Tema 61. Diagnóstico por la Imagen de la infección urinaria, litiasis renal y uropatía obstructiva.
- Tema 62. Diagnóstico por la Imagen de la patología tumoral del riñón, vías urinarias y vejiga.
- Tema 63. Diagnóstico por la Imagen del trasplante renal.
- Tema 64. Diagnóstico por la Imagen de la patología de las vesículas seminales y próstata.
- Tema 65. Diagnóstico por la Imagen de la patología escrotal y testicular.
- Tema 66. Diagnóstico por la Imagen de las glándulas suprarrenales.
- Tema 67. Diagnóstico por la Imagen del sistema reproductor femenino: anatomía, y cambios fisiológicos.
- Tema 68. Diagnóstico por la Imagen de la patología inflamatoria, infecciosa y tumoral del útero y anejos.
- Tema 69. Métodos de imagen en el estudio de la mama. Mamografía, ecografía, galactografía, RM, tomosíntesis, mamografía con contraste, CAD.
- Tema 70. Diagnóstico por la Imagen de la patología benigna y premaligna de la mama.
- Tema 71. Diagnóstico por la imagen de la patología maligna de la mama.
- Tema 72. Intervencionismo mamario, biopsia, marcaje quirúrgico de lesiones no palpables, colocación de marcadores, drenajes de colecciones y tratamiento percutáneo en patología mamaria.
- Tema 73. Sistema BIRADS.
- Tema 74. Cráneo. Lesiones óseas tumorales y pseudotumorales.
- Tema 75. Diagnóstico por la Imagen de las malformaciones congénitas cerebrales y de la fosa posterior.
- Tema 76. Diagnóstico por la Imagen de la vascularización cerebral normal y patológica.
- Tema 77. Diagnóstico por la Imagen de la vascularización normal y patológica y de la hemorragia intra y extraaxial.
- Tema 78. Diagnóstico por la Imagen de los tumores y procesos de tipo tumoral cerebrales y cerebelosos en adultos.
- Tema 79. Diagnóstico por la Imagen de los tumores y procesos de tipo tumoral cerebrales y cerebelosos en la infancia.
- Tema 80. Diagnóstico por la Imagen de las infecciones cerebrales.
- Tema 81. Diagnóstico por la Imagen de las alteraciones de la sustancia blanca y enfermedades neurodegenerativas.
- Tema 82. Diagnóstico por la Imagen de las anomalías congénitas de la columna vertebral.
- Tema 83. Diagnóstico por la Imagen de los trastornos no neoplásicos de la columna vertebral y de la médula espinal.
- Tema 84. Diagnóstico por la Imagen de las lesiones tumorales y pseudotumorales de la columna vertebral y de la médula espinal.
- Tema 85. Diagnóstico por la Imagen de la patología inflamatoria, infecciosa y tumoral del ojo y de la órbita.
- Tema 86. Diagnóstico por la Imagen de la patología inflamatoria, infecciosa y tumoral de los senos paranasales.
- Tema 87. Diagnóstico por la Imagen de la patología inflamatoria, infecciosa y tumoral del oído, peñasco y mastoides.
- Tema 88. Diagnóstico por la Imagen de la patología inflamatoria, infecciosa y tumoral del cuello suprahioides.
- Tema 89. Diagnóstico por la Imagen de la patología inflamatoria, infecciosa y tumoral del cuello infrahioides.
- Tema 90. Diagnóstico por la Imagen de la patología tiroidea. Manejo e Indicaciones de la Punción del Nódulo Tiroideo. Clasificación TIRADS.
- Tema 91. Diagnóstico por la Imagen de la patología de los Troncos Supraaórticos.
- Tema 92. Diagnóstico por la Imagen de la patología vascular de los Miembros Superiores e Inferiores.
- Tema 93. Diagnóstico por la Imagen de las cardiopatías congénitas.

- Tema 94. Diagnóstico por la Imagen de las cardiopatías adquiridas.
Tema 95. Diagnóstico por la Imagen de las arterias coronarias y de su patología.
Tema 96. Diagnóstico por la Imagen de los tumores cardíacos.
Tema 97. Diagnóstico por la Imagen del pericardio.
Tema 98. Diagnóstico por la Imagen del Intervencionismo no vascular. Técnicas e Indicaciones. Drenajes de abscesos y colecciones. Drenajes biliares.
Tema 99. Diagnóstico por la Imagen del Intervencionismo vascular. Técnicas e Indicaciones.
Tema 100. Diagnóstico por la Imagen de la Patología Infecciosa del Hueso y Partes Blandas.
Tema 101. Diagnóstico por la Imagen de las lesiones degenerativas del hueso.
Tema 102. Diagnóstico por la Imagen de las lesiones tumorales benignas y malignas del hueso.
Tema 103- Diagnóstico por la Imagen de la articulación del hombro, codo y muñeca.
Tema 104. Diagnóstico por la Imagen de la articulación de la cadera, rodilla y tobillo.
Tema 105. Diagnóstico por la Imagen de las lesiones seudotumorales de los huesos.

ANEXO IV

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA ESPECIALIDAD ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Organización sanitaria (III). Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y consorcios. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del sistema sanitario público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas.

Tema 12. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Comisiones clínicas y de calidad. Unidades de Gestión Clínicas.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención primaria y hospitalaria. Estructura general de DIRAYA. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Incidentes críticos en anestesia. Prevalencia. Modelo de producción de incidentes y accidentes. Factores contribuyentes. Prevención. Incidentes críticos en las Unidades de Reanimación y Cuidados Intensivos. Respuesta a incidentes críticos. Eficacia de la técnica de comunicación de incidentes críticos. Seguridad y anestesia. La evaluación preoperatoria. Monitorización. Recuperación postanestésica. Traslado-traspaso de pacientes. Causas y mecanismos de las complicaciones en anestesia. Muerte anestésica en quirófano.

Tema 26. Calidad y costes en anestesia. Estructura actual de los costes quirúrgicos en España. Mejora de la calidad en anestesiología. Informática en anestesiología. Registros y Documentación anestésica y control de calidad. Aspectos éticos profesionales y legales en anestesiología. Anestesia basada en la evidencia. Publicaciones médicas. Docencia pregrado y postgrado. Investigación en anestesia. Estadística y epidemiología aplicada a la anestesiología. Internet y anestesia. Simuladores y comportamiento humano.

Tema 27. Diseño y equipamiento de un Servicio de Anestesia. Consulta de Preanestesia. Diseño del Área Quirúrgica. Unidad de Reanimación Postanestésica. Unidad de Cuidados Críticos. Unidad de Tratamiento del Dolor Agudo. Unidad del Tratamiento del Color Crónico y paliativos. Coordinación y gestión de las Áreas Quirúrgicas. Normativa del Bloque Quirúrgico. Programación Quirúrgica. Registro y evaluación de la Información.

Tema 28. Seguridad y contaminación ambiental de los Quirófanos. Lesiones producidas por la electricidad. Control de los riegos eléctricos. Normas para instalaciones eléctricas en el Área de Anestesia. Material Electromédico. Cirugía con láser. Radiaciones ionizantes. Contaminación ambiental de los quirófanos. Enfermedades profesionales del anestesiólogo. Riesgos laborales para la salud del anestesiólogo. Alteraciones reproductivas. Clasificación de riesgos laborales. Estrés laboral crónico. Abuso de drogas. Riesgos de la organización laboral.

Tema 29. Fisiología aplicada a la Anestesiología: respiratoria, cardiovascular. Transporte de oxígeno. Función hepática, sistema nervioso. Función renal. Equilibrio ácido-base. Temperatura. Fisiología del sistema inmune. Fisiología del envejecimiento. Fisiología del sistema endocrino. Fisiología del embarazo.

Tema 30. Memoria, percepción y anestesia. Bases neurobiológicas de la memoria. Implicaciones anestésicas. Niveles de función cognitiva bajo anestesia general. Despertar intraoperatorio, prevención. Memoria implícita. Monitorización de la hipnosis.

Tema 31. Principios de farmacología. Farmacocinética. Farmacodinámica. Variabilidad de la respuesta farmacológica. Interacciones en anestesiología: sinergia y antagonismo. Aplicación de los principios farmacológicos en Anestesiología. Principales interacciones farmacológicas en anestesiología.

Tema 32. Analgésicos antiinflamatorios no esteroideos y otros analgésicos no opioides. Efectos secundarios de los Aines.

Tema 33. Analgésicos opioides.

Tema 34. Fármacos hipnóticos. Tipos, características y propiedades. Indicaciones y contraindicaciones.

Tema 35. Anestésicos inhalatorios. Farmacocinética de los anestésicos inhaladores. Farmacología comparada de los anestésicos inhalatorios. Sevoflurane. Desflurane.

Tema 36. Anestesia intravenosa total (TIVA). Fármacos en anestesia intravenosa. Conceptos farmacocinéticos y farmacodinámicos. La interacción en el tratamiento clínico de la TIVA. Remifentanilo. Midazolam. Analgesia postoperatoria para anestesia basada en remifentanilo. Concepto de TIVA-TCI.

Tema 37. Bloqueantes neuromusculares. Fisiología de la transmisión neuromuscular. Farmacocinética de los bloqueantes neuromusculares. Bloqueantes despolarizantes. Succinilcolina. Bloqueantes no despolarizantes. Atracurio. Cisatracurio. Vecuronio. Rocuronio. Reversión del bloqueo neuromuscular. Anticolinesterasicos. Sugammadex. Interacciones farmacológicas. Bloqueo neuromuscular residual.

Tema 38. Anestésicos locales. Farmacocinética y farmacodinamia de los anestésicos locales. Farmacología clínica de los anestésicos locales. Intoxicación aguda por anestésicos locales: diagnóstico y tratamiento.

Tema 39. Coadyuvantes anestésicos. Agonistas alfa-2 adrenérgicos. Anticomiciales y Antidepresivos. Fármacos inhibidores de la hemostasia. Fármacos promotores de la hemostasia. Factor VIIa recombinante. Fármacos antitrombóticos. Vasopresores. Inotrópicos. Bloqueantes beta-adrenérgicos. Vasodilatadores. Diuréticos. Antiarrítmicos. Antagonistas del calcio. Antibióticos. Hierbas medicinales, homeopatía y anestesia.

Tema 40. Mecanismo de acción de la anestesia general y locorregional. Acción de los anestésicos generales sobre el sistema nervioso central. Transmisión sináptica y anestésicos generales. Membrana plasmática y sitio de acción-uniión a proteínas.

Tema 41. Anatomía e histología de interés en anestesia regional. Fármacos inhibidores de la hemostasia y anestesia regional. Anestesia subaracnoidea continua. Indicaciones y contraindicaciones. Complicaciones. Anestesia epidural. Anatomía del espacio epidural. Fisiología del bloqueo epidural. Técnicas de localización del espacio epidural. Abordaje epidural: lumbar, caudal, torácico, cervical. Complicaciones y problemas de la anestesia epidural. Técnica combinada subaracnoidea-epidural.

Tema 42. Anestesia del plexo braquial. Bloqueo plexo-tronculares del miembro inferior. Bloqueo del plexo lumbar. Bloqueo del nervio demorocutáneo. Bloqueo tres en uno. Técnicas del bloqueo del plexo sacro. Técnicas de bloqueo del nervio ciático. Bloqueos anestésicos regionales.

Tema 43. Anestesia regional en pediatría. Sedación para bloqueo. Bloqueos periféricos. Bloqueo intercostal. Bloqueo paravertebral. Bloqueo del plexo braquial. Bloqueo del plexo lumbar. Bloqueo del plexo sacro. Bloqueos de la extremidad superior. Bloqueo de la extremidad inferior. Bloqueos centrales. Diferencias anatómicas y farmacológicas entre el niño y el adulto. Fármacos analgésicos por vía epidural. Anestesia caudal.

Tema 44. Estudio preoperatorio. Examen preoperatorio general. Evaluación cardiovascular. Evaluación respiratoria. Evaluación en pacientes con enfermedades concurrentes. Historia clínica anestésica. Valoración del riesgo quirúrgico anestésico. Escalas de riesgo en Anestesiología. Premedicación preoperatoria. Conciliación de medicación hospitalaria. Ayuno preoperatorio.

Tema 45. Posición del paciente en quirófano. Transporte intrahospitalario de pacientes. Transporte extrahospitalario de pacientes.

Tema 46. Monitorización en Anestesiología: estándares. Electrocardiografía. Presión arterial. Canalización venosa central guiada por Ecografía. Monitorización hemodinámica: índice cardíaco por onda de pulso, gasto cardíaco/swan-ganz.

Tema 47. Ultrasonidos y Anestesia. Ecocardiografía transtorácica y transesofágica. Ecografía en anestesia regional y tratamiento del dolor.

Tema 48. Monitorización respiratoria y del bloqueo neuromuscular. Monitorización de los gases anestésicos.

Tema 49. Monitorización neurológica. Actividad eléctrica cerebral. Hemodinámica y saturación cerebral. Monitorización de la consciencia.

Tema 50. Hemostasia intraoperatorio. Evaluación clínica y analítica de la hemostasia. Principales alteraciones congénitas y adquiridas de la hemostasia: implicaciones anestésicas. Tromboelastografía.

Tema 51. Fluidoterapia. Tipos de soluciones. Fluidoterapia perioperatoria guiada por objetivos. Transfusión sanguínea. Indicaciones de transfusión de hemoderivados. Complicaciones asociadas a la transfusión sanguínea. Sustitutos sanguíneos. Técnicas de ahorro de hemoderivados. Transfusión en situaciones especiales. Unidad de Ahorro de sangre.

Tema 52. Vía aérea e intubación endotraqueal. Anatomía de la vía aérea. Procedimientos y preparación del paciente. Preintubación/ventilación. Técnica de tratamiento de la vía aérea. Diagnóstico y tratamiento de la vía aérea difícil: escalas predictivas. Vía aérea quirúrgica: Traqueotomía, cirotiroidotomía. Unidad portátil para el tratamiento de la vía aérea difícil. Mascarilla laríngea y sistemas alternativos de intubación.

Tema 53. Anestesia con bajos flujos. Fundamentos y técnicas con bajos flujos. Requerimientos técnicos. Complicaciones. Contraindicaciones. Anestesia con circuito cerrado.

Tema 54. Reacciones alérgicas y anestesia. Alergia medicamentosa. Fisiopatología las reacciones alérgicas. Epidemiología de las reacciones alérgicas perioperatorias. Fármacos responsables de las reacciones alérgicas. Sustancias alérgicas frecuentes en la práctica anestésica. Clínica de las reacciones alérgicas. Shock anafiláctico. Prevención y tratamiento de las reacciones alérgicas. Aspectos legales de las reacciones alérgicas en anestesia. Alergia al látex.

Tema 55. Anestesia en el paciente obeso. Tratamiento de la obesidad. Consideraciones fisiopatológicas. Consideraciones farmacológicas. Manejo anestésico. Anestesia para cirugía de reducción gástrica: by-pass gástrico y nuevas técnicas.

Tema 56. Anestesia en la Miastenia Gravis y enfermedades neuromusculares. Enfermedades de la sinapsis. Enfermedades de los nervios periféricos. Miopatías. Síndromes neuromusculares. Enfermedades de la médula espinal. Enfermedades del sistema extrapiramidal. Disquinesias. Hipertermia maligna.

Tema 57. Anestesia en pacientes con enfermedades transmisibles. SIDA. Hepatitis. Gripe A.

Tema 58. Anestesia en enfermedades concomitantes. Diabetes. Mellitus. Insuficiencia renal. Insuficiencia respiratoria crónica. Apnea del sueño. Nestesia y enfermo crónico pluripatológico.

Tema 59. Enfermedades cardiovasculares. Hipertensión arterial. Paciente cardiopata para cirugía no cardíaca. Cardiopatías congénitas comunes. Enfermedades del tejido conectivo y la piel.

Tema 60. Enfermedad mental: adicciones, terapia electroconvulsiva. Enfermedades genéticas comunes: Porfiria, enfermedades congénitas del metabolismo de los hidratos de carbono, los aminoácidos y los lípidos. Enfermedad de Marfan. Síndrom de Chediak-Higshi. Hemocromatosis. Enfermedad de Wilson. Enfermedades dermatológicas hereditarias.

Tema 61. Complicaciones durante la anestesia. Despertar intraoperatorio. Hipotermia intraoperatoria. Anestesia de larga duración. Irrigación con glicina. Despertar prolongado. Complicaciones respiratorias postoperatorias: hemorragia, hipotensión, náuseas y vómitos postoperatorios. Delirium postoperatorio.

Tema 62. Anestesia en cirugía ambulatoria. Preparación del paciente y criterios de inclusión. Técnicas anestésicas. Dolor y emesis postoperatoria. Analgesia postoperatoria. Complicaciones postoperatorias. Criterios de alta. Gestión de una Unidad de Cirugía Ambulatoria.

Tema 63. Anestesia fuera del quirófano. Radiología diagnóstica. Braquiterapia. Tomografía computerizada. PET. Anestesia para Electrofisiología y Hemodinámica cardíaca. Anestesia para cirugía cardíaca percutánea Magnética. Neurorradiología intervencionista. Cirugía mínimamente invasiva: CMI abomino-genital, toacoscopia, otras.

Tema 64. Anestesia en cirugía cardíaca. Valoración preoperatorio del paciente de cirugía cardíaca. Anestesia en cirugía cardíaca pediátrica. Anestesia en el paciente con enfermedad coronaria. Cuidados postoperatorios tras cirugía cardíaca.

Tema 65. Anestesia en cirugía abdominal. Anestesia en cirugía del esófago, estómago, intestino delgado, hígado, vía biliar, páncreas, colon. Anestesia en cirugía proctología. Trumatismos abdominales. Cirugía abdominal de urgencia. Cirugía Laparoscópica. Cuidados postoperatorios tras cirugía abdominal.

Tema 66. Anestesia en cirugía endocrinológica. Patología hipofisaria. Patología tiroidea. Patología de las glándulas paratiroides. Patología de las glándulas suprarrenales. Feocromocitoma. Cuidados postoperatorios tras cirugía endocrinológica.

Tema 67. Anestesia en el paciente anciano. Pacientes mayores y pacientes ancianos. Economía de la salud y cirugía geriátrica. Fisiopatología. Modificaciones farmacológicas. Valoración de la reserva fisiológica y del riesgo quirúrgico. Planificación de la anestesia. Manejo del periodo postoperatorio.

Tema 68. Anestesia en ginecología y obstetricia. Transferencia placentaria de fármacos. Efectos de la anestesia sobre la gestante y el feto. Técnicas anestésicas. Anestesia en la cesárea. Urgencias obstétricas. Anestesia en los procedimientos quirúrgicos no obstétricos de la embarazada. Anestesia en ginecología. Analgesia epidural para el parto. Normativas legales de la Junta de Andalucía. Cuidados postoperatorios tras cirugía ginecológica y obstétrica.

Tema 69. Anestesia en cirugía maxilofacial y odontología. Técnicas de anestesia regional. Tratamiento y control de la vía aérea. Profilaxis de las complicaciones infecciosas. Anestesia e intervenciones específicas de cirugía maxilofacial. Implicaciones anestésicas de los traumatismos maxilofaciales. Cuidados postoperatorios tras cirugía maxilofacial.

Tema 70. Anestesia en neurocirugía. Conceptos específicos en Neuroanestesia. Neuromonitorización. Protección cerebral. Neuroanestesia en procesos específicos. Neuroanestesia en la embarazada. Neuropediatría. Neurorradiología. Cuidados postoperatorios tras neurocirugía.

Tema 71. Anestesia en cirugía oftalmológica. Tipos de cirugía. Elección del tipo de anestesia. Técnicas de anestesia regional. Cuidados postoperatorios tras la cirugía oftalmológica.

Tema 72. Anestesia en oncología. Consideraciones preanestésicas en pacientes que han recibido quimioterapia. Interacciones de la quimioterapia y la anestesia. Pacientes inmunocomprometidos o mal nutridos. Consideraciones anestésicas en cirugía de cabeza y cuello. Anestesia en el paciente con cáncer pulmonar. Consideraciones perioperatorias en el paciente con dolor y cirugía por cáncer. Cuidados postoperatorios tras cirugía oncológica. Ética en el paciente oncológico.

Tema 73. Anestesia en ORL.

Tema 74. Anestesia en cirugía pediátrica. Cirugía intraútero. Técnicas de anestesia pediátrica. Cirugía respiratoria. Cirugía gastrointestinal. Cirugía Neurológica. Cirugía Urológica. Cuidados postoperatorios tras cirugía pediátrica.

Tema 75. Anestesia en cirugía plástica. Selección de pacientes. Anestesia local y regional para cirugía plástica. Sedación y técnicas de anestesia general. Anestesia para técnicas especiales de cirugía plástica. Cuidados postoperatorios tras cirugía plástica.

Tema 76. Anestesia en cirugía torácica. Valoración anestésica preparatoria: criterios funcionales en la resección pulmonar. Tratamiento anestésico intraoperatorio. Anestesia en procedimientos específicos. Tratamiento postoperatorio tras cirugía torácica. Tratamiento del dolor postoracotomía. Cuidado postoperatorios tras cirugía torácica.

Tema 77. Trasplantes y anestesia. Manejo anestésico del donante de órganos. Anestesia en pacientes trasplantados. Trasplantes de órganos. Evaluación y tratamiento intraoperatorio. Normativa de la Junta de Andalucía para los trasplantes. Donación en asistolia.

Tema 78. Anestesia en traumatología y ortopedia. Pacientes pediátricos. Pacientes geriátricos. Pacientes politraumatizados. Colocación del paciente. Técnicas anestésicas generales. Técnicas anestésicas regionales. Técnicas de ahorro de sangre. Profilaxis del tromboembolismo. Artroplastia total de cadera. Artroplastia de rodilla. Cirugía de la escoliosis. Tratamiento postoperatorio.

Tema 79. Anestesia en el paciente politraumatizado. Manejo de las situaciones de catástrofes. Traumatismos craneoencefálicos. Tratamiento hospitalario del paciente politraumatizado. Asistencia prehospitalaria in situ del paciente crítico.

Tema 80. Anestesia en cirugía urológica. Efectos de la anestesia sobre la función renal y el flujo urinario. Anestesia en la cirugía del aparato urogenital. Cuidados postoperatorios tras la cirugía urológica.

Tema 81. Anestesia en cirugía vascular. Cirugía de la aorta: disección aórtica, aneurisma de la aorta, ruptura y coartación. Tratamiento preoperatorio de la cirugía de la aorta. Anestesia en cirugía endovascular. Técnicas específicas de protección neurológica. Protección renal. Endarterectomía carotídea. Técnicas regionales en cirugía vascular. Cuidados postoperatorios tras cirugía vascular.

Tema 82. Diseño, organización y equipamiento de la Unidad de Reanimación. Estándares de cuidados: tratamientos curativos y de soporte. Plan y estrategias de trabajo guiadas por objetivos a corto y largo plazo. Tratamiento interdisciplinar del paciente postoperado. Cuidados de enfermería y aplicación de las medidas terapéuticas a pie de cama. Continuidad asistencial óptima en la gestión de los cuidados críticos. Gestión de la información médica, al paciente y la familia. Aspectos psicológicos del paciente crítico en la fase de recuperación.

Tema 83. Sedoanalgesia en las Unidades de Cuidados Críticos. Objetivos y consecuencias de la sedación. Monitorización del nivel de sedación. Fármacos. Sedación en situaciones específicas. Sedación en los niños.

Tema 84. Enfermedades cardíacas. Arritmias y marcapasos. Cardiopatías valvulares. Hipertensión arterial. Urgencias y emergencias hipertensivas. Insuficiencia cardíaca. Isquemia miocárdica. Pericarditis aguda. Taponamiento cardíaco.

Tema 85. Reanimación cardiopulmonar en adultos. Protección cerebral y cuidados postresucitación. Organización hospitalaria de la reanimación cardiopulmonar. Guías y protocolos actuales.

Tema 86. Enfermedades pulmonares. Enfermedad tromboembolia. Crisis asmática aguda. Síndrome de distress respiratorio agudo. Embolismo aéreo venoso. Embolismo grasoso. Insuficiencia respiratoria crónica reagudizada. Infección pulmonar aguda. Neumonía nosocomial.

Tema 87. Enfermedades renales, endocrinas, digestivas y metabólicas. Insuficiencia renal aguda. Patología endocrina. Diabetes Mellitus. Hemorragia gastrointestinal aguda. Insuficiencia hepática aguda. Pancreatitis aguda. Trastornos metabólicos: patología aguda del tiroides, insuficiencia suprarrenal.

Tema 88. Nutrición enteral y parenteral. Respuesta metabólica al estrés y a la agresión quirúrgica. Inmunidad y nutrición. Nutrición artificial en el fracaso multiorgánico.

Tema 89. Trastornos de la coagulación. Diátesis hemorrágica. Alteraciones de la coagulación en enfermos críticos. Alteraciones de la fibrinólisis. Anticoagulantes. Antiagregantes plaquetarios.

Tema 90. Enfermedades infecciosas. Infecciones en las Unidades de Cuidados Críticos. Bacteriemias, sepsis y shock sépticos, Síndrome de disfunción multiorgánico. Fármacos antimicrobianos.

Tema 91. Anestesia Obstétrica. Analgesia de parto. Estados hipertensivos del embarazo. Síndrome HELLP. Miocardiopatía periparto. Placenta previa. Abruptioplacentae.

Tema 92. Intoxicaciones agudas. Intoxicación medicamentosa. Intoxicaciones por drogas de abuso. Intoxicaciones por productos industriales. Intoxicaciones por productos domésticos. Intoxicaciones por productos agrícolas. Intoxicaciones por plantas y setas. Botulismo. Picaduras y mordeduras de animales venenosos.

Tema 93. Técnicas de depuración extracorpórea. Tipos. Indicaciones renales. Indicaciones extrarrenales. Montaje y elementos. Puesta en marcha y optimización de la terapia de hemofiltración. Soporte hepático.

Tema 94. Quemaduras: resucitación y anestesia en quemados. Hipertermia. Golpe de calor. Hipotermia accidental. Ahogamiento. Accidentes en el ámbito acuático.

Tema 95. Infección y sepsis. Fiebre y síndrome de respuesta inflamatoria sistémica. Medidas de prevención y control de la infección. Sepsis y shock séptico. Epidemiología y fisiopatología. Diagnóstico y resucitación inicial. Manejo avanzado, evolución y pronóstico. Síndrome de disfunción multiorgánico. Infecciones comunes. Infecciones en inmunocomprometidos. Uso racional de antibióticos. Cuidados del paciente inmunodeprimido.

Tema 96. Síndromes neuromusculares y polineuropatías. Miastenia Gravis. Síndrome de Guillain-Barre. Lesión medular aguda. Hipertensión endocraneal. Accidente isquémico cerebral. Hemorragias cerebrales no traumáticas. Estatus epilépticos y convulsiones. Comas. Muerte encefálica.

Tema 97. Reanimación cardiopulmonar pediátrica. Reanimación neonatal. Cuidados críticos en pediatría. Emergencias pediátricas.

Tema 98. Soporte ventilatorio. Modos ventilatorios. Estaciones de anestesia. Circuitos anestésicos. Desconexión de la ventilación mecánica. Fisioterapia respiratoria. Ventilación no invasiva. Soporte ventilatorio y manejo general de las patologías respiratorias más frecuentes en la unidad de cuidados críticos postquirúrgica: crisis asmática aguda, síndrome de distress respiratorio agudo, insuficiencia respiratoria crónica agudizada e infección pulmonar aguda.

Tema 99. Tratamiento del dolor agudo postoperatorio, Patogenia y efectos funcionales del dolor postoperatorio. Medida de la intensidad del dolor. Terapia analgésica sistémica. Analgesia regional. Tratamiento en niños y ancianos. El dolor crónico postoperatorio y el manejo del paciente con tratamiento crónico de opiáceos. Organización de un servicio del dolor agudo. Analgesia controlada por el paciente (PCA).

Tema 100. Diseño y organización de una Unidad de Dolor Crónico. Historia Clínica. Métodos de exploración, evaluación y diagnóstico en el dolor crónico.

Tema 101. Fármacos para el tratamiento del dolor crónico. Analgésicos no opioides. Analgésicos opioides. Administración transdérmica y subcutánea de medicamentos. Fármacos coadyuvantes en dolor crónico: antiepilépticos y toxinas. Aspectos psicológicos y psiquiátricos del dolor crónico. Acupuntura y moxibustión.

Tema 102. Dolor crónico no oncológico: musculotendinoso, osteoarticular. Dolor en la enfermedad medular periférica. Cefaleas y algias faciales. Cefaleas paroxísticas. Síndrome regional-simpático complejo. Dolor neuropático. Lumbalgias y dolor por cirugía fallida de la espalda. Síndrome de dolor crónico asociado a incapacidad. Dolor de origen desconocido.

Tema 103. Dolor crónico oncológico. Cuidados paliativos y tratamiento del paciente terminal. Asistencia domiciliaria a enfermos terminales.

Tema 104. Tratamiento intervencionista del dolor. Tratamiento con apoyo de los estudios de imagen (radioscopia, TAC, RMN, ecografía, etc.) viscosuplementación. Proloterapia. Bloqueos diagnósticos: pronósticos y terapéuticos. Radiofrecuencia. Lisis de Adherencias. Toxina botulínica. Neuromodulación, infusión espinal.

ANEXO V

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA ESPECIALIDAD MEDICINA INTERNA

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Organización sanitaria (III). Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y consorcios. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del sistema sanitario público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas.

Tema 12. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Comisiones clínicas y de calidad. Unidades de Gestión Clínicas.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención primaria y hospitalaria. Estructura general de DIRAYA. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Medicina Interna en el siglo XXI: nuevos campos de desarrollo. Medicina ambulatoria de alta resolución. Medicina perioperatoria. El internista como consultor de los servicios quirúrgicos y de los equipos de atención primaria. Nuevas habilidades técnicas del médico internista.

Tema 26. Información científica en Medicina Interna. Fuentes virtuales del conocimiento. Medicina Basada en la Evidencia.

Tema 27. El papel del internista en la investigación clínica y experimental. Diseños epidemiológicos aplicados a la investigación en Medicina Interna.

Tema 28. Ética médica. Consentimiento informado en la práctica clínica. Aspectos éticos en etapas avanzadas de la vida. Fundamentos del profesionalismo médico.

Tema 29. Gestión de los recursos en Medicina Interna. Eficacia, efectividad y eficiencia en la práctica médica. Bases actuales y desarrollos de la gestión clínica.

Tema 30. Entrevista clínica y habilidades de comunicación médica. La historia clínica y la exploración física como herramientas básicas del médico internista. El proceso diagnóstico en la práctica clínica. Uso adecuado de las pruebas diagnósticas.

Tema 31. Bases de la buena prescripción y uso racional de los medicamentos. Cumplimiento terapéutico. Errores de medicación, reacciones adversas a fármacos y seguridad de los pacientes. Conciliación de la medicación y desprescripción selectiva en el paciente polimedicado.

Tema 32. Atención y soporte vital en la emergencia. Manejo del paciente con patología médica urgente.

Tema 33. Hipotensión arterial y shock. Diagnóstico diferencial y manejo clínico.

- Tema 34. Insuficiencia cardíaca.
- Tema 35. Manejo clínico de la fibrilación auricular. Uso de antiarrítmicos en la práctica clínica.
- Tema 36. Síncope. Evaluación diagnóstica y manejo clínico.
- Tema 37. Cardiopatía isquémica. Manejo clínico del síndrome coronario agudo.
- Tema 38. Hipertensión arterial. Evaluación diagnóstica y tratamiento.
- Tema 39. Endocarditis infecciosa.
- Tema 40. Evaluación clínica y pronóstica del riesgo cardiovascular. Medidas preventivas y recomendaciones terapéuticas.
- Tema 41. Arterioesclerosis como enfermedad sistémica. Aproximación clínica de las arteriopatías periféricas.
- Tema 42. Enfermedad tromboembólica venosa.
- Tema 43. Hipertensión arterial pulmonar. Diagnóstico diferencial y manejo clínico.
- Tema 44. Aproximación clínica al paciente con abdomen agudo. Principales causas médicas de dolor abdominal subagudo y crónico.
- Tema 45. Síndrome diarreico.
- Tema 46. Síndrome ascítico.
- Tema 47. Malabsorción intestinal y síndrome de maldigestión.
- Tema 48. Insuficiencia respiratoria. Oxigenoterapia y ventilación mecánica no invasiva.
- Tema 49. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.
- Tema 50. Asma bronquial.
- Tema 51. Síndrome de apneas del sueño. Diagnóstico diferencial con otros trastornos del sueño.
- Tema 52. Aproximación diagnóstica al paciente con neumopatía intersticial.
- Tema 53. Cáncer de pulmón.
- Tema 54. Infecciones respiratorias.
- Tema 55. Manifestaciones pulmonares de las enfermedades sistémicas.
- Tema 56. Aproximación diagnóstica y manejo clínico del derrame pleural.
- Tema 57. Insuficiencia renal aguda. Aproximación diagnóstica y manejo clínico básico.
- Tema 58. Insuficiencia renal crónica. Principales complicaciones médicas de la uremia crónica. Uso de fármacos en la insuficiencia renal crónica.
- Tema 59. Infecciones urinarias.
- Tema 60. Aproximación clínica al paciente con síndrome nefrítico.
- Tema 61. Aproximación clínica al paciente con síndrome nefrótico.
- Tema 62. Artropatías por microcristales.
- Tema 63. Aproximación diagnóstica y manejo clínico de las artropatías inflamatorias.
- Tema 64. Osteoartritis y otras artropatías degenerativas.
- Tema 65. Osteoporosis y otras enfermedades metabólicas del hueso.
- Tema 66. Enfermedades autoinmunes del tejido conectivo: lupus eritematoso, síndrome de Sjögren, esclerosis sistémica, dermatomiositis y otras miopatías inflamatorias, enfermedad mixta del tejido conectivo.
- Tema 67. Síndrome antifosfolípido y otros estados de hipercoagulabilidad.
- Tema 68. Vasculitis sistémicas.
- Tema 69. Enfermedades autoinflamatorias sistémicas.
- Tema 70. Sarcoidosis.
- Tema 71. Amiloidosis.
- Tema 72. Aproximación clínica al paciente con síndrome constitucional (astenia y pérdida de peso).
- Tema 73. Aproximación clínica al paciente con enfermedad terminal. Cuidados paliativos.
- Tema 74. Aproximación diagnóstica y manejo clínico del paciente con dolor crónico. Uso adecuado de la medicación analgésica.
- Tema 75. Aproximación clínica al paciente con pluripatología o con enfermedades crónicas complejas.
- Tema 76. Aproximación clínica al paciente de edad avanzada y comorbilidad. Principales síndromes geriátricos.
- Tema 77. Síndromes paraneoplásicos.
- Tema 78. Aproximación clínica al paciente con enfermedad neoplásica metastásica de origen no conocido.
- Tema 79. Enfermedad cerebrovascular isquémica.
- Tema 80. Enfermedad de Parkinson y otros parkinsonismos. Aproximación diagnóstica y manejo clínico.
- Tema 81. Enfermedad de Alzheimer y otras demencias.
- Tema 82. Crisis epilépticas. Fármacos antiepilépticos.
- Tema 83. Patología orgánica asociada al abuso crónico de alcohol.
- Tema 84. Síndrome anémico.
- Tema 85. Gammopatías monoclonales y mieloma múltiple.

- Tema 86. Síndromes linfoproliferativos.
Tema 87. Síndromes hemorrágicos.
Tema 88. La terapia anticoagulante. Uso adecuado de la hemoterapia y la transfusión.
Tema 89. Diabetes mellitus. Manejo clínico. Principales complicaciones.
Tema 90. Enfermedades del tiroides.
Tema 91. Trastornos del metabolismo calcio-fósforo.
Tema 92. Alteraciones del metabolismo hidrosalino.
Tema 93. Alteraciones del equilibrio ácido-base.
Tema 94. Obesidad. Síndrome metabólico. Diagnóstico y tratamiento de las dislipemias.
Tema 95. Valoración nutricional. Bases de la nutrición artificial en clínica.
Tema 96. Aproximación clínica al paciente con síndrome febril prolongado.
Tema 97. Infecciones nosocomiales y en pacientes institucionalizados.
Tema 98. Infección en el paciente inmunocomprometido. Infección VIH/SIDA. Manejo clínico y terapéutico.
Tema 99. Principales infecciones por bacterias.
Tema 100. Principales infecciones víricas y por hongos en el enfermo inmunocompetente.
Tema 101. Infecciones importadas y asociadas a viajes internacionales.
Tema 102. Aproximación clínica y terapéutica del paciente con sepsis. Uso adecuado de la antibioterapia.
Tema 103. Fibromialgia y síndrome de fatiga crónica.
Tema 104. El internista ante los principales síndromes psiquiátricos. Uso adecuado de los principales fármacos antipsicóticos y ansiolíticos.

ANEXO VI

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA ESPECIALIDAD CARDIOLOGÍA

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del

personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Organización sanitaria (III). Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del sistema sanitario público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas.

Tema 12. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Comisiones clínicas y de calidad. Unidades de Gestión Clínicas.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención primaria y hospitalaria. Estructura general de DIRAYA. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Anatomía macroscópica del corazón y grandes vasos torácicos. Cavidades cardíacas. Válvulas. Aorta torácica. Arterias pulmonares. Venas cavas.

Tema 26. Embriología cardíaca. Desarrollo embriológico del corazón y de los grandes vasos intratorácicos.

Tema 27. Epidemiología de las enfermedades cardiovascular es. Enfermedad coronaria. Enfermedades valvulares. Insuficiencia cardíaca. Principios generales de prevención de las cardiopatías.

Tema 28. Fisiología cardíaca. El ciclo cardíaco. Bases celulares de la contracción miocárdica. Estructura y función de los ventrículos.

Tema 29. Principios de cardiología molecular. Ácidos nucleicos. El sarcómero y la contracción cardíaca. Proteínas citoesqueléticas. Bases moleculares del crecimiento cardíaco (hiperplasia e hipertrofia).

Tema 30. Biología molecular y celular del corazón normal, con hipertrofia y con insuficiencia. Función cardíaca en la hipertrofia. Mecanismos de compensación en la hipertrofia y en la insuficiencia cardíaca.

Tema 31. Biología molecular y celular de los vasos sanguíneos. Función endotelial y sus alteraciones. Fisiología de las células musculares lisas de la pared vascular. Respuestas endoteliales a los estímulos neodinámicos. Disfunción endotelial.

Tema 32. El genoma humano y sus repercusiones para la Cardiología. Modificaciones de los tejidos cardiovasculares mediante manipulaciones genéticas.

Tema 33. El sistema de conducción. Electrofisiología. Potenciales de reposo y de acción. Génesis del electrocardiograma.

Tema 34. Anatomía y fisiología de la circulación coronaria. Anatomía coronaria. Fisiología del aporte y consumo de oxígeno. Metabolismo miocárdico.

Tema 35. Historia y exploración clínica cardíaca. Síntomas principales. Principios generales de auscultación. Tonos y ruidos cardíacos. Soplos. Presión arterial y pulsos. Presión venosa. Palpación del tórax.

Tema 36. El electrocardiograma normal y patológico. La activación normal del corazón. Alteraciones de la repolarización. Crecimientos ventriculares. Trastornos de la conducción. Infarto de miocardio. Preexcitación. Alteraciones causadas por trastornos hidroelectrolíticos y metabólicos. Artefactos.

Tema 37. Radiografía de tórax., la silueta cardíaca y sus determinantes. Crecimiento de la silueta cardíaca e identificación de las cavidades. Vasculatura pulmonar. Hiperflujo. Hipertensión pulmonar.

Tema 38. El ecocardiograma doppler. Principios generales y aspectos técnicos. Indicaciones y principales aplicaciones. Ecocardiograma transesofágico. Ecocardiograma-stress. Nuevas técnicas ecocardiográficas: doppler tisular, eco tridimensional.

Tema 39. Pruebas de esfuerzo. Protocolos e indicaciones. Respuesta normal del corazón al ejercicio. Interpretación de resultados. Valoración de la capacidad funcional. Valoración de la isquemia miocárdica. Pruebas de esfuerzo con intercambio de gases.

Tema 40. Cateterismo cardíaco. Indicaciones y técnicas. Valoración hemodinámica derecha e izquierda. Coronariografía. Cateterismo en cardiopatías congénitas. Valoración del flujo coronario. Eco intracoronario.

Tema 41. Cardiología nuclear. Técnicas. Indicaciones. Aplicaciones clínicas. Valoración de isquemia miocárdica. Viabilidad miocárdica.

Tema 42. Otras técnicas de imagen cardíaca. Tomografía computerizada. Resonancia nuclear magnética cardíaca. Resonancia magnética del sistema vascular. Indicaciones. Valoración diagnóstica.

Tema 43. Tomografía de emisión de positrones para el estudio no invasivo y la cuantificación del flujo sanguíneo y el metabolismo cardíaco en las enfermedades cardíacas. Indicaciones. Aplicaciones clínicas.

Tema 44. Electrofisiología clínica. Estudio de la función sinusal. Estudio de la conducción AV. Técnicas generales de estudio de taquiarritmias. Indicaciones. Valoración diagnóstica.

Tema 45. Insuficiencia cardíaca: fisiopatología y diagnóstico. Clasificación y concepto. Mecanismo de la insuficiencia cardíaca. Criterios diagnósticos. Técnicas diagnósticas.

Tema 46. Insuficiencia cardíaca: tratamiento y pronóstico. Principios generales del tratamiento. Tratamiento farmacológico. Resincronización. Tratamiento quirúrgico. Regeneración miocárdica. Pronóstico de la insuficiencia cardíaca.

Tema 47. Trasplante cardíaco. Asistencias ventriculares. Biopsia endomiocárdica.

Tema 48. Mecanismos de las arritmias y trastornos de conducción. Alteraciones del automatismo. Reentradas. Métodos para identificar los mecanismos de las arritmias.

Tema 49. Bradiarritmias. Mecanismos. Enfermedad del seno. Bloqueos auriculoventriculares. Indicaciones y tipos de estimulación eléctrica cardíaca. Arritmias relacionadas con los marcapasos.

Tema 50. Taquiarritmias supraventriculares. Fibrilación y flutter auricular. Taquicardias auriculares. Taquicardias paroxísticas supraventriculares. Preexcitación. Causas, mecanismos, identificación y tratamiento farmacológico.

Tema 51. Arritmias ventriculares: causas, mecanismos, identificación y tratamiento. Extrasístoles ventriculares. Taquicardias ventriculares. Fibrilación ventricular. El desfibrilador implantable.

Tema 52. Muerte súbita. Epidemiología. Mecanismos y etiología. Prevención. Programas de desfibrilación semiautomática en lugares públicos.

Tema 53. Ablación de los circuitos de taquicardias, quirúrgica o percutánea. Indicaciones. Técnicas. Resultados.

Tema 54. Monitorización electrocardiográfica continua. Indicaciones. Técnicas. Tipos de dispositivos. Monitorización transtelefónica. Holter implantable. Artefactos.

Tema 55. Diagnóstico y manejo del síncope. Síncope de origen no cardíaco. Síncope cardíaco: mecanismos (arritmias, obstrucción a la eyección ventricular). Síncopes de origen no determinado. Evaluación diagnóstica general.

Tema 56. Técnicas de resucitación cardiopulmonar. Identificación del paro cardíaco. Principios generales de la resucitación. Fármacos. Pronóstico tras la resucitación. Cuidados tras la resucitación. La cadena de supervivencia.

Tema 57. Aterosclerosis y sus determinantes. Aterogénesis experimental. Aterosclerosis humana. Disfunción endotelial. Estría grasa. Evolución de la placa aterosclerótica. Calcificación coronaria. Factores de riesgo.

Tema 58. Fisiopatología de la aterosclerosis coronaria. El proceso aterosclerótico. Mecanismos de formación y evolución de la placa. Mecanismos de producción de síntomas y eventos coronarios. El papel de la inflamación. Progresión y regresión de la placa.

Tema 59. Flujo coronario e isquemia miocárdica. Regulación del flujo coronario. Determinantes del consumo de oxígeno. Vasodilatación y vasoconstricción coronaria. Mecanismo de isquemia. Vasoespasmo coronario. Trombosis aguda. Consecuencias de la isquemia miocárdica: metabólicas, funcionales y clínicas.

Tema 60. Prevención y tratamiento de los principales factores de riesgo. Dislipemias. Diabetes mellitus. Tabaquismo. Hipertensión arterial. Obesidad. Prevención no farmacológica. Tratamiento farmacológico.

Tema 61. Enfermedad coronaria no aterosclerótica. Anomalías coronarias congénitas. Aneurismas coronarios. Embolismos coronarios. Disección coronaria. Espasmo coronario. Vasculitis coronarias. Otras causas. Angina con coronarias epicárdicas normales.

Tema 62. Enfermedad coronaria crónica. Fisiopatología. Diagnóstico. Isquemia silente. Tratamiento de la angina crónica estable. Estratificación del riesgo. Indicaciones de coronariografía y revascularización. Pronóstico. Insuficiencia cardíaca y arritmias en la enfermedad coronaria crónica.

Tema 63. Síndrome coronario agudo sin elevación del segmento ST. Fisiopatología. Diagnóstico. Estratificación del riesgo. Tratamiento farmacológico. Indicaciones de coronariografía y revascularización.

Tema 64. Síndrome coronario agudo con elevación del segmento ST. Fisiopatología. Clínica y complicaciones. Fibrinólisis. Angioplastia primaria. Tratamiento farmacológico adyuvante. Estratificación del riesgo. Unidades coronarias. Prevención secundaria.

Tema 65. Angioplastia coronaria. Técnicas. Indicaciones. Resultados. Stents recubiertos.

Tema 66. Ecografía intravascular coronaria. Técnicas. Indicaciones. Aplicaciones diagnósticas. Aplicaciones terapéuticas. Caracterización de la placa de aterosclerosis.

Tema 67. Cirugía de bypass aortocoronario. Técnicas. Indicaciones. Resultados. Comparación con la angioplastia percutánea. Otras técnicas de cirugía coronaria.

Tema 68. Rehabilitación del paciente coronario. Entrenamiento físico. Ejercicio de mantenimiento. Ejercicio terapéutico. Aspectos psicológicos. Rehabilitación en ancianos. Rehabilitación en pacientes con insuficiencia cardíaca.

Tema 69. Hipertensión arterial sistémica. Epidemiología. Fisiopatología. Diagnóstico. Hipertensión secundaria. Tratamiento farmacológico.

Tema 70. Hipertensión pulmonar. Criterios. Nueva clasificación. Etiología y fisiopatología. Hipertensión pulmonar primaria. Hipertensión pulmonar microembólica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 71. Cor pulmonale crónico. Etiología. Fisiopatología. Manifestaciones clínicas. Historia natural y pronóstico. Tratamiento.

Tema 72. Tromboembolismo pulmonar. Factores de riesgo. Trombosis venosa profunda. Fisiopatología. Prevención. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 73. Fiebre reumática aguda. Definición. Etiología. Epidemiología. Historia natural. Diagnóstico y manifestaciones clínicas. Prevención. Tratamiento.

Tema 74. Estenosis valvular aórtica. Etiología. Fisiopatología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Historia natural y pronóstico.

Tema 75. Insuficiencia valvular aórtica. Etiología. Fisiopatología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Historia natural y pronóstico.

Tema 76. Estenosis mitral. Etiología. Fisiopatología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Historia natural y pronóstico.

Tema 77. Insuficiencia mitral. Etiología. Fisiopatología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Historia natural y pronóstico.

Tema 78. Valvulopatías derechas. Etiología. Fisiopatología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Historia natural y pronóstico.

Tema 79. Endocarditis infecciosa. Etiología. Patogenia. Manifestaciones clínicas. Diagnóstico. Profilaxis. Tratamiento.

Tema 80. Prótesis valvulares. Prótesis mecánicas. Bioprótesis. Homoinjertos. Resultados a largo plazo. Técnicas quirúrgicas. Trombosis protésicas.

Tema 81. Tratamiento anticoagulante en Cardiología. Heparinas y anticoagulantes orales. Anticoagulación en las prótesis valvulares. Anticoagulación en las valvulopatías. Anticoagulación en la fibrilación auricular no reumática.

Tema 82. Enfermedades cardíacas debidas a anomalías genéticas. Mecanismo. Tipos. Distrofias musculares. Defectos del metabolismo. Anomalías cromosómicas.

Tema 83. Cardiopatías congénitas. Etiología. Incidencia. Clasificación fisiopatológica. Fisiopatología de la cianosis. Circulación fetal y transición a la circulación adulta.

Tema 84. Comunicaciones intra y extracardiácas. Comunicación interventricular. Comunicación interauricular. Ductus persistente. Fístulas de los senos de Valsalva. Canal AV. Drenajes venosos pulmonares anómalos.

Tema 85. Malformaciones valvulares y vasculares del corazón izquierdo. Coartación de aorta. Estenosis valvular, subvalvular o supravalvular aórticas. Aorta bicúspide. Malformaciones mitrales. Corazón izquierdo hipoplásico.

Tema 86. Malformaciones valvulares y vasculares del corazón derecho. Estenosis pulmonar. Anomalia de Ebstein. Tetralogía de Fallot. Atresia pulmonar. Atresia tricúspide.

Tema 87. Malposiciones cardíacas. Diagnóstico segmentario. Levocardia, dextrocardia, mesocardia. Dtrasposición de las grandes arterias. Doble salida de ventrículo derecho. Trasposición corregida de las grandes arterias. Ventrículo único.

Tema 88. Otras cardiopatías congénitas. Truncus arterioso. Malformaciones coronarias. Malformaciones de troncos supraaórticos.

Tema 89. Cardiopatías congénitas en el adulto. Lesiones más frecuentes y su manejo. Historia natural de las cardiopatías congénitas operadas. Aspectos psicosociales. Profilaxis de endocarditis.

Tema 90. Miocardiopatías dilatadas. Etiología. Fisiopatología. Diagnóstico. Historia natural y pronóstico. Tratamiento. Miocarditis aguda.

Tema 91. Miocardiopatías no dilatadas. Miocardiopatía restrictiva. Miocardiopatía hipertrófica.

Tema 92. Virus de la inmunodeficiencia humana y enfermedad cardiovascular. Miocardiopatías. Afectación pericárdica. Endocarditis. Cirugía cardíaca en pacientes con SIDA.

Tema 93. Pericarditis aguda. Etiología. Fisiopatología. Derrame pericárdico. Taponamiento cardíaco. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 94. Pericarditis constrictiva. Etiología. Fisiopatología. Manifestaciones clínicas. Diagnóstico. Tratamiento. Indicaciones de pericardiectomía.

Tema 95. Evaluación preoperatoria y riesgo quirúrgico de los pacientes con cardiopatías. Anestesia en el paciente cardíopata.

Tema 96. Afectación cardíaca en los pacientes con conectivopatías. Síndrome de Marfan. Anuloectasia aórtica. Lupus eritematoso. Artritis reumatoide. Escleroderma. Espondilitis anquilosante. Polimiositis.

Tema 97. Tumores cardíacos. Tumores cardíacos primarios. Mixomas y otros tumores. Afectación metastásica de otros tumores. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 98. Diabetes y enfermedad cardiovascular. Tipos de diabetes. Mecanismos de daño cardiovascular en la diabetes. Insuficiencia cardíaca en el diabético. Hipertensión y nefropatía en el diabético. Diabetes y aterosclerosis coronaria.

Tema 99. Traumatismos cardíacos. Traumatismos abiertos y cerrados. Roturas valvulares. Afectación coronaria. Muerte súbita traumática. Rotura aórtica.

Tema 100. Disección aórtica aguda. Tipos de disección aórtica. Clínica y diagnóstico. Tratamiento. Indicaciones de cirugía. Reparación percutánea.

Tema 101. El corazón en la obesidad. Adaptación cardiovascular a la obesidad. Afectación metabólica y estructural cardíaca en la obesidad. Tratamiento del obeso cardíopata.

Tema 102. Corazón y embarazo. Repercusión del embarazo en las diversas cardiopatías. Tratamiento farmacológico en la embarazada. Diagnóstico de las cardiopatías durante el embarazo.

Tema 103. Manifestaciones cerebrovasculares de las cardiopatías. Embolismos. Embolismo paradójico. Hipoperfusión cerebral. Efectos neurológicos de fármacos cardioactivos. Efectos cardíacos de enfermedades neurológicas.

Tema 104. Evaluación del coste-efectividad en Cardiología.

ANEXO VII

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA
ESPECIALIDAD APARATO DIGESTIVO

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Organización sanitaria (III). Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del sistema sanitario público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas.

Tema 12. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Comisiones clínicas y de calidad. Unidades de Gestión Clínicas.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención primaria y hospitalaria. Estructura general de DIRAYA. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Dolor torácico atípico. Papel del gastroenterólogo y planteamiento diagnóstico.

Tema 26. Enfoque diagnóstico de los trastornos motores esofágicos. Tratamiento actual de la achalasia del cardias.

Tema 27. Enfermedad por reflujo gastroesofágico: Síntomas, manifestaciones atípicas y seguimiento del esófago de Barret.

Tema 28. Enfermedad por reflujo gastroesofágico: Actitud terapéutica convencional y nuevos métodos terapéuticos. Criterios de calidad del Subproceso asistencial.

Tema 29. Enfermedades esofágicas de origen infeccioso. Estudio especial de la afectación esofágica en el síndrome de inmunodeficiencia adquirida.

Tema 30. Esofagitis eosinofílica.

Tema 31. Factores de riesgo, estadiaje, factores pronósticos y actitud terapéutica en el cáncer de esófago.

Tema 32. Cuerpo extraños, bezóares y causticaciones del tracto digestivo alto.

Tema 33. Infección por *Helicobacter Pylori*. Diagnóstico, indicaciones del tratamiento erradicador, implicaciones clínicas, y tratamiento basado en la evidencia científica.

Tema 34. Úlcera péptica refractaria: Aspectos etiopatogénicos, clínicos, diagnósticos y terapéuticos.

Tema 35. Etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento del cáncer gástrico.

Tema 36. Valoración clínica, diagnóstico y manejo terapéutico del linfoma MALT.

Tema 37. Estudio clínico y manejo terapéutico de las gastritis crónicas.

Tema 38. Abordaje diagnóstico y terapéutico de la gastropatía de pliegues gigantes.

Tema 39. Dispepsia funcional. Evaluación, Tratamiento empírico frente a tratamiento tras diagnóstico endoscópico. Criterios de calidad del proceso asistencial.

Tema 40. Mecanismos lesionales de los antiinflamatorios no esteroideos (AINES). Manifestaciones clínicas y profilaxis de las lesiones por AINES en el tubo digestivo.

- Tema 41. Algoritmo diagnóstico de la hemorragia digestiva aguda.
- Tema 42. Manejo terapéutico médico y endoscópico de la hemorragia digestiva alta no varicosa. Indicaciones de tratamiento quirúrgico.
- Tema 43. Abordaje diagnóstico del paciente con diarrea crónica.
- Tema 44. Manifestaciones clínicas, diagnóstico actual, tratamiento y seguimiento clínico en los pacientes con enfermedad celíaca. Papel del estudio genético.
- Tema 45. Linfomas intestinales primarios: Abordaje diagnóstico y terapéutico.
- Tema 46. Diagnóstico, seguimiento y manejo de las poliposis intestinales.
- Tema 47. Tumores neuroendocrinos digestivos. Tumor y síndrome carcinoide. Diagnóstico y tratamiento.
- Tema 48. Tumores gastrointestinales estromales (GIST). Diagnóstico y tratamiento.
- Tema 49. Prevención, diagnóstico y tratamiento de las colitis pseudomembranosas. Colitis farmacológicas.
- Tema 50. Colitis colágena: Diagnóstico y tratamiento.
- Tema 51. Trastorno de la fase aguda y de mantenimiento de la colitis ulcerosa.
- Tema 52. Complicaciones intestinales e indicaciones quirúrgicas de la colitis ulcerosa.
- Tema 53. Estudio clínico y terapéutico de las lesiones perianales asociadas a la enfermedad de Crohn.
- Tema 54. Tratamiento de la fase aguda y de mantenimiento de la enfermedad de Crohn. Indicaciones quirúrgicas.
- Tema 55. Síndrome de intestino corto. Aspectos etiopatogénicos, clínicos, diagnósticos y terapéuticos.
- Tema 56. Gastroenteritis eosinofílica.
- Tema 57. Algoritmo diagnóstico y terapéutico del estreñimiento crónico idiopático.
- Tema 58. Diagnóstico y tratamiento de la incontinencia fecal.
- Tema 59. Obstrucción intestinal, íleo paralítico y pseudoobstrucción intestinal.
- Tema 60. Complicaciones y manejo terapéutico de las diverticulosis de intestino delgado y grueso.
- Tema 61. Cribado (screening) del cáncer colorrectal. Estudio de familiares de cáncer de colon. Algoritmo de seguimiento y papel del estudio genético. Seguimiento endoscópico de los pólipos de colon esporádicos.
- Tema 62. Etiopatogenia, diagnóstico y estadificación del cáncer colorrectal. Implicaciones terapéuticas. Criterios de calidad del proceso asistencial.
- Tema 63. Potencial terapéutico de la endoscopia en las estenosis benignas y malignas del tubo digestivo. Indicaciones, eficacia y relación coste-beneficio.
- Tema 64. Tumores de vía biliar, vesícula y papila.
- Tema 65. Manejo terapéutico de la litiasis biliar complicada. Papel de la CPRE, indicaciones y alternativas terapéuticas.
- Tema 66. Enfermedad de Caroli y quiste congénito del colédoco. Diagnóstico y tratamiento.
- Tema 67. Pancreatitis aguda. Valoración de la gravedad y primeras medidas terapéuticas.
- Tema 68. Complicaciones de las pancreatitis agudas. Valoración clínica, tratamiento médico y alternativas quirúrgicas, endoscópicas y radiológicas.
- Tema 69. Algoritmo diagnóstico de la pancreatitis aguda.
- Tema 70. Algoritmo terapéutico en el manejo de los pseudoquistes pancreáticos.
- Tema 71. Cáncer de páncreas: Diagnóstico y posibilidades terapéuticas.
- Tema 72. Lesiones quísticas del páncreas. Diagnóstico diferencial y tratamiento. Papel de la ecoendoscopia.
- Tema 73. Pancreatitis crónica.
- Tema 74. Diagnóstico y tratamiento de las hepatitis agudas. Criterios de ingreso hospitalario.
- Tema 75. Etiopatogenia y diagnóstico-criterios de imputabilidad de las hepatitis tóxicas.
- Tema 76. Enfermedades vasculares del hígado. Clínica, diagnóstico y posibilidades terapéuticas.
- Tema 77. Diagnóstico y tratamiento del fallo hepático fulminante.
- Tema 78. Enfermedad hepática alcohólica. Anatomía patológica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
- Tema 79. Clasificación, diagnóstico y tratamiento de la hepatitis autoinmune.
- Tema 80. Enfermedad de Wilson. Aspectos etiopatogénicos clínicos, diagnósticos y terapéuticos.
- Tema 81. Hemocromatosis: Cribado (screening), algoritmo diagnóstico y tratamiento.
- Tema 82. Manifestaciones sistémicas de las hepatopatías virales.
- Tema 83. Evaluación y tratamiento del paciente con hepatitis crónica viral. Relación coste-beneficio.
- Tema 84. Diagnóstico diferencial de las hiperbilirrubinemias.
- Tema 85. Algoritmo diagnóstico en el paciente con colestasis.
- Tema 86. Diagnóstico y actitud terapéutica en las enfermedades colestáticas no quirúrgicas. Colangitis esclerosante primaria, cirrosis biliar primaria y colangitis autoinmune.
- Tema 87. Algoritmo diagnóstico en el paciente con hipertensión portal.
- Tema 88. Algoritmo terapéutico de la hemorragia aguda por varices esofagógicas.
- Tema 89. Hígado graso no alcohólico.

- Tema 90. Posibilidades y pautas terapéuticas de razonadas en la ascitis del paciente cirrótico.
- Tema 91. Patogenia y tratamiento de la encefalopatía hepática.
- Tema 92. Diagnóstico precoz y tratamiento del hepatocarcinoma.
- Tema 93. Abordaje diagnóstico y terapéuticos razonado de las lesiones ocupantes de espacio en el hígado.
- Tema 94. Las infecciones en el cirrótico y su manejo terapéutico. Diagnóstico y tratamiento de la peritonitis bacteriana espontánea del cirrótico.
- Tema 95. Actitud diagnóstica y terapéutica en las lesiones quísticas hepáticas, parasitarias y no parasitarias.
- Tema 96. Enfermedades del hígado. Estudio pretrasplante del paciente, complicaciones tardías postrasplante y seguimiento del paciente sin programa de trasplante in situ. Criterios de calidad del Proceso asistencial de trasplante hepático.
- Tema 97. Semiología clínica de las enfermedades del peritoneo. Neoplasias peritoneales y mesentéricas y peritonitis encapsulantes.
- Tema 98. Abordaje diagnóstico del dolor abdominal agudo. Criterios de calidad del Proceso asistencial de dolor abdominal.
- Tema 99. Manifestaciones digestivas de las enfermedades hematológicas.
- Tema 100. Manifestaciones digestivas de las porfirias. Diagnóstico y tratamiento.
- Tema 101. Alteraciones hepáticas en el embarazo.
- Tema 102. Manifestaciones digestivas de la fibrosis quística.
- Tema 103. Papel de la capsuloendoscopia en el diagnóstico del tubo digestivo.
- Tema 104. Complicaciones de la endoscopia digestiva diagnóstica y terapéutica.

ANEXO VIII

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA ESPECIALIDAD CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO

TEMARIO COMÚN

- Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.
- Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.
- Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.
- Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.
- Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.
- Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.
- Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.
- Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del

personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Organización sanitaria (III). Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del sistema sanitario público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas.

Tema 12. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Comisiones clínicas y de calidad. Unidades de Gestión Clínicas.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención primaria y hospitalaria. Estructura general de DIRAYA. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Estados de shock. Shock hipovolémico: fisiopatología, evaluación clínica, principios de tratamiento.

Tema 26. Estados de shock. Respuesta Biológica a la Infección. Síndrome de Respuesta Inflamatoria Sistémica (SIRS) y Síndrome de Disfunción Orgánica Múltiple (SDOM).

Tema 27. Soporte nutricional en el paciente quirúrgico. Respuesta metabólica a la agresión quirúrgica. Valoración nutricional. Indicaciones de soporte nutricional. Administración vía enteral o parenteral. Monitorización del soporte nutricional. Complicaciones metabólicas.

Tema 28. Infección de la herida quirúrgica. Tipos de cirugía en función del riesgo de infección. Factores de riesgo en el desarrollo de la infección de la herida quirúrgica. Diagnóstico. Tratamiento y Prevención. Consecuencias de la Infección de la herida Quirúrgica.

Tema 29. Enfermedad tromboembólica venosa postoperatoria. Diagnóstico. Prevención del tromboembolismo venoso en el paciente quirúrgico. Diagnóstico y Tratamiento.

Tema 30. Manejo del dolor perioperatorio. Rehabilitación multimodal en cirugía digestiva.

Tema 31. Traumatismos abdominales cerrados y abiertos. Valoración clínica y de los métodos de diagnóstico. Opciones de tratamiento.

Tema 32. Traumatismos torácicos. Valoración diagnóstica. Prioridades de tratamiento e indicaciones quirúrgicas. Toracotomía de urgencias.

Tema 33. Traumatismos vasculares de las extremidades. Evaluación y tratamiento de urgencia. Embolia arterial aguda de las extremidades. Evaluación diagnóstica y tratamiento.

Tema 34. Traumatismos penetrantes de cuello. Evaluación e indicaciones quirúrgicas.

Tema 35. Cirugía mayor ambulatoria. Concepto. Tipos de unidades. Circuito funcional. Criterios de selección de pacientes y procedimientos.

Tema 36. Hernias abdominales. Características generales. Fisiopatología. Complicaciones de las hernias. Principios generales para su reparación. Mallas y prótesis de la pared abdominal. Ventajas e inconvenientes de los distintos materiales.

Tema 37. Hernia inguinal y hernia crural. Fisiopatología. Tipos anatomoclínicos. Opciones técnicas para su reparación quirúrgica.

Tema 38. Hernias umbilical y epigástrica. Hernias poco frecuentes. Factores etiológicos: Indicaciones y opciones tácticas para su reparación quirúrgica.

Tema 39. Hernias diafragmáticas: Tipos anatomoclínicos y opciones técnicas para su reparación. Traumatismos del diafragma: Diagnóstico y tratamiento.

Tema 40. Fistulas y quistes cervicales congénitos. Evaluación del nódulo tiroideo.

Tema 41. Bocio multinodular. Hipertiroidismo. Técnica y complicaciones de la tiroidectomía.

Tema 42. Cáncer de tiroides. Tipos anatomoclínicos, diagnóstico, estadificación y pronóstico. Tratamiento quirúrgico y complementario.

Tema 43. Hiperparatiroidismo. Tipos anatomoclínicos. Indicaciones quirúrgicas. Táctica y opciones técnicas del tratamiento quirúrgico.

Tema 44. Tumores de la glándula suprarrenal. Incidentaloma, lesiones funcionantes y neoplasias malignas suprarrenales. Diagnóstico, indicaciones y opciones técnicas de tratamiento quirúrgico.

Tema 45. Síndromes de neoplasia endocrina múltiple: Clasificación, diagnóstico, indicaciones y opciones técnicas de tratamiento quirúrgico.

Tema 46. Enfermedades benignas de la mama. Clasificación de las lesiones mamarias según su histología y el riesgo de desarrollar cáncer. Anomalías del desarrollo mamario. Mastalgia. Telorrea. Ginecomastia. Tumores benignos más frecuentes. Infecciones e inflamaciones mamarias.

Tema 47. Cáncer de mama. Justificación de las Campañas de Cribaje Mamario. Técnicas para el diagnóstico precoz. Estadificación. Tratamiento quirúrgico del cáncer de mama no avanzado. Opciones técnicas. Biopsia selectiva del ganglio centinela.

Tema 48. Cáncer de mama en el varón. Clínica. Diagnóstico y Tratamiento. Carcinoma Inflamatorio de Mama. Clínica. Criterios diagnósticos. Diagnóstico diferencial. Opciones de tratamiento.

Tema 49. Trastornos motores del esófago. Fisiopatología. Diagnóstico, diagnóstico diferencial. Indicaciones y opciones técnicas de tratamiento quirúrgico.

Tema 50. Cáncer de esófago. Diagnóstico. Evaluación de las indicaciones de tratamiento quirúrgico. Posibilidades técnicas.

Tema 51. Reflujo gastroesofágico. Patogenia. Métodos actuales de diagnóstico. Valoración clínica. Indicaciones y opciones técnicas.

Tema 52. Cirugía de la úlcera gastroduodenal complicada. Opciones técnicas de tratamiento quirúrgico.

Tema 53. Complicaciones de la cirugía gástrica. Diagnóstico. Indicaciones y opciones técnicas.

Tema 54. Cáncer gástrico y cáncer del muñón gástrico. Estrategias y opciones técnicas. Estado actual de los resultados quirúrgicos.

- Tema 55. Cirugía de la obesidad mórbida, indicaciones y opciones técnicas del tratamiento quirúrgico. Intestino corto, etiología, clínica y posibilidades terapéuticas.
- Tema 56. Cáncer de colon. Estado actual de los conocimientos sobre su etiología. Diagnóstico. Indicaciones y opciones de tratamiento quirúrgico.
- Tema 57. Cáncer de recto. Indicaciones de las opciones técnicas de tratamiento quirúrgico. Diagnóstico. Tratamiento quirúrgico. Tratamiento de las recidivas.
- Tema 58. Tratamiento quirúrgico de la enfermedad de Crohn. Evaluación y preparación preoperatoria. Indicaciones. Procedimientos quirúrgicos.
- Tema 59. Colitis ulcerosa. Diagnóstico y diagnóstico diferencial. Opciones de tratamiento.
- Tema 60. Enfermedad diverticular de colon. Estadificación. Indicaciones. Opciones de tratamiento quirúrgico en la enfermedad complicada y no complicada.
- Tema 61. Incontinencia anal y síndrome del perineo descendido: Pruebas actuales de diagnóstico. Evaluación clínica. Indicaciones y opciones de tratamiento quirúrgico.
- Tema 62. Prolapso rectal. Diagnóstico. Tipos anatomoclínicos: Indicaciones. Opciones técnicas.
- Tema 63. Supuraciones anorrectales. Etiología. Tipos anatomoclínicos. Opciones de tratamiento quirúrgico.
- Tema 64. Colelitiasis, colecistitis aguda y crónica. Diagnóstico, indicaciones y opciones terapéuticas.
- Tema 65. Cáncer de vesícula biliar y carcinoma perihiliar, criterios diagnósticos y opciones quirúrgicas.
- Tema 66. Patología de la vía biliar principal, lesiones yatrógenas y opciones terapéuticas.
- Tema 67. Lesiones focales hepáticas: enfoque clínico y radiológico, indicación y tratamiento quirúrgico.
- Tema 68. Diagnóstico de la ictericia neoplásica obstructiva, aproximación por escenarios clínicos.
- Tema 69. Quistes y abscesos hepáticos, etiología, clínica e indicaciones quirúrgicas.
- Tema 70. Tumores primarios del hígado, diagnóstico, indicaciones y opciones técnicas del tratamiento quirúrgico.
- Tema 71. Metástasis hepáticas, de origen colorectal y no colorectal, indicaciones y opciones quirúrgicas.
- Tema 72. Traumatismos hepáticos, evaluación e indicaciones quirúrgicas. Complicaciones de la cirugía hepática.
- Tema 73. Hipertensión portal, Tipos anatomoclínicos, complicaciones. Estado actual del tratamiento quirúrgico y papel de la radiología intervencionista.
- Tema 74. Indicaciones de la esplenectomía, diagnóstico, evaluación clínica y complicaciones. Cirugía conservadora del bazo.
- Tema 75. Trasplante de órganos y tejidos. Biología y control del rechazo.
- Tema 76. Trasplante hepático, indicaciones y posibilidades técnico-quirúrgicas.
- Tema 77. Adenocarcinoma de páncreas y tumores del área periampular, valoración e indicaciones del tratamiento quirúrgico.
- Tema 78. Tumores quísticos del páncreas, clínica, diagnóstico y criterios quirúrgicos.
- Tema 79. Pancreatitis aguda. Valoración clínica y pronóstico. Pseudoquistes del páncreas. Estado actual de las indicaciones y opciones quirúrgicas.
- Tema 80. Pancreatitis crónica, etiología, clínica, evolución y pronóstico. Estado actual de las indicaciones y opciones quirúrgicas.
- Tema 81. Tumores pancreáticos endocrinos. Tumores carcinoides. Evaluación diagnóstica, pronóstico, indicaciones y opciones técnicas del tratamiento quirúrgico.
- Tema 82. Trasplante de páncreas y multiviscerales, indicaciones y opciones quirúrgicas.
- Tema 83. Peritonitis y abscesos intraabdominales. Peritonitis Primaria. Peritonitis bacteriana secundaria (PBS). Peritonitis Bacteriana Terciaria (PBT). Abscesos intraabdominales. Diagnóstico. Principios generales de tratamiento.
- Tema 84. Peritonitis localizada: Opciones técnicas de tratamiento.
- Tema 85. Abdomen agudo. Etiología. Fisiopatología. Tipos anatomoclínicos. Diagnóstico y diagnóstico diferencial. Opciones Terapéuticas.
- Tema 86. Obstrucción Intestinal. Concepto. Etiología. Fisiopatología. Clínica. Diagnóstico y Tratamiento. Síndrome adherencial. Tratamiento y Prevención.
- Tema 87. Evaluación y Tratamiento Inicial del Paciente Politraumatizado. Valoración inicial o revisión primaria y Reanimación. Medidas complementarias al reconocimiento inicial. Valoración secundaria. Estabilización o tratamiento definitivo de las lesiones.
- Tema 88. Biología y cicatrización de las heridas quirúrgicas. Fases del proceso reparativo. Factores que modulan el proceso de cicatrización.
- Tema 89. Lesiones producidas por el calor (quemaduras). Lesiones producidas por la electricidad y por las radiaciones ionizantes. Congelaciones.
- Tema 90. Lesiones por efecto explosivo. Síndrome de aplastamiento.
- Tema 91. Heridas por arma de fuego. Heridas por asta de toro. Mordeduras y picaduras.

Tema 92. Forúnculo. Antrax. Erisipela. Hidrosandeni-tis. Infecciones por gérmenes anaerobios: gangrena gaseosa. Opciones de tratamiento médico y quirúrgico.

Tema 93. Tumores malignos de piel. Carcinoma Basocelular. Carcinoma Epidermoide Melanoma. Presentación clínica. Diagnóstico. Factores Pronóstico. Estudio de Extensión. Tratamiento.

Tema 94. Coagulación y hemostasia. Técnicas de hemostasia y sus indicaciones.

Tema 95. Sarcomas de partes blandas. Tumores retroperitoneales. Clasificación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 96. Malformaciones congénitas de esófago. Divertículos. Cuerpos extraños. Traumatismos. Perforaciones. Lesiones producidas por ingestión de cáusticos.

Tema 97. Síndrome compartimental abdominal y cirugía de control de daños.

Tema 98. Evisceración. Alternativas al cierre convencional de la laparatomía. Eventración postoperatoria. Factores etiológicos: Indicaciones y opciones tácticas para su reparación quirúrgica.

Tema 99. Indicaciones y opciones técnicas de ostomías.

Tema 100. Hemorroides. Fisura anal. Sinus pilonidal. Síndrome de dolor anorrectal.

Tema 101. Malformaciones congénitas anorrectales. Fecalomas. Cuerpos extraños.

Tema 102. Traumatismos. Heridas por empalamiento.

Tema 103. Megacolon congénito. Poliposis intestinal.

Tema 104. Isquemia mesentérica Aguda Oclusiva. Aguda no Oclusiva. Aguda por Trombosis Venosa. Isquemia Mesentérica Crónica.

ANEXO IX

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA ESPECIALIDAD CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Organización sanitaria (III). Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del sistema sanitario público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas.

Tema 12. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Comisiones clínicas y de calidad. Unidades de Gestión Clínicas.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención primaria y hospitalaria. Estructura general de DIRAYA. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. El dolor en el aparato locomotor.

Tema 26. Heridas. Mordeduras. Lesiones por onda explosiva.

Tema 27. Síndrome de aplastamiento. Embolia grasa y embolia gaseosa.

Tema 28. Infecciones en el aparato locomotor.

- Tema 29. Amputaciones. Prótesis y ortesis. Miembro catastrófico. Criterios de reimplante.
- Tema 30. El politraumatizado. Control de daños. Fisiopatología y opciones de tratamiento.
- Tema 31. Procedimientos auxiliares de diagnóstico en patología del aparato locomotor. Uso racional de pruebas diagnósticas.
- Tema 32. La rehabilitación en los diferentes procesos del aparato locomotor.
- Tema 33. Anestesia en la cirugía del aparato locomotor.
- Tema 34. Medicina basada en la evidencia. Análisis crítico de la literatura.
- Tema 35. Fisiopatología del tejido óseo.
- Tema 36. Fracturas: Concepto, proceso de consolidación. Injertos y sustitutos óseos.
- Tema 37. Fracturas: Tratamiento y complicaciones.
- Tema 38. Fracturas en el niño.
- Tema 39. Patología ósea metabólica.
- Tema 40. Displasias óseas.
- Tema 41. Enfermedad de Paget.
- Tema 42. Tumores óseos.
- Tema 43. Lesiones pseudotumorales.
- Tema 44. Anatomofisiología de las articulaciones. Traumatismos articulares. Rigideces y anquilosis.
- Tema 45. Cuerpos libres articulares. Artropatías hemofílica y neuropática.
- Tema 46. Artropatías inflamatorias. Tratamiento quirúrgico.
- Tema 47. Artrosis. Generalidades. Tratamiento quirúrgico.
- Tema 48. Biomateriales en cirugía ortopédica y traumatología. Tribología. Diseño de prótesis articulares.
- Tema 49. Fisiopatología muscular. Tumores de partes blandas. Síndromes compartimentales
- Tema 50. Patología neuromuscular en ortopedia infantil
- Tema 51. Fisiopatología de los tendones.
- Tema 52. Fisiopatología del sistema nervioso periférico. Síndromes compresivos de los nervios periféricos.
- Tema 53. Hemorragia y hemostasia. Trombosis venosa profunda.
- Tema 54. Anatomofisiología del hombro.
- Tema 55. Lesiones del plexo braquial.
- Tema 56. Malformaciones congénitas de la clavícula y la escápula. Torticolis congénita.
- Tema 57. Hombro doloroso: Clasificación y síndrome subacromial.
- Tema 58. Hombro doloroso: Otras causas.
- Tema 59. Hombro reumático. Reconstrucción del hombro.
- Tema 60. Fracturas de la clavícula y la escápula.
- Tema 61. Inestabilidad escapulohumeral.
- Tema 62. Fracturas de la extremidad proximal del húmero.
- Tema 63. Fracturas de la diáfisis humeral.
- Tema 64. El codo. Patología no traumática. Reconstrucción del codo.
- Tema 65. Fracturas de la extremidad distal del húmero.
- Tema 66. Luxaciones del codo. Fracturas de la cabeza del radio y olécranon.
- Tema 67. Fracturas diafisarias del cúbito y radio.
- Tema 68. Fracturas de la extremidad distal del cúbito y radio.
- Tema 69. Fracturas y luxaciones de los huesos del carpo. Inestabilidades carpianas.
- Tema 70. La muñeca dolorosa. Reumatismos de la muñeca y mano. Reconstrucción de la muñeca.
- Tema 71. Anatomía funcional de la mano. Malformaciones congénitas.
- Tema 72. Lesiones tendinosas de los dedos. Enfermedad de Dupuytren.
- Tema 73. Fracturas y luxaciones de la mano. Infecciones. Tumores.
- Tema 74. Marcha normal y patológica. Anatomofisiología de la cadera.
- Tema 75. Displasia del desarrollo de la cadera. Malformaciones congénitas de la cadera.
- Tema 76. Cadera dolorosa en el niño.
- Tema 77. Necrosis avascular de la cabeza femoral del adulto. Patología de partes blandas.
- Tema 78. Patología degenerativa de la cadera. Artroplastia de cadera.
- Tema 79. Fracturas de la pelvis y del acetábulo. Luxaciones de cadera.
- Tema 80. Fracturas de la extremidad proximal del fémur.
- Tema 81. Fracturas subtrocantéreas y diafisarias del fémur.
- Tema 82. Anatomofisiología de la rodilla. Fracturas de la extremidad distal del fémur.
- Tema 83. Dolor femoropatelar. Patología del aparato extensor de la rodilla.
- Tema 84. Fracturas de la extremidad proximal de la tibia y el peroné. Luxaciones de rodilla.
- Tema 85. Lesiones de los ligamentos y meniscos de la rodilla.

- Tema 86. Otros síndromes dolorosos de la rodilla.
Tema 87. Patología degenerativa de la rodilla. Artroplastia de rodilla.
Tema 88. Artritis infecciosas de la rodilla. Malformaciones congénitas.
Tema 89. Fracturas diafisarias de tibia y peroné.
Tema 90. Anatomía y biomecánica del tobillo. Traumatismos del tobillo.
Tema 91. Anatomía y biomecánica del pie. Malformaciones congénitas y anomalías del desarrollo.
Tema 92. Fracturas y luxaciones de los huesos del pie.
Tema 93. Lesiones de los tendones aquileo, tibiales y peroneos. Síndromes compartimentales del pie.
Tema 94. Pie y tobillo reumático. Deformidades adquiridas del antepié. Reconstrucción del tobillo.
Tema 95. Síndromes dolorosos del pie. Pie diabético.
Tema 96. Dismetrías (Anisomelia). Deformidades torsionales y angulares del miembro inferior.
Tema 97. Anatomía funcional y biomecánica del raquis.
Tema 98. Traumatismos vertebrales. Lesiones medulares.
Tema 99. Malformaciones congénitas del raquis.
Tema 100. Deformidades del raquis.
Tema 101. Cervicobraquialgias. Síndromes neurovasculares cervicotorácicos.
Tema 102. Síndrome doloroso lumbar de origen discal.
Tema 103. Síndrome doloroso lumbar de origen no discal.
Tema 104. Infecciones de la columna vertebral. Tumores raquimedulares.

ANEXO X

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA ESPECIALIDAD OFTALMOLOGÍA

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del

personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Organización sanitaria (III). Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del sistema sanitario público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas.

Tema 12. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Comisiones clínicas y de calidad. Unidades de Gestión Clínicas.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención primaria y hospitalaria. Estructura general de DIRAYA. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Aspectos generales del aparato de la visión: El aparato visual. Embriología. Anatomía; Histología. Fisiología. Microbiología, farmacología.

Tema 26. Principios de óptica geométrica. Reflexión y refracción. Estudio óptico del ojo. Lentes esféricas. Lentes cilíndricas. Prismas ópticos. Acomodación. Emetropia.

Tema 27. Exploración y diagnóstico de las ametropías: Hipermetropía. Miopía. Astigmatismo. Presbicia. Afaquia y pseudofaquia. Anisometropía.

Tema 28. Tratamiento de las ametropías con lentes correctoras: meniscos, lenticulares, orgánicas, alto índice, fresnel. Lentes multifocales. Lentes de absorción. Gafas de protección.

Tema 29. Lentes de contacto. Materiales. Mantenimiento. Lentes RPG esféricas y tóricas. Lentes de Hidrogel esféricas y tóricas. Lentes de uso prolongado y desechables. Lentes terapéuticas. Lentes esclerales. Complicaciones de las lentes de contacto: queratitis bacteriana y por *Acanthamoeba*, infiltrados, depósitos, conjuntivitis papilar gigante.

Tema 30. Queratotomías radial y astigmática. PRK. Cirugía lamelar. Epikeratoplastia. Anillos intraestromales. Lentes intraoculares fáquicas.

Tema 31. LASIK. LASEK. Queratoplastia térmica. Queratoplastia conductiva.

Tema 32. Oftalmología pediátrica: Desarrollo visual. Exploración visual del recién nacido lactante, preescolar y escolar. Exploraciones de la visión mono y bino-cular. La ambliopía: Definición, clasificación, diagnóstico, profilaxis y tratamiento.

Tema 33. Oftalmología pediátrica: Malformaciones congénitas: Genéticas y embriopatías.

Tema 34. Glaucoma en la Infancia: Clasificación. Glaucomas congénitos. Epidemiología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 35. Glaucomas primarios. Epidemiología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Glaucomas secundarios, Epidemiología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 36. Estrabismos. Concepto. Clasificación: No concomitantes y concomitantes. Exploración: Versiones, ducciones y vergencias. Tratamiento. Pseudostrabismos.

Tema 37. Otros trastornos oculomotores. Forias. Alteraciones de la convergencia. Alteraciones de la mirada conjugada. Trastornos internucleares y supranucleares.

Tema 38. Las leucocorias. Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 39. Exploración de la órbita. Métodos de examen orbitario. Diagnóstico por imagen.

Tema 40. Patología orbitaria. Patología infecciosa e inflamatoria. Patología vascular, quística y tumoral.

Tema 41. Anomalías palpebrales. Trastornos de la posición y de la motilidad palpebral. Síndrome de retracción y lagofthalmos. Patología tumoral.

Tema 42. El aparato lacrimal. Patología de la glándula lacrimal.

Tema 43. Patología de las vías lacrimales. Etiopatogenia. Fisiopatología. Exploración. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 44. Concepto y sistemas de defensa de la superficie ocular: Anatomofisiología funcional. Regeneración y cicatrización.

Tema 45. Mecanismos de defensa natural. Inmunología humoral, celular y mediadores. Estudio de laboratorio.

Tema 46. Patología del sistema palpebral. Anatomofisiología funcional del sistema palpebral y del borde libre. Blefaritis anteriores y posteriores.

Tema 47. Alergia y superficie ocular. Mecanismos patogénicos: Medios de exploración y diagnóstico. Clasificación y formas clínicas: Conjuntivitis primaveral o vernal. Conjuntivitis alérgicas estacional o perenne. Queratoconjuntivitis atópicas. Conjuntivitis papilar gigante.

Tema 48. Síndromes secos oculares. Anatomofisiología funcional. Exploración del film lacrimal. Clasificación. Diagnóstico. Formas clínicas. Tratamiento.

Tema 49. El Síndrome de Sjögren primario y secundario. Ojo seco y pantallas de visualización. Ojo seco y cirugía refractiva. Enfermedad de injerto contra huésped.

Tema 50. Síndromes mucocutáneos. Queratoconjuntivitis límbica superior.

Tema 51. Infecciones de la superficie. Mecanismos de defensa, respuesta Inflamatoria y consecuencias estructurales de la inflamación.

Tema 52. Infección de la conjuntiva. Infecciones bacterianas, virales, micóticas y parasitarias.

Tema 53. Queratitis virales: herpes y adenovirus.

Tema 54. Queratitis bacterianas, micóticas y parasitarias.

Tema 55. Degeneraciones, distrofias y tumores de la superficie ocular, párpados, conjuntiva y córnea.

Tema 56. Cirugía de la superficie ocular (I). Conjuntiva: Simblefaron, colgajos y trasplantes. Cirugía del pterigium. Córnea: Perforaciones y laceraciones.

Tema 57. Cirugía de la superficie ocular (II): Trasplantes de córnea. Lamelares, penetrantes, de limbo. Queratoprotesis.

Tema 58. Patología de la esclera: Anatomofisiología funcional e inmunología. Clínica y diagnóstico de la epiescleritis.

Tema 59. Escleritis infecciosa. Enfermedades no inflamatorias de la esclera. Tratamiento.

Tema 60. Fisiopatología y Clasificación de las uveítis. Inmunología, signos y síntomas.

Tema 61. Patología de la úvea anterior y media. Queratouveítis. Uveítis anterior aguda. Uveítis inducidas por el cristalino.

Tema 62. Iridociclitis crónica. Uveítis intermedia. Tumores.

Tema 63. Patología de la úvea posterior: Uveítis Infecciosa. Toxoplasmosis, sífilis, tuberculosis, histoplasmosis. Coroiditis: Uveítis postoperatoria, hipersensibilidad. Tumores.

Tema 64. Las panuveítis. Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 65. Anomalías de la posición del cristalino: tipos, etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 66. Cataratas: Etiología, patogenia, clasificación, diagnóstico.

Tema 67. Cataratas: Tratamiento quirúrgico, Criterios, Indicaciones y técnicas quirúrgicas. Complicaciones pre y postoperatorias.

Tema 68. Concepto de glaucoma, hipertensión ocular y sospecha de glaucoma. Valoración diagnóstica precoz y seguimiento. Indicaciones terapéuticas actuales.

Tema 69. Diagnóstico de glaucoma. Evaluación de la papila óptica: signos clínicos y técnicas de examen. Campo visual: estrategias y tipos de perimetría. Hallazgos perimétricos en glaucoma.

Tema 70. Glaucoma primario de ángulo abierto. Concepto, patogenia, evaluación diagnóstica y PIO objetivo. Estrategia de tratamiento.

Tema 71. Glaucoma primario por cierre angular. Concepto y patogenia. Formas clínicas. Evaluación diagnóstica. Opciones terapéuticas.

Tema 72. Glaucomas secundarios. Clasificación etiológica y mecanismos patogénicos. Pruebas diagnósticas y tratamientos específicos.

Tema 73. Técnicas de exploración vitreo-retinianas.

Tema 74. Anomalías congénitas y hereditarias. Retinopatía de la prematuridad.

Tema 75. La retinopatía diabética. Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 76. Patología vascular: Arteriosclerosis. Hipertensión arterial sistémica. Toxemia gravídica. Síndromes oclusivos vasculares. Retinopatía de Cotas.

Tema 77. Patología Inflamatoria vitreo-retiniano. Clasificación. Diagnóstico. Diagnóstico diferencial. Tratamiento.

Tema 78. Patología Infecciosa Vitreo-retiniano. Clasificación. Diagnóstico. Diagnóstico diferencial. Tratamiento.

Tema 79. Patología degenerativa vitreo-retiniana y distrofias conoideas. Clasificación. Diagnóstico. Diagnóstico diferencial. Tratamiento.

Tema 80. Patología macular. Edema macular: Clasificación. Diagnóstico. Tratamiento. Agujeros maculares. Desprendimiento seroso del neuroepitelio.

Tema 81. Patología macular. Degeneración macular asociada a la edad. Membranas neovasculares subretinianas. Tratamiento actual.

Tema 82. Desprendimiento de la retina. Concepto. Epidemiología. Clínica. Exploración. Desprendimiento primario o regmatógeno. Desprendimiento secundario. Tratamiento. Profilaxis del desprendimiento de retina. Retinosquiasis.

Tema 83. Tumores retinocoroideos. Diagnóstico. Diagnóstico diferencial. Tratamiento. Melanomas. Retinoblastomas. Tumores metastásicos.

Tema 84. La pupila y sus alteraciones. Vías del reflejo fotomotor, simpáticas oculares y reflejo de acercamiento y acomodación. El paciente con pupilas anormales: defecto pupilar aferente relativo, pupila de Argyll Robertson, síndromes de disociación luz-acercamiento, anisocoria esencial, síndrome de la pupila tónica, síndrome de Horner y disfunción episódica. Farmacología. Anomalías congénitas, secundarias y síndromes pupilares.

Tema 85. Diagnóstico topográfico mediante campo visual de las alteraciones de la vía óptica. Exploración mediante ERG, PEV y EOG.

Tema 86. Patología del nervio óptico. Anomalías congénitas del disco óptico. Papiledema. Neuropatías ópticas inflamatorias y desmielinizantes, isquémicas, diabéticas, tóxicas y neuropatía óptica de Leber.

Tema 87. Patología tumoral del nervio óptico y sus vainas. Gliomas, meningiomas y otros tumores.

Tema 88. Síndromes quiasmáticos y retroquiasmáticos: Lesiones intraquiasmáticas. Lesiones intraselares. Lesiones extraselares. Lesiones de la cintilla óptica. Lesiones del cuerpo geniculado. Lesiones de radiaciones ópticas. Lesiones de la corteza occipital. Funciones corticales superiores y pérdida visual no orgánica.

Tema 89. Parálisis de los pares craneales III, IV, y VI. Oftalmoplegia dolorosa. Alteraciones de la unión neuromuscular. Miopatías oculares. Nistagmus.

Tema 90. Manifestaciones oculares de las enfermedades cardiovasculares y hematológicas. Hipertensión arterial: fisiopatología y cuadros clínicos de la retinopatía hipertensiva; neuropatía óptica hipertensiva; coroidopatía hipertensiva. Arteritis de la temporal. Anemias. Leucemias. Disproteinemias.

Tema 91. Manifestaciones oculares de las enfermedades del tejido conectivo: colagenosis, enfermedades reumáticas y sarcoidosis.

Tema 92. Manifestaciones oculares de las enfermedades endocrinas y metabólicas. Oftalmopatía tiroidea. Diabetes Mellitus.

Tema 93. Manifestaciones oculares de las enfermedades infecciosas sistémicas. Enfermedades bacterianas. Enfermedades por chlamydias. Enfermedades por rickettsias. Enfermedades por hongos. Enfermedades por parásitos. Enfermedades por virus.

Tema 94. Manifestaciones oculares de las facomatososis. Neurofibromatosis. Esclerosis tuberosa. Angiomatosis retino-cerebelosa. Angiomatosis encéfalo-trigeminal. Síndrome de Wyburn-Mason. Ataxia telangiectasia.

Tema 95. Manifestaciones oculares de las enfermedades dermatológicas. Albinismo. Psoriasis. Enfermedades ampollosas: Eritema multiforme y síndrome de Steven-Johnson. Penfigiodes cicatriciales. Acné Rosácea. Dermatitis atópica.

Tema 96. Migraña, cefaleas y algias faciales. Embarazo y ojo.

Tema 97. Traumatismos oculares. Consideraciones generales. Epidemiología. Prevención. Clasificación. Estudio clínico.

Tema 98. Traumatismos de órbita y anejos. Clasificación. Diagnóstico. Tratamiento. Traumatismos aislados de la órbita. Traumatismos asociados a lesiones del globo ocular.

Tema 99. Síndrome contusivo ocular, segmento anterior y posterior. Definición, Etiopatogenia, Clínica. Diagnóstico, Complicaciones y tratamiento.

Tema 100. Heridas y cuerpos extraños intraoculares, segmento anterior y posterior. Definición. Etiología. Clínica. Diagnóstico. Complicaciones y Tratamiento Técnicas de tratamiento quirúrgico.

Tema 101. Traumatismos físicos del aparato ocular. Definición. Etiopatogenia. Clínica. Diagnóstico. Complicaciones. Tratamiento.

Tema 102. Quemaduras químicas del aparato ocular. Definición. Etiopatogenia. Clínica. Diagnóstico. Complicaciones. Tratamiento.

Tema 103. Simulación en oftalmología. Oftalmología laboral. Peritaje.

Tema 104. Toxicología ocular. Enfermedades oculares iatrogénicas.

ANEXO XI

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA ESPECIALIDAD OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género.

Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Organización sanitaria (III). Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y consorcios. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del sistema sanitario público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas.

Tema 12. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Comisiones clínicas y de calidad. Unidades de Gestión Clínicas.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención primaria y hospitalaria. Estructura general de DIRAYA. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Anatomía y fisiología del aparato reproductor femenino y de la mama. Fisiología del aparato reproductor masculino. Regulación neurológica y hormonal de la función reproductora. Fisiología de la pubertad y del climaterio. La adquisición del sexo y el desarrollo embriológico.

Tema 26. Fecundación, implantación y desarrollo del embrión y de los anejos ovulares en los primeros estadios de la gestación.

Tema 27. Anamnesis y exploración. Aspectos específicos de la anamnesis en Obstetricia y Ginecología. La exploración general, genital y de la mama en la mujer embarazada y no embarazada.

Tema 28. Pruebas histopatológicas. Fundamentos básicos de la citología de los órganos del aparato reproductor femenino y de la mama. Fundamentos básicos de la histopatología del aparato reproductor femenino.

Tema 29. Ecografía. Fundamentos básicos de la aplicación de los ultrasonidos en Obstetricia y Ginecología. Principios físicos sobre ultrasonidos: atenuación, absorción, reflexión, velocidad del sonido. Efectos tisulares de los ultrasonidos: efectos biológicos térmicos y no térmicos. Principios técnicos sobre ultrasonidos y equipamiento: Instrumentación de eco pulsado, sondas lineales, convexa, sectorial, transvaginal y rectal. Ecografía Doppler: continuo, pulsado, mapa color, power Doppler. Adquisición de la imagen. Procesado de la señal: escala de grises, compensación temporal, rango dinámico, foco dinámico, digitalización, ganancia. Artefactos: interpretación y evitado: reverberación, sombras acústicas, realces, etc. Sistemas de medidas: linear, elipsoide. Áreas y volúmenes. Sistemas de medida Doppler: flujos, velocidades, índices de velocidad, análisis de la onda espectral. Almacenado y análisis de las imágenes.

Tema 30. Otras técnicas de imagen aplicadas al estudio del aparato reproductor femenino. Anatomía genital femenina normal de las diferentes técnicas diagnósticas de imagen (TAC, RMN, etc.). Histerosonosalpingografía. Técnicas de imagen aplicadas al estudio de la mama. Técnicas de estereotaxia.

Tema 31. Exploraciones funcionales del aparato reproductor femenino y masculino.

Tema 32. Técnicas de endoscópicas aplicadas para el diagnóstico y tratamiento de aparato reproductor femenino. Fundamentos de la colposcopia y de la vulvosocopia.

Tema 33. Anatomía e histología de la placenta, membranas y cordón umbilical. Fisiología de la Unidad Feto-Placentaria. Inmunología de la Gestación. Fisiología del Líquido Amniótico y su utilidad clínica.

Tema 34. Diagnóstico clínico, biológico, inmunológico y ecográfico de la gestación. Adaptación materna a la gestación.

Tema 35. Medidas preventivas preconcepcionales y durante la gestación. Control médico de la gestación normal como proceso asistencial integrado. Cribado de alteraciones cromosómicas, infecciones y otras enfermedades en el embarazo.

Tema 36. Mecanismo del parto en las diferentes presentaciones y posiciones. Clínica y asistencia al parto en las diferentes presentaciones y posiciones.

Tema 37. Concepto de parto no intervenido. Dirección médica del parto.

Tema 38. Analgesia obstétrica: tipos, indicaciones, contraindicaciones, efectos secundarios y complicaciones.

Tema 39. Mecanismos de adaptación del feto a la vida extrauterina en el nacimiento. Exploración y reanimación del Recién Nacido.

Tema 40. Desgarros del canal blando del parto y del periné.

Tema 41. Fisiología del puerperio. Modificaciones del organismo materno. Lactancia materna. Clínica y asistencia del puerperio.

Tema 42. Farmacología del embarazo, del parto y del puerperio.

Tema 43. Factores psicosociales, étnicos y culturales que influyen en el embarazo, parto y puerperio.

Tema 44. Concepto de embarazo de alto riesgo, identificación, niveles asistenciales y atención general.

Tema 45. Patología del embarazo en el primer trimestre: Epidemiología, etiopatogenia, clínica, diagnóstico, diagnóstico diferencial, complicaciones, tratamiento y prevención de las alteraciones del embarazo: Aborto espontáneo. Embarazo ectópico. Hiperemesis gravídica. Enfermedad trofoblástica.

Tema 46. Anomalías congénitas. Principios de teratología. Agentes teratógenos.

Tema 47. Polihidramnios, oligohidramnios y otras alteraciones del amnios.

Tema 48. Placenta previa.

Tema 49. Desprendimiento prematuro de placenta normalmente inserta.

Tema 50. Amenaza de parto pretérmino y parto pretérmino. Fundamentos de la medición cervical ecográfica.

Tema 51. Rotura prematura de membranas y corioamnionitis.

Tema 52. Embarazo gemelar y múltiple.

Tema 53. Crecimiento intrauterino restringido.

Tema 54. Aloinmunización y enfermedad hemolítica perinatal.

Tema 55. Gestación cronológicamente prolongada.

Tema 56. Estados hipertensivos del embarazo.

Tema 57. Diabetes gestacional.

Tema 58. Muerte fetal intraútero.

Tema 59. Enfermedades coincidentes con la gestación. Efectos sobre el curso de la enfermedad y sobre la gestación, atención obstétrica, complicaciones y tratamiento. Cardiopatías. Enfermedades respiratorias. Enfermedad tromboembólica. Enfermedades renales y urológicas. Enfermedades digestivas. Enfermedades hematológicas. Diabetes pregestacional. Otras enfermedades endocrinas y metabólicas incluidas la obesidad. Enfermedades del tejido conectivo y síndrome antifosfolípido. Enfermedades neurológicas. Enfermedades psiquiátricas y adicciones. Enfermedades de la piel. Anomalías del aparato locomotor. Neoplasias malignas. Enfermedades infecciosas.

Tema 60. Embarazo en situaciones especiales. Embarazo en la adolescencia y en edad avanzada. Embarazo no suficientemente controlado.

Tema 61. Bases del consejo genético y reproductivo. Administración de fármacos y radiaciones ionizantes durante el embarazo.

Tema 62. Inducción del parto y maduración cervical: Indicaciones, métodos y complicaciones.

Tema 63. Control del parto en gestantes con patología gestacional. Control del parto en mujeres con patología coincidente con la gestación.

Tema 64. Hipoxia fetal intraparto: Fisiopatología, diagnóstico, complicaciones y tratamiento.

Tema 65. Alteraciones de la dinámica uterina durante el parto y su tratamiento.

Tema 66. Parto en presentaciones cefálicas deflexionadas y posiciones occipitoposteriores. Parto en presentación de nalgas. Diagnóstico y tratamiento del parto detenido. Distocia de hombros. Parto gemelar y múltiple.

Tema 67. Rotura uterina.

Tema 68. Parto instrumental y cesárea. Indicaciones, técnica, y complicaciones.

Tema 69. Enfermedades y lesiones del recién nacido relacionadas con el trabajo de parto.

Tema 70. Hemorragia del postparto inmediato, puerperio precoz y tardío. Epidemiología, etiopatogenia, clínica, diagnóstico, complicaciones y tratamiento. Control del puerperio en mujeres con patología coincidente con la gestación. Diferentes tipos de infección puerperal. Patología tromboembólica puerperal. Patología de la lactancia.

Tema 71. Exploración del estado fetal. Métodos de control del bienestar fetal durante la gestación. Métodos de control del crecimiento fetal durante la gestación. Fundamentos de la amnioscopia. Fundamentos de cardiocografía y de las pruebas de valoración del estado fetal anteparto e intraparto.

Tema 72. Técnicas no ecográficas empleadas para el diagnóstico prenatal. Procedimientos diagnósticos (amniocentesis, biopsia corial, funiculocentesis, etc.) y terapéuticos (drenajes, corrección de hernias, corrección transfusión feto-fetal, etc.). Endoscopia en Obstetricia.

Tema 73. Ecografía obstétrica de la gestación precoz. Saco gestacional, vesícula vitelina, corionicidad, amnionidad. Biometría embrio-fetal: longitud cráneo-caudal (CRL). Determinación de viabilidad fetal. Diagnóstico de la gestación precoz anormal, incluyendo la mola hidatiforme. Anatomía fetal en la gestación precoz incluyendo la detección de anomalías: sonolucencia nucal, higroma quístico e hidrops fetal, etc. Diagnóstico de la patología uterina y anexial en la gestación precoz.

Tema 74. Embarazo ectópico. Estudio ecográfico y bioquímico.

Tema 75. Valoración ecográfica del líquido amniótico y placenta. Estimación del volumen de líquido amniótico: subjetivo, bolsillo mayor, índice de líquido amniótico. Valoración de la placenta y cordón umbilical. Localización placentaria. Valoración del número de vasos del cordón umbilical.

Tema 76. Anatomía fetal normal entre las semanas 18 y 20. Valoración del cráneo fetal. Valoración del perfil fetal. Valoración del cerebro fetal: ventrículos, fosa posterior y cerebelo, cisterna magna, plexos coroideos y quistes de los mismos. Valoración de la columna vertebral en cortes longitudinales y trasversales. Valoración cardíaca. Ritmo cardíaco. Cortes de 4 y 5 cámaras. Válvulas auriculoventriculares. Tractos de salida. Valoración pulmonar. Valoración abdominal: estómago, hígado, riñones y vejiga, pared abdominal y seno umbilical. Valoración de extremidades: fémur, tibia, peroné, húmero, cúbito y radio. Pies y manos. Incluyendo en todos, el estudio de la forma, movimiento y ecogenicidad de los huesos largos.

Tema 77. Estudio de la gestación múltiple y corionicidad.

Tema 78. Anomalías estructurales y funcionales: Estudio de la epidemiología, diagnóstico diferencial e historia natural y manejo de las anomalías: Estructurales: esqueléticas, nerviosas, cardiovasculares, torácicas, renales, pared abdominal y diafragma, gastrointestinales. Marcadores de anomalías. Valoración de patología: astas de ventrículo lateral, diámetro cerebeloso, pliegue nucal. Funcionales: polihidramnios, oligohidramnios, hidrops, arritmias. Pronóstico y tratamiento. Terapias invasivas.

Tema 79. Estática fetal. Vitalidad fetal. Determinación ritmo cardíaco.

Tema 80. Biometría fetal. Medidas fetales. Valoración del desarrollo: diámetro biparietal, perímetros cefálico y abdominal, longitud del fémur. Medidas fetales. Estimación de la edad gestacional y del crecimiento fetal. Interpretación y valoración de limitaciones de la ecografía en el cálculo de la edad fetal. Interpretación y valoración de limitaciones de la ecografía en el cálculo del crecimiento fetal. Seguimiento del crecimiento fetal. Estimación del peso fetal. Tests biofísicos: interpretación. Limitaciones. Tono fetal, movimientos fetales, respiración fetal. Ritmo cardiorrespiratorio.

Tema 81. Evaluación hemodinámica fetal y útero-placentaria. Análisis e interpretación de del flujo sanguíneo en vasos uterinos y fetales. Perfil hemodinámico fetal. Predicción de la preeclampsia y retardos de crecimiento: aplicaciones clínicas y limitaciones. Monitorización de los fetos pequeños para edad gestacional, isoimmunización, diabetes y arritmias cardíacas. Aplicaciones clínicas y limitaciones.

Tema 82. Semiología ginecológica. Alteraciones Menstruales: Clasificación y nomenclatura. Hemorragias de causa orgánica. El dolor pélvico: Tipos. Clasificación. Etiología. La dismenorrea. La dispareunia. Dolor pélvico de causa orgánica. Diagnóstico y Manejo. Síndrome de tensión premenstrual. Leucorrea. Tipos. Etiología. Diagnóstico etiológico. Manejo. Vulvodinia. Prurito vulvar. Diagnóstico. Manejo. Mastodinia. Telorrea. Manejo.

Tema 83. Infecciones ginecológicas: Infecciones del tracto genital inferior: Epidemiología, etiología, fisiopatología, clínica, diagnóstico, pronóstico y manejo. Enfermedad pélvica inflamatoria. Tuberculosis del aparato genital. Endometritis, mastitis y galactoforitis.

Tema 84. Endometriosis.

Tema 85. Anomalías congénitas del aparato genital femenino. Clasificación. Repercusión clínica. Genitales ambiguos. Himen imperforado.

Tema 86. Patología orgánica benigna de vulva, introito, glándulas de Bartholino y de Skene, vagina, cérvix y cuerpo uterino (Miomias, Adenomiosis, Hiperplasia endometrial, Polipos endometriales), trompa de Falopio (Hidrosálpinx y otras anomalías tubáricas), ovario (Quistes, criterios de benignidad y malignidad, Puntuaciones ecográficas, Endometriosis, Diagnóstico diferencial de las masas pélvicas) y mama (Displasias, Quistes, Alteraciones dérmicas del pezón, Tumores benignos, Tumor Phyllodes).

Tema 87. Suelo pélvico. Biomecánica de los órganos pélvicos de la mujer y fisiología de la micción. Incontinencia de orina: Fisiopatología. Clasificación y tipos. Fisiología ano-rectal. Fisiopatología de la incontinencia anal. Concepto y tipos de disfunciones del suelo pélvico. Implicaciones de la gestación y el trabajo de parto en la patología del suelo pélvico. Modificaciones fisiológicas de los músculos del suelo pélvico tras un parto vaginal. Prevención y tratamiento de las lesiones perineales en el parto. Rehabilitación postparto del suelo pélvico.

Tema 88. Pruebas diagnósticas de la patología del suelo pélvico. Técnicas quirúrgicas para la corrección de los defectos del suelo pélvico y la incontinencia de orina de esfuerzo. Tratamientos médicos y rehabilitadores de los defectos del suelo pélvico. Diagnóstico y tratamiento de las fístulas urinarias y rectovaginales.

Tema 89. Endocrinología. Estados intersexuales: alteraciones de la determinación y de la diferenciación sexual. Pseudohermafroditismos. Hiperandrogenismos. Alteraciones menstruales por defecto. Clasificación. Amenorreas primarias. Amenorrea secundaria. Hemorragia disfuncional. Cronopatología de la pubertad. Anovulación crónica. Ginecología pediátrica.

Tema 90. Climaterio: Clínica, diagnóstico y alternativas terapéuticas.

Tema 91. Anticoncepción. Tipos. Mecanismo de acción. Criterios de elegibilidad. Indicaciones específicas. Riesgos y beneficios. Anticoncepción en situaciones especiales: Adolescentes. Disminuidos físicos y psíquicos. Pacientes con patología asociada. Esterilización. Bloqueo tubárico. Vasectomía. Dispositivos intratubáricos.

Tema 92. Infertilidad. Conceptos, Epidemiología, Etiología, Diagnóstico. Estimulación ovárica en reproducción. Tratamientos hormonales en reproducción. Técnicas de reproducción asistida: Tipos e indicaciones. Monitorización folicular de ciclos espontáneos. Complicaciones de las técnicas de reproducción asistida: Embarazo múltiple y síndrome de hiperestimulación. Diagnóstico de síndrome de hiperestimulación. Diagnóstico de ovario poliquístico.

Tema 93. Oncología ginecológica. Historia natural del cáncer: origen, desarrollo y vías de extensión. Epidemiología. Factores de riesgo. Bases moleculares del cáncer: Oncogénesis. Bases generales del diagnóstico y seguimiento de la paciente oncológica. Marcadores tumorales. Criterios generales de estadiaje. Factores pronósticos. Bases generales del tratamiento antineoplásico: Cirugía oncológica radical-conservadora, quimioterapia adyuvante-neoadyuvante, radioterapia y sus variantes. Hormonoterapia, Inmunoterapia y otras modalidades terapéuticas. Valoración y abordaje de la situación terminal en el cáncer ginecológico y de mama.

Tema 94. Cáncer de vulva. Epidemiología. Factores de Riesgo. Lesiones Preinvasoras de la Vulva: Neoplasia intraepitelial vulvar (VIN). Tipos histológicos, clínica, diagnóstico y prevención del cáncer de vulva. Tratamiento: quirúrgico, radioterápico, quimioterápico, otros tratamientos. Seguimiento. Recidiva.

Tema 95. Cáncer de vagina. Epidemiología. Factores de Riesgo. Lesiones preinvasoras de la vagina: Neoplasia intraepitelial vaginal (VAIN). Tipos histológicos, clínica, diagnóstico y tratamiento del cáncer de vagina.

Tema 96. Cáncer de cuello uterino. Epidemiología. Factores de riesgo. Etiología. Virus del papiloma humano. Prevención primaria. Neoplasia intraepitelial del cérvix (CIN)-lesiones intraepiteliales: diagnóstico, tratamiento y seguimiento. Tipos histológicos, clínica, diagnóstico y tratamiento. Prevención secundaria del cáncer de cérvix.

Tema 97. Cáncer de endometrio. Epidemiología, factores de riesgo. Hiperplasia endometrial. Tipos histológicos. Clínica, diagnóstico y tratamiento del cáncer de endometrio. Tratamiento: quirúrgico, radioterapia, hormonoterapia, quimioterapia, etc. Sarcomas uterinos. Epidemiología. Tipos histológicos. Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 98. Carcinoma de trompa. Epidemiología. Tipos histológicos. Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 99. Cáncer de Ovario. Epidemiología, factores de riesgo. Clasificación y Tipos histológicos. Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 100. Cáncer de mama. Historia natural. Epidemiología. Factores de Riesgo. Clasificación. Clínica. Diagnóstico. Estadía. Diagnóstico Precoz. Programas de Cribado. Lesiones premalignas y de riesgo. Detección de lesiones no palpables y palpables. Manejo. Factores pronósticos y predictivos. Tratamiento del cáncer de mama: Manejo multidisciplinar. Seguimiento. Tratamiento quirúrgico. Cirugía conservadora. Cirugía radical. Cirugía profiláctica. Linfadenectomía. Ganglio centinela. Cirugía reconstructora. Complicaciones y secuelas. Tratamiento neoadyuvante y adyuvante de la mama. Otras modalidades terapéuticas: Inmunoterapia.

Tema 101. Otros aspectos relacionados con el cáncer genital y mamario. Prevención y diagnóstico precoz del cáncer en la mujer. Cáncer y embarazo. Cáncer y fertilidad. Cáncer y consejo genético. Manejo del dolor en la paciente oncológica.

Tema 102. Cirugía en ginecología. Nomenclatura y función del instrumental quirúrgico de uso frecuente en cirugía abierta y endoscópica del aparato genital femenino y de la mama. Las suturas en cirugía del aparato genital y de la mama. Las distintas vías de abordaje quirúrgico. Técnicas laparotómicas. Técnicas de histerectomía. Técnicas de linfadenectomía pélvica, paraaórtica, inguinal y axilar. Fundamentos y técnica de la histeroscopia. Interpretación de los hallazgos histeroscópicos. Fundamentos y técnica de la laparoscopia. Interpretación de los hallazgos laparoscópicos. Principios de asepsia y antisepsia. Técnicas de hemostasia. Manejo de la nutrición, equilibrio ácido-básico y fluidoterapia. La cicatrización de la herida quirúrgica. Manejo y prevención de las complicaciones postquirúrgicas más frecuentes. Complicaciones tardías de la cirugía. Indicaciones, manejo y aspectos éticos de la hemoterapia y hemoderivados.

Tema 103. Ecografía ginecológica. Conocimiento de la anatomía pélvica normal. Útero: Tamaño, posición, forma y medidas. Cambios cíclicos del endometrio. Medición del grosor endometrial. Ovarios: Tamaño, posición, forma y medidas. Cambios cíclicos morfológicos y dinámicos. Medida de los folículos y cuerpo lúteo. Valoración del líquido peritoneal. Doppler en ginecología. Aplicaciones en infertilidad y patología tumoral.

Tema 104. Procedimientos invasivos. Punción y aspiración quistes de ovario. Drenaje de abscesos pélvicos. Extracción de dispositivos intrauterinos. Técnicas de diagnóstico invasivas en patología de la mama (biopsia dirigida por imagen). Mamotomo.

ANEXO XII

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA ESPECIALIDAD PEDIATRÍA

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Organización sanitaria (III). Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y consorcios. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del sistema sanitario público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas.

Tema 12. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Comisiones clínicas y de calidad. Unidades de Gestión Clínicas.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención primaria y hospitalaria. Estructura general de DIRAYA. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedcados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Conceptos de Pediatría. Características biológicas, médicas y psicológicas de la edad pediátrica. Conceptos básicos de Pediatría. Puericultura. Pediatría preventiva y Pediatría social. Períodos de la Infancia. Principales causas de morbilidad y mortalidad infantil.

Tema 26. Diagnóstico en Pediatría. La historia clínica pediátrica en las diferentes edades pediátricas como base para el diagnóstico en pediatría. Características principales. Partes fundamentales.

Tema 27. Recién nacido normal. Definición. Valoración del estado neonatal. Características del crecimiento y desarrollo. Morfología. Piel. Nutrición y metabolismo. Aparato digestivo. Aparato respiratorio. Aparatos genital y endocrino. Características hematológicas. Inmunidad. Características neurológicas.

Tema 28. Lactante normal. Características anatómicas principales. Características de la digestión y metabolismo del lactante. Desarrollo psicomotor durante la primera infancia.

Tema 29. Crecimiento y desarrollo normal. Definiciones. Bases del crecimiento y desarrollo. Etapas, períodos. Factores reguladores. Parámetros fundamentales para evaluar el crecimiento y desarrollo. Pubertad normal. Adolescencia.

Tema 30. Alimentación del lactante sano. Lactancia natural. Composición de la leche de mujer: Diferencias entre la leche de mujer y la de vaca. Lactancia materna: Causas de su decadencia, ventajas, técnicas, cálculo de la ración alimenticia, contraindicaciones, normas para fomentar la lactancia materna.

Tema 31. Lactancia con fórmula. Alimentación complementaria (beikost). Técnica de la lactancia con fórmula láctea: Cálculo de la ración alimenticia, control de la lactancia. Lactancia mixta: Concepto. Alimentación complementaria: alimentos fundamentales, orden cronológico, régimen de un lactante normal. Alimentación del niño pasado el primer año de edad.

Tema 32. Alimentación del niño preescolar. Alimentación del escolar. Trastornos de la conducta alimentaria.

Tema 33. Inmunizaciones activas en pediatría. Vacunas antibacterianas y antivirales, sistemáticas y no sistemáticas. Aplicación, técnica y riesgos de las inmunizaciones preventivas. Calendario vacunal de nuestra comunidad autónoma. Calendario vacunal en situaciones especiales: enfermos crónicos, inmunodeprimidos, inmigrantes, etc.

Tema 34. Prematuros y recién nacidos de bajo peso. Conceptos: Clasificación de los recién nacidos de bajo peso y pretérmino. Etiología. Fisiopatología. Clínica: Principales trastornos inmediatos y tardíos. Características morfológicas y funcionales de los recién nacidos de bajo peso. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 35. Anoxia del recién nacido. Concepto: Etiología. Clínica (prenatal, postnatal, postreanimación). Signos de edema cerebral. Diagnóstico del grado de sufrimiento cerebral. Diagnóstico diferencial. Reanimación del recién nacido (medidas generales, reanimación respiratoria y celular). Síndrome de sufrimiento cerebral del recién nacido (hemorragia intracraneal). Concepto. Etiología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Pronóstico (a corto y largo plazo).

Tema 36. Síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido (Distrés respiratorio). Concepto. Clasificación. Tratamiento general. Enfermedad de la membrana hialina. Etiopatogenia, clínica, exámenes complementarios, tratamiento. Distrés tipo II. Síndrome de aspiración. Síndrome de escape aéreo en el neonato. Neumopatías infecciosas.

Tema 37. Infecciones del recién nacido. Etiopatogenia. Riesgos de infección. Infección probable. Infección cierta. Sepsis. Principales formas etiológicas. Complejo TORCH. Enterocolitis necrotizante. Meningitis. Medidas terapéuticas.

Tema 38. Hemorragias neonatales. Anemias y Poliglobulia. Hemorragias. Etiopatogenia. Clínica. Hemorragias visibles. Hemorragias invisibles. Síndrome de coagulación intravascular. Anemia hemorrágica. Conducta diagnóstica y terapéutica en las hemorragias del R.N. Poliglobulia neonatal.

Tema 39. Síndrome Ictérico neonatal (Hiperbilirrubinemia). Clasificación etiopatogénica. Ictericia fisiológica: Clínica. Patogenia. Cursos anormales. Síndrome ictérico por hiperbilirrubinemia indirecta. Enfermedad hemolítica del R.N. Etiología. Conducta diagnóstica. Medidas terapéuticas. Síndrome ictérico por hiperbilirrubinemia directa. Atresia de vías biliares. Ictericias pseudo obstructivas.

Tema 40. Urgencias quirúrgicas en el neonato. Atresia de esófago. Oclusiones Intestinales neonatales. Anomalías del cierre del canal neural. Hernia diafragmática congénita. Urgencias ortopédicas. Urgencias urológicas en el recién nacido.

Tema 41. Orientación diagnóstica de los síndromes malformativos. Patología prenatal. Clasificación. Etiología general: Factores genéticos y ambientales. Embriofetopatías. Diagnóstico. Profilaxis. Diagnóstico prenatal.

Tema 42. Patología cromosómica. Clasificación. Síndromes autosómicos específicos: Síndrome de Down. Trisomía E y D. Síndrome de Lejeune. Síndromes autosómicos inespecíficos: Enumeración de los principales. Clínica de las gonosomopatías en la edad pediátrica. Síndrome de Turner, síndrome de Klinefelter. Otras gonosomopatías.

Tema 43. Enfermedades diarreicas agudas del lactante. Concepto: Etiología. Patogenia. Estudio clínico. Diagnóstico. Pronóstico. Tratamiento.

Tema 44. Diarrea crónica en el niño (Síndrome de malabsorción). Celiaquía: Etiopatogenia, anatomía patológica, sintomatología. Evolución y formas clínicas. Exámenes complementarios. Tratamiento. Intolerancia a los hidratos de carbono. Clasificación y enumeración de las principales formas. Tipos de intolerancia a la leche. Otras diarreas crónicas.

Tema 45. Fibrosis quística (Mucoviscidosis). Concepto. Etiopatogenia. Clínica de la forma clásica. Formas clínicas. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 46. Síndromes emetizantes del recién nacido y lactante. Diagnóstico diferencial de los vómitos en el recién nacido. Vómitos agudos del lactante. Vómitos crónicos del lactante: funcionales y orgánicos.

Tema 47. Diagnóstico diferencial del dolor abdominal agudo y crónico en el niño. Dolor abdominal agudo: Invaginación intestinal. Diagnóstico diferencial de las hemorragias rectales en el niño. Apendicitis aguda en el niño pequeño. Dolor abdominal crónico: Factores etiológicos. Normas de diagnóstico diferencial. Cólico del lactante. Estreñimiento.

Tema 48. Trastornos de la nutrición: Anorexia. Etiopatogenia. Medidas terapéuticas. Bulimia.

Tema 49. Parásitos intestinales. Estudio clínico y terapéutico de las principales formas pediátricas. Generalidades. Clínica general. Lambliasis: clínica, diagnóstico y tratamiento. Ascariasis. Oxiuriasis. Toxocariasis. Triquinosis, tenias habituales y equinococosis. Otras parasitosis.

Tema 50. Malnutrición del lactante. Concepto, terminología y clasificación. Etiología. Patogenia. Sintomatología: manifestaciones morfológicas y funcionales. Formas clínicas. Pronóstico. Tratamiento.

Tema 51. Deshidratación del lactante y metabolismo ácido-base. Etiopatogenia. Clínica. Signos de deshidratación. Diagnóstico: clínico, fisiopatológico y diferencial. Principios del tratamiento.

Tema 52. Raquitismos. Ciclo biológico de la vitamina D. Raquitismo carencial. Etiopatogenia. Clínica. Radiología. Bioquímica. Diagnóstico diferencial. Profilaxis. Tratamiento. Raquitismos tardíos y resistentes. Tetanias. Hipercalcemias.

Tema 53. Vitaminas A y C. Patología de los elementos traza. Avitaminosis A: ciclo, fuentes y funciones de la vitamina A. Causas de avitaminosis A. Clínica, Diagnóstico. Profilaxis. Tratamiento. Hipervitaminosis A aguda. Avitaminosis C en el niño. Causas de avitaminosis C. Clínica actual. Diagnóstico: Clínico y radiológico. Diagnóstico diferencial. Profilaxis. Tratamiento. Importancia de los elementos traza y la patología subsiguiente.

Tema 54. Patología del metabolismo hidrocarbonado. Hipoglucemia. Principales causas orgánicas y funcionales. Sintomatología. Orientación, diagnóstico- terapéutica.

Tema 55. La diabetes mellitus en el niño. Diabetes mellitus en el niño: clínica en la fase inicial y una vez instaurada. Cetoacidosis diabética. Problemas diagnósticos, pronósticos y de tratamiento en el niño.

Tema 56. Diagnóstico diferencial y manejo de los errores innatos del metabolismo. Identificación y manejo de descompensaciones agudas.

Tema 57. Diagnóstico y tratamiento de la Patología del metabolismo de los lípidos en Pediatría. Patología del metabolismo de las proteínas. Aminoacidopatías.

Tema 58. Hipocrecimiento. Pauta de orientación diagnóstica de los hipocrecimientos. Variaciones de la normalidad. Hipocrecimientos constitucionales y hereditarios. Hipocrecimientos con trastornos óseos dominantes. Hipocrecimientos secundarios.

Tema 59. Patología hipotálamo-hipofisaria. Déficit de hormona del crecimiento. Etiología, clínica. Diagnóstico clínico y diferencial. Tratamiento. Diabetes insípida. Síndrome de secreción inadecuada de hormona antidiurética.

Tema 60. Patología del tiroides. Hipotiroidismo en el niño. Síntomas clínicos y radiológicos. Diagnóstico precoz. Pronóstico. Tratamiento. Hipertiroidismo.

Tema 61. Patología suprarrenal. Principales causas de insuficiencia suprarrenal en el niño. Síndrome adrenogenital congénito: Sintomatología, formas clínicas y tratamiento. Síndrome de Cushing.

Tema 62. Obesidad en la infancia. Síndrome metabólico. Prevención. Identificación. Manejo.

Tema 63. Anomalías de la pubertad. Pubertad precoz: concepto y tipos. Clasificación etiopatogénica. Diagnóstico diferencial y tratamiento. Pubertad retardada.

Tema 64. Orientación diagnóstica y terapéutica de los estados intersexuales. Concepto. Clasificación etiopatogénica. Orientación terapéutica.

Tema 65. Aspectos pediátricos de la patología de vías respiratorias altas. Rinofaringitis. Adenoiditis. Faringoamigdalitis. Laringitis. Otitis.

Tema 66. Bronconeumopatías agudas. Etiología. Factores patogénicos. Clínica. Radiología. Diagnóstico clínico, fisiopatológico, etiológico y diferencial. Evolución y pronóstico. Tratamiento (etiológico y patogénico). Síndrome neumónico en el niño.

Tema 67. Asma bronquial. Concepto. Estudio clínico. Síntomas paroxísticos y de los intervalos. Diagnóstico: Clínico, diferencial, etiopatogénico. Tratamiento de la fase aguda según gravedad. Terapéutica de los intervalos. Otros problemas alérgicos en la infancia.

Tema 68. Orientación diagnóstico-terapéutica precoz de las cardiopatías congénitas. Insuficiencia cardíaca. Identificación y manejo.

Tema 69. Miocarditis primarias y secundarias. Cardiomegalias: Clasificación. Miocardiopatías primarias y secundarias.

Tema 70. Anemias infantiles. Anemias carenciales. Anemias hemolíticas. Drepanocitosis.

Tema 71. Leucemia en el niño. Leucemia linfoblástica aguda. Clínica: Síntomas de inicio, cuadro clínico establecido. Síntomas de la leucemia medular y extramedular. Meningosis leucémica. Diagnóstico hematológico y diferencial. Esquema terapéutico.

Tema 72. Diagnóstico diferencial del síndrome hemorrágico pasada la edad neonatal. Hemorragias por alteración congénita de los vasos. Hemorragias por alteración de las plaquetas. Coagulopatías: Estudio clínico de las hemofilias y coagulopatía de consumo.

Tema 73. Oncología pediátrica. Conceptos generales. Neuroblastoma: Síntomas clínicos. Radiodiagnóstico. Datos analíticos. Esquema terapéutico. Nefroblastoma o tumor de Wilms: Síntomas prodrómicos o generales. Diagnóstico. Esquema terapéutico. Exámenes complementarios a realizar ante una tumoración abdominal.

Tema 74. Infecciones urinarias en la edad pediátrica. Etiopatogenia. Clínica. Diagnóstico. Exámenes complementarios (análisis de orina, exámenes hemáticos, indicaciones de los estudios de imagen). Valoración de la leucocituria y bacteriuria en el niño. Pronóstico, criterios de benignidad y gravedad. Tratamiento: Esquema según la gravedad.

Tema 75. Diagnóstico diferencial de las proteinurias en el niño. Síndrome nefrótico infantil: Concepto clínico y etiopatogénico. Nefrosis congénita. Esquema terapéutico.

Tema 76. Diagnóstico diferencial de las hematurias en el niño. Concepto de hematuria y de falsa hematuria. Clasificación etiopatogénica. Protocolo diagnóstico. Hematuria recidivante en niños. Glomerulonefritis aguda. Hipertensión arterial

Tema 77. Diagnóstico diferencial de las artralgias y claudicación (cojera en los niños). Infecciones osteoarticulares: osteomielitis. Artritis aguda.

Tema 78. Características de la artritis reumatoide en la edad pediátrica. Artritis reumatoide: Características pediátricas principales. Formas clínicas en el niño. Problemas diagnósticos. Diagnóstico diferencial. Orientación terapéutica.

Tema 79. Patología autoinmune en el niño. Identificación. Diagnóstico diferencial.

Tema 80. Síndrome del lactante hipotónico. Hipotonías por afecciones generales (secundarias). Hipotonías por afecciones nerviosas: Clasificación etiológica. Forma infantil de la forma espinal progresiva. Principales miopatías congénitas.

Tema 81. Orientación diagnóstico-terapéutica de las convulsiones en el niño. Factores predisponentes a las convulsiones en la edad pediátrica. Trastornos paroxísticos no epilépticos. Clasificación de las crisis convulsivas infantiles y características clínico-bioeléctricas según edad. Etiología y conducta terapéutica en las convulsiones neonatales. Convulsiones del lactante: por lesión encefálica, anóxicas, metabólicas, infecciosas. Convulsiones febriles: Clasificación, clínica, tratamiento. Epilepsia en el niño. Selección de fármacos en las convulsiones epilépticas pediátricas.

Tema 82. Síndrome meníngeo. Meningitis supuradas y virales. Meningitis supuradas: Clasificación. Esquema patogénico. Clínica. Datos de laboratorio. Diagnóstico. Tratamiento de urgencia. Estudio clínico de la meningitis meningocócica. Meningitis virales: Etiología, clínica. Datos del L.C.R. Diagnóstico diferencial. Tratamiento. Síndrome encefálico. Shock séptico.

Tema 83. Parálisis cerebral infantil. Concepto. Etiología. Patogenia. Manifestaciones clínicas. Objetivos diagnósticos, profilácticos y terapéuticos. Consideraciones sobre el niño con enfermedad crónica. El niño dependiente de dispositivos.

Tema 84. El niño discapacitado. Prevención, diagnóstico y tratamiento de los principales síndromes. Concepto y clasificación. Etiología. Clínica. Conducta terapéutica.

Tema 85. El niño febril. Regulación de la temperatura. Fisiopatología de la fiebre. Hipertermias agudas. Fiebre prolongada. Tratamiento sintomático. Drogas antipiréticas e hipotérmicas. Enfriamiento físico. Síndrome febril sin foco. Algoritmos de actuación.

Tema 86. Enfermedades exantemáticas en pediatría: máculo-papulosas y vesículo-pustulosas. Sarampión. Etiopatogenia. Clínica. Complicaciones. Diagnóstico. Pronóstico. Profilaxis. Tratamiento. Rubéola. Etiopatogenia. Clínica. Diagnóstico. Profilaxis. Tratamiento. Rubéola congénita. Diagnóstico diferencial de los exantemas máculo-papulosos. Exantemas vesículo-pustulosos. Varicela: Clínica, complicaciones, profilaxis, tratamiento. Diagnóstico diferencial de los exantemas vesículo-pustulosos. Enfermedad de Kawasaki.

Tema 87. Infecciones estreptocócicas. Escarlatina. Infecciones reumáticas en la infancia. Generalidades. Infecciones por estreptococo del grupo A. Clínica. Escarlatina. Etiopatogenia. Clínica. Exámenes complementarios. Diagnóstico. Pronóstico. Profilaxis y tratamiento. Signos de actividad reumática general. Síntomas de afectación cardíaca. Síntomas articulares y nerviosos. Signos radiológicos, electrocardiográficos y principales datos de laboratorio. Diagnóstico, profilaxis y tratamiento. Síndrome de shock tóxico.

Tema 88. Enterovirus. Parotiditis. Mononucleosis infecciosa. Enterovirus: Clasificación y características comunes. Infecciones por virus Coxsackie y ECHO. Principales síndromes. Parotiditis. Epidemiología: Clínica. Diagnóstico diferencial de las formas parotideas y extraparotideas. Diagnóstico de laboratorio. Complicaciones. Pronóstico. Profilaxis. Tratamiento. Mononucleosis infecciosa: Epidemiología. Clínica. Complicaciones. Diagnóstico de laboratorio. Diagnóstico diferencial. Tratamiento.

Tema 89. Infecciones por virus de la hepatitis y VIH en la infancia. Hepatitis vírica. Etiopatogenia. Diagnóstico clínico y de laboratorio. Pronóstico y tratamiento. Sida en el niño.

Tema 90. Clínica, diagnóstico, profilaxis y tratamiento de la tuberculosis en el niño.

Tema 91. Tos ferina: Etiopatogenia. Clínica. Complicaciones respiratorias y nerviosas. Diagnóstico: clínico, laboratorio, radiológico, diferencial. Profilaxis. Tratamiento. Tosferina maligna. Sífilis congénita: Etiopatogenia y clasificación. Clínica de la lúes fetal grave y sífilis precoz. Diagnóstico. Pronóstico. Tratamiento. Otras espiroquetosis: Leptospirosis. Borreliosis. Infecciones por protozoos en el niño. Kala-azar infantil. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Toxoplasmosis. Congénita y adquirida.

Tema 92. Clínica y tratamiento de las salmonelosis y brucelosis en la infancia. Rickettsiosis. Salmonelosis: Fiebre tifoidea. Fiebres paratíficas. Otras manifestaciones clínicas. Diagnóstico. Tratamiento. Medidas de prevención. Brucelosis en el niño: Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Rickettsiosis: Fiebre botonosa.

Tema 93. Dermatología pediátrica: dermatitis atópica, dermatitis seborreica, infecciones de la piel. Acné.

Tema 94. Trastornos emocionales y de conducta. Trastornos del aprendizaje, trastornos del lenguaje de la lectura y escritura. El niño hiperquinético. Trastornos de la comunicación y aprendizaje de las conductas sociales. Trastornos del espectro autista.

Tema 95. Trastornos del control de esfínteres y del sueño. Tics. Enuresis. Encopresis. Trastornos del sueño. Terrores nocturnos.

Tema 96. La adolescencia. Conceptos. Peculiaridades bio-psico-sociales. Características asistenciales. Adaptación social: Problemas de adaptación psicosocial. Desarrollo sexual. Sexualidad de los adolescentes. Asistencia al adolescente, peculiaridades. La imagen en la adolescencia. Modas. Signos de riesgo. Controles de salud de los adolescentes. Signos de riesgo en la adolescencia y medidas preventivas. Educación para la salud en la adolescencia (sexual, prevención de adicciones, trastornos nutricionales, violencia de género, discriminación social).

Tema 97. Adolescencia. Principal patología. Principal patología orgánica y psico-social propia de la adolescencia. Valorar la problemática sociocultural como causa de morbimortalidad en la adolescencia. Principales problemas derivados de la inadaptación social, psíquica y escolar. Conocer las necesidades del adolescente con distintas alteraciones: adicciones a drogas, hábitos nocivos, nuevas ludopatías, otras adicciones. Enfermedad crónica, minusvalía física o psíquica. Papel de la educación y el deporte sobre el normal desarrollo del adolescente. Las tribus urbanas.

Tema 98. Pediatría Social. La protección a la infancia. Leyes, normas e instituciones de protección a la infancia. La familia y su importancia en la salud del niño. Factores de riesgo social. El niño y el hospital. La educación para la salud. Concepto del menor maduro. Principales problemas de pediatría social: El fracaso escolar. La violencia y el niño. Suicidio en edad pediátrica.

Tema 99. Cuidados paliativos en el niño. Indicaciones. Conceptos éticos y legales. Estrategias de cuidados paliativos.

Tema 100. Maltrato y abuso sexual, abandono y adopción. Prevención, detección, y actitud ante la sospecha de maltrato o abuso. Abandono y adopción. La carencia afectiva y la institucionalización del niño.

Tema 101. La inmigración y sus problemas. Enfermedades infecciosas importadas: malaria.

Tema 102. La nueva patología social derivada de medios de comunicación, video juegos, ordenadores. Móviles. Ciberpatología.

Tema 103. Ecología pediátrica. Hábitat y salud. Ecopatología pediátrica. Muerte súbita del lactante.

Tema 104. Accidentes, cuerpos extraños. Intoxicaciones medicamentosas y accidentales.

ANEXO XIII

MÉDICO/A DE FAMILIA EBAP - MÉDICO/A DE FAMILIA ATENCIÓN PRIMARIA

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Organización sanitaria (III). Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del sistema sanitario público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas.

Tema 12. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Comisiones clínicas y de calidad. Unidades de Gestión Clínicas.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención primaria y hospitalaria. Estructura general de DIRAYA. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Epidemiología de las enfermedades infecciosas. Vigilancia epidemiológica.

Tema 26. El razonamiento clínico. La toma de decisiones. El método clínico centrado en el paciente. Telemedicina.

Tema 27. La gestión de la atención: gestión clínica, trabajo en equipo, gestión y organización de la actividad, gestión de la calidad, responsabilidad civil y médico legal. Uso racional de recursos Continuidad de asistencia y continuidad de cuidados.

Tema 28. Organización de la atención urgente, Sistema Integral de Urgencias y Emergencias. Dispositivos sanitarios: Servicios y Unidades de Cuidados Críticos y Urgencias (SCCU y DCCU). Centro Coordinador y Urgencias y Emergencias. Red de transporte urgente y de críticos. Teléfono de urgencias. Teléfono de Emergencias.

Tema 29. Estructura, organización y funcionamiento de un Centro de Coordinación de Urgencias: gestión de la actividad; gestión de la atención clínica. Protocolos de coordinación. Planes de emergencias y catástrofes. Triage; asistencia a múltiples víctimas; evacuación; centro útil. Dispositivos de riesgo previsible. Manejo del entorno de la emergencia. Simulacros.

Tema 30. La bioética, Principios básicos. Conceptos: confidencialidad, secreto profesional consentimiento informado, toma de decisiones del paciente, deber de no abandono. Consideraciones éticas sobre la adecuación

de los tratamientos a la situación clínica del paciente. Las situaciones terminales. Derecho a la intimidad de las personas físicas.

Tema 31. Proceso Asistencial Integrado Riesgo Vascular. Situación en Andalucía (estudio DRECA) Cálculo del riesgo vascular. Actividades preventivas individuales y poblacionales. Estrategias de control de riesgo. Manejo del paciente con riesgo vascular. Lesión de Órgano Diana.

Tema 32. Manejo del paciente cardíaco: Insuficiencia cardíaca. Dolor torácico. Cardiopatía isquémica. Trastornos del ritmo cardíaco.

Tema 33. Manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de: Valvulopatías, Miocardiopatías, Patología de grandes arterias.

Tema 34. Manejo del paciente en situación de urgencia: Síndrome coronario agudo, Insuficiencia cardíaca aguda, Arritmias cardíacas, Pericarditis Aguda, Taponamiento cardíaco, Tromboembolismo pulmonar, Obstrucción arterial periférica aguda/disección aórtica, Trombosis venosa profunda. Síncope. Proceso dolor torácico. Plan Integral de Cardiopatía de Andalucía.

Tema 35. Parada Cardiorespiratoria. Soporte vital básico y avanzado, en adultos y niños. Soporte Vital Avanzado al Traumatizado. Shock, Soporte Fundamental al paciente crítico.

Tema 36. Interpretación y uso racional de Pruebas complementarias más utilizadas en atención primaria: Hemograma, Bioquímica, Radiología simple y Electrocardiografía.

Tema 37. Analgesia y sedación en urgencias. Técnicas y procedimientos en Urgencias y Emergencias.

Tema 38. HTA: diagnóstico y tratamiento. Criterios de derivación. Manejo del paciente en situación de urgencia: Crisis hipertensiva, Urgencia hipertensiva. Emergencia hipertensiva.

Tema 39. Diagnóstico y tratamiento de las Hiperlipemias. Actividades preventivas. Control y seguimiento. Dislipemias familiares aterogénicas.

Tema 40. Diabetes Mellitus. Diagnóstico y seguimiento de la diabetes mellitus. Terapia farmacológica y no farmacológica.

Tema 41. Cribado de complicaciones crónicas de la diabetes mellitus: retinopatía, nefropatía, enfermedad cardiovascular, pie diabético.

Tema 42. Complicaciones agudas de la diabetes mellitus: cetoacidosis, coma hiperosmolar, hipoglucemia.

Tema 43. Actividades preventivas en el adulto y en el niño: PAPPS.

Tema 44. Métodos anticonceptivos en la mujer diabética en edad fértil. Consejo sobre programación del embarazo. Diabetes gestacional.

Tema 45. Obesidad: prevención, complicaciones y tratamiento. Abordaje familiar y psicosocial del paciente obeso. Educación para la salud en grupos. Abordaje e intervención familiar en el paciente con obesidad mórbida. Plan Integral de Obesidad Infantil.

Tema 46. Problemas tiroideos. Cribado de hipotiroidismo congénito. Otras endocrinopatías crónicas. Otras urgencias endocrinológicas. PAI disfunción tiroidea.

Tema 47. Diagnóstico y manejo de las principales enfermedades infecciosas respiratorias: Neumonía adquirida en la comunidad (NAC), Legionelosis, Infecciones víricas y bacterianas del aparato respiratorio.

Tema 48. Tabaquismo, abordaje de la dependencia. Plan Integral de Tabaquismo de Andalucía.

Tema 49. Diagnóstico, manejo y criterios de derivación en: Insuficiencia respiratoria. Disnea. Asma bronquial. EPOC. Pruebas Complementarias. Principios de Ventilación mecánica.

Tema 50. Otras enfermedades del aparato respiratorio. Inhalación de gases tóxicos. Enfermedades pulmonares intersticiales. Fibrosis pulmonar. Neumoconiosis. Silicosis. Asbestosis. Cáncer de pulmón.

Tema 51. Intoxicaciones agudas: manejo en niños y adultos.

Tema 52. Síndrome febril en el adulto y el niño.

Tema 53. Vacunas en el adulto. Actividades preventivas en contactos de meningitis.

Tema 54. Enfermedades de transmisión sexual, pacientes de riesgo de infección por VIH, viajeros, accidentes percutáneos-Sospecha y diagnóstico de pacientes con VIH. Abordaje familiar y psicosocial del paciente infectado.

Tema 55. Tuberculosis: clínica, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad. Quimioprofilaxis. Estudio de contactos. Población de riesgo. Hemoptisis.

Tema 56. Medidas preventivas de los trastornos de salud mental. Trastorno ansioso-depresivo, trastornos de la alimentación. Crisis de ansiedad. Otras urgencias psiquiátricas. Técnicas de terapia psicológica no reglada en pacientes con ansiedad o depresión.

Tema 57. Trastorno psicótico. Urgencias en salud mental: Agitación psicomotriz, crisis psicótica, intentos de autolisis.

Tema 58. Conductas de riesgo aditivo. Urgencias derivadas de conductas de riesgo adictivo.

Tema 59. Principales enfermedades neurológicas: cefaleas, síndrome vertiginoso, Convulsión en adultos y niños. Epilepsia. Disminución del nivel de conciencia. Coma. Síndrome meníngeo y otras infecciones del SNC, Manejo en adultos y niños.

Tema 60. Enfermedad cerebrovascular aguda y crónica. Plan Andaluz de Ataque Cerebral. Código Ictus. Demencias y deterioro cognitivo, Enfermedades Desmielinizantes, Enfermedades Extrapiramidales.

Tema 61. Alteraciones hematológicas. Anemia ferropénica: prevención y tratamiento en el embarazo. Anemia megaloblástica. Poliglobulia. Neoplasias hemoatológicas. Alteraciones de la hemostasia y de la coagulación. Manejo de las urgencias hematológicas. Control y seguimiento del tratamiento anticoagulante oral.

Tema 62. Lesiones cutáneo mucosas mas frecuentes en atención primaria: Diagnóstico diferencial y manejo terapéutico.

Tema 63. Politraumatizado. Técnicas de movilización e inmovilización del paciente politraumatizado. Transporte sanitario. Traslado de pacientes críticos adultos y pediátricos.

Tema 64. Prevención, valoración y manejo de la osteoporosis. Prevención de las caídas en ancianos. Traumatismo craneoencefálico leve.

Tema 65. Lesiones musculares agudas. Esguinces, luxaciones, fracturas. Profilaxis antitrombótica en el paciente inmovilizado. Abordaje de la Patología vascular de MMII.

Tema 66. Heridas simples. Enfermedades por agentes físicos. Mordeduras. Quemaduras. Profilaxis antitetánica, antirrábica y antibiótica.

Tema 67. Cirugía menor.

Tema 68. Hipertrofia Benigna de Próstata. Cáncer prostático. Incontinencia urinaria. Infección urinaria. Disfunción eréctil. Cólico renal y urolitiasis. Manejo de la medicación en el paciente con insuficiencia renal crónica. Fracaso renal agudo. Síndrome escrotal agudo.

Tema 69. Principales enfermedades reumáticas. Reumatismos inflamatorios y autoinmunes. Entesopatías. Fibromialgia y síndrome de fatiga crónica.

Tema 70. Dolor musculoesquelético, tratamiento del dolor: analgésicos y antiinflamatorios Técnicas de infiltración en aparato locomotor.

Tema 71. Enfermedades del aparato digestivo. Cuadros diarreicos infecciosos, inflamatorios. Enfermedad celíaca. Enfermedad inflamatoria intestinal. Cambios en el hábito intestinal. Sospecha del cáncer de colon.

Tema 72. Enfermedades del hígado. Infecciones víricas, profilaxis. Cirrosis hepática, tóxicos hepáticos.

Tema 73. Dolor abdominal. Patología biliar. Ictericia. Patología pancreática. Patología anorrectal. Hemorragia digestiva aguda Diagnóstico diferencial del abdomen agudo.

Tema 74. Trastornos hidroelectrolíticos y del equilibrio ácido-base- Fluidoterapia en niños y adultos.

Tema 75. Pérdida de la audición progresiva, brusca. Infecciones óticas y de la orofaringe. Sospecha y diagnóstico del cáncer laríngeo. Epistaxis. Traumatismo ótico: otorragia, otohematoma, perforación timpánica, Diagnóstico diferencial y manejo del vértigo.

Tema 76. Actividades preventivas de la pérdida de agudeza visual en niños, pacientes con antecedentes familiares de glaucoma, pacientes hipertensos, diabéticos, pacientes con miopatía grave. DMAE. Diagnóstico y criterios de derivación en: dolor ocular, disminución brusca de la agudeza visual, ojo rojo, alteración de la estática ocular, alteraciones del polo anterior, alteraciones palpebrales.

Tema 77. Atención específica al niño. Calendario vacunal. Problemas del crecimiento físico y psicomotor, alteraciones ortopédicas, alteraciones visuales, auditivas y del lenguaje. Soplo cardíaco en el niño. Situaciones de riesgo infantil.

Tema 78. Urgencias pediátricas. Lactante irritable. El niño que llora. Manejo de las dosis terapéuticas más habituales y su dosificación en pediatría.

Tema 79. Atención al adolescente. Problemas específicos del adolescente y actividades preventivas en la adolescencia, enfermedades de transmisión sexual, drogodependencias, embarazos no deseados, trastornos de la conducta alimentaria. Detección precoz de enfermedades mentales en el adolescente. Programa de Salud Escolar.

Tema 80. Atención a la mujer. Actividades preventivas en el área reproductiva de la mujer. Contracepción. Climaterio.

Tema 81. Atención al embarazo y puerperio. Fármacos en el embarazo y lactancia.

Tema 82. Motivos de consulta gineco-obstétricos más frecuentes.

Tema 83. Urgencias gineco-obstétricas. Atención a un parto de urgencias.

Tema 84. Detección precoz del cáncer ginecológico.

Tema 85. Cáncer de mama. Apoyo psicosocial a la mujer mastectomizada. Medidas preventivas del linfedema.

Tema 86. Atención a los trabajadores: Riesgos y afecciones relacionadas con el trabajo. Aspectos legales y administrativos implicados en salud laboral. Incapacidad temporal y permanente.

Tema 87. Atención al anciano: valoración geriátrica global, escalas de valoración, síndromes geriátricos.

Tema 88. Actividades preventivas y promoción de la salud, recursos y estrategias de intervención.

Tema 89. Medicamentos en el anciano.

Tema 90. Atención al paciente inmovilizado.

Tema 91. Atención al paciente terminal, al duelo, a la cuidadora/cuidador. Problemas psicosociales y de comunicación con el paciente y su familia. Organización y coordinación de cuidados en domicilio y recursos socio-sanitarios.

Tema 92. Complicaciones biológicas y tratamiento en el paciente en fase terminal. Cuidados paliativos.

Tema 93. Técnicas instrumentales más frecuentes. Sondaje nasogástrico. Sondaje uretral. Manejo de la vía subcutánea.

Tema 94. Prevención y atención al maltrato a mujeres. Violencia Intrafamiliar. Atención a situaciones de riesgo familiar y social: personas en exclusión social, personas discapacitados.

Tema 95. Atención familiar. Conceptos básicos. Herramientas. Desarrollo del ciclo familiar.

Tema 96. Acontecimientos vitales estresantes. Disfunción e intervención familiar.

Tema 97. Atención a la comunidad. Bases conceptuales de la metodología cualitativa y aplicación en atención primaria.

Tema 98. Formación y docencia: formación médica continuada, actualización de conocimientos a través de las nuevas tecnologías, motivación, reconocimiento, incentivar, acreditación.

Tema 99. Síndrome de Burn-out. Prevención y tratamiento.

Tema 100. Manejo del paciente difícil. Agresividad en la consulta. El paciente hiperconsumidor de recursos Principios básicos de Entrevista clínica y entrevista motivacional.

Tema 101. Atención al inmigrante (patología más prevalente, aspecto social, aspecto cultural, recursos...). Atención a la población en riesgo de exclusión social.

Tema 102. Plan Oncológico Andaluz.

Tema 103. Actividades administrativas y legales en atención primaria: la incapacidad laboral. Certificados médicos y de defunción. El parte de lesiones y comunicaciones con el Juzgado. Responsabilidad civil y penal. Consentimiento informado. Secreto profesional y confidencialidad.

Tema 104. Gestión y calidad. Metodología y herramientas.

Tema 105. Seguridad vial (impacto del tratamiento y enfermedades sobre las capacidades de conducción).

ANEXO XIV

PEDIATRA EBAP - PEDIATRA ATENCIÓN PRIMARIA

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género.

Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Organización sanitaria (III). Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y consorcios. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del sistema sanitario público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas.

Tema 12. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Comisiones clínicas y de calidad. Unidades de Gestión Clínicas.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención primaria y hospitalaria. Estructura general de DIRAYA. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 22. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente. Técnicas de entrevista clínica.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedcados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Anamnesis: Técnicas de entrevista clínica según edad. Valoración socio-familiar. Duelo. Orientación exploratoria y anticipatoria. Exploración clínica. Planteamiento diagnóstico y tratamiento. Exámenes complementarios. Derivación/interconsultas.

Tema 26. Documentación médico-legal. Partes al juzgado, mordeduras, partes de defunción, violencia en el hogar.

Tema 27. Material complementario: Básculas, tallímetros, termómetros, esfigmomanómetros, podoscopios, optotipos, pulsioxímetros, espirómetros o medidores de pico de flujo. Técnica para su uso correcto, mantenimiento y estandarización de las determinaciones. Técnicas rápidas: tira de orina, glucosa capilar, test rápidos de detección de antígenos, toma correcta de muestras (frotis faríngeo, ocular, umbilical, ótico, vaginal, ...).

Tema 28. Terapéutica: Manejo y dosificación de fármacos. Uso Racional del Medicamento en Pediatría de Atención Primaria. La prescripción repetida. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Unidad de farmacia: Antibióticos. Antitérmicos, analgésicos, antiinflamatorios. Antihistamínicos. Dermofarmacia. Antiasmáticos. Terapéutica prevalente.

Tema 29. Informática y Pediatría. Internet Paginas web de Pediatría: AEP, SEPEAP y AEPap. Otras: Lista blanca, Familia y salud, En Familia. Ventana abierta a la familia, El gipi. Respirar, Fistera. Listas de distribución: Pediap. Pediatría Basada en la Evidencia. Guías de Practica Clínica. Biblioteca virtual del SSPA.

Tema 30. Programas de seguimiento de salud infantil.

Tema 31. Enfermedades de declaración obligatoria. Actuaciones derivadas de su diagnóstico.

Tema 32. Modelos de prevención en Pediatría de Atención Primaria: Programa de Actividades Preventivas y Promoción de la Salud (PAPPS). Otros: Canada Task Force. US Task Force. Previnfant (Actividades Preventivas en la Infancia y Adolescencia). Europrev. Sistemas de codificación de enfermedades: Wonca, CIAP.

Tema 33. Promoción de la Salud y prevención de enfermedades en Atención Primaria. Conceptos. Criterios de priorización de programas y actividades. Cribados en Atención Primaria. Factores de riesgo. Estrategias e intervención sobre los factores de riesgo. Principios de la Prevención en Pediatría.

Tema 34. Medicina perinatal. El diagnóstico prenatal y consejo genético. Medicamentos teratógenos.

Tema 35. Pautas de educación para la Salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. Educación en grupos. Fomento de la parentalidad positiva.

Tema 36. Estilos de vida saludables en la infancia y adolescencia. Lactancia materna. Alimentación saludable. Fomento de la actividad física.

Tema 37. Medio ambiente y salud: alergias, contaminantes, accidentes, tabaquismo pasivo, cáncer piel.

Tema 38. Actividades de cribado y prevención I. Síndrome Muerte Súbita del Lactante. Displasia de cadera. Ferropenia. Maltrato. Criptorquidia. Alteraciones sensoriales. Alteraciones bucodentales. Salud sexual. Tabaquismo, alcohol y otros tóxicos.

Tema 39. Actividades de cribado y prevención II. Cardiovasculares: Riesgo cardiovascular en la infancia. Hipertensión arterial. Hipercolesterolemia. Obesidad. TEA.

Tema 40.. Calendario de vacunaciones sistemáticas. Pautas correctoras. Vacunación de niños en situaciones especiales. Ocasiones perdidas de vacunar. Grupos de riesgo. Inmigrantes. Adopción internacional.

Tema 41. Otras vacunas no sistemáticas. Niño viajero.

Tema 42. Recién nacido normal y recién nacido patológico.

Tema 43. Pautas correctas de alimentación y nutrición desde el recién nacido hasta el adolescente. Promoción de la Lactancia Materna. Supervisión de la alimentación infantil.

Tema 44. Crecimiento y desarrollo: Concepto y componentes. Medición y valoración. Desarrollo y maduración.

Tema 45. Atención temprana.

Tema 46. Desarrollo psicomotor. Exploración. Test de Denver, Haizea-Llevant. Trastornos del Lenguaje.

Tema 47. Alteraciones de la visión.

Tema 48. Despistaje de hipoacusia infantil. Hipoacusias.

Tema 49. Estilos Educativos positivos. Promoción del buen trato.

Tema 50. Trastorno del aprendizaje. Fracaso escolar.

Tema 51. Alteraciones del sueño.

Tema 52. Educación sexual en la infancia y la adolescencia. Identidad sexual.

Tema 53. Programa de salud bucodental.

Tema 54. Recién nacido de alto riesgo: social, familiar, biológico o neurosensorial (prematuros, cromosomopatías...).

Tema 55. Atención al niño en familias con situaciones especiales: riesgo social, inmigrantes, etnias, marginalidad, familias sin recursos, etnias.

Tema 56. Nuevos modelos familiares: monoparentales, homoparentales, adoptivas, divorcio, separación, nuevas parejas. Impacto en la infancia. Utilidades del genograma.

Tema 57. Niños adoptados.

Tema 58. Maltrato infantil.

Tema 59. Hiperfrecuentación. Motivos y manejo de las diferentes situaciones.

Tema 60. Patología de la cavidad bucal. Anquiloglosia. Caries. Traumas dentarios. Maloclusiones.

Tema 61. Parasitosis intestinales y cutáneas.

Tema 62. Vómitos. Lactante vomitador. Reflujo gastroesofágico Estenosis hipertrófica del píloro. Cólico del lactante.

Tema 63. Gastroenteritis aguda. Diarrea crónica y entidades clínicas. Intolerancia a la lactosa. Intolerancia a las Proteínas de la Leche de Vaca. Celiaquía.

Tema 64. Dolor abdominal. Abdomen agudo. Estreñimiento.

Tema 65. Síndrome febril.

Tema 66. Infección y enfermedad VIH. El menor afecto: su manejo y seguimiento en AP. Conducta ante pinchazo sospechoso.

Tema 67. Diagnóstico y tratamiento de Tbc: interpretación prueba tuberculina. Quimioprofilaxis.

Tema 68. Meningitis: diagnóstico, profilaxis de contactos. Sepsis meningocócica.

Tema 69. Infecciones del tracto urinario. ITU de repetición.

Tema 70. Nefropatías crónicas. Síndrome Nefrótico, Insuficiencia Renal Aguda.

Tema 71. Enfoque de hematuria, proteinuria. Enuresis.

Tema 72. Enuresis y encopresis.

Tema 73. Síndromes de obstrucción bronquial.

Tema 74. Bronquiolitis.

Tema 75. Neumonías.

Tema 76. Asma.

Tema 77. Alergias. Anafilaxia. Urticaria. Rinoconjuntivitis alérgicas.

Tema 78. Semiología cardíaca y valoración del soplo inocente.

Tema 79. Anemia: valoración general. Estudio de anemias y ferropenia.

Tema 80. Convulsiones febriles. Epilepsia.

Tema 81. Cefaleas.

Tema 82. Problemas dermatológicos frecuentes. Dermatitis atópica, seborreica, área de pañal, tiñas, herpes. Otros problemas de piel.

Tema 83. Enfermedades exantemáticas.

Tema 84. Problemas Oftalmológicos frecuentes. Enfermedades de los párpados, aparato lacrimal, ojo rojo, córnea y traumatismos oculares.

Tema 85. Enfermedades otorrinolaringológicas. Patología infecciosa de vías respiratoria altas. Otitis. Indicaciones quirúrgicas: amigdalectomía, adenoidectomía, drenajes transtimpánicos. SAHOS.

Tema 86. Problemas Ortopédicos frecuentes. Cojera: displasia de cadera, sinovitis, Perthes, Ostgood, Sever, epifisiolisis. Pie plano, pie adductus, genu valgo, genu varo, rotaciones del miembro inferior, escoliosis.

Tema 87. Problemas traumatológicos frecuentes. Esguinces, traumatismos. Pronación dolorosa.

Tema 88. Ginecología en la niña y adolescente. Vulvovaginitis. Metrorragias funcionales. Síndrome de ovario poliquístico Trastorno del ciclo menstrual. Dismenorrea. Contracepción.

Tema 89. Trastorno del desarrollo. Retraso mental y TEA.

Tema 90. Trastornos de ansiedad (fobias, TOC, somatización). Trastornos de estado de ánimo (depresión y trastorno bipolar).

Tema 91. Otros trastornos específicos: de alimentación (anorexia y bulimia), de eliminación (enuresis y encopresis), del sueño (parasomnias, sonambulismo, terrores nocturnos).

Tema 92. Trastorno por déficit de atención/hiperactividad. Trastornos disociales.

Tema 93. La talla baja. Retraso del crecimiento y el desarrollo.

Tema 94. Otros problemas endocrinos: Patología tiroidea y adrenal. Obesidad. Diabetes.

Tema 95. Prevención de patologías propias de la adolescencia. Conductas aditivas: alcohol, tóxicos. Patología infecciosa: ETS. Embarazos no deseados, Anticoncepción.

Tema 96. El niño con problemas crónicos de salud (1) Alteraciones neuromusculares. Espina bífida. Parálisis cerebral infantil. Alteraciones sensoriales: hipoacusia, deficiencia visual severa. Síndrome de Down y otras enfermedades genéticas.

Tema 97. El niño con problemas crónicos de salud (2) Cardiopatía congénita. Fibrosis quística. Inmunodeficiencia. Sangre: Anemia, trastornos hemorrágicos (PTI, hemofilia). Transplantes.

Tema 98. Enfermedades reumatológicas. Artritis crónica juvenil. Enf. De Kawasaki. Otras conectivopatías. Sind. FAPA.

Tema 99. Síndrome de Down y otras enfermedades genéticas.

Tema 100. Patología oncológica. Leucemias y linfomas. Apoyo familiar.

Tema 101. Calendario quirúrgico en AP. Criptorquidia. Hipospadias. Hernias. Anquiloglosia.

Tema 102. Motivos más frecuentes de consulta urgente (diagnóstico diferencial por edad): Fiebre. Llanto. Tos /Dificultad respiratoria. Dolor abdominal. Vómitos-Diarrea-Estreñimiento. Dolor torácico. Cefalea. Mareo.

Tema 103. Emergencias pediátricas I: Maletín de urgencia. Reanimación cardiopulmonar. Parada cardíaca. Cuerpo extraño. Asfixia por inmersión. Crisis asmática. Epiglotitis. Convulsiones.

Tema 104. Emergencias pediátricas II: Traumatismo craneoencefálico y otros traumatismos. Coma. Quemaduras. Electrocutación. Golpe de calor. Intoxicaciones. Anafilaxia. Muerte súbita del lactante. El niño politraumatizado.

ANEXO XV

DIPLOMADOS/AS ENFERMERÍA - ENFERMERO/A

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Organización sanitaria (III). Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del sistema sanitario público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas.

Tema 12. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Comisiones clínicas y de calidad. Unidades de Gestión Clínicas.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Fundamentos de la Investigación cuantitativa. Bioestadística. Tipos de variables, medidas de una distribución de frecuencias, distribución normal, inferencia estadística, contraste de hipótesis, cálculo de probabilidades, población y técnicas de muestreo. Odds-Ratio. NNT y NND. Niveles de significación y confianza.

Tema 18. Epidemiología: Método epidemiológico, medición de los fenómenos epidemiológicos, tipos de estudios epidemiológicos, estudios sobre pruebas diagnósticas. Estudios descriptivos. Estudios de cohortes. Estudio de casos y controles. Estudios cuasi-experimentales. Ensayos clínicos.

Tema 19. Enfermería Basada en la Evidencia. Niveles de evidencia y grados de recomendación. Herramientas de evaluación. Investigación secundaria. Bases de datos bibliográficas, fuentes documentales de evidencia y revisión bibliográfica. Instrumentos de la evidencia científica. Formulación de preguntas y búsqueda de respuestas sobre la práctica clínica. Evaluación y síntesis de los hallazgos de la revisión bibliográfica. Elaboración de informes e integración de los resultados de la investigación secundaria a la práctica clínica. Guías de Práctica Clínica. Mapas de Cuidados. Vías clínicas.

Tema 20. Fundamentos de la investigación cualitativa: Principales diseños y métodos. Proceso y fases de la investigación cualitativa: formulación del problema, decisiones muestrales, selección de estrategias. Técnicas de investigación cualitativa: Observación. Entrevista. Grupos de discusión y otras técnicas basadas en el consenso. Análisis e interpretación de los datos: descubrimiento, codificación y relativización. Fiabilidad y validez, evaluación de la calidad. Ética.

Tema 21. Sistemas de Información en atención primaria y hospitalaria. Estructura general de DIRAYA. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Clasificaciones Internacionales de enfermería (NANDA, NIC, NOC). Arquitectura DAE (Diraya Atención Especializada). Módulo de Cuidados: estructura e interacciones. Tarjeta + cuidado. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 22. Los Costes Sanitarios. Concepto. Tipo de Costes. Cálculo de Costes: Case Mix. Producto Sanitario. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Concepto de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 23. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Niveles de Prevención: primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria.

Tema 24. Gestión por Procesos Asistenciales Integrados y Planes de cuidados relacionados con los procesos. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Planes Integrales: Situación, objetivos y líneas de acción.

Tema 25. Plan para mayores de 65 años. Medidas a favor de los/as mayores y personas con discapacidad. Medidas de carácter sanitario. Decreto de Apoyo a las Familias Andaluzas y sus modificaciones. Plan de atención a las Cuidadoras familiares en Andalucía y envejecimiento saludable.

Tema 26. Derechos de la madre en el hospital durante el proceso de nacimiento. Derechos del recién nacido en el hospital. Derechos de los padres del recién nacido hospitalizado. Derechos de los menores a recibir atención sanitaria. Ley sobre los derechos y atención al menor.

Tema 27. Principios fundamentales de la Bioética: Código Deontológico de la Enfermería Española. El secreto profesional: Concepto y regulación jurídica. Artículo 199 del Código Penal. Estrategia de bioética del SSPA.

Tema 28. Gestión de cuidados. Continuidad de cuidados. Dossier e informes de cuidados. Personalización. Modelos de asignación enfermera-paciente. Enfermera referente. Concepto de Enfermería de Práctica Avanzada.

Tema 29. Gestión de casos. Modelo Andaluz de Gestión de Casos. Enfermera gestora de casos hospitalaria y comunitaria. Desarrollo competencial en el SSPA. La gestión de casos como intervención para la atención a personas con alta complejidad clínica y dependencia. Criterios, estratificación y herramientas de cribaje de la complejidad. BRASS. INTERMED.

Tema 30. Seguimiento de pacientes por vía telefónica. Telecuidados. Salud Responde: Plan de seguimiento de altas hospitalarias, de personas en riesgo por altas temperaturas y de personas en situación de cuidados paliativos.

Tema 31. Modelos y Teorías de Enfermería: Características Generales de los modelos y principales Teóricas. Metodología de Cuidados: El Proceso Enfermero. Características, orígenes, evolución y fases.

Tema 32. Valoración Enfermera: Patrones funcionales de M Gordon y Valoración por Necesidades de Virginia Henderson. Instrumentos de Valoración. Clinimetría: Cuestionarios, Escalas, test e índices para la Valoración. Proceso Diagnóstico. Juicio Clínico. Clasificación NANDA. Planificación y Ejecución. Formulación de objetivos. Intervenciones. Clasificación NIC. Evaluación: Clasificación de Resultados en Enfermería (Taxonomía NOC). Criterios de resultados. Indicadores.

Tema 33. La educación para la salud individual, grupal y comunitaria: Concepto, metodología y técnicas didácticas. Técnicas de educación para la salud. Fomento del autocuidado y promoción de la salud del paciente y cuidador principal. Elaboración de programas de educación para la salud.

Tema 34. Técnicas y habilidades de comunicación: relación enfermera - paciente: Escucha activa. Relación de ayuda. Entrevista motivacional. Entrevista clínica de valoración inicial en el proceso enfermero. Aspectos específicos de valoración en población inmigrante.

Tema 35. Epidemiología: cadena epidemiológica. Enfermedades transmisibles. Medidas de prevención y control de las enfermedades transmisibles. Enfermedades de declaración obligatoria. Medidas preventivas en Salud: Conceptos generales. Antisépticos. Desinfectantes. Desinfección, Esterilización (métodos de esterilización, manipulación y conservación del material estéril). Infección Nosocomial, medidas preventivas. Higiene de manos y uso adecuado de guantes. Aislamiento hospitalario: Concepto, tipos y descripción. Gestión de residuos sanitarios: Plan de Gestión de Residuos del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 36. Clasificación general de los medicamentos: Absorción y eliminación de los fármacos. Toxicidad y efectos colaterales. Farmacovigilancia. Notificación de reacciones adversas. Condiciones de conservación de los medicamentos. Uso Racional del medicamento.

Tema 37. Actuación de las enfermeras y los enfermeros en el ámbito de la prestación farmacéutica del SSPA. Decreto 307/2009, de 21 de Julio. Prescripción Colaborativa: Protocolos de seguimiento Farmacológico individualizado: Diabetes, Anticoagulación oral, Riesgo cardio-vascular (antihipertensivos e hipolipemiantes) y Sedación paliativa.

Tema 38. Administración de los medicamentos: Precauciones previas a la administración de un fármaco. Vías de administración: Definición y tipos. Puntos de elección, técnicas y problemas más frecuentes. Cálculo de dosis. Manipulación de citostáticos. Administración de medicamentos en el domicilio: vigilancia de los pacientes polimedificados.

Tema 39. Plan integral para la promoción de la actividad física y la alimentación equilibrada (PAFAE): Consejo dietético básico. Consejo dietético intensivo. Guía de recomendaciones para la promoción de la actividad física de la Consejería competente en materia de Salud.

Tema 40. Nutrición: valoración integral y cuidados a pacientes con nutrición oral, enteral o parenteral. Dietas terapéuticas. Protocolos de actuación. Valoración e intervenciones enfermeras.

Tema 41. Proceso de ansiedad- depresión, somatizaciones y trastornos de la conducta alimentaria. Valoración e intervenciones enfermeras. II Plan integral de salud mental.

Tema 42. Intervención familiar en Salud Mental. Atención integral a personas y familiares con TMG. Técnicas psicoeducativas. Organización de la Salud Mental en Andalucía. Red de Salud Mental en Andalucía.

Tema 43. Educación para la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias adictivas en consulta y en la comunidad. Intervenciones más efectivas. Deshabituación tabáquica. Plan integral del tabaquismo en Andalucía (PITA).

Tema 44. Conceptos de urgencia y emergencia. Sistemas de respuesta a la urgencia y emergencia en el SSPA. Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias. Clasificación de pacientes en Urgencias. Escala de Manchester. Clasificación avanzada en puntos fijos de urgencias en el SSPA.

Tema 45. Intervenciones en situaciones críticas. Soporte Vital Básico y Avanzado. Especificidades en dolor torácico, IAM, ictus, politraumatismo, grandes quemaduras y electrocución, shock, intoxicación, parto urgente, urgencia psiquiátrica, hipotermia, hipertermia, golpe de calor y deshidratación.

Tema 46. Cuidados al paciente quirúrgico. Preoperatorios: Visita prequirúrgica, recepción del paciente, preparación para la cirugía. Intraoperatorios: Cuidados del paciente durante la intervención. Tipos de anestesia y manejo de fármacos. Valoración e intervenciones enfermeras.

Tema 47. Cuidados Postquirúrgicos: Unidades de Vigilancia Posquirúrgicas. Cirugía Mayor Ambulatoria. Técnicas de vigilancia y control. Altas hospitalarias y seguimiento domiciliario por Atención Primaria. Continuidad de cuidados al alta.

Tema 48. Manejo de heridas: Cuidados generales de la piel. Valoración integral del riesgo de deterioro de la integridad cutánea. Escalas de valoración. ITB: Índice Tobillo Brazo. Abordajes de úlceras por presión, de úlceras vasculares, neoplásicas, y pie diabético. Valoración e intervenciones enfermeras. Guías de práctica clínica para: Prevención y el tratamiento de las úlceras por presión, para la prevención y cuidados de las úlceras arteriales y para quemaduras.

Tema 49. Inmunizaciones: concepto. Clasificación. Tipos de vacunas. Vacunación infantil y de adultos. Indicaciones, contraindicaciones y falsas contraindicaciones. Pautas correctoras. Reacciones adversas. Cadena de frío. Indicadores de cobertura. Captación activa.

Tema 50. Desarrollo de la Conducta Humana: Etapas del desarrollo. Tipos de personalidad. Hábitos. Motivación. Factores socio culturales. Problemas psicosociales y de adaptación del paciente al medio hospitalario.

Tema 51. Cuidados al recién nacido sano: Cuidados generales. Parámetros de desarrollo y crecimiento. Detección precoz de enfermedades congénitas y metabólicas. Plan para la Detección precoz de la hipoacusia.

Tema 52. Cuidados al recién nacido enfermo: Recién nacido de bajo peso. Prematuro. Crisis convulsivas. Insuficiencia respiratoria aguda. Problemas gastrointestinales agudos. Deshidratación. Valoración integral. Identificación de problemas más prevalentes del niño y de la familia.

Tema 53. Cuidados en la infancia: Controles y visitas en Atención Primaria. Etapas de desarrollo. Alimentación y nutrición. Plan de atención a la Obesidad Infantil (PIOBIN). Dieta equilibrada. Higiene. Programa de salud bucodental en Andalucía. Prevención de accidentes: hogar, escuela y tráfico. Detección y protocolo de malos tratos. Adquisición de hábitos saludables: el papel de la familia.

Tema 54. Cuidados en la adolescencia: Características de la adolescencia. Adquisición de hábitos saludables. Alimentación y dieta equilibrada. Trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes. Prevención de hábitos tóxicos: alcohol, tabaco y drogas. Iniciación a la sexualidad. Programa Forma Joven.

Tema 55. Perspectiva de género en las formas de enfermar y morir. Morbilidad diferencial: biología, medio ambiente, pobreza, violencia, condiciones de trabajo y salud ocupacional. Protocolo andaluz para la actuación sanitaria ante la violencia de género.

Tema 56. Cuidados a la mujer gestante: Cuidados generales de la mujer gestante. Cambios fisiológicos. Alimentación. Higiene. Problemas más frecuentes en la gestación. Educación maternal. Puerperio. Cambios fisiológicos y psicológicos. Lactancia. Programa y Plan de cuidados Embarazo – Parto – Puerperio. Proceso asistencial integrado Embarazo parto y puerperio.

Tema 57. Cuidados a mujeres en el climaterio: Cambios. Fomento de hábitos saludables. Prevención y control de riesgos. Educación para la salud individual y grupal.

Tema 58. La Sexualidad como interacción biopsicosocial. Salud sexual, normalidad y diversidad. Conflictos de pareja prevención y abordaje. Tratamiento de los problemas sexuales. Dinámica corporal y sexualidad.

Tema 59. Reproducción. Planificación familiar. Métodos anticonceptivos. Interrupción Voluntaria del Embarazo. Embarazos no deseados. Prevención de infecciones de transmisión sexual. Valoración e intervenciones enfermeras.

Tema 60. Cuidados a personas con enfermedades infecciosas: VIH, tuberculosis, hepatitis. Valoración integral. Identificación de problemas más prevalentes. Valoración e intervenciones enfermeras.

Tema 61. Cuidados a personas con incontinencia urinaria: Epidemiología. Anatomía y Fisiología del suelo pélvico. Clasificación enfermera de las incontinencias urinarias. Abordaje de la incontinencia urinaria: Prevención y tratamiento. Absorbentes.

Tema 62. Conceptos de autonomía, fragilidad, vulnerabilidad, dependencia, discapacidad y complejidad. Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal: Detección, valoración y abordaje de los cuidados en pacientes frágiles. Abordaje multidisciplinar. II Plan integral para las personas con discapacidad.

Tema 63. Atención Domiciliaria: definición. La organización de la Atención Domiciliaria. Población susceptible de Atención Domiciliaria en Andalucía. Cuidados domiciliarios. Problemas más prevalentes e intervenciones más efectivas. Hospitalización Domiciliaria. Coordinación con otros profesionales, niveles y sectores. Informe de continuidad de cuidados al alta.

Tema 64. Atención a la familia. Concepto de familia y tipos de estructuras familiares. El Genograma. Atención familiar ante acontecimientos vitales que requieren de afrontamiento efectivo. Normalidad y disfuncionalidad familiar. Valoración e Intervención enfermera en la familia.

Tema 65. Atención a la Comunidad. Características. Enfermería Comunitaria. Monitorización de la Comunidad. Valoración e Intervenciones enfermeras en la comunidad.

Tema 66. Plan Andaluz de atención integrada a pacientes con enfermedades crónicas (PAAIPEC). Planes de cuidados individualizados a personas con procesos crónicos o pluripatológicos. Proceso asistencial integrado riesgo vascular. Plan integral de atención a la cardiopatía en Andalucía. Plan Andaluz de atención al ICTUS.

Tema 67. Plan integral de atención a la accidentabilidad en Andalucía.

Tema 68. Proceso asistencial de diabetes. II Plan integral de diabetes de Andalucía. Programas de educación terapéutica en diabetes, autocontrol y seguimiento. Valoración e intervenciones enfermeras.

Tema 69. Plan Andaluz de atención a las personas con dolor. Plan Integral de oncología. Cuidados a la persona en situación terminal: Valoración total: Física, psico-emocional, espiritual, familiar y social. La información y la conspiración de silencio. Plan Andaluz de Cuidados paliativos. Atención al paciente y familia. Dolor, características y escalas de medida. Atención al paciente y familia.

Tema 70. Detección y prevención de los factores de riesgo relacionados con las caídas en el anciano: el domicilio, factores de riesgo personal asociados a los déficits sensoriales, movilidad. Intervenciones más efectivas. Planes preventivos y gestión del riesgo de caídas en el hospital.

Tema 71. Atención enfermera a personas en situación de dependencia. Promoción de la autonomía. Ley de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Coordinación socio-sanitaria.

Tema 72. Valoración e intervenciones en el hospital para promover la autonomía y prevenir la dependencia en las patologías más prevalentes (AVC, fractura de caderas en los mayores de 65 años, etc.)

Tema 73. Cuidados y técnicas (I): Cuidados básicos en hospital y domicilio del paciente encamado. Recogida de muestras. Oxigenoterapia. Ventilación mecánica. Espirometría. Aspiración de vías altas. Monitorización de constantes vitales. Vendajes e inmovilizaciones. Traumatismos y heridas.

Tema 74. Cuidados y técnicas (II): Ostomías. Venoclisis y punción arterial. Manejo de Reservorios. Hemoterapia. Atención y cuidados en la extracción de cuerpos extraños. Sondajes. Lavado gástrico. Práctica avanzada en Enfermería: cirugía menor.

Tema 75. Calidad asistencial. Acciones para la mejora continua de la calidad de los cuidados. Monitorización. Indicadores de evaluación de la práctica y los cuidados enfermeros: Diseño y utilización. Cuadro de mandos.

Tema 76. Seguridad clínica: identificación de efectos adversos. Evitabilidad e impacto. Análisis de riesgos y eventos (AMFE, Causa-Raíz). Alianza Mundial para la Seguridad del paciente (OMS). Actuaciones de organismos internacionales, nacionales y autonómicos en seguridad clínica. Estrategia de seguridad del paciente del SSPA. Gestión de incidentes de seguridad.

Tema 77. Observatorio de Seguridad en el paciente. Programas del Observatorio de Seguridad del Paciente en Andalucía: Manos limpias manos seguras, Bacteriemia Zero, Prácticas seguras en cirugía, listado de verificación quirúrgica, Identificación inequívoca de pacientes, Buenas prácticas en el uso de medicamentos.

Tema 78. Duelo: Características y tipos de duelo. Fases del duelo. Manejo del duelo. Duelo anticipado en pacientes terminales y familiares. Atención después de la muerte.

ANEXO XVI

FISIOTERAPEUTA

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia

Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Organización sanitaria (III). Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y consorcios. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del sistema sanitario público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas.

Tema 12. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Comisiones clínicas y de calidad. Unidades de Gestión Clínicas.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Plan Integral de Atención a la Accidentabilidad.

Tema 18. Sistemas de Información en atención primaria y hospitalaria. Estructura general de DIRAYA. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Arquitectura DAE (Diraya Atención Especializada). Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 19. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación.

Tema 20. Estadística aplicada a las ciencias de la salud. Conceptos generales. Estadística descriptiva. Estadística inferencial. Estadística no paramétrica.

Tema 21. Investigación cuantitativa: Definición. Conceptos de población, muestra y variable. Epidemiología: Concepto, tipos de estudios.

Tema 22. Investigación cualitativa: Principales diseños y métodos en investigación cualitativa. Técnicas de investigación cualitativa, análisis e interpretación de los datos.

Tema 23. Validez de los métodos diagnósticos: validez y fiabilidad de los instrumentos de medida. Sensibilidad, especificidad. Curvas ROC. Valor predictivo positivo y negativo.

Tema 24. Fundamentos de la práctica clínica basada en la evidencia.

Tema 25. Bases de datos bibliográficas, fuentes documentales de evidencia y revisión bibliográfica. Instrumentos de la evidencia científica. Elaboración de informes sobre la información relevante encontrada. Integración de los resultados de la investigación secundaria a la práctica clínica.

Tema 26. Gestión por Procesos Asistenciales Integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Planes de Cuidados.

Tema 27. Planes Integrales (I): Situación, objetivos y líneas de acción. Plan Integral de Oncología, Plan Integral de Diabetes, Plan Integral de Salud Mental.

Tema 28. Planes Integrales (II): Plan integral de Cardiopatías, Plan Integral de Tabaquismo. Plan integral de obesidad infantil de Andalucía.

Tema 29. Medidas a favor de los/as mayores y personas con discapacidad. Medidas de carácter sanitario. Decreto de Apoyo a las Familias Andaluzas, y sus modificaciones.

Tema 30. Intervención del Fisioterapeuta en los ámbitos escolares y espacios de ocio de la comunidad, para la promoción de la salud, prevención y tratamiento de la enfermedad.

Tema 31. Ética de los tratamientos fisioterapéuticos y responsabilidad civil del personal sanitario.

Tema 32. La gestión de los Servicios Sanitarios. Importancia. Problemas. Tendencias actuales.

Tema 33. Conceptos generales de higiene hospitalaria. Antisépticos/desinfectantes. Esterilización.

Tema 34. Papel del fisioterapeuta en la prevención y control de las infecciones nosocomiales. Medidas preventivas de eficacia probada. Aislamiento en el hospital.

Tema 35. Educación para la salud. Comunicación. Metodología de la educación para la salud.

Tema 36. El papel del fisioterapeuta en la formación básica. Teoría y práctica.

Tema 37. El papel del fisioterapeuta en la formación continuada. Líneas de desarrollo, importancia.

Tema 38. Organización de la atención del fisioterapeuta al paciente de atención primaria y especializada. Niveles de atención.

Tema 39. Protocolización del tratamiento fisioterapéutico, programas y pautas de prevención.

Tema 40. Trabajo en equipo: Organización de trabajo, definición de objetivos.

Tema 41. Coordinación de la actividad fisioterapéutica con los distintos servicios y departamentos del hospital. Coordinación entre niveles asistenciales. Protocolos conjuntos, informes al alta, etc.

Tema 42. Metodología de intervención en fisioterapia asistencial. Examen general, valoración fisioterapéutica, historia clínica en fisioterapia.

Tema 43. Prevención. Desarrollo del planteamiento preventivo en las patologías más frecuentes susceptibles de tratamiento fisioterapéutico.

Tema 44. Actuación del fisioterapeuta en situaciones críticas. Parada cardiorrespiratoria. Obstrucción de las vías aéreas. Reanimación cardiopulmonar básica. Fases.

Tema 45. Fisioterapia Respiratoria. Valoración fisioterapéutica. Objetivos Plan de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes. Fisioterapia respiratoria domiciliaria en pacientes con ventilación mecánica no invasiva.

Tema 46. Fisioterapia en UCI, valoración y tratamiento del paciente crítico en ventilación mecánica. Preparación para el destete.

Tema 47. Fisioterapia Cardiovascular. Valoración fisioterapéutica. Objetivos. Plan de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.

Tema 48. Fisioterapia en traumatología. Valoración fisioterapéutica. Objetivos. Plan de tratamiento fisioterapéutico.

Tema 49. Tratamiento fisioterapéutico en las patologías óseas y de partes blandas en las diferentes articulaciones. Procedimientos fisioterapéuticos basados en terapias manuales.

Tema 50. Fisioterapia en las malformaciones congénitas. Valoración fisioterapéutica. Objetivos. Plan de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.

Tema 51. Patologías pediátricas, cuello y deformidades del miembro inferior.

Tema 52. Fisioterapia en las patologías vertebrales. Valoración fisioterapéutica. Objetivos. Plan de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.

Tema 53. Fisioterapia en reumatología. Valoración fisioterapéutica. Objetivos. Plan de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes (Artropatías inflamatorias, Reumatismos degenerativos, Periartritis escapulo humeral, Síndromes dolorosos).

Tema 54. Fisioterapia en neurología. Valoración fisioterapéutica. Objetivos. Plan de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes del Sistema Nervioso Central: Grandes síndromes neurológicos, enfermedades y lesiones de la médula espinal, lesiones cerebrales.

Tema 55. Fisioterapia en neurología. Valoración fisioterapéutica. Objetivos. Plan de tratamiento fisioterapéutico en las afecciones neurológicas periféricas. Poliomielitis anterior aguda, lesiones del plexo braquial y miembro inferior. Parálisis periféricas tronculares.

Tema 56. Valoración fisioterapéutica del desarrollo psicomotor del niño normal.

Tema 57. Valoración fisioterapéutica de la Parálisis cerebral (PC); valoración de los trastornos motores y de los trastornos asociados. Educación terapéutica del PC.

Tema 58. Electroterapia: Concepto. Clasificación de las corrientes eléctricas más utilizadas en fisioterapia. Acoplamiento entre el aparato de electroterapia y el paciente. Factores a valorar. Normas de seguridad en el manejo de aparatos de electroterapia.

Tema 59. Técnicas electroterápicas con corrientes de baja, media y alta frecuencia. Indicaciones terapéuticas y contraindicaciones. Factores a tener en cuenta en la dosificación de las diferentes técnicas electroterápicas.

Tema 60. Técnicas electroterápicas con ultrasonidos, radiaciones infrarrojas y ultravioletas, láser y campos magnéticos. Indicaciones terapéuticas y contraindicaciones. Factores a tener en cuenta en la dosificación de las diferentes técnicas electroterápicas.

Tema 61. Técnicas eléctricas musculares. Fortalecimiento y elongación muscular por medio de corrientes eléctricas. Técnicas de las corrientes alternas más utilizadas para el fortalecimiento y la elongación muscular. Indicaciones terapéuticas y contraindicaciones.

Tema 62. Masoterapia: Concepto. Influencia del masaje sobre el cuerpo humano. Consideraciones técnicas y generalidades en la aplicación del masaje. Maniobras fundamentales en masoterapia (roce, fricción, presión, amasamiento, vibración, percusión).

Tema 63. Técnicas especiales de masoterapia: Masaje de fricción profunda, Masaje torácico, Drenaje linfático manual. Indicaciones y contraindicaciones de la masoterapia.

Tema 64. Cinesiterapia: Conceptos, clasificación y efectos fisiológicos de la movilización en general y ante la ausencia de ésta. Valoración analítica y funcional articular y muscular. Valoración de la piel y tejidos subyacentes.

Tema 65. Cinesiterapia activa: Concepto, modalidades, metodología, indicaciones y contraindicaciones.

Tema 66. Cinesiterapia pasiva: Concepto, modalidades, metodología, indicaciones y contraindicaciones.

Tema 67. Aplicación de poleoterapia y mecanoterapia a las distintas modalidades de cinesiterapia.

Tema 68. Evaluación analítica y funcional. Coeficiente funcional de movilidad articular.

Tema 69. Modalidades de actuación muscular. Cadenas musculares. Sinergias.

Tema 70. Evaluación de la marcha normal y patológica. Reeduación en las diferentes patologías.

Tema 71. Principios de reeducación propioceptiva. Aplicaciones.

Tema 72. Hidroterapia. Conceptos. Estudio físico del agua. Función de la piel. Técnicas hidroterápicas, balneoterapia. Procedimientos hidrocínicos. Indicaciones y contraindicaciones.

Tema 73. Termoterapia y crioterapia. Conceptos. Efectos fisiológicos y terapéuticos. Técnicas de aplicación. Indicaciones y contraindicaciones.

Tema 74. Papel de la fisioterapia en la tercera edad. Medidas preventivas y educativas. La atención y asistencia fisioterapéutica en el anciano patológico.

Tema 75. Los accidentes en el anciano. Atención domiciliaria.

Tema 76. El papel de la fisioterapia en la atención ginecológica y obstétrica. Medidas preventivas y educativas.

Tema 77. Ergonomía: Definición y objetivos. Diseño del puesto de trabajo. Posturas viciosas durante el trabajo. Métodos de movilización de enfermos e incapacitados.

Tema 78. El vendaje funcional y neuromuscular. Teoría y definición. Material necesario. Métodos. Indicaciones y contraindicaciones.

ANEXO XVII

MATRÓN/A

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público.

Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Organización sanitaria (III). Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del sistema sanitario público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas.

Tema 12. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Comisiones clínicas y de calidad. Unidades de Gestión Clínicas.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística aplicada a las ciencias de la salud. Conceptos generales. Estadística descriptiva. Estadística inferencial. Estadística no paramétrica.

Tema 18. Investigación cuantitativa: Definición. Conceptos de población, muestra y variable. Epidemiología. Concepto. Tipos de Estudios. Investigación cualitativa. Principales diseños y métodos en investigación cualitativa. Técnicas de investigación cualitativa, análisis e interpretación de los datos.

Tema 19. Validez de los métodos diagnósticos: validez y fiabilidad de los instrumentos de medida. Sensibilidad, especificidad. Curvas ROC. Valor predictivo positivo y negativo.

Tema 20. Fundamentos de la práctica clínica basada en la evidencia. Investigación secundaria. Bases de datos bibliográficas, fuentes documentales de evidencia y revisión bibliográfica. Instrumentos de la evidencia científica. Elaboración de informes sobre la información relevante encontrada. Integración de los resultados de la investigación secundaria a la práctica clínica.

Tema 21. Sistemas de Información en atención primaria y hospitalaria. Estructura general de DIRAYA. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Arquitectura DAE (Diraya Atención Especializada). Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 22. Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Sistemas de clasificación en cuidados (NANDA, NIC, NOC).

Tema 23. Los Costes Sanitarios. Concepto. Tipo de Costes. Cálculo de Costes: Case Mix. Producto Sanitario. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Concepto de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 24. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Guías de Práctica Clínica. Mapas de Cuidados. Vías clínicas.

Tema 25. Gestión por Procesos Asistenciales Integrados (PAI). Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Diseño y mejora: metodología, estructura y descripción del PAI.

Tema 26. Proceso Asistencial Integrado Embarazo, Parto y Puerperio.

Tema 27. Planes Integrales: Situación, objetivos y líneas de acción. Plan Integral de Tabaquismo.

Tema 28. Plan de atención integral para las mujeres con discapacidad en Andalucía. Principios rectores, finalidad del plan, prioridades y objetivos. Estructura: Área temática 2.2: Salud y derechos sexuales y reproductivos.

Tema 29. Derechos de la madre en el hospital durante el proceso de nacimiento. Derechos del recién nacido en el hospital. Derechos de los padres del recién nacido hospitalizado.

Tema 30. Principios fundamentales de la Bioética: Código Deontológico de la Enfermería Española. Código Ético de la Confederación Internacional de las Matronas. El secreto profesional: Concepto y regulación jurídica. Artículo 199 del Código Penal.

Tema 31. Metodología de cuidados. El proceso enfermero. Características, orígenes, evolución y fases. Valoración. Instrumentos de valoración. Herramientas clinimétricas para la valoración.

Tema 32. Perspectiva de género en las formas de enfermar y morir. Morbilidad diferencial: biología, medio ambiente, pobreza, violencia, condiciones de trabajo y salud ocupacional.

Tema 33. Atención integral a víctimas de malos tratos. Protocolos de Actuación Sanitaria ante la violencia de género vigentes en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 34. Gestión de residuos sanitarios: Plan de Gestión de Residuos del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 35. Legislación: trabajo y maternidad. Derechos laborales.

Tema 36. La docencia como actividad necesaria para el desarrollo profesional: El papel de las matronas en la formación básica. Teoría y Prácticas. El papel de la matrona en la formación continuada: Líneas de desarrollo. El papel de la matrona en la formación especializada: El sistema EIR. Otras formaciones.

Tema 37. Educación para la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias adictivas antes, durante y tras el embarazo y parto. Intervenciones más efectivas.

Tema 38. Sistemas de registro de la Matrona. Partograma. Documentos de la mujer. Documentos del niño. Protocolos asistenciales.

Tema 39. Anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino y femenino.

Tema 40. Atención y Cuidados de la mujer en la Menarquia. Amenorrea. Dismenorrea. Menorragia. Metrorragia. Sexualidad, anorgasmia, trastornos de la sexualidad. Trastornos del ciclo menstrual.

Tema 41. Atención y Cuidados a mujeres en el climaterio: Cambios. Fomento de hábitos saludables. Prevención y control de riesgos. Educación para la salud individual y grupal.

Tema 42. Infecciones de transmisión sexual, clasificación. Sífilis. Gonorrea. Tricomoniasis. Candidiasis, Virus del Papiloma Humano (HPV). Diagnóstico y Tratamiento. Prevención. Otras enfermedades: SIDA. Hepatitis. Diagnóstico, prevención y tratamiento. Enfermedades de transmisión placentaria.

Tema 43. Atención y Cuidados de la mujer con Cáncer ginecológico. Factores de riesgo. Detección precoz. Cuidados generales. Cáncer de mama. Incidencia y morbimortalidad. Autocuidados y diagnóstico precoz.

Tema 44. Métodos anticonceptivos: Naturales, de barrera, hormonales, DIU, quirúrgicos. Indicaciones y contraindicaciones. Niveles de seguridad. Índice de PEARL. Conferencia de consenso de la Sociedad Española de Contracepción (2011).

Tema 45. Educación y asesoramiento afectivo-sexual. Atención contraceptiva y prevención de conductas de riesgo en jóvenes. Programa de planificación familiar.

Tema 46. Atención y Cuidados de la mujer en la Interrupción voluntaria del embarazo. Supuestos legales. Procedimientos. Atención y Cuidados post-aborto.

Tema 47. Fecundación natural. Técnicas de reproducción asistida. El factor RH. Profilaxis de la enfermedad hemolítica.

Tema 48. Embarazo normal. Cambios fisiológicos de la mujer en el embarazo. Psicología de la mujer embarazada. Atención prenatal, cuidados y autocuidados de la mujer embarazada. Cribado de cromosopatías en el primer trimestre de gestación.

Tema 49. Enfoque de riesgo en salud materno-infantil. Atención y Cuidados de la mujer con embarazo de riesgo. Riesgo gineco-obstétrico. Riesgo psicológico. Riesgo social. Pautas de actuación. Cuidados y autocuidados. Educación para la salud.

Tema 50. Medicamentos y embarazo. Contraindicaciones medicamentosas. Vacunas durante el embarazo.

Tema 51. Preparación para el nacimiento, la maternidad y la crianza de la gestante y su pareja. Contenidos: los cambios en la gestación, cuidados en el embarazo, el proceso del parto, preparación psicofísica para el parto, el puerperio, cuidados del recién nacido, lactancia materna. Metodología. Técnicas grupales e individuales. Evaluación.

Tema 52. Embarazo múltiple y parto múltiple. Valoración y cuidados.

Tema 53. Atención y Cuidados de la mujer con Diabetes y embarazo. Hipertensión y embarazo. Pautas de actuación. Cuidados y autocuidados. Educación para la salud.

Tema 54. Atención y Cuidados de la mujer con complicaciones y patología no asociada al embarazo: cardiovasculares, respiratorias, hematológicas. Infecciones: Toxoplasmosis, Listeriosis, Rubéola. Toxemias (hiperemesis, pre-eclampsia, eclampsia), etc. Pautas de actuación.

Tema 55. Atención y Cuidados de la mujer gestante con complicaciones en el primer y segundo trimestre.: Mola Hidatiforme. Embarazo extrauterino, placenta previa. Amenaza de aborto. Aborto espontáneo. Pautas de atención. Síntomas de alarma. Actuaciones.

Tema 56. Atención y Cuidados de la mujer con complicaciones en el tercer trimestre. Placenta previa, gestación prolongada. Pautas de atención. Síntomas de alarma. Actuaciones.

Tema 57. Exploraciones durante el embarazo: Maniobras de Leopold, Cardiografía, Ecografía, Citología. Radiología, Amniografía, Amniocentesis. Indicaciones, preparación y riesgos.

Tema 58. La interpretación de los registros cardio-topográficos. Signos de sufrimiento fetal. Actuación de la Matrona.

Tema 59. Farmacoterapia durante el proceso del parto. Inductores, analgésicos y anestésicos. Analgesia Epidural: cuidados de la Matrona.

Tema 60. Métodos no farmacológicos para el alivio del dolor. Terapias alternativas.

Tema 61. Proyecto de Humanización de la Atención Perinatal en Andalucía. Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Salud de Andalucía. Actuaciones del Proyecto. Plan de parto. Buenas prácticas en atención perinatal. Estrategia de atención al parto normal.

Tema 62. Atención y Cuidados de la mujer en el Parto normal. Signos y síntomas. Dinámica normal del parto. Dilatación. Fases del parto.

Tema 63. Parto: Problemas y complicaciones de dilatación del canal. Inducción del parto: indicaciones, contraindicaciones, problemas y complicaciones.

Tema 64. Atención y Cuidados de la mujer en la Expulsión. Presentaciones: Mecanismo natural, presentación de nalgas, presentación podálica, otras. Cuidados de la mujer durante el período expulsivo. Complicaciones y maniobras. Indicaciones de parto instrumentado. Indicaciones de cesárea.

Tema 65. Episiotomía, indicación y procedimientos. Clasificación de los desgarros perineales y procedimiento de reparación de los mismos. Complicaciones y secuelas.

Tema 66. Situaciones de emergencia obstétrica en el parto: prolapso de cordón, embolia de líquido amniótico, rotura uterina, distocia de hombros, desprendimiento prematuro de placenta. Definición, clasificación, etiopatogenia, factores de riesgo, manifestaciones clínicas e intervención.

Tema 67. Atención y Cuidados de la mujer en el Alumbramiento. Inspección placentaria. Cuidados de la mujer durante el alumbramiento. Actuación de la Matrona.

Tema 68. Donación pública de sangre de cordón. Definición, procedimiento. Aspectos legales.

Tema 69. Atención y Cuidados de la mujer en el Puerperio. Seguimiento del puerperio inmediato. Cuidados de la puerpera. Involución. Recuperación puerperal.

Tema 70. Atención y Cuidados de la mujer con puerperio patológico. Complicaciones físicas: Infección puerperal, hemorragia postparto. Complicaciones psíquicas: depresión postparto y psicosis puerperal. Profilaxis. Asepsia y antisepsia del parto y puerperio.

Tema 71. Evaluación del suelo pélvico, antes y después del parto. Masaje perineal y ejercicios de Kegel. Modificaciones del mismo debido al parto. Complicaciones. Incontinencia urinaria, fecal y dispareunia. Rehabilitación y fortalecimiento.

Tema 72. Atención y Cuidados del recién nacido normal, características. Valoración inicial. Test de Apgar. Examen general. Identificación de situaciones de riesgo. Inmunización contra la Hepatitis B. Sistemas de Identificación. Reanimación neonatal.

Tema 73. Atención y Cuidados del recién nacido de riesgo. Prematuro. Dismaturo. Postmaturo. Riesgo de contaminación materno-fetal. Malformaciones congénitas. Traumatismos. Anoxias del recién nacido. Ictericia del recién nacido. Infecciones y sepsis neonatal. Riesgo social.

Tema 74. Lactancia materna. Anatomía y fisiología de la mama. Evaluación y observación de una toma. Cómo colocar el bebé al pecho: crianza biológica. Extracción de leche materna. Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y a la Lactancia: 10 pasos.

Tema 75. Afecciones del pecho. Lactancia materna en situaciones especiales. Hipogalactia. Lactancia artificial.

Tema 76. Actuación ante la Parada Cardio-Respiratoria. Reanimación Cardio-Pulmonar básica y avanzada del recién nacido y madre.

Tema 77. Atención y Cuidados ante el duelo en muerte fetal intrauterina y postparto. Características y tipos de duelo. Fases del duelo. Manejo del duelo. Atención después de la muerte.

Tema 78. Visita Domiciliaria. Control puerperal. Control del R.N. Recuperación maternal. Alimentación madre-niño. Valoración Psicosocial y del entorno.

ANEXO XVIII

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN LABORATORIO

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario

de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Organización sanitaria (III). Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el Sistema Sanitario: el modelo andaluz de acreditación y calidad. La Agencia de la Calidad Sanitaria de Andalucía. La acreditación en el Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 12. Riesgos derivados del manejo de sustancias biológicas y aparataje en el laboratorio. Enfermedades profesionales.

Tema 13. Responsabilidad civil del personal sanitario. Aspectos éticos del trabajo del Técnico Especialista de Laboratorio. Confidencialidad de la información.

Tema 14. Los sistemas informáticos. Conceptos básicos, codificación de la información. Hardware, estructura funcional de un ordenador, componentes físicos, periféricos de entrada y salida. Software, soporte lógico de un ordenador: conceptos básicos, sistemas operativos actuales (Windows, Unix). Mantenimiento básico de los ordenadores (Preventivo y Correctivo). Nociones básicas de seguridad informática (Firewall, Anti-virus, Sistema de detección de intrusos).

Tema 15. Los sistemas de información en el Servicio Andaluz de Salud. El Sistema de información de Laboratorios. MPA. La base de datos de usuarios (BDU). El concepto de historia clínica. DIRAYA como soporte de la historia clínica electrónica del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Historia Digital de Salud del ciudadano. Confidencialidad.

Tema 16. Calibraciones. Controles de calidad internos y externos. Acreditación de un laboratorio.

Tema 17. Líquidos biológicos en el laboratorio de Análisis Clínicos: sangre, suero, plasma, LCR, orinas, heces.

Tema 18. Toma de muestras biológicas humanas: recogida, preparación, conservación y transporte.

Tema 19. Clasificación de las proteínas.

Tema 20. Conceptos generales sobre determinaciones bioquímicas en el laboratorio clínico.

Tema 21. Técnicas para determinar la función hepática.

Tema 22. Marcadores tumorales y aplicaciones clínicas.

Tema 23. Marcadores cardíacos y aplicaciones clínicas.

Tema 24. Hormonas. Conceptos generales, técnicas para su determinación, aplicaciones clínicas.

Tema 25. Screening neonatal. Prevención. Detección enfermedades en la actualidad.

Tema 26. Parámetros de laboratorio en la valoración de la infertilidad masculina y femenina.

Tema 27. Examen físico-químico de la orina.

Tema 28. Examen físico-químico de las heces.

Tema 29. Determinaciones fármacos, tóxicos y drogas de abuso.

Tema 30. Inmunología. Conceptos generales.

Tema 31. Autoinmunidad. Diagnóstico procesos autoinmunes.

Tema 32. Sistema eritrocitario: morfología y alteraciones. Hematocrito. Leucocitos: clasificación, morfología y funciones. Técnicas histoquímicas.

Tema 33. Fisiopatología del Hemograma.

Tema 34. Citometría de flujo: principios, componentes y aplicaciones en el laboratorio clínico.

Tema 35. Coagulación. Técnicas, estudio y alteraciones.

Tema 36. Banco de sangre. Grupos sanguíneos y transfusiones.

Tema 37. Sistemas de conservación, estabilidad y aditivos a añadir de cada uno de los componentes sanguíneos obtenidos por fraccionamiento de una unidad.

Tema 38. Centros de transfusiones sanguíneas (biobancos). Sangre, cordón umbilical y médula ósea.

Tema 39. Equilibrio ácido-base. Gasometría arterial y venosa.

Tema 40. Laboratorio de urgencias, parámetros habituales, metodología y control analítico. Aplicación clínica.

Tema 41. Clasificación de medios de cultivo.

Tema 42. Selección, recogida y siembra de muestras en el laboratorio de microbiología.

Tema 43. Hemocultivos, incubación y sistemas automáticos. Aislamiento e identificación.

Tema 44. Mycobacterias y hongos, clasificación y medios de cultivo adecuados para su aislamiento e identificación.

Tema 45. Gérmenes tracto respiratorio. Su clasificación, significado clínico, determinación de la sensibilidad y tratamiento.

Tema 46. Gérmenes tracto genitourinario. Su clasificación, significado clínico, determinación de la sensibilidad y tratamiento.

Tema 47. Técnicas serológicas.

Tema 48. Carga viral. Concepto y aplicaciones en un laboratorio.

Tema 49. Reacción en cadena de la polimerasa. Mutación y genotipo. Principios básicos.

Tema 50. Gestión de residuos sanitarios en un laboratorio: Clasificación, transporte y eliminación.

ANEXO XIX

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Organización sanitaria (III). Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el Sistema Sanitario: el modelo andaluz de acreditación y calidad. La Agencia de la Calidad Sanitaria de Andalucía. La acreditación en el Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 12. Riesgos derivados del manejo de sustancias y aparataje en el Servicio de Radiodiagnóstico. Enfermedades profesionales.

Tema 13. Responsabilidad civil del personal sanitario. Aspectos éticos del trabajo del Técnico Especialista en Radiodiagnóstico. Confidencialidad de la información.

Tema 14. Sistemas de control de calidad de las instalaciones radiológicas: Factores de calidad del proceso. Instrumentos para el control de calidad. Garantía de calidad y mantenimiento de la misma.

Tema 15. Radioprotección. Concepto, objetivos y principios generales. Fundamentos de la detección de las radiaciones. Detectores utilizados en las instalaciones radiológicas. Tipos y aplicaciones.

Tema 16. Dosimetría de la radiación. Dosimetría individual. Dosis máxima permisible. Grupo de riesgos.

Tema 17. Dosimetría de área. Clasificación de zonas, señalización, sistemas de acceso y control.

Tema 18. Protección del paciente ante las radiaciones: factores que afectan a la dosis. Medidas generales. Mujeres en edad de procrear, mujeres embarazadas, radiología pediátrica.

Tema 19. Documentación sanitaria. Documentación clínica: tipos de documentos. Utilidad y aplicaciones. Criterios de cumplimentación. Circulación de la información. Documentación no clínica. Tipos de documentos. Utilidad y aplicaciones. Criterios de cumplimentación. Circulación de la información. Aplicaciones informáticas.

Tema 20. Los sistemas informáticos. Conceptos básicos, codificación de la información. Hardware, estructura funcional de un ordenador, componentes físicos, periféricos de entrada y salida. Software, soporte lógico de un ordenador: conceptos básicos, sistemas operativos actuales (Windows, Unix). Mantenimiento básico de los ordenadores (Preventivo y Correctivo). Nociones básicas de seguridad informática (Firewall, Anti-virus, Sistema de detección de intrusos).

Tema 21. Los sistemas de información en el Servicio Andaluz de Salud. El Sistema de información de Radiodiagnóstico (PACS, RIS, HIS): PDI. La base de datos de usuarios (BDU). El concepto de historia clínica. DIRAYA como soporte de la historia clínica electrónica del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Historia Digital de Salud del ciudadano. Confidencialidad.

Tema 22. Radiaciones ionizantes. Formas de transmisión de la energía. Campos electromagnéticos. Ondas electromagnéticas. Radiación electromagnética. Espectro de la radiación electromagnética. Radiaciones de partículas. Intensidad y energía de la radiación. Ionización por radiación: radiaciones ionizantes. Fuentes de radiación.

Tema 23. Física de los rayos X. Equipos de radiología convencional. Tubo de rayos X. Haz de rayos X. Generador. Manejo de equipos: fijos, móviles y portátiles.

Tema 24. Factores que intervienen en la exposición. Relación entre ellos. Cálculo de los cambios de los factores de exposición. Control automático de la exposición.

Tema 25. La imagen radiológica: Concepto de imagen analógica e imagen digital. Receptores de imagen. Procesamiento de la imagen. Imagen fluoroscópica/radioscópica, características de la imagen. Intensificador. Receptores de imagen. Cinefluorografía.

Tema 26. Imagen analógica en radiología. Concepto. Formas de obtención. Calidad de la imagen. Sistemas de visualización y registro. La radiografía. La película radiográfica. Estructura. Tipos. Chasis. Pantallas de refuerzo. Técnicas del proceso de revelado.

Tema 27. La imagen radiológica digital. Concepto. Producción y tratamiento de la imagen digital. Equipos digitales. Ventajas.

Tema 28. Clasificación de los servicios de Radiología según la O.M.S.: básica, general y especializada. Estructura básica: ubicación, instalaciones y disposición de equipos.

Tema 29. Atención al paciente. Requisitos de reparación. Técnicas de movilización e inmovilización y medios de protección.

Tema 30. Terminología anatómica. Anatomía general. Posiciones. Planos. Proyecciones.

Tema 31. Anatomía radiológica de la extremidad superior. Exploración radiológica de la cintura escapular y de la extremidad superior. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes.

Tema 32. Anatomía radiológica de la extremidad inferior. Exploración radiológica. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes.

Tema 33. Radiología Pediátrica. Exploraciones más comunes. Manejo e inmovilización de los usuarios pediátricos.

Tema 34. Anatomía radiológica del tórax. Exploración radiológica. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes.

Tema 35. Anatomía radiológica del abdomen. Exploración radiológica. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes.

Tema 36. Anatomía radiológica del cráneo, cara y cuello. Exploración radiológica de los mismos. Técnica radiológica simple. Proyecciones más comunes.

Tema 37. Anatomía radiológica de la pelvis. Exploración radiológica de pelvis y cadera. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes.

Tema 38. Anatomía radiológica de la columna vertebral. Exploración radiológica. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes.

Tema 39. Exploraciones radiológicas especiales: Histerosalpingografía, mamografía, dacriocistografía, sialografía, fistulografía.

Tema 40. Exploraciones radiológicas especiales: Angiografía y flexografía.

Tema 41. Exploración radiológica del Aparato Digestivo. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes. Contrastes. Estudios con contrastes.

Tema 42. Exploración radiológica del Aparato Urinario. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes. Contrastes. Estudios con contrastes.

Tema 43. Principios de tomografía axial computerizada (TAC). Bases físicas y aspectos técnicos. Ventajas e inconvenientes. Equipos para la tomografía axial computerizada. Características y funcionamiento. Técnicas radiológicas de exploración con TAC. Técnicas avanzadas (estudios coronarios, código ICTUS, etc.).

Tema 44. Principios de Resonancia Magnética (RM). Principios de los campos magnéticos. Aspectos técnicos de la RM. Equipos para la RM. Tipos, características y funcionamientos. Obtención de imágenes en RM. Secuencias de pulso: imágenes potenciales en T1, T2 y densidad protónica.

Tema 45. Técnicas de Exploración con RM. Técnicas avanzadas (Estudios corazón, vasculares, espectro, funcionales del cerebro, tractografía cerebral, entero-RM). Contraindicaciones y precauciones en RM.

Tema 46. Contrastes utilizados en TC y RM. Tipos de contrastes. Composición y aplicaciones. Complicaciones y reacciones adversas producidas por los contrastes.

Tema 47. Ultrasonografía. Bases físicas. Ventajas. Inconvenientes.

Tema 48. Gestión en las áreas de trabajo. Organización administrativa y funcional. Programación del trabajo. Previsión de materiales. La economía en la prestación del servicio. Calidad y costes.

Tema 49. Metodología de la investigación. Técnicas cuantitativas y cualitativas. Fuentes de datos. Estudios descriptivos y analíticos. Estudios de Proceso y resultado. El papel del Técnico Especialista.

ANEXO XX

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales

del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Sistemas de Información: Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 11. Trabajo en equipo: Concepto de equipo, equipo multidisciplinar, el proceso de integración, consenso, motivación-incentivación y aprendizaje. Comunicación: Concepto y tipos de comunicación. Habilidades para la comunicación. La empatía y la escucha activa. Control del estrés.

Tema 12. Prevención de riesgos laborales específicos de la categoría. Especial referencia a la manipulación manual de cargas y al riesgo biológico.

Tema 13. Principios fundamentales de la Bioética: Dilemas éticos. Normas legales de ámbito profesional. El secreto profesional: Concepto y regulación jurídica.

Tema 14. Infecciones Nosocomiales: Definición, cadena epidemiológica, barreras higiénicas. Tipos y Medidas de aislamiento. Importancia del lavado de manos.

Tema 15. Gestión de residuos sanitarios: Definición, clasificación, transporte, eliminación y tratamiento. Manipulación de Citostáticos.

Tema 16. Conceptos generales de higiene hospitalaria. Antisépticos/desinfectantes. Esterilización. Métodos de esterilización según tipo de material. Tipos de controles. Manipulación y conservación del material estéril.

Tema 17. Muestras biológicas: Concepto de muestra, diferentes tipos de muestras biológicas. Procedimientos de toma de muestras, manipulación, transporte y conservación. Fase Preanalítica y Recogida de Muestras.

Tema 18. Atención y cuidados del paciente en las necesidades de Higiene: Concepto, higiene general y parcial, higiene del paciente encamado y situaciones especiales.

Tema 19. Atención y cuidados del paciente en las necesidades de Eliminación: Diuresis y defecación: factores que afectan a la defecación, tipos de enemas, administración de enemas. Conocimiento y actividades de colaboración para la realización de los sondajes del aparato urinario, digestivo y rectal.

Tema 20. Atención y cuidados del paciente en las necesidades de Alimentación: Clasificación de alimentos, dietas, vías de alimentación. Manipulación y administración de alimentos (nutrición enteral...).

Tema 21. Atención y cuidados del paciente en las necesidades de Movilización. Movilidad e inmovilidad física, factores que afectan la movilidad. Técnicas de ayuda a la deambulación. Movilizaciones del sistema músculo esquelético. Posiciones corporales. Procedimientos de traslado del paciente. Riesgo de caídas, medidas preventivas. Uso correcto dispositivos de ayuda.

Tema 22. Reanimación cardio-pulmonar básica, soporte vital básico. Concepto de urgencia y prioridad. Carro de parada: reposición y mantenimiento del material.

Tema 23. Medicamentos: tipos de medicamentos, vías de administración, precauciones previas, durante y tras la administración. Conservación y almacenaje de los medicamentos. Vacunas.

Tema 24. Atención y cuidados de las Úlceras por presión: Concepto, factores de riesgo. Localización. Etiología. Medidas de prevención. Movilización y cambios posturales.

Tema 25. Atención y preparación del paciente para una exploración o intervención quirúrgica: Posiciones anatómicas. Atención en las fases: pre-operatorio, intervención y post-operatorio.

Tema 26. Atención y cuidados al paciente de Salud Mental en los ámbitos hospitalario y comunitario: Concepto de Trastorno Mental Grave, cuidados de necesidades básicas durante la hospitalización y en atención domiciliaria al paciente y familia cuidadora.

Tema 27. Atención y cuidados en el anciano: Concepto de ancianidad, cambios físicos asociados con el envejecimiento. Apoyo a la promoción de la salud y educación sanitaria. Medidas de apoyo a la persona cuidadora del anciano dependiente. Atención a la mujer en el embarazo y Planificación Familiar.

Tema 28. Atención y cuidados del paciente en situación terminal/cuidados paliativos y persona cuidadora. Duelo, tipo y manifestaciones, apoyo al cuidador principal y familia. Cuidados post-mortem.

ANEXO XXI

TRABAJADOR/A SOCIAL

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Organización sanitaria (III). Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y consorcios. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del sistema sanitario público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas.

Tema 12. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Comisiones clínicas y de calidad. Unidades de Gestión Clínicas.

Tema 13. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 14. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 15. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 16. Política social y bienestar social. El estado de bienestar en la Unión europea.

Tema 17. Competencias de política social en las distintas Administraciones Públicas.

Tema 18. Los servicios sociales en Andalucía. Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Tema 19. Plan de apoyo a las familias andaluzas. Plan andaluz de alzheimer: Estrategia al lado. Apoyo a los cuidadores familiares.

Tema 20. Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Tema 21. Coordinación sociosanitaria ante la dependencia.

Tema 22. Valoración de la dependencia. Instrumento y plan individual de atención.

Tema 23. Conceptos básicos sobre el trabajo social. Metodología.

Tema 24. Teorías contemporáneas del trabajo social. Modelos de práctica profesional. Corrientes profesionales del trabajo social.

Tema 25. Técnicas para el trabajo social. La entrevista como medio de diagnóstico y tratamiento.

Tema 26. Instrumentos básicos para el trabajo social. Informe, ficha, contrato social e historia social.

Tema 27. Sistemas de Información en atención primaria y hospitalaria. Estructura general de DIRAYA. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud donde se reflejan problemas sociales: CIE 10, WONCA. Arquitectura DAE (Diraya Atención Especializada). Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 28. La investigación en salud. Sistemas de información y registro.

Tema 29. La ética en la práctica del trabajo social: principios, código deontológico, el secreto profesional.

Tema 30. El trabajador social sanitario como técnico en relaciones humanas. Aportaciones en el plan de humanización del sistema sanitario. Papel del trabajador social sanitario en las distintas comisiones de salud.

Tema 31. Trabajo social directo: concepto y objetivos. El trabajo social individual, el cliente-paciente como realidad bio-psicosocial. Transferencia y contratransferencia, expresión de sentimientos, aceptación, autodeterminación y la neutralidad del trabajador social.

Tema 32. Trabajo social directo. Trabajo social familiar y mediación.

Tema 33. Trabajo social indirecto: concepto, objetivos y técnicas. Trabajo en redes sociales. Papel del trabajador social.

Tema 34. Trabajo social de grupo: grupos de tratamiento social, grupos orientados a la acción social. Diferencias entre ambos, en cuanto a objetivos, técnicas, desarrollo del proceso grupal y papel del trabajador social.

Tema 35. Trabajo social de grupo en la atención primaria de salud: grupos socioeducativos (gruse).

Tema 36. Trabajo social de comunidad, metodología, técnicas e instrumentos, formas y niveles de participación comunitaria en salud.

Tema 37. Concepto de salud y sus determinantes. Modelos de salud pública. Epidemiología de la salud y de la enfermedad.

Tema 38. La organización y gestión del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Instrumentos básicos: el plan estratégico. El contrato programa. Los objetivos sociosanitarios.

Tema 39. Las desigualdades en salud. El papel del trabajador social sanitario. Identificación de la población de alto riesgo. Estrategias de intervención.

Tema 40. Actuación del trabajador social sanitario en situaciones de emergencia social. Coordinación con los servicios sociales de emergencia.

Tema 41. Nuevas formas de gestión: los procesos asistenciales integrados y los criterios de riesgo social. Las unidades de gestión clínica. Participación de los trabajadores sociales sanitarios.

Tema 42. La atención primaria de salud. Objetivos y funciones. El trabajo interdisciplinar. El papel del trabajador social sanitario y su cartera de servicios.

Tema 43. Diferentes aspectos de la atención primaria de salud: orientación comunitaria. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Tema 44. Trabajo social hospitalario. Estructura del departamento de trabajo social sanitario. Intervención de los trabajadores sociales sanitarios en los diferentes servicios hospitalarios. Funciones del trabajador social sanitario.

Tema 45. El trabajador/a social sanitario como recurso dentro del centro sanitario, impulsor y coordinador de recursos, nexo de unión entre el sistema sanitario y el sistema social.

Tema 46. El programa de planificación al alta desde una unidad de trabajo social hospitalaria. La continuidad asistencial y la coordinación interinstitucional.

Tema 47. Hospitalización domiciliaria: características, funciones y objetivos. El equipo interdisciplinar, papel del trabajador social sanitario dentro del mismo.

Tema 48. Ley de los derechos y atención al menor. Maltrato al menor, detección y tratamiento desde el trabajo social sanitario en atención primaria y hospitalaria.

Tema 49. Atención a la salud en la infancia y adolescencia. Situaciones y factores de riesgo social. Intervención del trabajador social sanitario. Programas de prevención.

Tema 50. Papel del trabajador social sanitario en los centros de enfermedades de transmisión sexual y los programas de educación sexual para jóvenes.

Tema 51. Atención a las mujeres de riesgo social en el proceso de embarazo, parto y puerperio: intervención del trabajador social sanitario desde el hospital y en atención primaria.

Tema 52. Abordaje integral de los pacientes pluripatológicos. Plan andaluz de atención integrada a pacientes con enfermedad crónica. Intervención del trabajador social sanitario.

Tema 53. Papel del trabajador social sanitario ante las enfermedades crónicas. Estrategias de intervención.

Tema 54. El proceso de atención temprana, intervención del trabajador social sanitario. El trabajo social ante las enfermedades raras. Movimientos asociativos.

Tema 55. El proceso de envejecimiento saludable. Derechos de las personas mayores y atención al maltrato. Papel del trabajador social sanitario en este proceso.

Tema 56. Hábitos adictivos. Nuevas adicciones. Factores psicosociales. Prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción. Intervención del trabajador social sanitario en los distintos programas.

Tema 57. Proceso de atención sanitaria en cuidados paliativos en menores y adultos. Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte. Declaración de voluntad vital anticipada. Acompañamiento del paciente y su familia. Papel del trabajador social sanitario.

Tema 58. Trabajo social y duelo. Intervenciones del trabajador social sanitario en las situaciones de crisis. La bioética y el trabajo social sanitario.

Tema 59. El servicio de cuidados críticos y urgencias como área de intervención del trabajador social sanitario en atención primaria y hospitalaria. Perspectiva del trabajo social sanitario. Formas de intervención.

Tema 60. Movimientos migratorios, planteamientos Teóricos y metodológicos. Plan integral para la inmigración en Andalucía. Atención a la inmigración desde el trabajo social sanitario.

Tema 61. Minorías étnicas: concepto y derechos. Estrategias de cooperación con las mujeres gitanas. El trabajo social sanitario en atención a estas minorías.

Tema 62. Violencia contra la mujer. Protocolo andaluz de actuación sanitaria ante la violencia de género.

Tema 63. Población penitenciaria. Asistencia sanitaria e intervención del trabajador social sanitario.

Tema 64. Intervención del trabajador social sanitario con personas sin hogar.

Tema 65. Atención a la salud en zonas con necesidades de transformación social (znts). Diagnóstico, intervención y evaluación desde el enfoque de riesgo. La coordinación intersectorial. El papel del trabajador social sanitario.

Tema 66. La reforma psiquiátrica en Andalucía: fundamentos y objetivos. Antecedentes e historia. Punto de partida y situación actual.

Tema 67. Plan integral de salud mental en Andalucía.

Tema 68. Organización de los servicios salud mental: unidades de salud mental comunitaria, unidades de rehabilitación, comunidades terapéuticas, unidades de salud mental infanto-juvenil, unidades de hospitalización, hospital de día.

Tema 69. Funciones del trabajador social en las distintas unidades de salud mental. Problemática social del enfermo mental. Coordinación inter e intra institucional.

Tema 70. Procesos de salud mental: «ansioso depresivo, somatizaciones», «trastorno mental grave» (estrategia al lado), «trastorno de la conducta alimentaria». Funciones del trabajador social sanitario.

Tema 71. Aspectos legales de la salud mental en los ámbitos civil y penal. El internamiento involuntario. Incapacitación legal y protección del incapaz.

Tema 72. Derechos humanos y salud mental.

Tema 73. La rehabilitación del enfermo mental, su importancia en la mejora de la calidad de vida. La reinserción laboral y social. Prevención del estigma. Papel del trabajador social sanitario.

Tema 74. La fundación andaluza para la integración social de personas con enfermedad mental. Fundamentos, objetivos, funciones, estructura, organización y recursos.

Tema 75. El voluntariado en salud. Grupos de autoayuda. Importancia del movimiento asociativo en salud.

Tema 76. El trabajo social sanitario y la cooperación internacional desde el sistema sanitario.

ANEXO XXII

ADMINISTRATIVO/A

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Organización sanitaria (III). Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Plan de calidad del sistema sanitario público de Andalucía.

Tema 12. Derechos, garantías y calidad asistencial. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la personal en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación.

Tema 13. Prevención de riesgos laborales. Riesgos laborales específicos en el desempeño de las funciones del Administrativo. Medidas preventivas específicas.

Tema 14. El Estatuto básico del empleado público. Objeto y ámbito de aplicación. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y Deberes. Código de conducta de los empleados públicos. Adquisición y pérdida de la relación de servicio.

Tema 15. La Administración Pública. El concepto de Administración Pública y su papel en el ordenamiento político del Estado. El sometimiento de la Administración al Derecho. Los principios de legalidad y jerarquía normativa. La discrecionalidad de la Administración: concepto, fundamento y límites.

Tema 16. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (I): Ámbito de aplicación y principios generales; Los Órganos administrativos: Competencia. Abstención y Recusación; Los Interesados: Concepto; Derechos de los ciudadanos en el procedimiento; Registros administrativos; Los actos administrativos: Requisitos de los actos administrativos; Eficacia, Nulidad y Anulabilidad; Revisión de Oficio de los Actos Administrativos.

Tema 17. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (II): El procedimiento administrativo; Fases: iniciación, ordenación, instrucción, trámite de audiencia y finalización; Términos y Plazos; Obligación de resolver; Silencio Administrativo.

Tema 18. Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (III): Los recursos administrativos, Principios generales; Recurso de alzada; Recurso de reposición; Recurso extraordinario de revisión.

Tema 19. Responsabilidad de las Administraciones Públicas. Regulación normativa. Clases de iniciación del procedimiento. Procedimiento General y Abreviado. Órgano competente en el Servicio Andaluz de Salud.

Tema 20. Creación de documentos. Uso no sexista del lenguaje administrativo. Documentos originales y copias. El desglose de los documentos originales y formación de expedientes. El derecho

Tema 21. Atención a la ciudadanía (I). Las relaciones entre la administración sanitaria y los ciudadanos en el Servicio Andaluz de Salud. La información administrativa. Las sugerencias y reclamaciones. La presentación de escrito y comunicaciones y los registros de documentos. Conceptos de presentación, recepción, entrada y salida de documentos.

Tema 22. Atención a la ciudadanía (II). Manual de estilo del Servicio Andaluz de Salud. Valores y principios. Habilidades sociales y comunicación. El Ciudadano como centro de nuestro Sistema Sanitario. La comunicación como herramienta de trabajo. Estilos de comunicación. El derecho a la información y a la confidencialidad.

Tema 23. Ordenación de los recursos humanos del Servicio Andaluz de Salud. Planificación y clasificación orgánica y funcional de las plantillas.

Tema 24. Provisión de plazas del personal estatutario del Servicio Andaluz de Salud. Selección de personal estatutario fijo. Promoción interna. Movilidad en todas sus modalidades y reingreso al servicio activo. Comisiones de servicio. Promoción interna temporal. Proceso de provisión de puestos directivos, cargos intermedios y de jefaturas de unidad.

Tema 25. La selección de personal temporal en el Servicio Andaluz de Salud. El Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad y la convocatoria sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud. Convocatoria del proceso de selección de personal temporal del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidades Farmacia y Veterinaria.

Tema 26. Jornada de trabajo, permisos y licencias. Especial referencia a las directivas comunitarias en esa materia. Su gestión en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 27. Régimen disciplinario del personal estatutario. Órganos competentes. Procedimiento disciplinario. Órganos competentes. Faltas y sanciones. Prescripción de faltas y sanciones. Medidas cautelares.

Tema 28. Incompatibilidades del personal del Servicio Andaluz de Salud. Normativa aplicable. Órganos competentes en la Administración de la Junta de Andalucía. Procedimiento.

Tema 29. Retribuciones del personal estatutario en el Servicio Andaluz de Salud. Retribuciones básicas y complementarias. Estructura y normas de confección de nóminas. Tramitación y justificación de nóminas. Descuentos: Seguridad Social e IRPF. Gestión de descuentos. El recibo salario.

Tema 30. El sistema español de Seguridad Social (I). Régimen general y Regímenes especiales. Afiliación. Altas y bajas: procedimientos y efectos. Cotización: concepto y naturaleza jurídica. Bases y tipos de cotización.

Tema 31. El sistema español de Seguridad Social (II). Contingencias y situaciones protegidas. Prestaciones: incapacidad temporal, invalidez, jubilación, muerte y supervivencia. La protección por desempleo.

Tema 32. Gestión presupuestaria (I). La Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Ley de Presupuestos: estructura y aspectos generales del contenido. Competencias de las Agencias Administrativas

Tema 33. Gestión presupuestaria (II). El ciclo presupuestario. Fases del presupuesto. Prórroga. Créditos de anualidades futuras. Las modificaciones presupuestarias: tipos y órganos competentes. La contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía: fases de ingreso y de gasto y documentos contables. El control de la actividad financiera: clases de control y órganos competentes. El control de la Cámara de Cuentas.

Tema 34. Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público: Objeto y ámbito de aplicación; Contratos del sector público; Contenido mínimo del contrato; Perfección y forma del contrato; Órgano de contratación.

Tema 35. La contratación en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. El Contrato de Obras: Actuaciones previas y expedientes de contratación; procedimiento para la contratación; formalización; certificaciones; y liquidación. El Contrato de Suministros: Actuaciones preparatorias; formas de adjudicación; y formalización. El Contrato de Servicios: Objeto del contrato; preparación, adjudicación y formalización. Delegación de competencias en el Servicio Andaluz de Salud.

Tema 36. La gestión de almacenes. Gestión de existencias. Criterios de valoración. Cálculo de stocks.

Tema 37. Sistemas de identificación de productos. Control de consumos. Determinación de las unidades de costo sanitario. Estándares.

Tema 38. La gestión hostelera. Alimentación: procesos funcionales. Lencería y lavandería: procesos funcionales. La gestión de residuos sanitarios: conceptos básicos.

Tema 39. La gestión de mantenimiento. Concepto, estructura y tipos. Especial referencia al mantenimiento preventivo.

Tema 40. El modelo de compras en el Servicio Andaluz de Salud. Las plataformas logísticas sanitarias. Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud. Revista de Compras. El sistema de identificación de productos. Regulación de las transacciones de compra: Publiline. Gestión telemática de la contratación. El Registro de Implantes Quirúrgicos. Gestión electrónica de compras, el Portal de Compras.

Tema 41. Sistemas de información en el Servicio Andaluz de Salud: Gestión de Recursos Humanos en el Servicio andaluz de Salud (GERHONTE). Sistema Integral de Gestión Logística (SIGLO). Sistemas de información corporativos de la Junta de Andalucía: Sistema integrado de contabilidad Presupuestaria (JUPITER). Fondo de órganos gestores (FOG). Sistema Unificado de Recursos (SUR).

Tema 42. Los sistemas de registro sanitario asistencial. Estructura y confección de la Historia Clínica. La conservación de la documentación: Archivos de historias. Criterios de clasificación de documentos. Documentos de uso de las instituciones sanitarias: administrativa y clínica. Archivo de documentos: naturaleza y clases de archivos; entrada, salida y devoluciones. Estructura general del DIRAYA: Estructura y contenido de la Tarjeta Sanitaria. Historia digital de salud del ciudadano. BDU.

Tema 43. Los sistemas de admisión y documentación clínica. Gestión de listas de espera. El Servicio de Información al Paciente: concepto, organización y funciones. Sistemas de información en torno a la Asistencia Especializada y Atención Primaria.

Tema 44. La acreditación y certificación de servicios de salud. El modelo andaluz de acreditación y calidad. La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. La acreditación en el Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 45. Tecnología sanitaria y tecnología de la información. Concepto y uso apropiado de la Tecnología Sanitaria. Atribuciones de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias. Conceptos generales de las Tecnologías de la Información. La Tecnología de la Información en el Sistema Sanitario de Andalucía.

Tema 46. Los sistemas informáticos: Conceptos básicos, codificación de la información. Hardware, estructura funcional de un ordenador, componentes físicos, periféricos de entrada y salida. Software, soporte lógico de un ordenador: conceptos básicos, sistemas operativos actuales (Windows, Unix). Mantenimiento básico de los ordenadores (Preventivo y Correctivo). Nociones básicas de seguridad informática (Firewall, Anti-virus, Sistema de detección de intrusos). Conceptos básicos de dispositivos de movilidad (portátiles, tablets, móviles).

Tema 47. Los sistemas ofimáticos. Procesadores de texto: concepto, funcionalidades principales, plantillas, combinación de correspondencia. Bases de Datos: concepto, funcionalidades, tablas, formularios, consultas, informes, relaciones. Hojas de Cálculo: concepto, funcionalidades, tablas dinámicas, funciones, gráficos. Presentaciones: concepto y funcionalidades principales.

Tema 48. Herramientas informáticas. Internet, Intranet y Correo electrónico: conceptos básicos, navegadores, búsquedas y acceso a la información, principales protocolos y servicios. Herramientas 2.0: conceptos básicos de los blogs y las plataformas virtuales de teleformación (Moodle).

Tema 49. La Administración Electrónica y sus utilidades. Soportes de la Administración electrónica: La firma electrónica. El certificado digital. Plataforma para la Administración electrónica en Andalucía: @

firma, @rchiva, @ries, componentes de apoyo, compuls@, model@, notific@ y not@rio, solicit@, eCO y Port@ firmas. Registro telemático y notificación: Atención e información al ciudadano y tramitación de procedimientos administrativos a través de internet. La ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. Ventanilla electrónica. Accesos y contenidos de atención al profesional a través de web para los profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

ANEXO XXIII

COCINERO/A

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Organización sanitaria (III). Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Manipulación de alimentos. Requisitos de los manipuladores de alimentos. Formación continuada de los manipuladores. Control y supervisión de la autoridad competente. Exámenes médicos. Acreditación de la formación. Régimen sancionador.

Tema 12. El servicio de hostelería y cocina. Relaciones del servicio con las unidades de dietética y nutrición, bromatología, enfermería, servicios médicos y administración.

Tema 13. El sistema organizativo en el servicio de hostelería. Organigrama, funciones, responsabilidades, distribución y órdenes de trabajo.

Tema 14. Tecnología de la cocina. Tipos de maquinaria. Generadores de calor y frío. Pequeña maquinaria. Herramientas de cocina: concepto y clases.

Tema 15. Nuevas tecnologías. Maquinaria de alta productividad. Sistema de emplatado. Características, ventajas e inconvenientes.

Tema 16. Sistemas de cocción y distribución centralizado. Tipos: línea caliente, línea mixta y línea fría.

Tema 17. Zonas de trabajo (I). Cámaras, almacenes, circuito limpio- sucio.

Tema 18. Zonas de trabajo (II). Preparación de alimentos. Producción, acabado, lavado y residuos.

Tema 19. Recepción, almacenamiento, conservación y manipulación.

Tema 20. Recepción de alimentos. Tratamiento, conocimiento y control de las distintas mercancías: alimentos perecederos, alimentos no perecederos, congelados y conservas.

Tema 21. Conservación de géneros. Conceptos. Métodos, técnicas y equipos de conservación. Seguridad alimentaria y normativa higiénico-sanitaria.

Tema 22. Fundamentos de dietética. Principios inmediatos. Recomendaciones dietéticas.

Tema 23. Dietas terapéuticas (I). Características de las dietas. Por su consistencia. Líquida, semilíquida, blanda y triturada. Por residuos: rica en fibras o astringentes.

Tema 24. Dietas terapéuticas (II). Por calorías: hipocalóricas e hipercalóricas.

Tema 25. Dietas terapéuticas (III). Diabéticas, hiposódicas, pobre en oxalatos, pobre en purinas, ovalactofarináceas, de exploración, pobre en lípidos y colesterol, parapancreatitis, post-quirúrgicas.

Tema 26. Los alimentos. Concepto y clasificación. Composición nutritiva y función nutricional.

Tema 27. Criterios de habilidad en la preparación de alimentos. Confección y elaboración. Técnicas de cocinados y otras operaciones culinarias. Modalidades alimentarias.

Tema 28. Planificación de los menús. Característica del menú hospitalario. Código de dietas. Variedad. Rotación.

Tema 29. El menú basal, pediátrico, preescolar y escolar, características.

Tema 30. El menú opcional. Características, organización y formas de realización.

Tema 31. Menú ecológico y cocina dietética. Fundamentos, características y propiedades.

Tema 32. Criterio de selección de platos. Fichas técnicas de platos. Estandarización de platos. Gramajes.

Tema 33. Materias primas. Clasificación, características físicas, cualidades organolépticas.

Tema 34. Técnicas culinarias. Análisis y elección según los procesos a realizar. Útiles, herramientas y equipos de trabajo.

Tema 35. Alimentos y menús de temporada. Alimentos con denominación de origen.

Tema 36. El paciente hospitalario. Características. Fundamentos de su nivel de satisfacción. Información. Calidad percibida por el usuario.

Tema 37. La alimentación como parte de la salud del enfermo. Calidad en los productos, víveres, preparación y condimentación.

Tema 38. La calidad alimentaria. Definición. Calidad total: principios básicos aplicables, funciones y aspectos más característicos. Profesionales implicados en la gestión de la calidad a lo largo de la cadena alimentaria: asesoramiento técnico sanitario.

Tema 39. El plato testigo. Instrucciones de trabajo. Proceso de recogida de muestras testigo. Medios necesarios. Emplatado, conservación y vigilancia.

Tema 40. Intoxicaciones alimentarias. Clases, causas y prevención asociada.

Tema 41. Plan general de limpieza. Desinfección, desinsectación, desratización. Puntos críticos, evaluación y riesgos. Medidas preventivas y correctivas.

Tema 42. Limpieza de locales. Características y usos. Sistemas de limpieza. Productos utilizados. Normas de utilización. Maquinarias de uso común.

Tema 43. Sistemas de garantía de calidad. Definición. Procedimientos de aseguramiento de la calidad (pac). Procedimientos operativos (po), instrucciones de trabajo (it).

Tema 44. Programas de control higiénico-sanitario. Guía de buenas prácticas de manipulación (bpm). Plan general de higiene (pgh).

Tema 45. Trabajo en equipo. Concepto de equipo. Justificación del trabajo en equipo, consenso, motivación, incentiación y aprendizaje. La comunicación: concepto y tipos.

Tema 46. Protección medioambiental. Nociones básicas sobre contaminación ambiental. Principales riesgos medioambientales relacionados a las funciones de la categoría. Reciclaje.

Tema 47. Prevención de riesgos laborales específicos de la categoría. Medidas y equipos de protección individuales y colectivos.

Tema 48. Plan de emergencia ante riesgo de incendio. Conceptos básicos, medidas preventivas y actuaciones a realizar. Equipo de primera intervención. Sus funciones: actuaciones a realizar.

ANEXO XXIV

AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental.

Tema 11. La selección de personal temporal en el Servicio Andaluz de Salud. El Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad y la convocatoria sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud. Convocatoria del proceso de selección de personal temporal del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidades Farmacia y Veterinaria.

Tema 12. Prevención de Riesgos Laborales. Riesgos Laborales específicos en el desempeño de las funciones del Auxiliar Administrativo.

Tema 13. La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: Ámbito de aplicación y principios generales. Los órganos administrativos: Competencia. Abstención y Recusación. Los interesados: Concepto. Derechos de los ciudadanos en el procedimiento, Registros Administrativos.

Tema 14. El Acto Administrativo. Concepto, clases y elementos. Su motivación, notificación y publicación. El silencio administrativo y los actos presuntos. Eficacia. Nulidad y Anulabilidad.

Tema 15. El Procedimiento Administrativo. Concepto y clases. Principios generales. Información y documentación: recepción y registro de documentos. Fases: iniciación, ordenación, instrucción y finalización. El trámite de audiencia. Revisión de los actos en vía administrativa: revisión de oficio. Términos y plazos. Obligación de resolver. El silencio administrativo. Clases y regulación de los recursos.

Tema 16. Creación de documentos. Uso no sexista del lenguaje administrativo. Documentos originales, copias y archivos. El archivo de los documentos administrativos. El derecho de acceso a los documentos administrativos.

Tema 17. Atención a la Ciudadanía (I). Las relaciones entre la administración sanitaria y los ciudadanos en el Servicio Andaluz de Salud. La información administrativa. Las sugerencias y reclamaciones. La presentación de escrito y comunicaciones y los registros de documentos. Conceptos de presentación, recepción, entrada y salida de documentos.

Tema 18. Atención a la Ciudadanía (II). Manual de estilo del Servicio Andaluz de Salud. Valores y principios. Habilidades sociales y comunicación. El Ciudadano como centro de nuestro Sistema Sanitario. La comunicación como herramienta de trabajo. Estilos de comunicación. El derecho a la información y a la confidencialidad.

Tema 19. Atención a la Ciudadanía (III). Carta de Derechos y Deberes de los ciudadanos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Derechos de prestación de servicios de manera individual o colectiva: libre elección de facultativo y centro sanitario, segunda opinión. Derechos de participación. Garantía del plazo de respuesta quirúrgica en procesos asistenciales y primeras consultas especializadas. Declaración y registro de voluntad vital anticipada.

Tema 20. El Sistema Español de Seguridad Social. Régimen General de la Seguridad Social. Afiliación: Altas y Bajas, forma de practicarse y plazos. Cotización: bases y tipos. Acción Protectora: Contingencias protegibles y régimen general de prestaciones.

Tema 21. El Sistema Retributivo del Personal del Servicio Andaluz de Salud: Retribuciones básicas y complementarias. Estructura y normas de confección de nóminas. Tramitación y justificación de nóminas.

Tema 22. El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Concepto y estructura. Fases del ciclo presupuestario. La ejecución del presupuesto de la Comunidad Autónoma: El procedimiento general, fases, órganos competentes y documentos contables. Ideas básicas y generales de contabilidad financiera y presupuestaria.

Tema 23. La Contratación administrativa en el Sector Público. Delimitación de los tipos contractuales. Delegación de competencias en el Servicio Andaluz de Salud.

Tema 24. Sistemas de Información en el Servicio Andaluz de Salud. Gestión de Recursos Humanos en el Servicio andaluz de Salud (GERHONTE). Sistema Integral de Gestión Logística (SIGLO). Sistemas de información corporativos de la Junta de Andalucía: Sistema integrado de contabilidad Presupuestaria (JUPITER). Fondo de órganos gestores (FOG). Sistema Unificado de Recursos (SUR).

Tema 25. Los Sistemas de Registro Sanitario Asistencial. Técnicas de gestión y control de archivo y documentación clínica. La conservación de la documentación: Archivos de historias clínicas. Criterios de clasificación de documentos. Estructura general del DIRAYA: Estructura y contenido de la Tarjeta Sanitaria. Historia digital de salud del ciudadano. La BDU. Cita Previa. La documentación clínica en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre.

Tema 26. La Administración Electrónica y sus utilidades. Soportes de la Administración electrónica: La firma electrónica. El certificado digital. Plataforma para la Administración electrónica en Andalucía: @ firma, @rchiva, @ries, componentes de apoyo, compuls@, model@, notific@ y not@rio, solicit@, eCO y Port@ firmas. Registro telemático y notificación: Atención e información al ciudadano y tramitación de procedimientos administrativos a través de internet. La ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. Ventanilla electrónica. Accesos y contenidos de atención al profesional a través de WEB para los profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 27. Los Sistemas Informáticos: Conceptos básicos, codificación de la información. Hardware, estructura funcional de un ordenador, componentes físicos, periféricos de entrada y salida. Software, soporte lógico de un ordenador: conceptos básicos, sistemas operativos actuales (Windows, Unix). Mantenimiento básico

de los ordenadores (Preventivo y Correctivo). Nociones básicas de seguridad informática (Firewall, Anti-virus, Sistema de detección de intrusos). Conceptos básicos de dispositivos de movilidad (portátiles, tablets, móviles).

Tema 28. Los Sistemas Ofimáticos. Procesadores de texto: concepto, funcionalidades principales, plantillas, combinación de correspondencia. Bases de Datos: concepto, funcionalidades, tablas, formularios, consultas, informes, relaciones. Hojas de Cálculo: concepto, funcionalidades, tablas dinámicas, funciones, gráficos. Presentaciones: concepto y funcionalidades principales. Internet, Intranet y Correo Electrónico: Conceptos básicos, navegadores. Búsquedas de información. Herramientas 2.0: conceptos básicos de los blogs y las plataformas virtuales de teleformación (Moodle).

ANEXO XXV

CELADOR/A CONDUCTOR/A

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental.

Tema 11. La Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. El Reglamento General de Circulación. El Código Penal en materia de seguridad vial.

Tema 12. El Conductor. Factores que disminuyen las aptitudes del conductor. Permisos y licencias de conducción: clases y vehículos autorizados a conducir. El vehículo: Definiciones, documentación, la carga y personas transportadas.

Tema 13. Inspección técnica de vehículos: inspecciones periódicas, resultado de las inspecciones, reformas de importancia. Frecuencia de las inspecciones. Organismos encargados. La inspección técnica periódica. Características técnicas, equipamiento sanitario y dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.

Tema 14. Seguridad y Salud. Conceptos generales. Medidas de seguridad en el manejo de los vehículos. Elementos de seguridad: frenos, tipos y su conocimiento. La suspensión: órganos de suspensión y amortiguamiento del automóvil. Funciones de los amortiguadores.

Tema 15. Funcionamiento de un motor de cuatro tiempos. Admisión, compresión, explosión o encendido y escape. Clasificación de los motores: por su disposición, por el número de cilindros y por el tipo de combustible.

Tema 16. Motores diesel y gasolina. Componentes, funcionamiento, distribución, engrase. Refrigeración en el vehículo: Funciones, distintos tipos refrigerado y su conocimiento.

Tema 17. El engrase. Aceites, su finalidad y tipos. Sistemas de engrase. Cambio de aceites. Ventilación. Filtrado.

Tema 18. Dirección: elementos que componen el sistema de dirección. Volante, columna. Caja de dirección, bieletas de dirección, rótulas. Dirección asistida. La alineación de la dirección. Pivote. Mangueta. Angulo de caída, salida y avance.

Tema 19. La transmisión. Caja de cambio. Árbol de transmisión. Diferencial. Palieres. Embrague, su misión.

Tema 20. Electricidad del vehículo. Batería. Bobina. Ruptor. Distribuidor. Bujías. Regulación. Dinamo. Alternador. Motor de arranque. Béndix. El condensador. El delco. Simbología: corriente continua, corriente alterna, fusibles, resistencia, condensador, amperímetro, voltímetro, motor generador, interruptor.

Tema 21. Neumáticos y llantas. Alineamiento del eje delantero. Convergencia y caída. El fenómeno «aquaplaning». Mantenimiento sistemático y reparaciones elementales de un vehículo. Averías, síntomas. Reparaciones de emergencia.

Tema 22. Conocimiento del equipamiento y material necesario para el transporte sanitario medicalizado y de urgencias. Conocimiento y manejo en emisoras de radio y equipos de comunicación.

Tema 23. El accidente de circulación. Comportamiento en caso de accidente. Capacitación en primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar (RCP). Traslado y movilización de enfermos.

Tema 24. Manipulación manual de cargas. Prevención de incendios. Planes de emergencia y evacuación. Gestión Medioambiental: Contribución de las tareas del celador conductor al cuidado del medio ambiente. Conducción eficiente.

Tema 25. Las funciones del celador-conductor, conforme a la Orden de la Consejería de Salud de 12 de Junio de 1995, por la que se crea dicha categoría y las modificaciones introducidas por la Orden de la Consejería de Salud de 11 de noviembre de 1999.

Tema 26. Atención al Usuario (I) Recepción e información. El derecho a la información y a la confidencialidad. Libro de quejas y sugerencias. La Tarjeta Individual Sanitaria. La base de datos de usuarios (BDU). Cita previa. El concepto de historia clínica. DIRAYA como soporte de la historia clínica electrónica del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 27. Atención al Usuario (II): Carta de Derechos y Deberes de los ciudadanos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Derechos de prestación de servicios de manera individual o colectiva: libre elección de facultativo y centro sanitario, segunda opinión. Derechos de participación.

Tema 28. Informática a nivel de usuario. Conceptos básicos: Sistemas operativos. El procesador de textos Word. Correo electrónico. Internet: Concepto. Forma de acceso. Exploradores y búsqueda de información.

ANEXO XXVI

CELADOR/A

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Visión general del celador como profesional del sistema sanitario público. Los profesionales y la Sanidad. El trabajo en equipo. El celador como integrante de los equipos de trabajo del Sistema Sanitario. Las unidades clínicas de gestión.

Tema 11. El Celador en su puesto de trabajo I. El Celador en las Unidades de Hospitalización, Bloque Quirúrgico y en las Unidades de Cuidados Críticos y Urgencias.

Tema 12. El Celador en su puesto de trabajo II. El Celador en el Área de Consultas Externas, en suministros, almacenes, farmacia y resto de puestos. El Celador en Salud Mental.

Tema 13. Movilización y traslado de pacientes. Técnicas de movilización. Traslado de paciente encamado, en camilla y en silla de ruedas. Posiciones anatómicas básicas.

Tema 14. Manual de estilo del servicio andaluz de salud. Valores y principios del Servicio Andaluz de Salud. Características de la atención. La atención sanitaria y su organización.

Tema 15. Habilidades sociales y comunicación. El ciudadano como centro de nuestro Sistema Sanitario. La comunicación como herramienta de trabajo. Estilos de comunicación.

Tema 16. Prevención de riesgos laborales en los celadores. Riesgos en seguridad, higiénicos, ergonómicos, psicosociales y organizativos. Gestión medioambiental: contribución de las tareas de los celadores al cuidado del medio ambiente.

Tema 17. Plan de emergencias ante un posible incendio. Medidas preventivas. Conceptos básicos. Medios técnicos de protección. Equipos de Primera Intervención (EPI), sus funciones. Actuaciones a realizar.

ANEXO XXVII

LAVAND/PLANC - PERSONAL DE LAVANDERÍA Y PLANCHADO

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Áreas organizativas del servicio de lavandería y planchado. Áreas organizativas de la lavandería hospitalaria. Zona sucia: almacenamiento, clasificación, pesado y carga de lavadoras. La barrera sanitaria. Zona limpia: clasificación, secado, planchado, repaso (costura), empaquetado y distribución.

Tema 11. Medios y recursos materiales del servicio de lavandería y planchado. Zona de clasificación, contenedores, mesas de clasificación, cintas y básculas. Sistemas de lavado de ropa: lavadoras y túneles de lavado. Sistemas de secado/planchado de ropa: secadoras, calandras, plegadoras, centrales de planchado y túneles de secado, doblado y apilado.

Tema 12. La ropa hospitalaria. Tipos y características: ropa plana y ropa de forma hospitalaria. Fibras: origen animal y origen vegetal. La ropa limpia: manipulación, transporte y almacenamiento. La ropa sucia: manipulación, recogida, transporte y almacenamiento.

Tema 13. Procesos de lavado y desinfección de ropa hospitalaria. Prelavado y lavado de ropa. Tipos de locales e indicaciones técnicas en el procesado de ropa. Normas de actuación del personal. Controles higiénicos.

Los detergentes. Tipos de detergente: de prelavado, lavado, enjuague y suavizantes. Procesos de selección de detergentes y productos de lavado.

Tema 14. Concepto de calidad en hostelería hospitalaria, calidad percibida por el usuario. Aportación del proceso textil en la calidad percibida por el usuario. El trabajo en equipo.

Tema 15. Protección medioambiental. Nociones básicas sobre contaminación ambiental. Principales riesgos medioambientales relacionados con las funciones de la categoría.

Tema 16. Prevención de riesgos laborales en el servicio de lavandería y planchado. Evaluación de riesgos y puntos críticos. Prevención en el uso y manipulación de máquinas lavacentrifugadoras, túneles, manipulación de ropas en dichas lavadoras, plegadoras, túnel de ropa en dichas lavadoras, plegadoras, túnel de ropa de formas, cargas, etc.

Tema 17. Plan de emergencias ante un posible incendio. Medidas preventivas. Conceptos básicos. Medios técnicos de protección. Equipos de Primera Intervención (EPI), sus funciones. Actuaciones a realizar.

ANEXO XXVIII

PINCHE

TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Valores superiores y principios inspiradores; Derechos y deberes fundamentales; El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Valores superiores y objetivos básicos; Derechos sociales, deberes y políticas públicas; Competencias en materia de salud; Organización institucional de la Comunidad Autónoma; Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales; Competencias de las Administraciones Públicas; Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance; Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía; Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: La estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria en Andalucía. Ordenación de la Asistencia Especializada en Andalucía. Organización de la Atención Primaria. Organización Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Objeto, ámbito de aplicación y principios; Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Organización de la prevención de riesgos laborales en el Servicio Andaluz de Salud: las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios generales; Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto; Ámbito de aplicación; Principios rectores; Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen Jurídico del Personal. Régimen de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud: Clasificación del personal estatutario; Derechos y deberes; Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo; Provisión de plazas, selección y promoción interna; Movilidad del personal; Carrera Profesional; Retribuciones; Jornadas de trabajo, permisos y licencias; Situaciones del personal estatutario; Régimen disciplinario; Derechos de representación, participación y negociación colectiva.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria; El derecho a la intimidad; El respeto de la autonomía del paciente; La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

TEMARIO ESPECÍFICO

Tema 10. Manipulación de alimentos. Requisitos de los manipuladores de alimentos. Formación Continuada de los manipuladores. Control y supervisión de la autoridad competente. Exámenes médicos. Acreditación de la formación. Régimen Sancionador.

Tema 11. Reglamentación técnico-sanitaria de los comedores colectivos. Normas higiénico-sanitarias de aplicación a la cocina hospitalaria. Cocina Hospitalaria Centralizada. Condiciones básicas y físico ambientales de las cocinas. Zonas de sucio y de limpio. La cadena alimentaria. Principio de marcha adelante y circuitos de trabajo.

Tema 12. Los alimentos. Clasificación y características de los diferentes tipos de alimentos. Tipos de dietas: conceptos básicos.

Tema 13. Preparación, conservación, emplatado y transporte de los alimentos.

Tema 14. Concepto de calidad en hostelería hospitalaria: calidad percibida por el usuario. Papel de los servicios de nutrición clínica y medicina preventiva en el proceso de calidad. Aportación del trabajo del pinche en el proceso de la calidad y seguridad alimentaria.

Tema 15. Protección medioambiental. Nociones básicas sobre contaminación ambiental. Principales riesgos medioambientales relacionados con las funciones de la categoría. Tratamiento de residuos hosteleros, normas sanitarias para su control y eliminación.

Tema 16. Prevención de riesgos laborales específicos de la categoría. Riesgo de incendio: conceptos básicos, medidas preventivas y actuaciones a realizar.

Tema 17. Productos de limpieza: clases y tipos. Modos de empleo. Condiciones de uso.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2014, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se efectúa la convocatoria de contratos laborales en el marco de proyectos específicos de I+D+F.

El artículo 15.1 de la Ley 1/2003, de 10 de abril, de creación del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (en adelante, IFAPA), establece que el organismo podrá celebrar, con cargo a sus presupuestos, contratos laborales para la realización de un proyecto específico de investigación. Tales contratos se ajustarán, según dispone la citada Ley, a la modalidad de obra o servicio determinado y a la de contratos formativos a que se refiere el artículo 15.1.a) y 11.1, respectivamente, del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, pudiéndose formalizar con personal investigador o personal científico o técnico así como con quienes estuviesen en posesión del título de Doctor.

En virtud de los citados preceptos se vienen formalizando por parte de este Instituto contratos laborales de una y otra modalidad en el marco de programas de formación y proyectos específicos de I+D+F, según la naturaleza y características del puesto de trabajo a cubrir, preceptos que con la entrada en vigor de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, han de entenderse adaptados y adecuados a un nuevo marco legal que otorga mejores instrumentos a los agentes del sistema para que puedan ser progresivamente más eficaces y eficientes en el ejercicio responsable de su actividad. La referida Ley establece modalidades contractuales que cualquier organismo público de investigación podrá utilizar para vincular al personal técnico e investigador mediante una relación laboral. Entre dichas modalidades contractuales se encuentran, el contrato predoctoral, el de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, el contrato de investigador distinguido, o el contrato para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica.

Los proyectos y programas que sustentan estos contratos gozan de autonomía y sustantividad propias dentro de la actividad del Instituto y responden a actividades que el IFAPA ejecuta, en el ámbito de sus competencias, a iniciativa propia o en colaboración con otras entidades (públicas o privadas), en aquellas áreas de Investigación y Transferencia que se consideren prioritarias para el sector en Andalucía. Estos proyectos requieren, en su mayoría, la realización de trabajos y tareas que por su carácter coyuntural y extraordinario no pueden ser atendidos por el personal fijo de plantilla del IFAPA, de ahí la necesidad de contar recursos humanos cualificados, sin perjuicio de la supervisión de tales trabajos que, en todo caso, corresponderá a dicho personal de plantilla.

Como exige la propia naturaleza de estos contratos, su duración, aunque limitada en el tiempo, estará condicionada, a la efectiva ejecución de las actuaciones que constituyen el proyecto específico de I+D+F objeto del contrato y, por tanto es, en principio, de duración incierta.

A la vista de lo anterior,

R E S U E L V O

Primero. Convocatoria.

1. Se convocan las contrataciones laborales en el marco de proyectos específicos de I+D+F que se detallan en el Anexo I. En dicho Anexo se especifica la duración estimada de los contratos, así como los requisitos que deberán reunir las personas que estén interesadas en concurrir en el proceso selectivo, los cuales guardarán relación con el programa o proyecto de I+D+F en que se enmarca el contrato.

Además de los requisitos anteriores, la persona solicitante deberá reunir los siguientes:

- a) Estar inscrito como demandante de empleo en el Servicio Público de Empleo correspondiente.
- b) Tener nacionalidad española o de uno de los Estados miembros de la UE, o ser nacional de un Estado incluido en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la UE y ratificados por España, que contemple la libre circulación de trabajadores.

Los extranjeros residentes en España habrán de estar en posesión de la correspondiente autorización que les permita trabajar en España.

- c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Segundo. Solicitudes, documentación y plazo de presentación.

1. La solicitud deberá ajustarse al formulario disponible en el apartado «Oficina Virtual» de la página web del IFAPA, <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa>.

2. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, las solicitudes se presentarán preferentemente en la página web del IFAPA en la dirección web indicada.

3. El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contado desde el día siguiente al de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de esta Resolución de convocatoria, comenzando dicho plazo a las 9,00 horas del primer día y finalizando a las 14,00 horas del último día.

4. La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de la persona solicitante.

5. A la solicitud deberá acompañarse copia digitalizada de la siguiente documentación, cuya fidelidad con el original garantizarán mediante la utilización de firma electrónica avanzada:

a) Informe de período de inscripción como demandante de empleo a fecha de presentación de solicitud.

b) Acreditación de la nacionalidad en caso de que no sea española o bien en caso de que siendo española la persona solicitante no consienta expresamente su consulta a través del sistema de verificación de identidad.

c) Currículo.

d) Titulación o titulaciones académicas exigidas en el Anexo I, o certificación acreditativa de haberla solicitado y tener abonados los derechos, expedida de acuerdo con la Resolución de 26 de junio de 1989, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Los títulos obtenidos fuera de España habrán de estar convalidados o reconocidos por el Ministerio correspondiente.

e) Documentación acreditativa de los requisitos que se detallan en el Anexo I, que deban reunir las personas que estén interesadas en concurrir al proceso selectivo correspondiente, los cuales guardan relación con el programa o proyecto de I+D+F en que se enmarca el contrato, así como de los méritos consignados en el currículo.

Cada fichero se identificará con el requisito o mérito correspondiente.

La no presentación de la documentación acreditativa de los requisitos supondrá la exclusión de la persona solicitante.

Tercero. Órganos competentes.

1. El órgano instructor del procedimiento será el Servicio de Personal de IFAPA, que se encargará del análisis de las solicitudes presentadas, comprobará que los beneficiarios reúnen los requisitos establecidos, y realizará cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe formularse la propuesta de resolución.

2. La Comisión de Selección que se reunirá al objeto de valorar los méritos de las personas candidatas estará integrada por las siguientes personas:

- Presidencia: persona titular del Centro IFAPA correspondiente según el contrato a formalizar.

- Vocales: persona proponente del contrato, y persona funcionaria del grupo A1 o A2 del IFAPA que ejercerá las funciones de secretaria de la comisión de selección.

3. El órgano competente para dictar las Resoluciones que correspondan en el desarrollo del procedimiento será la persona titular de la Presidencia del IFAPA.

Cuarto. Procedimiento de selección.

1. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se dictará resolución por la Presidencia del IFAPA declarando aprobadas las listas provisionales de personas admitidas y excluidas. La resolución se publicará en la página web del IFAPA y en ella se otorgará un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación para alegar en contra de la causa de exclusión, o en su caso, subsanar el defecto que haya motivado la misma.

Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

2. Transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior, o en el supuesto de que ninguna de las personas solicitantes resulte excluida se dictará Resolución por la Presidencia del IFAPA, que se publicará en la página web del Instituto, declarando aprobada la lista definitiva de personas aspirantes admitidas.

La resolución por la que se declarará aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos/as agotará la vía administrativa. Contra la citada resolución cabrá interponer recurso de reposición ante la Presidencia del IFAPA, con carácter potestativo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

3. La Comisión de Selección se reunirá al objeto de valorar los méritos de acuerdo con el baremo establecido en el Anexo II de la presente convocatoria, teniendo en cuenta lo siguiente:

a) Sólo se valorarán los méritos que hayan sido debidamente alegados y acreditados documentalmente por las personas participantes conforme a lo dispuesto en el Anexo III de la presente Resolución y que estén directamente relacionados con el programa o proyecto de I+D+F propio del contrato objeto de la convocatoria, sin que puedan valorarse como méritos los requisitos exigidos en la convocatoria, los cuales en todo caso, deberá reunir la persona solicitante.

En ningún caso la Comisión de Selección dará por supuesta la concurrencia de un mérito que no haya sido alegado y acreditado documentalmente, ni podrá otorgar por cada uno de los apartados puntuación superior a la máxima señalada.

b) Únicamente serán valorados los méritos que se ostenten a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, no computándose los obtenidos con posterioridad.

4. Valorados los méritos, la Comisión de Selección dará traslado al órgano instructor para que efectúe la propuesta de resolución con expresión de las personas candidatas propuestas provisionales, puntuación otorgada en cada uno de los apartados del baremo y de un número máximo de tres suplentes que, en caso de renuncia del contrato por parte de las personas seleccionadas, podrán formalizar el mismo previa resolución favorable de la Presidencia del IFAPA.

La Resolución se publicará en la página web del IFAPA. Las personas solicitantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de las listas, para formular cuantas alegaciones estimen pertinentes, de conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Analizadas las alegaciones presentadas, el órgano instructor, elevará a la Presidencia del IFAPA la propuesta de Resolución con la persona adjudicataria definitiva.

5. La inclusión de aspirantes en la relación de personas admitidas al procedimiento así como en la lista provisional de personas beneficiarias no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de IFAPA de que reúnen los requisitos generales o particulares exigidos en la Resolución de convocatoria. La acreditación y verificación de éstos tendrá lugar para los aspirantes propuestos que definitivamente sean llamados a la contratación, que deberán presentar la documentación original.

6. El resultado del proceso de selección se publicará en la página web del IFAPA. Contra la resolución que ponga fin al procedimiento de selección se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Presidencia del IFAPA, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

7. La publicación de los actos relacionados con la presente convocatoria sustituirá a la notificación surtiendo los mismos efectos, conforme a lo dispuesto en los artículos 59.6.b) y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinto. Condiciones del contrato.

1. Con las personas que resulten seleccionadas se formalizará un contrato laboral bajo la modalidad de contrato de realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica previsto en el artículo 30 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

2. La duración de estos contratos será la del proyecto o actividad de I+D+F en que se enmarca, estando sujeta, en todo caso, la duración de los mismos a la financiación del Programa Operativo correspondiente, ello en relación con lo dispuesto en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del estatuto de los Trabajadores.

3. Las retribuciones que percibirán las personas con las que se formalice el contrato serán las establecidas en la Resolución del Presidente del IFAPA para el personal técnico e investigador de 14 de julio de 2014 y que tiene su fundamento en el artículo 15.2 de la Ley 1/2003, de 10 de abril, de creación del IFAPA.

4. Los contratos de trabajo se ajustarán a lo dispuesto en la Resolución de convocatoria, al Estatuto de los Trabajadores, a la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, a la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, a la Ley 1/2003, de creación del IFAPA, y a la demás de general y particular aplicación, asimilándose, en cuanto a permisos, vacaciones y licencias e indemnizaciones por razón del servicio, a lo dispuesto para el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía.

5. El personal con quien se formalice el contrato de trabajo ajustará su actividad a las funciones y tareas propias del proyecto o actividad de I+D+F en que se enmarca su contrato. Además, hará constar en todos los trabajos y estudios realizados que los mismos están financiados por el Fondo Europeo correspondiente.

Sexto. Financiación.

La financiación de los contratos objeto de esta convocatoria se refleja en el Anexo I.

Séptimo. Incorporación del personal seleccionado.

En la Resolución del procedimiento de selección se indicará la fecha de incorporación del personal seleccionado, de acuerdo con lo establecido en su respectivo contrato.

Octavo. Recursos.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de este acto ante el órgano judicial pertinente, todo ello de conformidad en lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de agosto de 2014.- El Presidente, Víctor Ortiz Somovilla

ANEXO I

| CONTRATO | PROYECTO DE I+D+F | FINANCIACIÓN | CENTRO IFAPA | DURACIÓN ESTIMADA | REQUISITOS | | | |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|-------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | | ACADÉMICA TITULACIÓN | EXPERIENCIA | IDIOMA | OTROS REQUISITOS |
| 1 | Saneamiento y Conservación in vitro del Banco de Germoplasma de ajo | 80% FEDER Y 20% INIA | Churriana (Málaga) | Hasta 31/12/2015 | Técnico superior en química ambiental | - En técnicas de cultivo in vitro y biología molecular. | | - Carnet de conducir. |
| 2 | Desarrollo de actividades de conservación, control genético y control sanitario de la colección de germoplasma del género fragaria del centro IFAPA Churriana (Málaga) | 80% FEDER Y 20% INIA | Churriana (Málaga) | Hasta 31/12/2015 | Técnico superior de Laboratorio | - En técnicas de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) en laboratorios de análisis vegetal. | | - Carnet de conducir. |
| 3 | Nuevas tecnología para la diversificación y mejora de la acuicultura en Andalucía. | 100% FEDER | El Toruño (Cádiz) | Hasta 31/10/2015 | Técnico superior en química industrial | - En técnicas de encapsulación de compuestos funcionales. | | - Certificado de competencias para experimentación con animales. Categoría B. - Carnet de conducir. |
| 4 (2 contratos) | Ecología de la Comunidad acuática del estuario del Guadalquivir y su función como zona de cría para especies marinas de interés pesquero en el Golfo de Cádiz | 100% FEP | El Toruño (Cádiz) | Hasta 30/06/2015 | Técnico superior en producción acuícola | - En trabajos de muestreos en marismas y estuarios, procesado de muestras e identificación de especies de macrofauna acuática, zooplacton e ictioplacton. | | - Carnet de conducir. |
| 5 | Ecología de la Comunidad acuática del estuario del Guadalquivir y su función como zona de cría para especies marinas de interés pesquero en el Golfo de Cádiz | 100% FEP | El Toruño (Cádiz) | Hasta 30/06/2015 | Técnico superior en producción acuícola | - En procesado de muestras para análisis de contenidos de ácidos grasos y muestreos de macrofauna y zooplacton en marismas/estuarios. | | - Carnet de conducir. |

ANEXO II

BAREMO A APLICAR EN LA SELECCIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

A. Experiencia profesional, se valorará con un máximo de 45 puntos, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Experiencia profesional adquirida en el IFAPA, 0,50 puntos por mes completo o fracción superior a quince días.
- Experiencia profesional adquirida fuera del ámbito del IFAPA, 0,35 puntos por mes completo o fracción superior a quince días.
- Se considera igualmente como experiencia profesional, la adquirida mediante nombramiento como becario/a en cualquier entidad pública o privada de investigación, valorándose 0,20 puntos por mes completo. Si el periodo formativo como becario/a ha tenido lugar en el ámbito del IFAPA, se valorará 0,30 puntos por mes completo.

Para la adecuada valoración de este mérito la Comisión de selección tendrá en cuenta las siguientes reglas:

- Por experiencia profesional se entenderá la adquirida y acreditada bajo cualquier vínculo jurídico laboral, contractual o administrativo en la misma categoría profesional y titulación a que se opta.
- Si la experiencia profesional se ha adquirido en la categoría profesional inmediata inferior a la que se opta, se aplicará un coeficiente corrector del 0,50 a la puntuación obtenida por este mérito.

B. Formación, se valorará la formación, con un máximo de 15 puntos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Titulaciones académicas de igual o superior nivel y distinta a la exigida en la convocatoria, 2 puntos por el título de Doctor y 1 por el de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Ingeniero, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, o titulación de Grado o Master en el caso de titulaciones del Espacio Europeo de Educación Superior, y 0,50 puntos por el título de Técnico Superior de Formación Profesional o Formación Profesional de segundo grado.

A los efectos de valoración de titulaciones académicas, no serán computados los títulos exigidos por la legislación académica vigente como necesarios para obtener otros superiores que hayan sido alegados.

- Expediente académico correspondiente a la titulación exigida, de acuerdo con la siguiente escala:

- Por nota media de Matrícula de Honor: 5 puntos.
- Por nota media de Sobresaliente: 4 puntos.
- Por nota media de Notable: 2 puntos.

- Asistencia a actividades formativas o de perfeccionamiento, 0.10 puntos por cada 20 horas lectivas. Para acciones formativas de menor duración, se aplicará la valoración establecida proporcionalmente. Únicamente se valorarán por una sola vez los cursos de idéntico contenido y denominación, aunque se repita su participación.

- Realización de estancias en centros de I+D+F, 0,20 puntos por cada mes de estancia.

- Conocimiento técnico profesional de un idioma oficial en el ámbito de la Unión Europea, distinto del español, de acuerdo con la siguiente escala:

- 0,5 Nivel A2: Elemental.
- 1,0 Nivel B1: Intermedio.
- 1,5 Nivel B2: Intermedio alto.
- 2,0 Nivel C1: Avanzado.
- 2,5 Nivel C2: Muy avanzado

Si en la convocatoria se exige como requisito el conocimiento de un idioma, habrá de estarse a dicho idioma con el nivel requerido, siendo aplicable este apartado al conocimiento de otros idiomas distintos del exigido, no computándose las lenguas maternas.

En los casos de solicitudes que obtengan igual puntuación, a efectos de resolver el empate, éste se dirimirá en atención a la mayor puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo según el orden en que aparecen.

ANEXO III

JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LOS MÉRITOS

Los méritos deberán ser justificados y acreditados mediante la presentación de copia digitalizada de la los documentos que a continuación se relacionan, cuya fidelidad con el original garantizarán mediante la utilización de firma electrónica avanzada, teniendo en cuenta que si se aportaran contratos, informes, certificados

o cualquier otro documento en lengua distinta al castellano, necesariamente habrán de acompañarse de la traducción jurada, oficial o certificada correspondiente:

- Para la experiencia profesional: Copia de los contratos de trabajo registrados en el Servicio Público de Empleo correspondiente que detallen la categoría profesional en la que se han prestado los servicios, e informe de vida laboral o documento equivalente, así como, en su caso, certificado del órgano competente que especifique las funciones desempeñadas.

Si la experiencia profesional se ha adquirido en virtud de vínculo jurídico no laboral, aquella se acreditará mediante copia del documento en el que se formalice la prestación de servicios, con indicación del período de duración de la misma y la categoría profesional en la que se han prestado dichos servicios.

La experiencia como becario/a se acreditará mediante copia de la resolución de adjudicación de la beca y certificación del organismo público de investigación correspondiente expresiva del período de tiempo en el disfrute de la beca.

- Para la formación:

- Titulaciones académicas, copia del título o certificado de haber abonado los derechos de expedición del mismo.
- Expediente académico, copia de la certificación académica donde conste la calificación media obtenida.
- La asistencia a actividades formativas o de perfeccionamiento: copia del título o certificado del curso donde conste la entidad que lo organiza, imparte u homologa, la materia y el número de horas lectivas.
- Documento acreditativo de las estancias en centros de I+D+F y de su duración.
- Copia del título o certificado expedido por organismos o instituciones públicas o privadas que utilicen como referencia las escalas del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, donde conste el nivel acreditado de conocimiento de dicho idioma.

La persona interesada será personalmente responsable de la veracidad de la documentación aportada, estando obligado a presentar los documentos originales, en cualquier momento, a requerimiento de la Administración.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2014, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se efectúa la convocatoria de contratos laborales en el marco de proyectos específicos de I+D+F.

El artículo 15.1 de la Ley 1/2003, de 10 de abril, de creación del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (en adelante, IFAPA), establece que el organismo podrá celebrar, con cargo a sus presupuestos, contratos laborales para la realización de un proyecto específico de investigación. Tales contratos se ajustarán, según dispone la citada Ley, a la modalidad de obra o servicio determinado y a la de contratos formativos a que se refiere el artículo 15.1.a) y 11.1, respectivamente del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, pudiéndose formalizar con personal investigador o personal científico o técnico así como con quienes estuviesen en posesión del título de Doctor.

En virtud de los citados preceptos se vienen formalizando por parte de este Instituto contratos laborales de una y otra modalidad en el marco de programas de formación y proyectos específicos de I+D+F, según la naturaleza y características del puesto de trabajo a cubrir, preceptos que con la entrada en vigor de la Ley 14/2011, de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, han de entenderse adaptados y adecuados a un nuevo marco legal que otorga mejores instrumentos a los agentes del sistema para que puedan ser progresivamente más eficaces y eficientes en el ejercicio responsable de su actividad. La referida Ley establece modalidades contractuales que cualquier organismo público de investigación podrá utilizar para vincular al personal técnico e investigador mediante una relación laboral. Entre dichas modalidades contractuales se encuentran, el contrato predoctoral, el de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, el contrato de investigador distinguido, o el contrato para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica.

Los proyectos y programas que sustentan estos contratos gozan de autonomía y sustantividad propias dentro de la actividad del Instituto y responden a actividades que el IFAPA ejecuta, en el ámbito de sus competencias, a iniciativa propia o en colaboración con otras entidades (públicas o privadas), en aquellas áreas de Investigación y Transferencia que se consideren prioritarias para el sector en Andalucía. Estos proyectos requieren, en su mayoría, la realización de trabajos y tareas que por su carácter coyuntural y extraordinario no pueden ser atendidos por el personal fijo de plantilla del IFAPA, de ahí la necesidad de contar recursos humanos cualificados, sin perjuicio de la supervisión de tales trabajos que, en todo caso, corresponderá a dicho personal de plantilla.

Como exige la propia naturaleza de estos contratos, su duración, aunque limitada en el tiempo, estará condicionada, a la efectiva ejecución de las actuaciones que constituyen el proyecto específico de I+D+F objeto del contrato y, por tanto es, en principio, de duración incierta.

A la vista de lo anterior,

R E S U E L V O

Primero. Convocatoria.

1. Se convocan las contrataciones laborales en el marco de proyectos específicos de I+D+F que se detallan en el Anexo I. En dicho Anexo se especifica la duración estimada de los contratos, así como los requisitos que deberán reunir las personas que estén interesadas en concurrir en el proceso selectivo, los cuales guardarán relación con el programa o proyecto de I+D+F en que se enmarca el contrato.

Además de los requisitos anteriores, la persona solicitante deberá reunir los siguientes:

- a) Estar inscrito como demandante de empleo en el Servicio Público de Empleo correspondiente.
- b) Tener nacionalidad española o de uno de los Estados miembros de la UE, o ser nacional de un Estado incluido en el ámbito de aplicación de los Tratados internacionales celebrados por la UE y ratificados por España, que contemple la libre circulación de trabajadores.

Los extranjeros residentes en España habrán de estar en posesión de la correspondientes autorización que les permita trabajar en España.

- c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Segundo. Solicitudes, documentación y plazo de presentación.

1. La solicitud deberá ajustarse al formulario disponible en el apartado «Oficina Virtual» de la página web del IFAPA, <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa>.

2. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, las solicitudes se presentarán preferentemente en la página web del IFAPA en la dirección web indicada.

3. El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contado desde el día siguiente al de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de esta Resolución de convocatoria, comenzando dicho plazo a las 9,00 horas del primer día y finalizando a las 14,00 horas del último día.

4. La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de la persona solicitante.

5. A la solicitud deberá acompañarse copia digitalizada de la siguiente documentación, cuya fidelidad con el original garantizarán mediante la utilización de firma electrónica avanzada:

a) Informe de período de inscripción como demandante de empleo a fecha de presentación de solicitud.

b) Acreditación de la nacionalidad en caso de que no sea española o bien en caso de que siendo española la persona solicitante no consienta expresamente su consulta a través del sistema de verificación de identidad.

c) Currículo.

d) Titulación o titulaciones académicas exigidas en el Anexo I, o certificación acreditativa de haberla solicitado y tener abonados los derechos, expedida de acuerdo con la Resolución de 26 de junio de 1989, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Los títulos obtenidos fuera de España habrán de estar convalidados o reconocidos por el Ministerio correspondiente.

e) Documentación acreditativa de los requisitos que se detallan en el Anexo I, que deban reunir las personas que estén interesadas en concurrir al proceso selectivo correspondiente, los cuales guardan relación con el programa o proyecto de I+D+F en que se enmarca el contrato, así como de los méritos consignados en el currículo.

Cada fichero se identificará con el requisito o mérito correspondiente.

La no presentación de la documentación acreditativa de los requisitos supondrá la exclusión de la persona solicitante.

Tercero. Órganos competentes.

1. El órgano instructor del procedimiento será el Servicio de Personal de IFAPA, que se encargará del análisis de las solicitudes presentadas, comprobará que los beneficiarios reúnen los requisitos establecidos, y realizará cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe formularse la propuesta de resolución.

2. La Comisión de Selección que se reunirá al objeto de valorar los méritos de las personas candidatas estará integrada por las siguientes personas:

- Presidencia: Persona titular del Centro IFAPA correspondiente según el contrato a formalizar.

- Vocales: Persona proponente del contrato, y persona funcionaria del grupo A1 ó A2 del IFAPA que ejercerá las funciones de secretaria de la comisión de selección.

3. El órgano competente para dictar las Resoluciones que correspondan en el desarrollo del procedimiento será la persona titular de la Presidencia del IFAPA.

Cuarto. Procedimiento de selección.

1. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se dictará resolución por la Presidencia del IFAPA declarando aprobadas las listas provisionales de personas admitidas y excluidas. La Resolución se publicará en la página web del IFAPA y en ella se otorgará un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación para alegar en contra de la causa de exclusión, o en su caso, subsanar el defecto que haya motivado la misma.

Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

2. Transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior, o en el supuesto de que ninguna de las personas solicitantes resulte excluida se dictará resolución por la Presidencia del IFAPA, que se publicará en la página web del Instituto, declarando aprobada la lista definitiva de personas aspirantes admitidas.

La resolución por la que se declarará aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos/as agotará la vía administrativa. Contra la citada Resolución cabrá interponer recurso de reposición ante la Presidencia del IFAPA, con carácter potestativo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

3. La Comisión de Selección se reunirá al objeto de valorar los méritos de acuerdo con el baremo establecido en el Anexo II de la presente convocatoria, teniendo en cuenta lo siguiente:

a) Sólo se valorarán los méritos que hayan sido debidamente alegados y acreditados documentalmente por las personas participantes conforme a lo dispuesto en el Anexo III de la presente Resolución y que estén directamente relacionados con el programa o proyecto de I+D+F propio del contrato objeto de la convocatoria, sin que puedan valorarse como méritos los requisitos exigidos en la convocatoria, los cuales en todo caso, deberán reunir la persona solicitante.

En ningún caso la Comisión de Selección dará por supuesta la concurrencia de un mérito que no haya sido alegado acreditado documentalmente, ni podrá otorgar por cada uno de los apartados puntuación superior a la máxima señalada.

b) Únicamente serán valorados los méritos que se ostenten a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, no computándose los obtenidos con posterioridad.

4. Valorados los méritos, la Comisión de Selección dará traslado al órgano instructor para que efectúe la propuesta de resolución con expresión de las personas candidatas propuestas provisionales, puntuación otorgada en cada uno de los apartados del baremo y de un número máximo de tres suplentes que, en caso de renuncia del contrato por parte de las personas seleccionadas, podrán formalizar el mismo previa resolución favorable de la Presidencia del IFAPA.

La resolución se publicará en la página web del IFAPA. Las personas solicitantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de las listas, para formular cuantas alegaciones estimen pertinentes, de conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Analizadas las alegaciones presentadas, el órgano instructor, elevará a la Presidencia del IFAPA la propuesta de Resolución con la persona adjudicataria definitiva.

5. La inclusión de aspirantes en la relación de personas admitidas al procedimiento así como en la lista provisional de personas beneficiarias no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de IFAPA de que reúnen los requisitos generales o particulares exigidos en la Resolución de convocatoria. La acreditación y verificación de éstos tendrá lugar para los aspirantes propuestos que definitivamente sean llamados a la contratación, que deberán presentar la documentación original.

6. El resultado del proceso de selección se publicará en la página web del IFAPA. Contra la resolución que ponga fin al procedimiento de selección se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Presidencia del IFAPA, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

7. La publicación de los actos relacionados con la presente convocatoria sustituirá a la notificación surtiendo los mismos efectos, conforme a lo dispuesto en los artículos 59.6.b) y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinto. Condiciones del contrato.

1. Con las personas que resulten seleccionadas se formalizará un contrato laboral bajo la modalidad de contrato de realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica previsto en el artículo 30 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

2. La duración de estos contratos será la del proyecto o actividad de I+D+F en que se enmarca, estando sujeta, en todo caso, la duración de los mismos a la financiación del Programa Operativo correspondiente, ello en relación con lo dispuesto en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del estatuto de los Trabajadores.

3. Las retribuciones que percibirán las personas con las que se formalice el contrato serán las establecidas en la Resolución del Presidente del IFAPA para el personal técnico e investigador de 14 de julio de 2014 y que tiene su fundamento en el artículo 15.2 de la Ley 1/2003, de 10 de abril, de creación del IFAPA.

4. Los contratos de trabajo se ajustarán a lo dispuesto en la Resolución de convocatoria, al Estatuto de los Trabajadores, a la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, a la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, a la Ley 1/2003, de creación del IFAPA, y a la demás

de general y particular aplicación, asimilándose, en cuanto a permisos, vacaciones y licencias e indemnizaciones por razón del servicio, a lo dispuesto para el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía.

5. El personal con quien se formalice el contrato de trabajo ajustará su actividad a las funciones y tareas propias del proyecto o actividad de I+D+F en que se enmarca su contrato. Además, hará constar en todos los trabajos y estudios realizados que los mismos están financiados por el Fondo Europeo correspondiente.

Sexto. Financiación.

La financiación de los contratos objeto de esta convocatoria se refleja en el Anexo I.

Séptimo. Incorporación del personal seleccionado.

En la Resolución del procedimiento de selección se indicará la fecha de incorporación del personal seleccionado, de acuerdo con lo establecido en su respectivo contrato.

Octavo. Recursos.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de este acto ante el órgano judicial pertinente, todo ello de conformidad en lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO I

| CONTRATO | PROYECTO DE I+D+F | FINANCIACIÓN | CENTRO IFAPA | DURACIÓN ESTIMADA | REQUISITOS | | | |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | | TITULACIÓN ACADÉMICA | EXPERIENCIA PROFESIONAL | IDIOMA | OTROS REQUISITOS |
| 1 | Acompañamiento a emprendedores en el medio rural (AEMR) | 100% FSE | Alameda del Obispo (Córdoba) | Hasta 31/10/2015 | Ingeniería Agrónoma | - Impartición de formación agraria- - Proyectos y programas de desarrollo rural | B2 inglés | |
| 2 | Especialización pesquera 2014. Medidas de apoyo a la ecocertificación en Andalucía | 100% FEP | San Fernando (Cádiz) | Hasta 30/06/2015 | Licenciatura en Ciencias del Mar | - Certificación de pesquerías | B2 Inglés | - Máster Universitario en Profesorado o Certificado de Aptitud Pedagógica. |
| 3 | Actualización en el uso de equipos de ayuda a navegación, la seguridad marítima y la pesca. | 100% FEP | San Fernando (Cádiz) | Hasta 30/06/2015 | Licenciatura en Náutica y Transporte Marítimo | | | - Libreta de inscripción marítima en vigor - Piloto de Segunda de la Marina Mercante |
| 4 | Aplicación del conocimiento de los sistemas de recirculación para la mejora de la producción acuícola del lenguado. | 100% FEP | El Toruño (Puerto de Santa María) | Hasta 30/06/2015 | Licenciatura en Biología o en Ciencias del Mar | - Cultivo de lenguado con sistemas de recirculación. | | - Certificado de competencias para experimentación con animales. Categoría B. |
| 5 | Cultivos de regadío al aire libre | 35% FSE 65% FEDER | Las Torres- Tomejil | Hasta 31/10/2015 | Ingeniería Técnica Agrícola | - Formación y experimentación en cultivos herbáceos de regadío al aire libre (espárrago, patata, plantas aromáticas). | | |

ANEXO II

BAREMO A APLICAR EN LA SELECCIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

A. Experiencia profesional, se valorará con un máximo de 45 puntos, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Experiencia profesional adquirida en el IFAPA, 0,50 puntos por mes completo o fracción superior a quince días.
- Experiencia profesional adquirida fuera del ámbito del IFAPA, 0,35 puntos por mes completo o fracción superior a quince días.

- Se considera igualmente como experiencia profesional, la adquirida mediante nombramiento como becario/a en cualquier entidad pública o privada de investigación, valorándose 0,20 puntos por mes completo. Si el periodo formativo como becario/a ha tenido lugar en el ámbito del IFAPA, se valorará 0,30 puntos por mes completo.

Para la adecuada valoración de este mérito la Comisión de selección tendrá en cuenta las siguientes reglas:

- Por experiencia profesional se entenderá la adquirida y acreditada bajo cualquier vínculo jurídico laboral, contractual o administrativo en la misma categoría profesional y titulación a que se opta.
- Si la experiencia profesional se ha adquirido en la categoría profesional inmediata inferior a la que se opta, se aplicará un coeficiente corrector del 0,50 a la puntuación obtenida por este mérito.

B. Producción científica y tecnológica, se valorará la producción científica y tecnológica de las personas candidatas, con un máximo de 40 puntos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Publicaciones:

| Tipo de publicación | Primer o último autor | Coautor |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|
| Revistas, capítulos de libros (con ISBN, ISSN o depósito legal creative common), documentos, informes científico-técnicos, material docente, guías de cultivos, vídeos y otros productos de transferencia. ¹ | 3 pts. | 1,5 pts. |
| Revistas con índice de impacto internacional (JRC, SCI e ISI) ² | Hasta 1 pto. | Hasta 0,5 pts. |

¹ En el caso de libros de actas de congresos con ISBN, ISSN o depósito legal o creative common, la puntuación se reducirá en medio punto en cada uno de los apartados.

² En función del cuartil en que esté catalogada la revista.

- Obtenciones vegetales y patentes debidamente registradas:

Las obtenciones vegetales y las patentes que acrediten explotación comercial y/o generación de regalías, se valorarán con 3 puntos por cada una.

Las obtenciones vegetales y las patentes debidamente registradas que no acrediten explotación comercial y/o generación de regalías, se valorarán con 2 puntos por cada una.

- Dirección de proyectos o trabajos fin de máster y fin de carrera, 0,50 puntos, por cada uno.

- Impartición de cursos, seminarios y jornadas técnicas u otras actividades divulgativas destinadas a profesionales de los sectores agrario, forestal, pesquero o agroalimentario, 0,20 por cada diez horas lectivas.

- Otras actividades de carácter divulgativo, 0,10 puntos por cada diez horas lectivas.

- Participación en ponencias y comunicaciones a Congresos, 0,20 puntos por cada una, diferenciándose si son comunicaciones orales, 0,20 puntos, o póster, 0,10.

C. Formación, se valorará la formación, con un máximo de 15 puntos, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Titulaciones académicas de igual o superior nivel y distinta a la exigida en la convocatoria, 2 puntos por el título de Doctor y 1 por el de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Ingeniero, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, o titulación de Grado o Master en el caso de titulaciones del Espacio Europeo de Educación Superior, y 0,50 puntos por el título de Técnico Superior de Formación Profesional o Formación Profesional de segundo grado.

A los efectos de valoración de titulaciones académicas, no serán computados los títulos exigidos por la legislación académica vigente como necesarios para obtener otros superiores que hayan sido alegados.

- Expediente académico correspondiente a la titulación exigida, de acuerdo con la siguiente escala:

- Por nota media de Matrícula de Honor: 5 puntos.
- Por nota media de Sobresaliente: 4 puntos.
- Por nota media de Notable: 2 puntos.

- Asistencia a actividades formativas o de perfeccionamiento, 0,10 puntos por cada 20 horas lectivas. Para acciones formativas de menor duración, se aplicará la valoración establecida proporcionalmente. Únicamente se valorarán por una sola vez los cursos de idéntico contenido y denominación, aunque se repita su participación.

- Realización de estancias en centros de I+D+F, 0,20 puntos por cada mes de estancia.

- Conocimiento técnico profesional de un idioma oficial en el ámbito de la Unión Europea, distinto del español, de acuerdo con la siguiente escala:

- 0,5 Nivel A2: Elemental.
- 1,0 Nivel B1: Intermedio.
- 1,5 Nivel B2: Intermedio alto.
- 2,0 Nivel C1: Avanzado.
- 2,5 Nivel C2: Muy avanzado.

Si en la convocatoria se exige como requisito el conocimiento de un idioma, habrá de estarse a dicho idioma con el nivel requerido, siendo aplicable este apartado al conocimiento de otros idiomas distintos del exigido, no computándose las lenguas maternas.

En los casos de solicitudes que obtengan igual puntuación, a efectos de resolver el empate, éste se dirimirá en atención a la mayor puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo según el orden en que aparecen.

ANEXO III

JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LOS MÉRITOS

Los méritos deberán ser justificados y acreditados mediante la presentación de copia digitalizada de los documentos que a continuación se relacionan, cuya fidelidad con el original garantizarán mediante la utilización de firma electrónica avanzada, teniendo en cuenta que si se aportaran contratos, informes, certificados o cualquier otro documento en lengua distinta al castellano, necesariamente habrán de acompañarse de la traducción jurada, oficial o certificada correspondiente:

- Para la experiencia profesional: copia de los contratos de trabajo registrados en el Servicio Público de Empleo correspondiente que detallen la categoría profesional en la que se han prestado los servicios, e informe de vida laboral o documento equivalente, así como, en su caso, certificado del órgano competente que especifique las funciones desempeñadas.

Si la experiencia profesional se ha adquirido en virtud de vínculo jurídico no laboral, aquella se acreditará mediante copia del documento en el que se formalice la prestación de servicios, con indicación del período de duración de la misma y la categoría profesional en la que se han prestado dichos servicios.

La experiencia como becario/a se acreditará mediante copia de la resolución de adjudicación de la beca y certificación del organismo público de investigación correspondiente expresiva del período de tiempo en el disfrute de la beca.

- Para la producción científica y tecnológica:

- Publicaciones:

- De libros, capítulos, actas de congresos, etc, copia de las páginas donde aparezca el título general e ISBN o depósito legal, y los autores.

- De artículos, copia de los mismos.

- De artículos aceptados, justificante que acredite la notificación del editor.

- Las patentes y obtenciones vegetales, mediante copia del documento que certifique su inscripción en la oficina pública de registro correspondiente. La generación de regalías deberán acreditarse documentalmente.

- Dirección de proyectos o trabajos fin de máster y fin de carrera, copia del certificado oficial correspondiente.

- La impartición de cursos, seminarios, jornadas técnicas, ponencias, o comunicaciones a congresos, copia del certificado o nombramiento como profesor o ponente donde conste su nombre y apellidos, nombre de la actividad docente, fecha de realización, número de horas impartidas y la entidad organizadora. Tratándose de ponencias y comunicaciones a congresos, deberá aportarse copia de las mismas.

- La impartición de otras actividades de carácter divulgativo, copia del certificado donde conste su nombre y apellidos, nombre de la actividad divulgativa, fecha de realización, número de horas realizadas en la actividad y la entidad organizadora.

- Para la formación:

- Titulaciones académicas, copia del título o certificado de haber abonado los derechos de expedición del mismo.

- Expediente académico, copia de la certificación académica donde conste la calificación media obtenida.

- La asistencia a actividades formativas o de perfeccionamiento: copia del título o certificado del curso donde conste la entidad que lo organiza, imparte u homologa, la materia y el número de horas lectivas.

- Documento acreditativo de las estancias en centros de I+D+F y de su duración.

- Copia del título o certificado expedido por organismos o instituciones públicas o privadas que utilicen como referencia las escalas del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, donde conste el nivel acreditado de conocimiento de dicho idioma.

La persona interesada será personalmente responsable de la veracidad de la documentación aportada, estando obligada a presentar los documentos originales, en cualquier momento, a requerimiento de la Administración.

Sevilla, 11 de agosto de 2014.- El Presidente, Víctor Ortiz Somovilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2014, de la Presidencia del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se efectúa la convocatoria de contratos laborales en el marco de proyectos específicos I+D+F.

El artículo 15.1 de la Ley 1/2003, de 10 de abril, de creación del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (en adelante, IFAPA), establece que el organismo podrá celebrar, con cargo a sus presupuestos, contratos laborales para la realización de un proyecto específico de investigación. Tales contratos se ajustarán, según dispone la citada Ley, a la modalidad de obra o servicio determinado y a la de contratos formativos a que se refiere el artículo 15.1 a) y 11.1, respectivamente del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, pudiéndose formalizar con personal investigador o personal científico o técnico así como con quienes estuviesen en posesión del título de Doctor.

En virtud de los citados preceptos se vienen formalizando por parte de este Instituto contratos laborales de una y otra modalidad en el marco de programas de formación y proyectos específicos de I+D+F, según la naturaleza y características del puesto de trabajo a cubrir, preceptos que con la entrada en vigor de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, han de entenderse adaptados y adecuados a un nuevo marco legal que otorga mejores instrumentos a los agentes del sistema para que puedan ser progresivamente más eficaces y eficientes en el ejercicio responsable de su actividad. La referida Ley establece modalidades contractuales que cualquier organismo público de investigación podrá utilizar para vincular al personal técnico e investigador mediante una relación laboral. Entre dichas modalidades contractuales se encuentran, el contrato predoctoral, el de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, el contrato de investigador distinguido, o el contrato para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica.

Los proyectos y programas que sustentan estos contratos gozan de autonomía y sustantividad propias dentro de la actividad del Instituto y responden a actividades que el IFAPA ejecuta, en el ámbito de sus competencias, a iniciativa propia o en colaboración con otras entidades (públicas o privadas), en aquellas áreas de Investigación y Transferencia que se consideren prioritarias para el sector en Andalucía. Estos proyectos requieren, en su mayoría, la realización de trabajos y tareas que por su carácter coyuntural y extraordinario no pueden ser atendidos por el personal fijo de plantilla del IFAPA, de ahí la necesidad de contar recursos humanos cualificados, sin perjuicio de la supervisión de tales trabajos que, en todo caso, corresponderá a dicho personal de plantilla.

Como exige la propia naturaleza de estos contratos, su duración, aunque limitada en el tiempo, estará condicionada, a la efectiva ejecución de las actuaciones que constituyen el proyecto específico de I+D+F objeto del contrato y, por tanto es, en principio, de duración incierta.

A la vista de lo anterior,

R E S U E L V O

Primero. Convocatoria.

1. Se convocan las contrataciones laborales en el marco de proyectos específicos de I+D+F que se detallan en el Anexo I. En dicho Anexo se especifica la duración estimada de los contratos, así como los requisitos que deberán reunir las personas que estén interesadas en concurrir en el proceso selectivo, los cuales guardarán relación con el programa o proyecto de I+D+F en que se enmarca el contrato.

Además de los requisitos anteriores, la persona solicitante deberá reunir los siguientes:

a) Estar inscrito como demandante de empleo en el Servicio Público de Empleo correspondiente.
b) Tener nacionalidad española o de uno de los Estados miembros de la UE, o ser nacional de un Estado incluido en el ámbito de aplicación de los Tratados internacionales celebrados por la UE y ratificados por España, que contemple la libre circulación de trabajadores.

Los extranjeros residentes en España habrán de estar en posesión de la correspondientes autorización que les permita trabajar en España.

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Segundo. Solicitudes, documentación y plazo de presentación.

1. La solicitud deberá ajustarse al formulario disponible en el apartado «Oficina Virtual» de la página web del IFAPA, <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa>.

2. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, las solicitudes se presentarán preferentemente en la página web del IFAPA en la dirección web indicada.

3. El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contado desde el día siguiente al de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de esta Resolución de convocatoria, comenzando dicho plazo a las 9,00 horas del primer día y finalizando a las 14,00 horas del último día.

4. La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de la persona solicitante.

5. A la solicitud deberá acompañarse copia digitalizada de la siguiente documentación, cuya fidelidad con el original garantizarán mediante la utilización de firma electrónica avanzada:

a) Informe de período de inscripción como demandante de empleo a fecha de presentación de solicitud.

b) Acreditación de la nacionalidad en caso de que no sea española o bien en caso de que siendo española la persona solicitante no consienta expresamente su consulta a través del sistema de verificación de identidad.

c) Currículo.

d) Titulación o titulaciones académicas exigidas en el Anexo I, o certificación acreditativa de haberla solicitado y tener abonados los derechos, expedida de acuerdo con la Resolución de 26 de junio de 1989, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Los títulos obtenidos fuera de España habrán de estar convalidados o reconocidos por el Ministerio correspondiente.

e) Documentación acreditativa de los requisitos que se detallan en el Anexo I, que deban reunir las personas que estén interesadas en concurrir al proceso selectivo correspondiente, los cuales guardan relación con el programa o proyecto de I+D+F en que se enmarca el contrato, así como de los méritos consignados en el currículo.

Cada fichero se identificará con el requisito o mérito correspondiente.

La no presentación de la documentación acreditativa de los requisitos supondrá la exclusión de la persona solicitante.

Tercero. Órganos competentes.

1. El órgano instructor del procedimiento será el Servicio de Personal de IFAPA, que se encargará del análisis de las solicitudes presentadas, comprobará que los beneficiarios reúnen los requisitos establecidos, y realizará cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe formularse la propuesta de resolución.

2. La Comisión de Selección que se reunirá al objeto de valorar los méritos de las personas candidatas estará integrada por las siguientes personas:

- Presidencia: Persona titular del Centro IFAPA correspondiente según el contrato a formalizar.

- Vocales: Persona proponente del contrato, y persona funcionaria del grupo A1 o A2 del IFAPA que ejercerá las funciones de secretaria de la comisión de selección.

3. El órgano competente para dictar las Resoluciones que correspondan en el desarrollo del procedimiento será la persona titular de la Presidencia del IFAPA.

Cuarto. Procedimiento de selección.

1. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se dictará Resolución por la Presidencia del IFAPA declarando aprobadas las listas provisionales de personas admitidas y excluidas. La Resolución se publicará en la página web del IFAPA y en ella se otorgará un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación para alegar en contra de la causa de exclusión, o en su caso, subsanar el defecto que haya motivado la misma.

Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

2. Transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior, o en el supuesto de que ninguna de las personas solicitantes resulte excluida se dictará Resolución por la Presidencia del IFAPA, que se publicará en la página web del Instituto, declarando aprobada la lista definitiva de personas aspirantes admitidas.

La Resolución por la que se declarará aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos/as agotará la vía administrativa. Contra la citada Resolución cabrá interponer recurso de reposición ante la Presidencia del IFAPA, con carácter potestativo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

3. La Comisión de Selección se reunirá al objeto de valorar los méritos de acuerdo con el baremo establecido en el Anexo II de la presente convocatoria, teniendo en cuenta lo siguiente:

a) Sólo se valorarán los méritos que hayan sido debidamente alegados y acreditados documentalmente por las personas participantes conforme a lo dispuesto en el Anexo III de la presente Resolución y que estén directamente relacionados con el programa o proyecto de I+D+F propio del contrato objeto de la convocatoria, sin que puedan valorarse como méritos los requisitos exigidos en la convocatoria, los cuales en todo caso, deberá reunir la persona solicitante.

En ningún caso la Comisión de Selección dará por supuesta la concurrencia de un mérito que no haya sido alegado y acreditado documentalmente, ni podrá otorgar por cada uno de los apartados puntuación superior a la máxima señalada.

b) Únicamente serán valorados los méritos que se ostenten a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, no computándose los obtenidos con posterioridad.

4. Valorados los méritos, la Comisión de Selección dará traslado al órgano instructor para que efectúe la propuesta de resolución con expresión de las personas candidatas propuestas provisionales, puntuación otorgada en cada uno de los apartados del baremo y de un número máximo de tres suplentes que, en caso de renuncia del contrato por parte de las personas seleccionadas, podrán formalizar el mismo previa resolución favorable de la Presidencia del IFAPA.

La Resolución se publicará en la página web del IFAPA. Las personas solicitantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de las listas, para formular cuantas alegaciones estimen pertinentes, de conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Analizadas las alegaciones presentadas, el órgano instructor, elevará a la Presidencia del IFAPA la propuesta de Resolución con la persona adjudicataria definitiva.

5. La inclusión de aspirantes en la relación de personas admitidas al procedimiento así como en la lista provisional de personas beneficiarias no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de IFAPA de que reúnen los requisitos generales o particulares exigidos en la Resolución de convocatoria. La acreditación y verificación de éstos tendrá lugar para los aspirantes propuestos que definitivamente sean llamados a la contratación, que deberán presentar la documentación original.

6. El resultado del proceso de selección se publicará en la página web del IFAPA. Contra la Resolución que ponga fin al procedimiento de selección se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Presidencia del IFAPA, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

7. La publicación de los actos relacionados con la presente convocatoria sustituirá a la notificación surtiendo los mismos efectos, conforme a lo dispuesto en los artículos 59.6.b) y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinto. Condiciones del contrato.

1. Con las personas que resulten seleccionadas se formalizará un contrato laboral bajo la modalidad de contrato de realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica previsto en el artículo 22 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

2. La duración de estos contratos será la del proyecto o actividad de I+D+F en que se enmarca, estando sujeta, en todo caso, la duración de los mismos a la financiación del Programa Operativo correspondiente, ello en relación con lo dispuesto en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del estatuto de los Trabajadores.

3. Las retribuciones que percibirán las personas con las que se formalice el contrato serán las establecidas en la Resolución del Presidente del IFAPA para el personal técnico e investigador de 14 de julio de 2014 y que tiene su fundamento en el artículo 15.2 de la Ley 1/2003, de 10 de abril, de creación del IFAPA.

4. Los contratos de trabajo se ajustarán a lo dispuesto en la Resolución de convocatoria, al Estatuto de los Trabajadores, a la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, a la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, a la Ley 1/2003, de creación del IFAPA, y a la demás de general y particular aplicación, asimilándose, en cuanto a permisos, vacaciones y licencias e indemnizaciones por razón del servicio, a lo dispuesto para el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía.

5. El personal con quien se formalice el contrato de trabajo ajustará su actividad a las funciones y tareas propias del proyecto o actividad de I+D+F en que se enmarca su contrato. Además, hará constar en todos los trabajos y estudios realizados que los mismos están financiados por el Fondo Europeo correspondiente.

Sexto. Financiación.

La financiación de los contratos objeto de esta convocatoria se refleja en el Anexo I.

Séptimo. Incorporación del personal seleccionado.

En la Resolución del procedimiento de selección se indicará la fecha de incorporación del personal seleccionado, de acuerdo con lo establecido en su respectivo contrato.

Octavo. Recursos.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de este acto ante el órgano judicial pertinente, todo ello de conformidad en lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO I

| CONTRATO | PROYECTO DE I+D+F | FINANCIACIÓN | CENTRO IFAPA | DURACIÓN ESTIMADA | REQUISITOS | | | |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------|-------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------------------|
| | | | | | TITULACIÓN ACADÉMICA | EXPERIENCIA | IDIOMA | OTROS REQUISITOS |
| 1 | Ecología de la comunidad acuática del estuario del Guadalquivir y su función como zona de cría para especies marinas de interés pesquero en el Golfo de Cádiz. | 100% FEP | El Toruño (Cádiz) | Hasta 30.6.2015 | Doctorado en Química, Ciencias del Mar o Biología. | - Investigación sobre cultivo de microalgas. - Muestras de campo en marismas y estuarios. | | - Carnet de conducir. |
| 2 | Ecología de la comunidad acuática del estuario del Guadalquivir y su función como zona de cría para especies marinas de interés pesquero en el Golfo de Cádiz. | 100% FEP | El Toruño (Cádiz) | Hasta 30.6.2015 | Doctorado en Ciencias del Mar o Biología | - Investigación sobre ecología y taxonomía de zooplacton mediante uso de modelos estadísticos. | | - Carnet de conducir. |
| 3 | Gestión y aprovechamiento de recursos fitogenéticos de olivo. | 100% FEDER | Alameda del Obispo (Córdoba) | 31.10.2015 | Doctorado en Biología | - Investigación agraria. - Gestión de bancos de germoplasma de olivo. - Recursos genéticos silvestres. | - C1 | - Carnet de conducir. |

ANEXO II

BAREMO A APLICAR EN LA SELECCIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

A. Experiencia profesional, se valorará con un máximo de 45 puntos, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Experiencia profesional adquirida en el IFAPA, 0,50 puntos por mes completo o fracción superior a quince días.
- Experiencia profesional adquirida fuera del ámbito del IFAPA, 0,35 puntos por mes completo o fracción superior a quince días.
- Se considera igualmente como experiencia profesional, la adquirida mediante nombramiento como becario/a en cualquier entidad pública o privada de investigación, valorándose 0,20 puntos por mes completo. Si el periodo formativo como becario/a ha tenido lugar en el ámbito del IFAPA, se valorará 0,30 puntos por mes completo.

Para la adecuada valoración de este mérito la Comisión de selección tendrá en cuenta las siguientes reglas:

- Por experiencia profesional se entenderá la adquirida y acreditada bajo cualquier vínculo jurídico laboral, contractual o administrativo en la misma categoría profesional y titulación a que se opta.

- Si la experiencia profesional se ha adquirido en la categoría profesional inmediata inferior a la que se opta, se aplicará un coeficiente corrector del 0,50 a la puntuación obtenida por este mérito.

B. Producción científica y tecnológica, se valorará la producción científica y tecnológica de las personas candidatas, con un máximo de 40 puntos, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Publicaciones:

| Tipo de publicación | Primer o último autor | Coautor |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|
| Revistas con índice de impacto internacional (JRC, SCI e ISI) ¹ | Hasta 3 pts. | Hasta 1,5 pts. |
| Libros (con ISBN o Depósito legal o Creative Common) | 1,5 | 1 |
| Otras revistas, capítulos de libros (con ISBN, ISSN o depósito legal o creative common), documentos, informes científico-técnicos, material docente, guías de cultivos, vídeos y otros productos de transferencia. ² | 1 pto. | 0,5 pts. |

¹ En función del cuartil en que esté catalogada la revista.

² En el caso de libros de actas de congresos con ISBN, ISSN o depósito legal o creative common, la puntuación se reducirá en medio punto en cada uno de los apartados.

- Obtenciones vegetales y patentes debidamente registradas:

Las obtenciones vegetales y las patentes que acrediten explotación comercial y/o generación de regalías, se valorarán con 3 puntos por cada una.

Las obtenciones vegetales y las patentes debidamente registradas que no acrediten explotación comercial y/o generación de regalías, se valorarán con 2 puntos por cada una.

- Dirección de tesis doctorales, 1 punto. Dirección de proyectos o trabajos fin de máster y fin de carrera, 0,50 puntos, por cada uno.

- Impartición de cursos, seminarios y jornadas técnicas u otras actividades divulgativas destinadas a profesionales de los sectores agrario, forestal, pesquero o agroalimentario, 0,20 por cada diez horas lectivas.

- Otras actividades de carácter divulgativo, 0,10 puntos por cada diez horas lectivas.

- Participación en ponencias y comunicaciones a Congresos, 0,20 puntos por cada una, diferenciándose si son comunicaciones orales, 0,20 puntos, o póster, 0,10.

C. Formación, se valorará la formación, con un máximo de 15 puntos, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Titulaciones académicas de igual o superior nivel y distinta a la exigida en la convocatoria, 2 puntos por el título de Doctor y 1 por el de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, o titulación de Grado o Master en el caso de titulaciones del Espacio Europeo de Educación Superior, y 0,50 puntos por el título de Técnico Superior de Formación Profesional o Formación Profesional de segundo grado.

A los efectos de valoración de titulaciones académicas, no serán computados los títulos exigidos por la legislación académica vigente como necesarios para obtener otros superiores que hayan sido alegados.

- Expediente académico correspondiente a la titulación exigida, de acuerdo con la siguiente escala:

Por nota media de Matrícula de Honor: 5 puntos.

Por nota media de Sobresaliente: 4 puntos.

Por nota media de Notable: 2 puntos.

- Asistencia a actividades formativas o de perfeccionamiento, 0,10 puntos por cada 20 horas lectivas. Para acciones formativas de menor duración, se aplicará la valoración establecida proporcionalmente. Únicamente se valorarán por una sola vez los cursos de idéntico contenido y denominación, aunque se repita su participación.

- Realización de estancias en centros de I+D+F, 0,20 puntos por cada mes de estancia.

- Conocimiento técnico profesional de un idioma oficial en el ámbito de la Unión Europea, distinto del español, de acuerdo con la siguiente escala:

0,5 Nivel A2: Elemental.

1,0 Nivel B1: Intermedio.

1,5 Nivel B2: Intermedio alto.

2,0 Nivel C1: Avanzado.

2,5 Nivel C2: Muy avanzado.

Si en la convocatoria se exige como requisito el conocimiento de un idioma, habrá de estarse a dicho idioma con el nivel requerido, siendo aplicable este apartado al conocimiento de otros idiomas distintos del exigido, no computándose las lenguas maternas.

En los casos de solicitudes que obtengan igual puntuación, a efectos de resolver el empate, éste se dirimirá en atención a la mayor puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo según el orden en que aparecen.

ANEXO III

JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LOS MÉRITOS

Los méritos deberán ser justificados y acreditados mediante la presentación de copia digitalizada de la los documentos que a continuación se relacionan, cuya fidelidad con el original garantizarán mediante la utilización de firma electrónica avanzada, teniendo en cuenta que si se aportaran contratos, informes, certificados o cualquier otro documento en lengua distinta al castellano, necesariamente habrán de acompañarse de la traducción jurada, oficial o certificada correspondiente:

- Para la experiencia profesional: copia de los contratos de trabajo registrados en el Servicio Público de Empleo correspondiente que detallen la categoría profesional en la que se han prestado los servicios, e informe de vida laboral o documento equivalente, así como, en su caso, certificado del órgano competente que especifique las funciones desempeñadas.

Si la experiencia profesional se ha adquirido en virtud de vínculo jurídico no laboral, aquélla se acreditará mediante copia del documento en el que se formalice la prestación de servicios, con indicación del período de duración de la misma y la categoría profesional en la que se han prestado dichos servicios.

La experiencia como becario/a se acreditará mediante copia de la resolución de adjudicación de la beca y certificación del organismo público de investigación correspondiente expresiva del período de tiempo en el disfrute de la beca.

- Para la producción científica y tecnológica:

• Publicaciones:

- de libros, capítulos, actas de congresos, etc., copia de las páginas donde aparezca el título general e ISBN o depósito legal, y los autores,
- de artículos, copia de los mismos,
- de artículos aceptados, justificante que acredite la notificación del editor.

• Las patentes y obtenciones vegetales, mediante copia del documento que certifique su inscripción en la oficina pública de registro correspondiente. La generación de regalías deberán acreditarse documentalmente.

• Dirección de tesis doctorales o dirección de proyectos o trabajos fin de máster y fin de carrera, copia del certificado oficial correspondiente.

• La impartición de cursos, seminarios, jornadas técnicas, ponencias, o comunicaciones a congresos, copia del certificado o nombramiento como profesor o ponente donde conste su nombre y apellidos, nombre de la actividad docente, fecha de realización, número de horas impartidas y la entidad organizadora. Tratándose de ponencias y comunicaciones a congresos, deberá aportarse copia de las mismas.

• La impartición de otras actividades de carácter divulgativo, copia del certificado donde conste su nombre y apellidos, nombre de la actividad divulgativa, fecha de realización, número de horas realizadas en la actividad y la entidad organizadora.

- Para la formación:

• Titulaciones académicas, copia del título o certificado de haber abonado los derechos de expedición del mismo.

• Expediente académico, copia de la certificación académica donde conste la calificación media obtenida.

• La asistencia a actividades formativas o de perfeccionamiento: copia del título o certificado del curso donde conste la entidad que lo organiza, imparte u homologa, la materia y el número de horas lectivas.

• Documento acreditativo de las estancias en centros de I+D+F y de su duración.

- Copia del título o certificado expedido por organismos o instituciones públicas o privadas que utilicen como referencia las escalas del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, donde conste el nivel acreditado de conocimiento de dicho idioma.

La persona interesada será personalmente responsable de la veracidad de la documentación aportada, estando obligado a presentar los documentos originales, en cualquier momento, a requerimiento de la Administración.

Sevilla, 11 de agosto de 2014.- El Presidente, Víctor Ortiz Somovilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2014, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002 de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.d) de la Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), anuncia la provisión de puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante, que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Sr. Viceconsejero y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita; además deberá ir acompañada de un «currículum vitae» en el que se hará constar el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 11 de agosto de 2014.- El Viceconsejero, P.S. (Orden de 14.7.2014), el Director General de Gestión del Medio Natural, Francisco J. Madrid Rojo.

A N E X O

CONVOCATORIA PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Denominación del puesto: Servicio de Informática.

Código: 12880610.

Centro directivo: Secretaria General Técnica.

Centro de destino: Secretaria General Técnica.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Grupos: A1.

Cuerpo preferente: A12.

Área funcional: Tecnología de la Información y Telecomunicaciones.

Nivel: 28.

C. específico: 19.972,80 €.

Experiencia: 3 años.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2014, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.d) de la Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), anuncia la provisión de puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante, que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Sr. Viceconsejero y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 11 de agosto de 2014.- El Viceconsejero, P.S. (Orden de 14.7.2014), el Director General de Gestión del Medio Natural, Francisco J. Madrid Rojo.

A N E X O

CONVOCATORIA PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Denominación del puesto: Servicio de Personal y Administración General.

Código: 565510.

Centro directivo: Secretaría General Técnica.

Centro de destino: Secretaría General Técnica.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Grupos: A1.

Cuerpo preferente: A111.

Área funcional: Recursos Humanos.

Área relacional: Admón. Pública.

Nivel: 28.

C. específico: 19.972,80 €.

Experiencia: 3 años.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2014, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002 de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.d) de la Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), anuncia la provisión de puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante, que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Sr. Viceconsejero y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 11 de agosto de 2014.- El Viceconsejero, P.S. (Orden de 14.7.2014), el Director General de Gestión del Medio Natural, Francisco J. Madrid Rojo.

A N E X O

CONVOCATORIA PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Denominación del puesto: Servicio de Contratación.

Código: 12904210.

Centro directivo: Secretaría General Técnica.

Centro de destino: Secretaría General Técnica.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Grupos: A1.

Cuerpo preferente: A111.

Área funcional: Contratación Administrativa y Régimen Patrimonial.

Área relacional: Admón. Pública.

Nivel: 28.

C. específico: 19.972,80 €.

Experiencia: 3 años.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2014, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento general de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.d) de la Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), anuncia la provisión de puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante, que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Sr. Viceconsejero y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 11 de agosto de 2014.- El Viceconsejero, P.S. (Orden de 14.7.2014), el Director General de Gestión del Medio Natural, Francisco J. Madrid Rojo.

A N E X O

CONVOCATORIA PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Denominación del puesto: Servicio de Tribunales y Recursos.

Código: 12903710.

Centro directivo: Secretaría General Técnica.

Centro de destino: Secretaría General Técnica.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Grupos: A1.

Cuerpo preferente: A111.

Área funcional: Legislación y Régimen Jurídico.

Área relacional: Admón. Pública.

Nivel: 28.

C. específico: 19.972,80 €.

Experiencia: 3 años.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2014, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento general de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.d) de la Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), anuncia la provisión de puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante, que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Sr. Viceconsejero y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artº. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 11 de agosto de 2014.- El Viceconsejero, P.S. (Orden de 14.7.2014), el Director General de Gestión del Medio Natural, Francisco J. Madrid Rojo.

A N E X O

CONVOCATORIA PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Denominación del puesto: Coordinador Adjunto Agentes Medio Ambiente.

Código: 9744310.

Centro directivo: Secretaría General Técnica.

Centro de destino: Secretaría General Técnica.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Grupos: A2-C1.

Cuerpo preferente: A22.

Área funcional: Medio Ambiente.
Nivel: 22.
C. específico: 12.031,44 €.
Experiencia: 1 año.
Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2014, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.d) de la Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), anuncia la provisión de puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación, próximo a quedar vacante, que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Sr. Viceconsejero y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 11 de agosto de 2014.- El Viceconsejero, P.S. (Orden de 14.7.2014), el Director General de Gestión del Medio Natural, Francisco J. Madrid Rojo.

A N E X O

CONVOCATORIA PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Denominación del puesto: Servicio de Coordinación.

Código: 12903210.

Centro directivo: Viceconsejería.

Centro de destino: Viceconsejería.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Grupos: A1.

Cuerpo preferente: A111.

Área funcional: Adm. Pública.

Nivel: 28.

C. específico: 19.972,80 €.

Experiencia: 3 años.

Localidad: Sevilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia de 3 de febrero de 2014, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Supremo, recaída en el recurso de casación 2473/2012.

ANTECEDENTES

Primero. Mediante Orden de 15 de noviembre de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 235, de 1 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003, publicándose la relación definitiva de aprobados y oferta de vacantes a los aspirantes seleccionados mediante Resolución de 23 de junio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública. Mediante Orden de 1 de septiembre de 2006, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 185, de 22 de septiembre), se procedió al nombramiento como funcionarios de carrera de dicho Cuerpo y opción al personal relacionado en el Anexo a la misma. Doña Ana María Cebrián Polo participó en las referidas pruebas selectivas sin figurar en la relación definitiva de aprobados.

Segundo. Contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de 23 de junio de 2006, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados y se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en el referido proceso selectivo, fue interpuesto recurso contencioso-administrativo, seguido por los cauces del procedimiento núm. 872/07, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, dictando la Sentencia núm. 1097/2012, de 26 de marzo de 2012, que estima en parte el citado recurso contencioso-administrativo. Contra la referida Sentencia se interpuso el recurso de casación núm. 2473/2012, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«(1º) Que ha lugar al recurso de casación núm. 2473/2012, interpuesto por doña Ana María Cebrián Polo contra la sentencia núm. 1097, dictada el 26 de marzo de 2012, por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, que anulamos.

(2º) Que estimamos el recurso núm. 872/2007 interpuesto por la Sra. Cebrián Polo contra la Resolución de 28 de noviembre de 2006, desestimatoria de su alzada contra la Resolución de 23 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica para la Administración Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados y se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de acceso libre al Cuerpo Técnico de Grado Medio de la Junta de Andalucía, opción Trabajo Social (B.2010), Resoluciones que también anulamos, si bien la de 23 de junio de 2006 únicamente a los efectos de que se aplique el apartado 3.1.a) de las bases de la convocatoria a la experiencia previa de la actora en la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo en Almería y en el Ayuntamiento de Guadix y se le asigne la puntuación correspondiente en la fase de concurso y en el cómputo total con todos los efectos que para ella se sigan.

(3º) Que no hacemos imposición de costas en la instancia, debiendo correr cada parte con las suyas del recurso de casación.»

Mediante providencia de 20 de marzo de 2014, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sede de Granada, remite testimonio de la Sentencia núm. 1097/2012, así como la resolución dictada por la Sección Séptima de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el recurso de casación núm. 008/2473/2012, con el fin de que se lleve a puro y debido efecto lo acordado en la parte dispositiva de la Sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo. En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, procede llevarla a puro y debido efecto, practicando lo que exige el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo.

Tercero. Con fecha de 27 de junio de 2014, se dicta Resolución por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, publicada en el BOJA núm. 127, de 3 de julio, por la que en ejecución de Sentencias recaídas en relación a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos

de Grado Medio, opción Trabajo Social, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003, se hace público el listado de aspirantes aprobados con una puntuación superior a la máxima pretendida por aquellos recurrentes cuyos procesos se encuentran pendientes de sentencia firme y se ofertan vacantes al personal relacionado en el apartado segundo de la referida Resolución. En el citado listado, que ha sido remitido, al objeto de dar la debida publicidad al mismo, tal como se determina en las bases de la convocatoria, para su exposición en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en el Instituto Andaluz de Administración Pública, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía y en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar, figura doña Ana María Cebrián Polo, con número de orden 29 y una puntuación de 138.5474 puntos.

Asimismo, en la Resolución de 27 de junio de 2014 se acuerda sustituir los trámites de oferta de vacantes, presentación de documentación preceptiva y petición de destino por un acto único, a celebrar en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública con fecha 21 de julio de 2014.

Como resultado de este trámite, la interesada solicita el puesto código SIRhUS 1672710, denominado «Titulado/a Grado Medio», adscrito a la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería.

Cuarto. A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en relación con el artículo 19 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales, modificado por la Orden de 29 de abril de 2013, la competencia para disponer el cumplimiento y, en su caso, la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las resoluciones dictadas por los tribunales y juzgados en aquellos procedimientos en que sea parte la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en materia general de función pública y que afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se encuentra delegada en la persona titular de la citada Dirección General, por lo que, en su virtud y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos a la aspirante conforme a la legislación vigente,

SE RESUELVE

Primero. Nombrar, en ejecución de sentencia, funcionaria de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social (A2.2010), a doña Ana María Cebrián Polo, con DNI núm. 27.522.760, con una puntuación final en el proceso selectivo de 138,5474 puntos, así como el número de orden 29, adjudicándole con carácter definitivo el puesto con código SIRhUS 1672710, denominado «Titulado Grado Medio», adscrito a la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionaria de carrera, la interesada deberá realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión en el puesto adjudicado, ante la Secretaría General Provincial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, en el plazo de un mes contado a partir del día 9 de septiembre de 2014.

Tercero. Los efectos administrativos derivados de la presente Resolución se computarán desde el día 24 de octubre de 2006, primer día del plazo posesorio otorgado a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo de referencia, conforme a lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública, de 1 de septiembre de 2006, por la que se nombraron funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social. Los efectos económicos comenzarán a computarse a partir del día en que tenga lugar la toma de posesión.

Cuarto. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, para tomar posesión, doña Ana María Cebrián Polo, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la citada Ley 53/1984.

Quinto. El centro directivo en el que se encuentra adscrita la plaza adjudicada tramitará por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia, de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Sevilla, 13 de agosto de 2014.- La Directora General, Isabel Mayo López.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 1721/2012, 28 de mayo, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 2114/2006.

A N T E C E D E N T E S

Primero. Mediante Orden de 15 de noviembre de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 235, de 1 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003, publicándose la relación definitiva de aprobados y oferta de vacantes a los aspirantes seleccionados mediante Resolución de 23 de junio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública. Mediante Orden de 1 de septiembre de 2006, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 185, de 22 de septiembre), se procedió al nombramiento como funcionarios de carrera de dicho Cuerpo y opción al personal relacionado en el Anexo a la misma. Don José Luis Ayala Rodríguez participó en las referidas pruebas selectivas sin figurar en la relación definitiva de aprobados.

Segundo. Contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de 23 de junio de 2006, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados y se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en el referido proceso selectivo, fue interpuesto recurso contencioso-administrativo, seguido por los cauces del procedimiento núm. 2114/06, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sede de Granada, dictando la Sentencia núm. 1721/2012, de 28 de mayo de 2012, cuyo fallo es del siguiente tenor literal: «Estimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Luis Ayala Rodríguez, contra la Resolución de 23 de junio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se publicó la relación definitiva de aspirantes aprobados en el concurso oposición convocado por Orden de la Consejería de 15 de noviembre de 2004, para el acceso libre en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social, anulando el acto impugnado y declarando el derecho de la actora a que se le otorguen un total de 45 puntos en el apartado correspondiente a la base 3.1.a) de la convocatoria, condenando a la Administración a pasar por dicha declaración con las consecuencias inherentes a la misma en orden a la ubicación del recurrente en la lista de aspirantes de las pruebas selectivas. Sin costas».

Mediante providencia de 23 de enero de 2013, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sede de Granada, determina la firmeza de la citada Sentencia. En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, procede llevarla a puro y debido efecto, practicando lo que exige el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo.

Tercero. Con fecha de 27 de junio de 2014, se dicta Resolución por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, publicada en el BOJA núm. 127, de 3 de julio, por la que en ejecución de Sentencias recaídas en relación a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003, se hace público el listado de aspirantes aprobados con una puntuación superior a la máxima pretendida por aquellos recurrentes cuyos procesos se encuentran pendientes de sentencia firme y se ofertan vacantes al personal relacionado en el apartado segundo de la referida Resolución. En el citado listado, que ha sido remitido, al objeto de dar la debida publicidad al mismo, tal como se determina en las bases de la convocatoria, para su exposición en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en el Instituto Andaluz de Administración Pública, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía y en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar, figura don José Luis Ayala Rodríguez, con número de orden 30 y una puntuación de 138.4016 puntos.

Asimismo, en la Resolución de 27 de junio de 2014 se acuerda sustituir los trámites de oferta de vacantes, presentación de documentación preceptiva y petición de destino por un acto único, a celebrar en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública con fecha 21 de julio de 2014.

Como resultado de este trámite, el interesado solicita el puesto código SIRhUS 11451710, denominado «Titulado/a Grado Medio», adscrito a la Unidad de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada.

Cuarto. A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en relación con el artículo 19 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales, modificado por la Orden de 29 de abril de 2013, la competencia para disponer el cumplimiento y, en su caso, la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las resoluciones dictadas por los tribunales y juzgados en aquellos procedimientos en que sea parte la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en materia general de función pública y que afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se encuentra delegada en la persona titular de la citada Dirección General, por lo que en su virtud y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos al aspirante conforme a la legislación vigente,

SE RESUELVE

Primero. Nombrar, en ejecución de sentencia, funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social (A2.2010), a don José Luis Ayala Rodríguez, con DNI núm. 24.192.844, con una puntuación final en el proceso selectivo de 138.4016 puntos, así como el número de orden 30, adjudicándole con carácter definitivo el puesto con código SIRhUS 11451710, denominado «Titulado Grado Medio», adscrito a la Unidad de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionario de carrera, el interesado deberá realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión en el puesto adjudicado, ante la Secretaría General Provincial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, en el plazo de un mes contado a partir del día 9 de septiembre de 2014.

Tercero. Los efectos administrativos derivados de la presente Resolución se computarán desde el día 24 de octubre de 2006, primer día del plazo posesorio otorgado a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo de referencia, conforme a lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 1 de septiembre de 2006, por la que se nombraron funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social. Los efectos económicos comenzarán a computarse a partir del día en que tenga lugar la toma de posesión.

Cuarto. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, para tomar posesión, don José Luis Rodríguez Ayala, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la citada Ley 53/1984.

Quinto. El centro directivo en el que se encuentra adscrita la plaza adjudicada, tramitará por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Sevilla, 13 de agosto de 2014.- La Directora General, Isabel Mayo López.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 3331/2011, 5 de diciembre, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 2118/2006.

A N T E C E D E N T E S

Primero. Mediante Orden de 15 de noviembre de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 235, de 1 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003, publicándose la relación definitiva de aprobados y oferta de vacantes a los aspirantes seleccionados mediante Resolución de 23 de junio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública. Mediante Orden de 1 de septiembre de 2006, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 185, de 22 de septiembre), se procedió al nombramiento como funcionarios de carrera de dicho Cuerpo y opción al personal relacionado en el Anexo a la misma. Don Juan Salas Cordero participó en las referidas pruebas selectivas sin figurar en la relación definitiva de aprobados.

Segundo. Contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de 23 de junio de 2006, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados y se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en el referido proceso selectivo, fue interpuesto recurso contencioso-administrativo, seguido por los cauces del procedimiento núm. 2118/06, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, dictando la Sentencia núm. 3331/2011, de 5 de diciembre, cuyo fallo es del siguiente tenor literal: «Que debemos estimar y estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Salas Cordero contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de 23 de junio de 2006, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados y se ofertan vacantes a los seleccionados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnico de Grado Medio, opción Trabajo Social, en Instituciones de la Junta de Andalucía, convocadas por Orden de 15 de noviembre de 2004, declarando que deben valorarse los servicios prestados por el recurrente como Trabajador Social en Instituciones Penitenciarias durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 1989 y la fecha de solicitud de participación en las pruebas selectivas, conforme a lo dispuesto en la Base Tercera, 3.1.a), de la Convocatoria, a razón de 0,20 puntos por mes trabajado, con las consecuencias legales que ello comporte en el proceso selectivo. No se hace expresa imposición de las costas causadas».

Mediante providencia de 19 de julio de 2012, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sede de Granada, determina la firmeza de la citada Sentencia. En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, procede llevarla a puro y debido efecto, practicando lo que exige el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo.

Tercero. Con fecha de 27 de junio de 2014, se dicta Resolución por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, publicada en el BOJA núm. 127, de 3 de julio, por la que en ejecución de Sentencias recaídas en relación a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003, se hace público el listado de aspirantes aprobados con una puntuación superior a la máxima pretendida por aquellos recurrentes cuyos procesos se encuentran pendientes de sentencia firme y se ofertan vacantes al personal relacionado en el apartado segundo de la referida Resolución. En el citado listado, que ha sido remitido, al objeto de dar la debida publicidad al mismo, tal como se determina en las Bases de la Convocatoria, para su exposición en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en el Instituto Andaluz de Administración Pública, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía y en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar, figura don Juan Salas Cordero, con número de orden 38 y una puntuación de 134,9373 puntos.

Asimismo, en la Resolución de 27 de junio de 2014 se acuerda sustituir los trámites de oferta de vacantes, presentación de documentación preceptiva y petición de destino por un acto único, a celebrar en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública con fecha 21 de julio de 2014.

Como resultado de este trámite, el interesado solicita el puesto código SIRhUS 1621410, denominado «Titulado/a Grado Medio», adscrito a la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla.

Cuarto. A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en relación con el artículo 19 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales, modificado por la Orden de 29 de abril de 2013, la competencia para disponer el cumplimiento y, en su caso, la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las resoluciones dictadas por los tribunales y juzgados en aquellos procedimientos en que sea parte la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en materia general de función pública y que afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se encuentra delegada en la persona titular de la citada Dirección General, por lo que en su virtud y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos al aspirante conforme a la legislación vigente,

SE RESUELVE

Primero. Nombrar, en ejecución de sentencia, funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social (A2.2010), a don Juan Salas Cordero, con DNI núm. 28.881.028, con una puntuación final en el proceso selectivo de 134,9373 puntos, así como el número de orden 38, adjudicándole con carácter definitivo el puesto con código SIRhUS 1621410, denominado «Titulado Grado Medio», adscrito a la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionario de carrera, el interesado deberá realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión en el puesto adjudicado, ante la Secretaría General Provincial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, en el plazo de un mes contado a partir del día 9 de septiembre de 2014.

Tercero. Los efectos administrativos derivados de la presente Resolución se computarán desde el día 24 de octubre de 2006, primer día del plazo posesorio otorgado a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo de referencia, conforme a lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 1 de septiembre de 2006, por la que se nombraron funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social. Los efectos económicos comenzarán a computarse a partir del día en que tenga lugar la toma de posesión.

Cuarto. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, para tomar posesión, don Juan Salas Cordero, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la citada Ley 53/1984.

Quinto. El Centro Directivo en el que se encuentra adscrita la plaza adjudicada, tramitará por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Sevilla, 13 de agosto de 2014.- La Directora General, Isabel Mayo López.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 529/2012, de 20 de febrero, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 139/2007.

ANTECEDENTES

Primero. Mediante Orden de 15 de noviembre de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 235, de 1 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003, publicándose la relación definitiva de aprobados y oferta de vacantes a los aspirantes seleccionados mediante Resolución de 23 de junio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública. Mediante Orden de 1 de septiembre de 2006, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 185, de 22 de septiembre), se procedió al nombramiento como funcionarios de carrera de dicho Cuerpo y opción al personal relacionado en el Anexo a la misma. Doña Ana Granados Serrano participó en las referidas pruebas selectivas sin figurar en la relación definitiva de aprobados.

Segundo. Contra la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 28 de noviembre de 2006, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de 23 de junio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados y se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados, fue interpuesto recurso contencioso-administrativo, seguido por los cauces del procedimiento núm. 139/07, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, dictando la Sentencia núm. 529/2012, de 20 de febrero, cuyo fallo es del siguiente tenor literal: «Que debe estimar y estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Ana Granados Serrano representada legalmente por doña Yolanda Reinoso Mochón, contra la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía de 28 de noviembre de 2006, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de 23 de junio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, que hizo pública la relación definitiva de aprobados y se ofertan las correspondientes vacantes en el proceso selectivo para el nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción trabajo social para Instituciones de la Junta de Andalucía, que se anula, debiendo retrotraerse el proceso selectivo y baremar a la actora la experiencia profesional en los términos expuestos; sin especial pronunciamiento en relación a las costas procesales».

Mediante Auto de 21 de julio de 2014 la Sala acuerda, en su parte dispositiva, en el apartado 2.º, lo siguiente: «2.º Ordenar la continuación de la ejecutoria a fin de resolver la situación del ejecutante en base a la puntuación reconocida en sentencia, y con relación a la puntuación originaria que daba lugar a la superación del proceso de selección, todo ello con los efectos económicos y administrativos inherentes».

Asimismo, por providencia de 12 de noviembre de 2012, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, determina la firmeza de la citada Sentencia. En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, procede llevarla a puro y debido efecto, practicando lo que exige el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo.

Tercero. Con fecha de 27 de junio de 2014, se dicta Resolución por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, publicada en el BOJA núm. 127, de 3 de julio, por la que en ejecución de Sentencias recaídas en relación a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003, se hace público el listado de aspirantes aprobados con una puntuación superior a la máxima pretendida por aquellos recurrentes cuyos procesos se encuentran pendientes de sentencia firme y se ofertan vacantes al personal relacionado en el apartado segundo de la referida Resolución. En el citado listado, que ha sido remitido, al objeto de dar la debida publicidad al mismo, tal como se determina en las Bases de la Convocatoria, para su exposición en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en el Instituto Andaluz de Administración Pública, en las Delegaciones del

Gobierno de la Junta de Andalucía y en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar, figura doña Ana Granados Serrano, con número de orden 33 y una puntuación de 137,5486 puntos.

Asimismo, en la Resolución de 27 de junio de 2014 se acuerda sustituir los trámites de oferta de vacantes, presentación de documentación preceptiva y petición de destino por un acto único, a celebrar en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública con fecha 21 de julio de 2014.

Como resultado de este trámite, la interesada solicita el puesto código SIRhUS 1672710, denominado «Titulado/a Grado Medio», adscrito a Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería.

Cuarto. A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en relación con el artículo 19 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales, modificado por la Orden de 29 de abril de 2013, la competencia para disponer el cumplimiento y, en su caso, la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las resoluciones dictadas por los tribunales y juzgados en aquellos procedimientos en que sea parte la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en materia general de función pública y que afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se encuentra delegada en la persona titular de la citada Dirección General, por lo que en su virtud y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos a la aspirante conforme a la legislación vigente,

SE RESUELVE

Primero. Nombrar, en ejecución de sentencia, funcionaria de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social (A2.2010), a doña Ana Granados Serrano, con DNI núm. 74.631.335, con una puntuación final en el proceso selectivo de 137,5486 puntos, así como el número de orden 33, adjudicándole con carácter definitivo el puesto con código SIRhUS 1672710, denominado «Titulado Grado Medio», adscrito a la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionaria de carrera, la interesada deberá realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión en el puesto adjudicado, ante la Secretaría General Provincial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, en el plazo de un mes contado a partir del día 9 de septiembre de 2014.

Tercero. Los efectos administrativos y económicos derivados de la presente Resolución se computarán desde el día 24 de octubre de 2006, primer día del plazo posesorio otorgado a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo de referencia, conforme a lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 1 de septiembre de 2006, por la que se nombraron funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social, teniendo en cuenta que deben detraerse, de los efectos económicos que le pudiesen corresponder, las cantidades que hubiera percibido en otras actividades incompatibles realizadas a partir del 24 de octubre de 2006.

Cuarto. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, para tomar posesión, doña Ana Granados Serrano, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la citada Ley 53/1984.

Quinto. El Centro Directivo en el que se encuentra adscrita la plaza adjudicada, tramitará por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Sevilla, 13 de agosto de 2014.- La Directora General, Isabel Mayo López.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia núm. 919/2014, 24 de marzo, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 524/09.

A N T E C E D E N T E S

Primero. Mediante Orden de 15 de noviembre de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 235, de 1 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003, publicándose la relación definitiva de aprobados y oferta de vacantes a los aspirantes seleccionados mediante Resolución de 23 de junio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública. Mediante Orden de 1 de septiembre de 2006, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 185, de 22 de septiembre), se procedió al nombramiento como funcionarios de carrera de dicho Cuerpo y opción al personal relacionado en el Anexo a la misma. Doña Catalina Rodríguez Menchón participó en las referidas pruebas selectivas sin figurar en la relación definitiva de aprobados.

Segundo. Contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de 23 de junio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados y se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados, fue interpuesto recurso contencioso-administrativo, seguido por los cauces del procedimiento núm. 524/09, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, dictando la Sentencia núm. 919/2014, de 24 de marzo, cuyo fallo es del siguiente tenor literal: «Estimar parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Catalina Rodríguez Menchón, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de 23 de junio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados y se ofertan vacantes en las pruebas selectivas de acceso libre para el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social (B.2010), anulando el acto impugnado y declarando el derecho de la actora a que se le otorguen los puntos correspondientes a los servicios desarrollados por la Gerencia Provincial del IAAS (Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía) desde el 1 de junio de 1991 a 31 de diciembre de 1991, desde 16 de enero de 1992 a 31 de diciembre de 1992 y desde 16 de enero de 1993 a 15 de marzo de 1993, lo que debió suponer 4 puntos; y, finalmente para el Servicio Andaluz de Salud durante 88 meses lo que debió suponer 17,60 puntos; condenando a la Administración a pasar por dicha declaración con las consecuencias inherentes a la misma en orden a la ubicación del recurrente en la lista de aspirantes de las pruebas selectivas declarándose que los efectos jurídicos, económicos y administrativos derivados de la nueva puntuación debe producir sus efectos en los mismos términos que lo produjeron respecto del resto de los aspirantes del proceso de selección, en particular desde la fecha de nombramiento y toma de posesión de los mismos para el caso de proceder la superación del proceso de selección por el recurrente a la vista de la nueva puntuación asignada. Sin costas».

Asimismo, por providencia de 27 de mayo de 2014, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, determina la firmeza de la citada Sentencia. En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, procede llevarla a puro y debido efecto, practicando lo que exige el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo.

Tercero. Con fecha de 27 de junio de 2014, se dicta Resolución por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, publicada en el BOJA núm. 127, de 3 de julio, por la que en ejecución de Sentencias recaídas en relación a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003, se hace público el listado de aspirantes aprobados con una puntuación superior a la máxima pretendida por aquellos recurrentes cuyos procesos se encuentran pendientes de sentencia firme y se ofertan vacantes al personal relacionado en el apartado segundo de la referida Resolución. En el citado listado, que ha sido remitido, al objeto de dar la debida publicidad al mismo, tal como se determina en las Bases de la Convocatoria, para su exposición en la Consejería

de Hacienda y Administración Pública, en el Instituto Andaluz de Administración Pública, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía y en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar, figura doña Catalina Rodríguez Menchón, con número de orden 44 y una puntuación de 133,2403 puntos.

Asimismo, en la Resolución de 27 de junio de 2014 se acuerda sustituir los trámites de oferta de vacantes, presentación de documentación preceptiva y petición de destino por un acto único, a celebrar en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública con fecha 21 de julio de 2014.

Como resultado de este trámite, la interesada solicita el puesto código SIRhUS 1672710, denominado «Titulado/a Grado Medio», adscrito a Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería.

Cuarto. A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en relación con el artículo 19 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales, modificado por la Orden de 29 de abril de 2013, la competencia para disponer el cumplimiento y, en su caso, la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las resoluciones dictadas por los tribunales y juzgados en aquellos procedimientos en que sea parte la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en materia general de función pública y que afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se encuentra delegada en la persona titular de la citada Dirección General, por lo que en su virtud y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos a la aspirante conforme a la legislación vigente,

SE RESUELVE

Primero. Nombrar, en ejecución de sentencia, funcionaria de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social (A2.2010), a doña Catalina Rodríguez Menchón, con DNI núm. 27.528.386, con una puntuación final en el proceso selectivo de 133,2403 puntos, así como el número de orden 44, adjudicándole con carácter definitivo el puesto con código SIRhUS 1672710, denominado «Titulado Grado Medio», adscrito a la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionaria de carrera, la interesada deberá realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión en el puesto adjudicado, ante la Secretaría General Provincial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, en el plazo de un mes contado a partir del día 9 de septiembre de 2014.

Tercero. Los efectos administrativos y económicos derivados de la presente Resolución se computarán desde el día 24 de octubre de 2006, primer día del plazo posesorio otorgado a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo de referencia, conforme a lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 1 de septiembre de 2006, por la que se nombraron funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social, teniendo en cuenta que deben detraerse, de los efectos económicos que le pudiesen corresponder, las cantidades que hubiera percibido en otras actividades incompatibles realizadas a partir del 24 de octubre de 2006.

Cuarto. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, para tomar posesión, doña Catalina Rodríguez Menchón, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la citada Ley 53/1984.

Quinto. El Centro Directivo en el que se encuentra adscrita la plaza adjudicada, tramitará por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Sevilla, 13 de agosto de 2014.- La Directora General, Isabel Mayo López.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de la CTOTU de Cádiz, de 15 de julio de 2014, referente a la innovación para la modificación de la normativa aplicable a usos en el suelo no urbanizable de las Normas Subsidiarias de Jimena de la Frontera.

Expte.: TIP/2014/000275.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.3.e) del Decreto 142/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y el artículo 13.1 del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, esta Delegación Territorial hace Público el Acuerdo de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz de fecha 15 de julio de 2014, referente a la Innovación para la modificación de la normativa aplicable a usos en el suelo no urbanizable de las Normas Subsidiarias de Jimena de la Frontera.

Conforme establece el artículo 41.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, con fecha 4 de agosto de 2014, y con el número de registro 6186, se ha procedido a la inscripción y depósito del instrumento de planeamiento de referencia en el Registro de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De conformidad con lo establecido por el artículo 41.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público el contenido de:

- Acuerdo de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz de fecha 15 de julio de 2014, referente a la Innovación para la modificación de la normativa aplicable a usos en el suelo no urbanizable de las Normas Subsidiarias de Jimena de la Frontera (Anexo I).
- Normas Urbanísticas del referido Instrumento de Planeamiento (Anexo II).
- Condicionado del Informe de Valoración Ambiental, de fecha 3 de abril de 2014 (Anexo III).

ANEXO I

«Visto el expediente administrativo y documentación técnica de la Innovación para la modificación de la normativa aplicable a usos en el suelo no urbanizable del PGOU, aprobada provisionalmente en sesión plenaria del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera celebrada el día 16 de enero de 2014; y visto el Informe emitido por el Servicio de Urbanismo de fecha 30 de junio de 2014; esta Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz, de conformidad con la previsión contenida en el artículo 12.1.d) del Decreto 36/2014, de 11 de febrero (BOJA núm. 35, de 20 de febrero), por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, emite el presente Acuerdo conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. El término municipal de Jimena de la Frontera se encuentra incluido en el ámbito del Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar (POTCG), cuyo documento fue aprobado por el Consejo de Gobierno mediante el Decreto 95/2011, de 20 de diciembre (BOJA núm. 54, de 19 de marzo de 2012).

El instrumento de planeamiento urbanístico general vigente en el municipio lo constituyen las Normas Subsidiarias, aprobadas definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo el 13 de julio de 1984. Este instrumento se encuentra adaptado parcialmente a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), por acuerdo plenario de fecha 11 de mayo de 2011.

Segundo. La Innovación del planeamiento propuesta tiene como objeto la modificación de la normativa de suelo no urbanizable contenida en las Normas Subsidiarias vigentes, con la siguiente finalidad:

- Permitir la construcción de pequeñas instalaciones de servicio a la explotación agraria o ganadera, estableciendo las condiciones de edificación.

- Establecer distancias de las explotaciones ganaderas a los núcleos de población o edificaciones residenciales cuando no exista legislación específica.
- Permitir el uso ganadero en precario en las zonas de regadío potencial.
- Permitir determinadas actuaciones de utilidad pública e interés social en el Hábitat Rural Diseminado.

Para ello se propone la modificación de los siguientes artículos de la normativa urbanística.

B.IV.1. Normas Generales en Suelo No Urbanizable. Apartado D. Edificación.

B.IV.1. Normas Generales en Suelo No Urbanizable. Apartado E. Usos.

B.IV.2. Normas Particulares en Suelo No Urbanizable. Apartado A3. Regadío actual y Potencial.

B.IV.2. Normas Particulares en Suelo No Urbanizable. Apartado D. Normas en el Hábitat Rural Diseminado.

Tercero. El expediente ha sido sometido al procedimiento establecido en los artículos 32 y 39 de la LOUA, siguiendo la tramitación administrativa que se resume a continuación:

Aprobación inicial. Tuvo lugar mediante acuerdo plenario adoptado el 19 de julio de 2012. Este documento, acompañado del preceptivo Estudio de Impacto Ambiental, se somete a información pública en los siguientes medios de comunicación: Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Diario de 26 de julio de 2013, y Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 214, de 8 de noviembre de 2012.

Aprobación provisional. A la vista del resultado de la tramitación establecida en el artículo 32.1.2.^a de la LOUA, el Ayuntamiento aprueba provisionalmente el documento mediante acuerdo plenario de fecha 16 de enero de 2014. Igualmente, se acuerda requerir a los órganos y entidades, cuyo informe tiene carácter vinculante, informe de ratificación de acuerdo con lo regulado en el artículo 32.1.4.^a

Cuarto. Una vez completada la documentación correspondiente al expediente de la Innovación, el Servicio de Urbanismo de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, emite informe de fecha 30 de junio de 2014.

Quinto. Durante la tramitación del expediente se han emitido los siguientes informes sectoriales:

- Incidencia Territorial. Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Informe de 15 de mayo de 2013, en el que se concluye que la modificación no tiene una incidencia territorial negativa.

- Aguas. Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Informe favorable, de 21 de abril de 2014.

- Patrimonio Histórico. Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte. Informe favorable de 1 de julio de 2013.

- Evaluación Ambiental. Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Informe de Valoración Ambiental, de 3 de abril de 2014, en el que se constata que el documento de aprobación provisional recoge el condicionado ambiental establecido en el Informe Previo de Valoración Ambiental y las medidas correctoras del Estudio de Impacto Ambiental, y se declara viable a los efectos ambientales la modificación del PGOU propuesta.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. De conformidad con las competencias establecidas por el artículo 6 del Decreto de la Presidencia 4/2013, de 9 de septiembre, sobre reestructuración de las Consejerías, las competencias en materia de planificación, ordenación territorial y urbanismo, corresponden a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. En el Decreto 142/2013, de 1 de octubre, se establece la estructura orgánica de la Consejería quedando adscrita a la misma, entre otros órganos colegiados, la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

El Decreto 36/2014, distribuye las competencias que en materia de urbanismo tiene la Administración de la Junta de Andalucía, en virtud del artículo 31 de la LOUA, entre los diferentes órganos de la Administración Andaluza. Las referencias que en el mismo se realizan a la Consejería con competencias en materia de urbanismo, se entienden realizadas a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a la disposición final segunda del Decreto 4/2013.

Mediante Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 163/2013, de 8 de octubre, se crea la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, como órgano periférico de la Consejería.

Segundo. La Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz, es el órgano competente para adoptar el Acuerdo que proceda sobre la aprobación definitiva de este expediente, conforme a los artículos 31.2.B.a) de la LOUA y 12.1.d) del Decreto 36/2014.

Tercero. El 30 de junio de 2014 el Servicio de Urbanismo de la Delegación Territorial, a la vista de las consideraciones derivadas de los informes sectoriales y del análisis urbanístico del documento, emite Informe al documento, en el que se señalan las siguientes deficiencias:

1. Respecto a la modificación del apartado D del artículo B.IV.1, deberá concretarse con claridad cual es la parcela mínima necesaria para que se considere autorizable la construcción de las pequeñas instalaciones de servicio a la explotación y eliminarse el requisito relativo al compromiso escrito, firmado ante el secretario municipal, de demolición de la instalación en caso de que no se cumpla alguno de los requisitos que se establecen.

2. La modificación del apartado D.3, del punto E del artículo B.IV.2, relativo a las normas en el Hábitat Rural Diseminado no se considera urbanísticamente viable. El Plan General de Jimena de la Frontera deberá abordar la regulación de los ámbitos del Hábitat Rural Diseminado de acuerdo con el contenido del Decreto 2/2012, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en el suelo no urbanizable.

Cuarto. A la vista de que la tramitación seguida por el Ayuntamiento de Jimena de la Frontera para la Resolución definitiva de este documento, se ha ajustado a lo establecido por los artículos 32 y 39 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía; y a la vista de que el expediente remitido por el Ayuntamiento está formalmente completo, procede que la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz adopte acuerdo sobre este asunto, en virtud de lo establecido por el artículo 31.2.B.a) de la citada Ley.

De conformidad con la propuesta formulada por el Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, en virtud de lo establecido por el artículo 10.1 del Decreto 36/2014, de 11 febrero, la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz, por la mayoría especificada en el artículo 10.3 del Decreto 525/2008, y en el artículo 26.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

A C U E R D A

1.º Aprobar definitivamente de manera parcial la Innovación para la modificación de la normativa aplicable a usos en el suelo no urbanizable del PGOU, aprobada por el Ayuntamiento de Jimena de la Frontera en sesión plenaria celebrada el día 16 de enero de 2014, de conformidad con la previsión contenida en el artículo 33.2.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En esta parte dispositiva se distinguen los siguientes apartados:

a) Se aprueban definitivamente las modificaciones propuestas en los artículos B.IV.1. Normas Generales en Suelo No Urbanizable. Apartado E. Usos y B.IV.2. Normas Particulares en Suelo No urbanizable. Apartado A3. Regadío actual y Potencial.

b) Se suspenden las modificaciones propuestas en los artículos B.IV.1. Normas Generales en Suelo No Urbanizable. Apartado D. Edificación. y B.IV.2. Normas Particulares en Suelo No urbanizable. Apartado D. Normas en el Hábitat Rural Diseminado, de acuerdo con las deficiencias señaladas en el Fundamento de Derecho tercero.

2.º El levantamiento de las suspensiones se realizará mediante un documento de cumplimiento del presente Acuerdo, que se tramitará, se someterá a información pública, en su caso, y a informe de los organismo sectoriales afectados, conforme al procedimiento establecido en la legislación urbanística. Este documento será elevado a esta Comisión Territorial para su aprobación.

3.º Inscribir y depositar la Innovación del planeamiento de Jimena en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, Convenios Urbanísticos y Bienes y Espacios Catalogados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 40 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y el contenido de este Acuerdo.

4.º El condicionado del Informe de Valoración Ambiental, de fecha 3 de abril de 2014, deberá incorporarse como Anexo al Acuerdo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía.

5.º Publicar el presente Acuerdo, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y la disposición adicional quinta del Decreto 36/2014, de 11 de febrero.

Notificar el presente Acuerdo a los interesados con las advertencias legales que procedan.

Contra los contenidos del presente Acuerdo que hayan sido objeto de aprobación, y que ponen fin a la vía administrativa por su condición de disposición administrativa de carácter general, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de su notificación o publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el artículo 20.3 del Decreto 36/2014, de 11 febrero, y el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Asimismo, contra los contenidos del presente Acuerdo que hayan sido objeto de suspensión, y que no ponen fin a la vía administrativa, por carecer de la condición de disposición administrativa de carácter general, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su notificación, ante el titular de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, según se prevé en los artículos 20.4 del Decreto 36/2014, de 11 febrero, y los artículos 48.2, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar otro recurso que se estime procedente. En Cádiz, a 15 de julio de 2014.»

ANEXO II

«NORMAS URBANÍSTICAS MODIFICADAS

B. IV. 1. Normas Generales en Suelo No Urbanizable.

- Se añade en el apartado D) Edificación. Condiciones de la edificación (Se suspende esta modificación propuesta, conforme a las deficiencias señaladas en el Fundamento de Derecho tercero del Acuerdo):

“Se autorizarán pequeñas instalaciones de servicio a la explotación agraria o ganadera cuando concurren los siguientes requisitos:

1. La superficie de la parcela sea superior a la Parcela mínima agraria.
2. La superficie de explotación sea superior a 0,50 ha. A esos efectos, la superficie de la misma deberá encontrarse bajo una única parcela catastral o de varias, cuando se trate de parcelas colindantes e integradas en una misma explotación y propiedad.
3. La superficie construida no exceda de 6 metros cuadrados y no suponga suma o agregación a otras instalaciones de servicio ya realizadas.
4. La altura máxima de cumbre no excederá de 2,50 metros.
5. La cubierta será plana, o a una o dos aguas, con una pendiente máxima del 40% y mantenga la tipología tradicional del entorno.
6. Habrá compromiso escrito, firmado ante el secretario municipal, de demolición de la instalación en caso de que no se cumpla alguno de los requisitos anteriores.”

- Se añade en el apartado E) Usos. Ganaderos (Se aprueba esta modificación propuesta, según el Acuerdo):

“Ganadería estabulada o criaderos con las siguientes limitaciones:

Cuando no exista legislación específica que limite las distancias de las explotaciones ganaderas a núcleos de población o edificaciones residenciales se empleará el siguiente cuadro:

- Cría de animales pequeños (a distancia mayor de 50 metros de cualquier edificación residencial).
- Cría de ganado mayor (a distancia mayor de 100 metros de cualquier edificación residencial y de 2000 metros del núcleo de población principal).
- Doma de animales (a distancia mayor de 250 metros de cualquier edificación residencial).”

B. IV. 2. Normas Particulares en Suelo No Urbanizable.

- Se añade en el apartado B) Normas de Protección del Medio Ambiente. A.3. Regadío actual y Regadío potencial (Se aprueba esta modificación propuesta, según el Acuerdo):

“El uso fundamental es el agrícola y aquellos íntimamente ligados con el mismo (almacenaje de productos y aperos agrícolas, viveros, invernaderos), siendo compatible el uso residencial en viviendas rurales.

En las zonas de regadío potencial se autoriza, en precario, el uso ganadero.”

- Se añade en el apartado E) Normas en el hábitat rural diseminado. D.3. Edificación (Se suspende esta modificación propuesta, conforme a las deficiencias señaladas en el Fundamento de Derecho tercero del Acuerdo):

“f) Condiciones:

- Uso: Vivienda unifamiliar, aislada o adosada, permanente y ligada directamente a la actividad agrícola.
- Superficie: Máximo 150.00 m², sin anexos agrícolas.
- Alturas: 2 plantas o 6 metros sobre la rasante natural del terreno no modificado.
- Situación: no debe mermar la accesibilidad a las edificaciones existentes.

Con declaración expresa de Utilidad Pública, se permiten:

- Actuaciones promovidas por la Administración para implantación de infraestructuras, dotaciones y equipamientos.
- Ventas y proyectos relacionados con el turismo rural.
- Pequeños talleres artesanales de primera transformación de productos agrarios, cuya superficie no exceda los 50 m².
- Comercios, de hasta 20 m², dedicado a la comercialización de productos excedentarios de las explotaciones agrarias.”»

ANEXO III

«CONDICIONADO DEL INFORME DE VALORACIÓN AMBIENTAL DE 3 DE ABRIL DE 2014

Todas las medidas correctoras y protectoras propuestas que deban incorporarse a los instrumentos de desarrollo han de hacerlo con el suficiente grado de detalle que garantice su efectividad. Aquellas medidas que sean presupuestables deberán incluirse como una unidad de obra. Las medidas que no puedan presupuestarse deberán incluirse en los pliegos de condiciones técnicas y, en su caso, económico-administrativas de obras y servicios.»

Cádiz, 12 de agosto de 2014.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 5 de junio de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Fuengirola, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 90/2011. (PP. 1974/2014).

NIG: 2905442C20110000147.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 90/2011. Negociado: PQ.

De: Borovskiy Vladislav y Borovskaya Angelina.

Procuradora: Sra. María Isabel Martín López.

Contra: Costa del Sol Información y Servicios, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 90/2011, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Fuengirola, a instancia de Borovskiy Vladislav y Borovskaya Angelina contra Costa del Sol Información y Servicios, S.L., se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA 71/2014

En Fuengirola, a 11 de marzo de 2014.

Don Miguel Ángel Aguilera Navas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Fuengirola y su partido judicial, ha visto los presentes autos de Juicio Ordinario 90/2011, sobre resolución contractual y reclamación de cantidad, promovidos por la Procuradora de los Tribunales Sra. Martín López, en nombre y representación de Borovskiy Vladislav y Borovskaya Angelina, asistidos por el Letrado Sr. Fernández Olmo, contra Costa del Sol Información y Servicios, S.L.

F A L L O

Estimo parcialmente la demanda presentada por la Procuradora Sra. Martín López, en nombre y representación de Borovskiy Vladislav y Borovskaya Angelina, y condeno solidariamente a Costa del Sol Información y Servicios, S.L., a abonar a Borovskiy Vladislav la cantidad de 122.110 euros, más los intereses legales de esta cantidad en la forma fiada en el Fundamento de Derecho Cuarto de esta Sentencia desde la interposición de la demanda hasta su completo pago.

Cada parte abonará las costas causadas a su instancia y las comunes por mitad.

Esta resolución no es firme, contra la misma cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días ante la Sala de lo Civil de la Audiencia Provincial de Málaga, a contar desde el siguiente al de su notificación y que deberá interponerse en este Juzgado.

Librese testimonio de esta resolución para su unión a los autos principales y llévase el original al Libro de Sentencias de este Juzgado.

Notifíquese esta resolución a las partes de este procedimiento.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada, Costa del Sol Información y Servicios, S.L., extiendo y firmo la presente en Fuengirola, a cinco de junio de dos mil catorce.- El/La Secretario.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal)».

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 31 de julio de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Sevilla, dimanante de divorcio contencioso núm. 283/2014.

NIG: 4109142C20140009781.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 283/2014. Negociado: 3.

De: Don Francisco Javier Santos Barranquero.

Procurador: Sr. Pedro Romero Gómez.

Contra: Doña Marleni Ángulo Castillo.

EDICTO

En el presente procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 283/2014, seguido a instancia de Francisco Javier Santos Barranquero frente a Marleni Angulo Castillo, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 477/14

En Sevilla, a 25 de junio 2014.

Vistos por la Ilma. Sra. doña María Núñez Bolaños, Magistrado-Juez de Primera Instancia (Familia) número Diecisiete de Sevilla y su partido, los presentes autos de divorcio contencioso seguidos en este Juzgado con el número de procedimiento 283/14, a instancia del Procurador de los Tribunales, Sr. Pedro Romero Gómez, en nombre y representación de don Francisco Javier Santos Barranquero, frente a su cónyuge Marleni Angulo Castillo.

FALLO

Que, estimando la demanda de divorcio promovida a instancia del Procurador de los Tribunales, Sr. Pedro Romero Gómez, en nombre y representación de don Francisco Javier Santos Barranquero, frente a su cónyuge doña Marleni Angulo Castillo, debo declarar y declaro disuelto por divorcio el matrimonio que ambos contrajeron, con los efectos inherentes a tal declaración; todo ello sin expresa condena en costas.

Esta sentencia no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación, que deberá prepararse ante este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación.

Para la admisión a trámite del recurso deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado núm. 3956-000000-0283-14, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso seguido del código 00 y tipo concreto del recurso, de conformidad con lo establecido en la L.O. 1/2009, de 3 de noviembre, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en el apartado 5.º de la disposición adicional decimoquinta de dicha norma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así lo pronuncio, mando y firmo.

La Magistrado-Juez.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por la Magistrada-Juez que la dictó, estando la misma celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo la Secretario Judicial doy fe. En Sevilla, a veinticinco de junio de dos mil catorce. Doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Marleni Angulo Castillo, extendiendo y firmo la presente en Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2014, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería (El Ejido), por la que se hace pública la formalización de contrato en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154, punto 2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, hace pública la formalización de contrato siguiente:

1. Entidad contratante.
 - a) Organismo: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección del Área Integrada de Gestión de Farmacia.
 - c) Número del expediente: P.N. 31/14.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos Sunitinib con destino a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente.
 - c) Lotes: Lote 1 (Sunitinib 12,5 mg cap), Lote 2 (Sunitinib 25 mg cap) y Lote 3 (Sunitinib 50 mg cap).
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: 125.150,00 € (IVA excluido).
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de junio de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de junio de 2014.
 - c) Contratista: Pfizer, S.L.U.
 - e) Nacionalidad: Española.Importe de la adjudicación: 124.895,00 € (IVA excluido).
6. Lotes declarados desiertos: No. Véase informe técnico.

El Ejido, 13 de agosto de 2014.- La Directora Gerente, María Pilar Espejo Guerrero.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se anuncia la contratación de suministros, por el procedimiento abierto con múltiples criterios de adjudicación, denominado renovación tecnológica y funcional del sistema de gestión y del sistema electrónico para la subasta en primera venta de productos de la pesca en la Lonja del Puerto de Isla Cristina (Huelva). Incluye opción de ampliación de suministro Lonja de Barbate. (PD. 2481/2014).

1. Entidad adjudicadora.

a) Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Avenida San Francisco Javier, 20, 2.ª planta. Edificio Catalana-Occidente. C.P.: 41018, Sevilla.
Tlfno: 955 007 200. Fax: 955 260 012.

Dirección Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.puertosdeandalucia.es.

b) Expediente: 2014/000353.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Renovación tecnológica y funcional del sistema de gestión y del sistema electrónico para subasta en primera venta de productos de la pesca en la Lonja del Puerto de Isla Cristina (Huelva). Incluye opción de ampliación de suministro Lonja de Barbate por 96.900 euros (IVA excluido). Clave: GNR14800.

b) Lugar de ejecución/entrega: Lonja del Puerto de Isla Cristina.

c) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, múltiples criterios.

4. Presupuesto base de licitación.

Presupuesto: 280.400,00, IVA (21): 58.884,00. Total: 339.284,00 euros.

Valor estimado contrato (IVA excluido): 377.300,00 euros.

5. Garantía provisional: No se exige

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Perfil del Contratante indicado en el punto 1.

b) En el Departamento de Contratación de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

d) Podrá ser objeto de publicación en el Perfil del Contratante información adicional o la respuesta a consultas o aclaraciones planteadas por los interesados.

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del día 24 de septiembre de 2014.

b) Lugar de presentación: En el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Véase cláusula 15 del Pliego Administrativo. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro: 955 260 012.

c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura del sobre núm. 3.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de sobres núm. 3: A las 12,00 horas del día 9 de octubre de 2014, en la sede legal de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.

11. Financiación Europea: Fondo Europeo de la Pesca (FEP).

Programa Operativo de Intervención Comunitaria del Fondo Europeo de Pesca de España. Marco 2007-2013.

Tasa de cofinanciación: 75%.

12. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 12 de agosto de 2014.

Sevilla, 13 de agosto de 2014.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de agosto de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de los Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro que se cita (BOJA núm. 156, de 12.8.2014).

Habiéndose detectado errores en el anuncio de formalización del contrato de suministro del equipamiento necesario y asistencia técnica para el desarrollo de un proyecto piloto en tecnologías de la información para el seguimiento y monitorización de los flujos de mercancías entre el área logística y el puerto Bahía de Algeciras, en el marco del proyecto Europea Inte-Transit. Expediente: 2014/000185, clave: T-13-04-ZAL, publicado en el BOJA número 156, de fecha 12 de agosto de 2014, procede su rectificación en los términos que a continuación se indican:

1) Se modifica el importe del presupuesto y la fecha del contrato:

4. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 90.000,00 €. Importe total: 108.900,00 €.

5. Formalización del contrato.

b) Fecha de formalización del contrato: 28 de julio de 2014.

2) Se añade la siguiente información:

6. Financiación europea:

Fondo FEDER. Programa Operativo de Cooperación Transnacional MED 2007-13-MED Cooperación Territorial Europea. Financiación 75%.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación para la adjudicación del expediente de contratación que se cita. (PD. 2480/2014).

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Servicio de Contratación y Convenios.
 - 2) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - 4) Teléfono: 955 032 341.
 - 5) Telefax: 955 032 365.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.capder@juntadeandalucia.es.
 - 7) Dirección de internet del Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días naturales anteriores a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 075/2014-SAB.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Ampliación de la infraestructura de servidores en formato Blade de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
 - c) División por lotes y número de lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.
 - 2) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 3 meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 48800000.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
4. Valor estimado del contrato: 118.500,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe neto: 118.500,00 euros. Importe total: 143.385,00 euros. Financiado con Fondos Europeos. Código Eurofon: AM30011316, tipo de fondo: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 y cofinanciación: 80%.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe en euros): No se exige. Definitiva: 5%.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: La exigida en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Los previstos en los Anexos I y II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día natural a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, si fuese sábado se traslada el cierre de admisión al siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación: En sobres cerrados, en el lugar indicado en el apartado siguiente. En el caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la remisión de la oferta, mediante télex, telegrama o fax en el mismo día al número 955 032 598.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

2) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.

3) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

4) Teléfono y telefax. Teléfono: 955 032 206. Telefax: 955 032 598.

d) Admisión de variantes: Sin variantes.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses ampliables en quince días hábiles cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

9. Apertura ofertas.

a) Descripción: En acto público.

b) Dirección: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, C/ Tabladilla, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

c) Fecha y hora:

1) Apertura del sobre 2. Fecha: El octavo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas; si fuese sábado se trasladaría al siguiente hábil. Hora: 12,00 horas.

2) Apertura del sobre 3. Fecha: El décimo día hábil posterior a la fecha de apertura del sobre 2; si fuese sábado se trasladaría al siguiente hábil. Hora: 12,00 horas.

10. Gastos de publicidad: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones: El horario del Registro General de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural es de 9,00 a 20,00 horas, los días laborables, de lunes a viernes.

Sevilla, 28 de julio de 2014.- El Secretario General Técnico, Antonio J. Hidalgo López.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CORRECCIÓN de errata de la Resolución de 7 de agosto de 2014, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se anuncia la licitación pública mediante procedimiento abierto para la contratación del suministro que se indica (PD. 2431/2014) (BOJA num. 157, de 13.8.2014).

Advertida errata en el sumario de la disposición de referencia, a continuación se procede a su corrección.

Donde dice:

Resolución de 7 de agosto de 2014, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se anuncia la licitación pública mediante procedimiento abierto para la contratación de la prestación de servicios que se indica. (PD. 2431/2014).

Debe decir:

Resolución de 7 de agosto de 2014, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se anuncia la licitación pública mediante procedimiento abierto para la contratación del suministro que se indica. (PD. 2431/2014).

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 13 de agosto de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a don Diego David García Marrufo, don Alfredo López Martínez, don Antonio Javier Muñoz Palma, don José Manuel Delgado Arrabal, don Rafael Escobar Bertuchi y don Sergio Martínez Mozas, en el procedimiento abreviado núm. 72/2014, seguido a instancia de don Diego Caravaca Pazo, por el que se recurre la Resolución de 8 de octubre de 2013, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos del proceso selectivo para el acceso de la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo IV, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Huelva, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 13 de agosto de 2014.- La Secretaria General, P.S. (Decreto 156/2012, de 12.6), la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, Isabel Mayo López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 13 de agosto de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a don Fernando Palacios Tapia, don Antonio Carmona Coletto, don Juan Collantes Lora, don Diego David García Marrufo, don Manuel Sayavera Prieto, don Luis Ruiz Felipe, don Antonio López Blanco, don Antonio Rosa Muñoz, don Javier Muñoz Palma, don Fco. Javier Sánchez Prada, don Fernando García Cardoso, don Rafael Pérez Jiménez, don Salvador Espin Soto, don Juan Gómez Berraquero, don José L. Gómez-Calcerrada Haro, don Alberto Parra Santamaría, don Juan Anguil Domínguez, don Antonio Fco. Illanes Fernández, don Julian Parra Sánchez, don Rafael Escobar Bertuchi, don Manuel Fco. García Sánchez, don José Luis Sánchez Castaño, en el procedimiento abreviado núm. 495/2014, seguido a instancia de don Miguel Fernández Jiménez, por el que se recurre la Resolución de 8 de octubre de 2013, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos del proceso selectivo para el acceso de la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo IV, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 13 de agosto de 2014.- La Secretaria General, P.S. (Decreto 156/2012, de 12.6), la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, Isabel Mayo López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 25 de julio de 2014, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Huelva, con domicilio en Huelva, C/ Los Mozárabes, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

| OTROS | | | | | | |
|-----------|-------------------------------------|----------------------------|---------------|---------------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
| A21010772 | CONSTRUCCIONES JUAN DE ROBLES SA | NOTIFICA-EH2101-2014/2416 | P101210154132 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH2101-2012/501090 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| A21023635 | PUBLICIDAD VIRFRAN SA | NOTIFICA-EH2101-2014/3784 | R101210017561 | REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA | RECGEST-EH2101-2014/69 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| B18039875 | JUEGOS PLAYER SL | NOTIFICA-EH2101-2014/2814 | D113210031904 | ACUERDO DE DEVOLUCION | DEVINGIN-EH2101-2014/51 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| B21188479 | VIAJES LEPE SL | NOTIFICA-EH2101-2013/11162 | RAF1210048835 | RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC. | RESAFDEL-EH2101-2013/1400 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B21188479 | VIAJES LEPE SL | NOTIFICA-EH2101-2013/11162 | 0291210170921 | OTRAS NOTIFICACIONES | APLAFRAC-EH2101-2013/489 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B21329040 | URBIONUBA SL | NOTIFICA-EH2101-2014/2661 | P101210155873 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH2101-2011/502361 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| B21348206 | NUEVA BANDO SL | NOTIFICA-EH2101-2014/3999 | P101210156065 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | COMPLINS-EH2101-2014/92 | UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA |
| B21400981 | ARIDOS REICLADOS HUELVA SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1038 | A251210074257 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/196 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| B21400981 | ARIDOS REICLADOS HUELVA SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1038 | P251210071444 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/196 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| B21400981 | ARIDOS REICLADOS HUELVA SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1160 | A251210073645 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/124 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| B21400981 | ARIDOS REICLADOS HUELVA SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1160 | P251210070857 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/124 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| B21412762 | ISLA BAKUTA SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1022 | A251210074424 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/177 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| B21412762 | ISLA BAKUTA SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1022 | P251210071627 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/177 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| B21484688 | CONSTRUCCIONES BESACON 2010 SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1219 | A251210074573 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/137 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| B21484688 | CONSTRUCCIONES BESACON 2010 SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1219 | P251210071776 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/137 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| B21498365 | BAYINVER HERMANOS SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1351 | P101210151201 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | CAUCION-EH2101-2012/216 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| B21505045 | CAMALEON FORMACION CONTINUA SL | NOTIFICA-EH2101-2014/3247 | A251210080356 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/294 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| B21505045 | CAMALEON FORMACION CONTINUA SL | NOTIFICA-EH2101-2014/3247 | P251210077306 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/294 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| B21505680 | ABJECA SL | NOTIFICA-EH2101-2014/2600 | 0291210185926 | OTRAS NOTIFICACIONES | OTRNOTIF-EH2101-2014/47 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| B21512561 | DISTRIBUIDORA ONUBENSE DE FRUTAS SL | NOTIFICA-EH2101-2014/3245 | A251210080331 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/290 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| B21512561 | DISTRIBUIDORA ONUBENSE DE FRUTAS SL | NOTIFICA-EH2101-2014/3245 | P251210077281 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/290 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------|------------------------------------------|----------------------------|---------------|---------------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| B21517487 | DOCRESS IN 2013, SOCIEDAD LIMITADA | NOTIFICA-EH2101-2013/10606 | RAF1210047645 | RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC. | RESAFDEL-EH2101-2013/1313 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B21517487 | DOCRESS IN 2013, SOCIEDAD LIMITADA | NOTIFICA-EH2101-2013/10606 | 0291210168715 | OTRAS NOTIFICACIONES | APLAFRAC-EH2101-2013/908 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B21525639 | CALLE HUELVA, S L | NOTIFICA-EH2101-2014/2090 | A251210076104 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/105 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| B21525639 | CALLE HUELVA, S L | NOTIFICA-EH2101-2014/2090 | P251210073212 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/105 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| B65226128 | FIN MOLINS SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1255 | RAF1210051443 | RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC. | RESAFDEL-EH2101-2014/137 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B65226128 | FIN MOLINS SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1255 | 0291210182496 | OTRAS NOTIFICACIONES | APLAFRAC-EH2101-2014/96 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B65226128 | FIN MOLINS SL | NOTIFICA-EH2101-2014/937 | RAF1210051136 | RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC. | RESAFDEL-EH2101-2014/88 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B65226128 | FIN MOLINS SL | NOTIFICA-EH2101-2014/937 | 0291210179154 | OTRAS NOTIFICACIONES | APLAFRAC-EH2101-2014/62 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| E21422951 | HNOS TOSCANO GRACIA CB | NOTIFICA-EH2101-2014/2807 | REC1210021162 | REC.REPOS. SERV. RECAUDACION | RECRECAU-EH2101-2014/26 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| W0105681A | ANJOS E ARCONJOS UNIPERSOAL LDA | NOTIFICA-EH2101-2014/3242 | 0291210187730 | OTRAS NOTIFICACIONES | OTRNOTIF-EH2101-2014/68 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| X3845176J | ACHIR MUSTAPHA | NOTIFICA-EH2101-2013/11172 | RAF1210049124 | RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC. | RESAFDEL-EH2101-2013/1423 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| X3845176J | ACHIR MUSTAPHA | NOTIFICA-EH2101-2013/11172 | 0291210171016 | OTRAS NOTIFICACIONES | APLAFRAC-EH2101-2013/1450 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| X5838863Z | BUCUR JEANA | NOTIFICA-EH2101-2014/1766 | P101210152513 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH2101-2014/288 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X6009472D | NECULAU MONICA | NOTIFICA-EH2101-2014/2563 | P101210154701 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH2101-2013/504381 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X8117422D | TAYEBI MUSTAPHA | NOTIFICA-EH2101-2014/2623 | RAF1210053087 | RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC. | RESAFDEL-EH2101-2014/273 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| X8117422D | TAYEBI MUSTAPHA | NOTIFICA-EH2101-2014/2623 | 0291210186084 | OTRAS NOTIFICACIONES | APLAFRAC-EH2101-2014/221 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| X8531497S | BERRUECO QUINTERO MARIA ASUNCION | NOTIFICA-EH2101-2014/1080 | A251210072507 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/18 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| X8531497S | BERRUECO QUINTERO MARIA ASUNCION | NOTIFICA-EH2101-2014/1080 | P251210069773 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/18 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| X8561524G | NECULAU IONEL | NOTIFICA-EH2101-2014/2562 | P101210154683 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH2101-2013/504381 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X9554143N | TOUIL FOUAD | NOTIFICA-EH2101-2014/3426 | 0291210187335 | OTRAS NOTIFICACIONES | APLAFRAC-EH2101-2013/44 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| Y1117820B | BUCUR, FLORENTINA MADALINA | NOTIFICA-EH2101-2014/1765 | P101210152504 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH2101-2014/288 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| Y1750919N | PANNOZZO FRANCESCO | NOTIFICA-EH2101-2014/2388 | P101210154017 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH2101-2013/503393 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 04110444E | MORALES SANCHEZ ALBERTO | NOTIFICA-EH2101-2014/2669 | P101210153335 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | COMPLINS-EH2101-2014/68 | UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA |
| 04110444E | MORALES SANCHEZ ALBERTO | NOTIFICA-EH2101-2014/997 | A251210073304 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/109 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 04110444E | MORALES SANCHEZ ALBERTO | NOTIFICA-EH2101-2014/997 | P251210070534 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/109 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 05264366B | SANCHIS SANCHEZ SERRANO CARLOS ALEJANDRO | NOTIFICA-EH2101-2014/2677 | R101210017184 | REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA | REGGEST-EH2101-2014/67 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 05633093W | GOMEZ SANLES FELIPE | NOTIFICA-EH2101-2014/2355 | P101210153572 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH2101-2014/1214 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 08764965X | VARGAS MONTOYA ADELA | NOTIFICA-EH2101-2014/1091 | A251210072665 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/28 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 08764965X | VARGAS MONTOYA ADELA | NOTIFICA-EH2101-2014/1091 | P251210069931 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/28 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 28334163A | GOMEZ GOMEZ ANTONIO | NOTIFICA-EH2101-2014/413 | A251210070836 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/2 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 28334163A | GOMEZ GOMEZ ANTONIO | NOTIFICA-EH2101-2014/413 | P251210068075 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/2 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 28347835J | CEJUDO RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA | NOTIFICA-EH2101-2014/2061 | A251210075885 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/116 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28347835J | CEJUDO RODRIGUEZ MARIA FRANCISCA | NOTIFICA-EH2101-2014/2061 | P251210073002 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/116 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29042119L | MARTIN GOMEZ, ANDRES | NOTIFICA-EH2101-2014/3217 | A251210077976 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCLIM-EH2101-2014/24 | UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA |
| 29042119L | MARTIN GOMEZ, ANDRES | NOTIFICA-EH2101-2014/3217 | P251210075023 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCLIM-EH2101-2014/24 | UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA |
| 29046637Y | FERNANDEZ CABALLERO JAVIER | NOTIFICA-EH2101-2014/2519 | A251210077626 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/222 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29046637Y | FERNANDEZ CABALLERO JAVIER | NOTIFICA-EH2101-2014/2519 | P251210074707 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/222 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------|-------------------------------------------|----------------------------|---------------|--------------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| 29049523V | PASCUAL DE POBIL RODRIGUEZ JAVIER IGNACIO | NOTIFICA-EH2101-2014/372 | A251210071807 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/24 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29049523V | PASCUAL DE POBIL RODRIGUEZ JAVIER IGNACIO | NOTIFICA-EH2101-2014/372 | P251210069107 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/24 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29053943K | HERNANDEZ SIERRA JOSE | NOTIFICA-EH2101-2014/3296 | P101210157763 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH2101-2013/6171 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29251238E | DOMINGUEZ MUÑOZ MARIA LUISA | NOTIFICA-EH2101-2014/2511 | A251210077294 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/213 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29251238E | DOMINGUEZ MUÑOZ MARIA LUISA | NOTIFICA-EH2101-2014/2511 | P251210074375 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/213 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29314638B | SILVA GUERRERO ANTONIA | NOTIFICA-EH2101-2014/1070 | A251210072394 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/11 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29314638B | SILVA GUERRERO ANTONIA | NOTIFICA-EH2101-2014/1070 | P251210069685 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/11 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29315857B | CEJUDO GONZALEZ JOSE | NOTIFICA-EH2101-2014/2071 | A251210076655 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/185 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29315857B | CEJUDO GONZALEZ JOSE | NOTIFICA-EH2101-2014/2071 | P251210073745 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/185 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29326863T | GIL MORA PEDRO | NOTIFICA-EH2101-2014/1116 | A251210073006 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/62 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29326863T | GIL MORA PEDRO | NOTIFICA-EH2101-2014/1116 | P251210070263 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/62 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29368408F | GARRIDO DIAZ M FLORINDA | NOTIFICA-EH2101-2014/2135 | A251210076497 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/152 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29368408F | GARRIDO DIAZ M FLORINDA | NOTIFICA-EH2101-2014/2135 | P251210073587 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/152 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29378621P | LOPEZ ANDREU JUAN | NOTIFICA-EH2101-2014/3032 | A251210079342 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/274 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29378621P | LOPEZ ANDREU JUAN | NOTIFICA-EH2101-2014/3032 | P251210076353 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/274 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29390657S | SOTOMAYOR DIAZ FRANCISCO | NOTIFICA-EH2101-2014/2516 | A251210077565 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/219 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29390657S | SOTOMAYOR DIAZ FRANCISCO | NOTIFICA-EH2101-2014/2516 | P251210074646 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/219 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29417523V | DOMINGUEZ SANTIAGO MANUELA | NOTIFICA-EH2101-2014/1130 | A251210073155 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/76 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29417523V | DOMINGUEZ SANTIAGO MANUELA | NOTIFICA-EH2101-2014/1130 | P251210070412 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/76 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29455644G | DIAZ BOTELLO RAFAEL | NOTIFICA-EH2101-2014/1129 | A251210073146 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/75 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29455644G | DIAZ BOTELLO RAFAEL | NOTIFICA-EH2101-2014/1129 | P251210070403 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/75 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29477605T | VAZQUEZ ORTEGA JOSE LUIS | NOTIFICA-EH2101-2014/2812 | REC1210021223 | REC.REPOS. SERV. RECAUDACION | RECRECAU-EH2101-2014/10 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29483395V | MARQUEZ RODRIGUEZ MANUEL JESUS | NOTIFICA-EH2101-2014/2487 | A251210077373 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/183 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29483395V | MARQUEZ RODRIGUEZ MANUEL JESUS | NOTIFICA-EH2101-2014/2487 | P251210074454 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/183 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29625979R | AZMI NAJI ISMAIL | NOTIFICA-EH2101-2014/2953 | P101210156686 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | CAUCION-EH2101-2014/111 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29681357H | GOMEZ RODRIGUEZ ANTONIO | NOTIFICA-EH2101-2014/135 | P101210146125 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | COMPLINS-EH2101-2013/116 | UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA |
| 29689831M | CARMONA ADAME JOSEFA | NOTIFICA-EH2101-2014/1125 | A251210073094 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/71 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29689831M | CARMONA ADAME JOSEFA | NOTIFICA-EH2101-2014/1125 | P251210070351 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/71 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29694793E | LIMON GUTIERREZ CARMELIA | NOTIFICA-EH2101-2014/3021 | A251210079717 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/287 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29694793E | LIMON GUTIERREZ CARMELIA | NOTIFICA-EH2101-2014/3021 | P251210076694 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/287 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29703593J | RODRIGUEZ CARTES JULIAN | NOTIFICA-EH2101-2013/10517 | A251210066986 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2013/1254 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29703593J | RODRIGUEZ CARTES JULIAN | NOTIFICA-EH2101-2013/10517 | P251210064426 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2013/1254 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29720346E | MOLINA CORTES JUAN JOSE | NOTIFICA-EH2101-2014/1147 | A251210073776 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/155 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29720346E | MOLINA CORTES JUAN JOSE | NOTIFICA-EH2101-2014/1147 | P251210070981 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/155 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29721259S | SIERRA BARRIOS MARIA DEL CARMEN | NOTIFICA-EH2101-2014/1122 | A251210073067 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/68 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29721259S | SIERRA BARRIOS MARIA DEL CARMEN | NOTIFICA-EH2101-2014/1122 | P251210070324 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/68 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------|----------------------------------|---------------------------|---------------|---------------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| 29729310Q | GARRIDO DIAZ SEBASTIAN | NOTIFICA-EH2101-2014/2380 | P101210154096 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH2101-2012/8086 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29730882R | PEREZ FRANCO JOSEFA | NOTIFICA-EH2101-2014/1114 | A251210072981 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/60 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29730882R | PEREZ FRANCO JOSEFA | NOTIFICA-EH2101-2014/1114 | P251210070245 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/60 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29731832P | RODRIGUEZ SABIOTE ANTONIO | NOTIFICA-EH2101-2014/1497 | RAF1210051863 | RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC. | RESAFDEL-EH2101-2014/155 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29731832P | RODRIGUEZ SABIOTE ANTONIO | NOTIFICA-EH2101-2014/1497 | 0291210184054 | OTRAS NOTIFICACIONES | APLAFRAC-EH2101-2014/107 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29732107F | PACHECO PEREZ FCO BALTASAR | NOTIFICA-EH2101-2014/1850 | A251210075465 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/79 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29732107F | PACHECO PEREZ FCO BALTASAR | NOTIFICA-EH2101-2014/1850 | P251210072607 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/79 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29733246L | LEAL BAYO MARTINA | NOTIFICA-EH2101-2014/2535 | A251210078502 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/255 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29733246L | LEAL BAYO MARTINA | NOTIFICA-EH2101-2014/2535 | P251210075547 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/255 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29738120V | RABADAN MUÑOZ ANTONIA | NOTIFICA-EH2101-2014/2113 | A251210076253 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/130 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29738120V | RABADAN MUÑOZ ANTONIA | NOTIFICA-EH2101-2014/2113 | P251210073343 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/130 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29751458S | DOMINGUEZ CASTAÑO MANUEL | NOTIFICA-EH2101-2014/1930 | R101210016904 | REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA | RECGEST-EH2101-2013/191 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29752533D | MENDEZ SUAREZ ANA MARIA | NOTIFICA-EH2101-2014/1073 | A251210072412 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/13 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29752533D | MENDEZ SUAREZ ANA MARIA | NOTIFICA-EH2101-2014/1073 | P251210069703 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/13 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29756296T | ASUERO MARTIN MARIA TERESA | NOTIFICA-EH2101-2014/2387 | P101210153983 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH2101-2013/503373 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29760870C | CAMARGO PICHARDO MERCEDES | NOTIFICA-EH2101-2014/2430 | P101210154595 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH2101-2012/500540 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29760870C | CAMARGO PICHARDO MERCEDES | NOTIFICA-EH2101-2014/2610 | REC1210021117 | REC.REPOS. SERV. RECAUDACION | RECRECAU-EH2101-2014/39 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29760870C | CAMARGO PICHARDO MERCEDES | NOTIFICA-EH2101-2014/2610 | 0291210185761 | OTRAS NOTIFICACIONES | OTRNOTIF-EH2101-2014/42 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29769524A | LOPEZ CORDERO MANUEL JESUS | NOTIFICA-EH2101-2014/3022 | A251210079726 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/288 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29769524A | LOPEZ CORDERO MANUEL JESUS | NOTIFICA-EH2101-2014/3022 | P251210076703 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/288 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29776681F | RODRIGUEZ VAZQUEZ BLAS | NOTIFICA-EH2101-2014/2501 | A251210077653 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/226 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29776681F | RODRIGUEZ VAZQUEZ BLAS | NOTIFICA-EH2101-2014/2501 | P251210074725 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/226 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29778571B | GIL LEANDRO MARIA DEL ROCIO | NOTIFICA-EH2101-2014/1911 | P111210017832 | PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION | SUCDON-EH2101-2011/1785 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29779053X | ALVAREZ TINOCO BELLA ENCARNACION | NOTIFICA-EH2101-2014/1220 | A251210074582 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/138 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29779053X | ALVAREZ TINOCO BELLA ENCARNACION | NOTIFICA-EH2101-2014/1220 | P251210071785 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/138 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29780892D | SOTO MUÑOZ FRANCISCO JAVIER | NOTIFICA-EH2101-2014/3959 | A251210081336 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/316 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29780892D | SOTO MUÑOZ FRANCISCO JAVIER | NOTIFICA-EH2101-2014/3959 | P251210078243 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/316 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29781791B | FERNANDEZ TABOADA TOMAS | NOTIFICA-EH2101-2014/385 | P101210147342 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | COMPLINS-EH2101-2013/262 | UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA |
| 29788543R | SERRANO GARCIA BENITO | NOTIFICA-EH2101-2014/2568 | P101210155173 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH2101-2013/503718 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29788725E | MARTINEZ CANDEAS MARIA CARMEN | NOTIFICA-EH2101-2014/2038 | P101210153055 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH2101-2014/171 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29795253H | MARQUEZ MAESTRE ENRIQUE FERNANDO | NOTIFICA-EH2101-2014/1093 | A251210072683 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/30 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29795253H | MARQUEZ MAESTRE ENRIQUE FERNANDO | NOTIFICA-EH2101-2014/1093 | P251210069956 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/30 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29796182G | MORENO PEDRAZA MIGUEL ANGEL | NOTIFICA-EH2101-2013/9065 | A251210062655 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2013/309 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29796182G | MORENO PEDRAZA MIGUEL ANGEL | NOTIFICA-EH2101-2013/9065 | P251210060375 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/309 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29797496F | IGLESIAS MACIAS MARIA ELENA | NOTIFICA-EH2101-2014/2389 | P101210154105 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH2101-2013/503447 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 31588035L | ALVAREZ BELLIDO MERCEDES | NOTIFICA-EH2101-2014/1104 | A251210072805 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/48 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 31588035L | ALVAREZ BELLIDO MERCEDES | NOTIFICA-EH2101-2014/1104 | P251210070071 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/48 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------|-----------------------------------|----------------------------|---------------|---------------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| 44203743C | GARCIA RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER | NOTIFICA-EH2101-2014/2691 | P101210156004 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH2101-2013/504193 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 44205154M | PEDRERO REYES AURELIO JOSE | NOTIFICA-EH2101-2014/3253 | A251210080426 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/300 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 44205154M | PEDRERO REYES AURELIO JOSE | NOTIFICA-EH2101-2014/3253 | P251210077376 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/300 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 44207739Z | FUENTES CANO ISABEL MARIA | NOTIFICA-EH2101-2014/3303 | P101210157745 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH2101-2013/6171 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 44208309D | MENDOZA ROMERO MARIA CINTA | NOTIFICA-EH2101-2014/3237 | R101210017507 | REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA | RECGEST-EH2101-2014/21 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 44208455V | GOMEZ ANASTASIO MARIA EUGENIA | NOTIFICA-EH2101-2014/2944 | P101210157106 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH2101-2013/7754 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 44215524W | RODRIGUEZ SANTANA M TRINIDAD | NOTIFICA-EH2101-2014/2110 | A251210076226 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/127 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 44215524W | RODRIGUEZ SANTANA M TRINIDAD | NOTIFICA-EH2101-2014/2110 | P251210073316 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/127 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 44216980D | CATALAN GARCIA ISRAEL DAVID | NOTIFICA-EH2101-2014/1407 | A251210074731 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/42 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 44216980D | CATALAN GARCIA ISRAEL DAVID | NOTIFICA-EH2101-2014/1407 | P251210071934 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/42 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 44219782M | BAYO GARRIDO SEBASTIAN | NOTIFICA-EH2101-2014/2842 | P111210018322 | PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION | SUCDON-EH2101-2013/1148 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 44225841S | SAMPEDRO CORBACHO JOSE LUIS | NOTIFICA-EH2101-2014/741 | P101210149354 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH2101-2013/504287 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 44226721K | RAMOS BANDO LUIS NICOLAS | NOTIFICA-EH2101-2014/1404 | A251210074704 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/39 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 44226721K | RAMOS BANDO LUIS NICOLAS | NOTIFICA-EH2101-2014/1404 | P251210071907 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/39 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 44233578R | RAMOS BANDO SAMUEL | NOTIFICA-EH2101-2014/1405 | A251210074713 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/40 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 44233578R | RAMOS BANDO SAMUEL | NOTIFICA-EH2101-2014/1405 | P251210071916 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/40 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 44236117X | HERMOSO DOMINGUEZ SABRINA | NOTIFICA-EH2101-2014/1087 | A251210072622 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/24 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 44236117X | HERMOSO DOMINGUEZ SABRINA | NOTIFICA-EH2101-2014/1087 | P251210069895 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/24 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 44236264L | PENA DE LA ROSA RAUL | NOTIFICA-EH2101-2014/2513 | A251210077513 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/216 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 44236264L | PENA DE LA ROSA RAUL | NOTIFICA-EH2101-2014/2513 | P251210074603 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/216 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 48913337L | ROMAN PEREZ DAVID | NOTIFICA-EH2101-2014/759 | P101210150431 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH2101-2005/14000 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 48920902V | RUEDA REYES MARIA DOLORES | NOTIFICA-EH2101-2014/989 | A251210072902 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/101 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 48920902V | RUEDA REYES MARIA DOLORES | NOTIFICA-EH2101-2014/989 | P251210070166 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/101 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 48923379X | GARCIA QUINTERO JUAN CARLOS | NOTIFICA-EH2101-2014/993 | A251210072945 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/105 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 48923379X | GARCIA QUINTERO JUAN CARLOS | NOTIFICA-EH2101-2014/993 | P251210070202 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/105 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 48929801S | GARZON MEDINA SAMUEL | NOTIFICA-EH2101-2014/2509 | A251210077732 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/234 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 48929801S | GARZON MEDINA SAMUEL | NOTIFICA-EH2101-2014/2509 | P251210074804 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/234 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 48934988G | MOLINA MONTES NATANAEL | NOTIFICA-EH2101-2014/988 | A251210072893 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/100 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 48934988G | MOLINA MONTES NATANAEL | NOTIFICA-EH2101-2014/988 | P251210070157 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/100 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 48934989M | MOLINA MONTES ISRAEL | NOTIFICA-EH2101-2014/987 | A251210072595 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/99 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 48934989M | MOLINA MONTES ISRAEL | NOTIFICA-EH2101-2014/987 | P251210069852 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/99 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 48935378A | CABRERA BRAVO PALOMA | NOTIFICA-EH2101-2013/10887 | RAF1210048634 | RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC. | RESAFDEL-EH2101-2013/1361 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 48935378A | CABRERA BRAVO PALOMA | NOTIFICA-EH2101-2013/10887 | 0291210170440 | OTRAS NOTIFICACIONES | APLAFRAC-EH2101-2013/1285 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 48938300G | ALONSO DIAZ ROCIO | NOTIFICA-EH2101-2014/1983 | P101210152897 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH2101-2013/504114 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 48938300G | ALONSO DIAZ ROCIO | NOTIFICA-EH2101-2014/1986 | P101210152985 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH2101-2013/504113 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 48964151A | ROMERO GORDON MARIA PILAR | NOTIFICA-EH2101-2014/3083 | P101210156494 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | CAUCION-EH2101-2014/106 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 49113485K | SANTOS FERNANDEZ JOSE MANUEL | NOTIFICA-EH2101-2014/3216 | P121210006647 | PROP.LIQ. DONACIONES GESTION | COMPLINS-EH2101-2014/79 | UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA |

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------|--------------------------------|---------------------------|---------------|--------------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| 49119458Z | GONZALEZ DE LA CORTE ROCIO | NOTIFICA-EH2101-2014/1216 | A251210074546 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/134 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 49119458Z | GONZALEZ DE LA CORTE ROCIO | NOTIFICA-EH2101-2014/1216 | P251210071742 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/134 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 49119459S | GONZALEZ DE LA CORTE MARINA | NOTIFICA-EH2101-2014/1215 | A251210074537 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/133 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 49119459S | GONZALEZ DE LA CORTE MARINA | NOTIFICA-EH2101-2014/1215 | P251210071733 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/133 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 49237607N | AMBROJO VAZQUEZ CARMEN | NOTIFICA-EH2101-2014/2118 | A251210076314 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCION-EH2101-2014/135 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 49237607N | AMBROJO VAZQUEZ CARMEN | NOTIFICA-EH2101-2014/2118 | P251210073404 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/135 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 75357345F | SANCHEZ CORTIJO JOSE MARIA | NOTIFICA-EH2101-2014/1970 | P101210153344 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH2101-2014/932 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 75548282K | CARREÑO LOPEZ VALENTIN | NOTIFICA-EH2101-2014/2644 | RAF1210052922 | RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC. | RESAFDEL-EH2101-2014/180 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 75548282K | CARREÑO LOPEZ VALENTIN | NOTIFICA-EH2101-2014/2644 | 0291210186172 | OTRAS NOTIFICACIONES | APLAFRAC-EH2101-2014/133 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 75549464F | VARELA PICHARDO ANTONIO MANUEL | NOTIFICA-EH2101-2014/1277 | RAF1210051565 | RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC. | RESAFDEL-EH2101-2014/142 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 75549464F | VARELA PICHARDO ANTONIO MANUEL | NOTIFICA-EH2101-2014/1277 | 0291210183476 | OTRAS NOTIFICACIONES | APLAFRAC-EH2101-2014/64 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 75560757F | SERRANO BARROSO JUAN LUIS | NOTIFICA-EH2101-2014/1064 | A251210072211 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH2101-2014/6 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 75560757F | SERRANO BARROSO JUAN LUIS | NOTIFICA-EH2101-2014/1064 | P251210069511 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/6 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |

LIQUIDACIONES

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------|-------------------------------------------|----------------------------|---------------|-------------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| A21010772 | CONSTRUCCIONES JUAN DE ROBLES SA | NOTIFICA-EH2101-2014/1227 | 0901210007720 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| A21010772 | CONSTRUCCIONES JUAN DE ROBLES SA | NOTIFICA-EH2101-2014/1227 | 0901210007734 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| A21320460 | MURALIA PROMOCION DE VIVIENDAS SA | NOTIFICA-EH2101-2014/2996 | 0252210049220 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/26 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| B21180880 | GESTION INMOBILIARIA DE HUELVA SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1872 | 0252210062533 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2013/1194 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| B21273297 | ESURI DE AVESTRUCES, SL | NOTIFICA-EH2101-2014/429 | 0252210052081 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/57 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| B21284237 | GIOLONT BDP CONSTRUCCIONES SL | NOTIFICA-EH2101-2014/91 | 0252210054294 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/207 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| B21311915 | CONSTRUCCIONES MILFE HUELVA SL | NOTIFICA-EH2101-2014/37 | 0252210052160 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/66 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| B21372149 | ASESORES INMOBILIARIOS CIMA SL | NOTIFICA-EH2101-2014/423 | 0252210051993 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/47 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| B21375415 | ABLOCADE SL | NOTIFICA-EH2101-2014/2998 | 0252210054154 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/196 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| B21407721 | PROMO L.A.M., SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1439 | 0252210054251 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/205 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| B21408612 | RECHINA E HIJOS SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1364 | 0102210355161 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH2101-2012/5750 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| B21438536 | AUTOMOVILES LA KABALA SL | NOTIFICA-EH2101-2014/2449 | 0102210373511 | LIQ. DE TRANSMISIONES | CAUCION-EH2101-2013/31 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| B21473368 | RALU DETECTIVES SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1436 | 0252210051941 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/42 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| B21502299 | TECNICAS SELVICOLAS Y MEDIOAMBIENTALES SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1441 | 0252210056990 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/228 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| B21503461 | INTEGRA 2.011 | NOTIFICA-EH2101-2014/160 | 0252210053481 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/152 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| B21507728 | NEUMATICOS QUIROS S L | NOTIFICA-EH2101-2014/3506 | 0901210008663 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B21517487 | DOCRESS IN 2013, SOCIEDAD LIMITADA | NOTIFICA-EH2101-2013/10606 | 0942210319933 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2013/908 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B65226128 | FIN MOLINS SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1255 | 0942210403486 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/96 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B65226128 | FIN MOLINS SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1255 | 0942210403495 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/96 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B65226128 | FIN MOLINS SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1255 | 0942210403502 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/96 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B65226128 | FIN MOLINS SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1255 | 0942210403512 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/96 | UNIDAD DE RECAUDACION |

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------|-------------------------|----------------------------|---------------|-------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| B65226128 | FIN MOLINS SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1255 | 0942210403523 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/96 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B65226128 | FIN MOLINS SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1255 | 0942210403535 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/96 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B65226128 | FIN MOLINS SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1255 | 0942210403543 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/96 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B65226128 | FIN MOLINS SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1255 | 0942210403551 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/96 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B65226128 | FIN MOLINS SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1255 | 0942210403562 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/96 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B65226128 | FIN MOLINS SL | NOTIFICA-EH2101-2014/1255 | 0942210403571 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/96 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B65226128 | FIN MOLINS SL | NOTIFICA-EH2101-2014/937 | 0942210401845 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/62 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B65226128 | FIN MOLINS SL | NOTIFICA-EH2101-2014/937 | 0942210401853 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/62 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B65226128 | FIN MOLINS SL | NOTIFICA-EH2101-2014/937 | 0942210401864 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/62 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B65226128 | FIN MOLINS SL | NOTIFICA-EH2101-2014/937 | 0942210401873 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/62 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B65226128 | FIN MOLINS SL | NOTIFICA-EH2101-2014/937 | 0942210401883 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/62 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B65226128 | FIN MOLINS SL | NOTIFICA-EH2101-2014/937 | 0942210401890 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/62 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B91817734 | QUISEMAR INTEGRAL SL | NOTIFICA-EH2101-2014/421 | 0252210051966 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/44 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| X2438537P | NOURI MOHAMED | NOTIFICA-EH2101-2013/10947 | 0901210006993 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| X3536279Y | BENABDALLAH ABDELOUAHED | NOTIFICA-EH2101-2014/797 | 0102210354803 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH2101-2013/503328 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X4124951Q | SZYMANOWSKI ALEXANDER | NOTIFICA-EH2101-2014/3945 | 0102210379070 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH2101-2013/4345 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X4905023C | MUSTAFA TUDOR | NOTIFICA-EH2101-2014/1287 | 0102210369825 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2013/3889 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X4905023C | MUSTAFA TUDOR | NOTIFICA-EH2101-2014/913 | 0102210369590 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2013/3795 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X5603908G | MIREA MARIA | NOTIFICA-EH2101-2014/2018 | 0102210372346 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2013/3943 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X5931202P | SLAV DOINA | NOTIFICA-EH2101-2014/1960 | 0102210369770 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2013/3865 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X6631542K | ILINOF LIVIU | NOTIFICA-EH2101-2014/842 | 0102210368411 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH2101-2013/7222 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X6796840H | DUMABRAVA LUCIAN SORIN | NOTIFICA-EH2101-2014/2022 | 0102210372406 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2014/65 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X6851927C | BALAN JAN | NOTIFICA-EH2101-2013/11044 | 0102210364360 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2013/3298 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X7550807E | KEREZSI MARIN | NOTIFICA-EH2101-2014/2015 | 0102210371904 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2014/93 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X8294845X | BAIARAM, SERGIU IONUT | NOTIFICA-EH2101-2013/10038 | 0102210360260 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2013/2582 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X8294845X | BAIARAM, SERGIU IONUT | NOTIFICA-EH2101-2014/3373 | 0102210376090 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2014/16 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X8474541F | ADIR SORIN | NOTIFICA-EH2101-2014/791 | 0102210366866 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2013/3664 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X8551690Z | ANGHEL MARIAN MARIN | NOTIFICA-EH2101-2014/906 | 0102210368881 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2013/3694 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X8568252Q | PREDA MARIAN SORINEL | NOTIFICA-EH2101-2013/10031 | 0102210359795 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2013/1716 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X8579291S | BAIARAM IRINEL | NOTIFICA-EH2101-2014/3369 | 0102210375581 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2013/512934 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X8637859W | ANDRONIC ELVIS | NOTIFICA-EH2101-2014/909 | 0102210369100 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2013/3727 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X9403824K | ASAN DOBRIN | NOTIFICA-EH2101-2014/2017 | 0102210371983 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2014/78 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X9403824K | ASAN DOBRIN | NOTIFICA-EH2101-2014/2017 | 0102210372324 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2013/3941 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X9459743G | SCHUTTE NANNY | NOTIFICA-EH2101-2014/3558 | 0901210009180 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| X9554143N | TOUIL FOUAD | NOTIFICA-EH2101-2014/3426 | 0162210411175 | LIQ. GENERAL | APLAFRAC-EH2101-2013/44 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| X9568002W | VASILE PAUL | NOTIFICA-EH2101-2014/1288 | 0102210369920 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2013/3904 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X9686356K | BADEA IONEL CRISTINEL | NOTIFICA-EH2101-2014/774 | 0102210366265 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2013/3492 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------|------------------------------------------|----------------------------|---------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| X9960135P | ALY, MOHAMED | NOTIFICA-EH2101-2014/903 | 0102210368850 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2013/3696 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| Y0259304Q | SOTTO-MAYOR DIAS-PEDRO, CELSO ALEXANDRE | NOTIFICA-EH2101-2014/1434 | 0252210049193 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/24 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| Y0265815H | BALAN, ANGHEL MADELUS | NOTIFICA-EH2101-2014/1292 | 0102210369986 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2013/3961 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| Y0265815H | BALAN, ANGHEL MADELUS | NOTIFICA-EH2101-2014/2444 | 0102210372841 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2013/3960 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| Y0265815H | BALAN, ANGHEL MADELUS | NOTIFICA-EH2101-2014/777 | 0102210366334 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2013/3521 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| Y0555285X | YAYLOYAN ARMAN | NOTIFICA-EH2101-2014/1888 | 0102210356241 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH2101-2013/501530 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| Y0748062R | CRETU CIPRIAN CONSTANTIN | NOTIFICA-EH2101-2013/10028 | 0102210359735 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2013/1688 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| Y1024508X | MUSTAFA, IRINA ADI | NOTIFICA-EH2101-2014/912 | 0102210369575 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2013/3787 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| Y1031344S | MUSTAFA, MARITA | NOTIFICA-EH2101-2014/1281 | 0102210368986 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2013/3707 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| Y1746978G | BETANCOURT COCK, DAYANA | NOTIFICA-EH2101-2014/78 | 0252210054023 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/184 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 02914979M | SANTALO BARREIRO SUSANA | NOTIFICA-EH2101-2014/2987 | 0102210376375 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH2101-2014/1179 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 05264366B | SANCHIS SANCHEZ SERRANO CARLOS ALEJANDRO | NOTIFICA-EH2101-2014/3463 | 0901210008234 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 06391880L | LASTRA ALONSO VALENTIN DE LA | NOTIFICA-EH2101-2014/3372 | 0102210375854 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2014/14 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 11916871L | RODRIGUEZ SUAREZ M JESUS | NOTIFICA-EH2101-2014/1491 | 0252210053000 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/130 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 15405434B | ALVAREZ MONTES JUAN CARLOS | NOTIFICA-EH2101-2014/2016 | 0102210371914 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2014/81 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28723049M | FERRARO MANZANO MARIA PILAR | NOTIFICA-EH2101-2014/3730 | 0901210009801 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29042119L | MARTIN GOMEZ, ANDRES | NOTIFICA-EH2101-2014/3217 | 0102210368014 | LIQ. DE TRANSMISIONES | COMPLINS-EH2101-2013/259 | UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA |
| 29043463Y | GONZALEZ RUIZ MANUEL | NOTIFICA-EH2101-2014/3735 | 0901210009853 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29046175G | MARTIN MARQUEZ JOSE ANTONIO | NOTIFICA-EH2101-2014/3456 | 0901210008164 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29046673L | LINARES LEON ISRAEL | NOTIFICA-EH2101-2014/1437 | 0252210052264 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/74 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29052097S | MORENO FERRER FRANCISCO | NOTIFICA-EH2101-2014/168 | 0252210053630 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/164 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29052240C | LOPEZ HERMOSO GUILLERMO | NOTIFICA-EH2101-2014/3568 | 0901210009284 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29054985M | SUAREZ RODRIGUEZ JUSTA CINTA | NOTIFICA-EH2101-2014/3006 | 0252210060630 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/307 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29055187T | DOMINGUEZ DELGADO MARGARITA | NOTIFICA-EH2101-2014/74 | 0252210053883 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/179 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29239412H | MARTIN MINGORANCE MANUEL | NOTIFICA-EH2101-2014/3455 | 0901210008155 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29244160M | PAZ SECO MANUEL | NOTIFICA-EH2101-2014/1452 | 0252210057225 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/252 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29276598J | JIMENEZ ROMERO CARMEN | NOTIFICA-EH2101-2014/3686 | 0252210059673 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/1180 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29371684V | HERRERA ABRIO ROSARIO | NOTIFICA-EH2101-2014/3017 | 0252210062240 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/398 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29372468L | SANCHEZ SALGUERO ANA | NOTIFICA-EH2101-2014/3465 | 0901210008252 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29434106V | VAZQUEZ MORGADO FRANCISCO LORENZO | NOTIFICA-EH2101-2014/3000 | 0252210057015 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/230 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29446427X | FERNANDEZ LOPEZ ANGELES | NOTIFICA-EH2101-2014/1459 | 0252210057313 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/261 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29474496L | VAZQUEZ BAYO FERNANDO | NOTIFICA-EH2101-2014/3004 | 0252210057645 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/283 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29479396C | FERNANDEZ LOCIGA FRANCISCO JOSE | NOTIFICA-EH2101-2014/3421 | 0162210411181 | LIQ. GENERAL | APLAFRAC-EH2101-2012/395 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29691205E | CAÑETE GONZALEZ, RAFAEL | NOTIFICA-EH2101-2014/3014 | 0252210062170 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/394 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29696440J | FERRER INFANTES MARIA DEL CARMEN | NOTIFICA-EH2101-2014/169 | 0252210053646 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/165 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29702981E | MORENO RODRIGUEZ JOSE ANTONIO | NOTIFICA-EH2101-2014/82 | 0252210054066 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/188 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------|-----------------------------------|---------------------------|---------------|-------------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| 29708174V | RIQUEL CAMACHO MARIA TERESA | NOTIFICA-EH2101-2014/3374 | 0102210376104 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2014/22 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29712750Q | DELGADO VIZCAINO GONZALO | NOTIFICA-EH2101-2014/2578 | 0102210363060 | LIQ. DE TRANSMISIONES | COMPLINS-EH2101-2013/199 | UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA |
| 29712834P | POZO MAHEDERO SACRAMENTO | NOTIFICA-EH2101-2014/3012 | 0252210061872 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/366 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29714035J | DE LOS SANTOS MARQUEZ JOSE MANUEL | NOTIFICA-EH2101-2014/1470 | 0252210059194 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/297 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29728620Q | JIMENEZ DOMINGUEZ MIGUEL ANGEL | NOTIFICA-EH2101-2014/2049 | 0252210056660 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2013/1092 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29729236B | MORENO FARACO ANGELES | NOTIFICA-EH2101-2014/2051 | 0252210058930 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2013/1123 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29731832P | RODRIGUEZ SABIOTE ANTONIO | NOTIFICA-EH2101-2014/1497 | 0942210404485 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/107 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29731832P | RODRIGUEZ SABIOTE ANTONIO | NOTIFICA-EH2101-2014/1497 | 0942210404493 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/107 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29731832P | RODRIGUEZ SABIOTE ANTONIO | NOTIFICA-EH2101-2014/1497 | 0942210404504 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/107 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29731832P | RODRIGUEZ SABIOTE ANTONIO | NOTIFICA-EH2101-2014/1497 | 0942210404512 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/107 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29731832P | RODRIGUEZ SABIOTE ANTONIO | NOTIFICA-EH2101-2014/1497 | 0942210404521 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/107 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29731832P | RODRIGUEZ SABIOTE ANTONIO | NOTIFICA-EH2101-2014/1497 | 0942210404531 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/107 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29731832P | RODRIGUEZ SABIOTE ANTONIO | NOTIFICA-EH2101-2014/1497 | 0942210404544 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/107 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29731832P | RODRIGUEZ SABIOTE ANTONIO | NOTIFICA-EH2101-2014/1497 | 0942210404556 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/107 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29731832P | RODRIGUEZ SABIOTE ANTONIO | NOTIFICA-EH2101-2014/1497 | 0942210404565 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/107 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29731832P | RODRIGUEZ SABIOTE ANTONIO | NOTIFICA-EH2101-2014/1497 | 0942210404572 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/107 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29732460S | CRUZ CASTELLANO ANTONIA | NOTIFICA-EH2101-2014/2648 | 0102210362132 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH2101-2012/503680 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29734414Z | MUÑOZ PEREZ DIEGO | NOTIFICA-EH2101-2014/3453 | 0901210008130 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29735174S | DE LA CORTE DIAZ, ALICIA | NOTIFICA-EH2101-2014/3490 | 0901210008505 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29736768E | FERNANDEZ NARANJO RAFAEL | NOTIFICA-EH2101-2014/1791 | 0102210350294 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH2101-2012/500283 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29739474Z | HERNANDEZ QUINTERO JOSE LUIS | NOTIFICA-EH2101-2014/1444 | 0252210057060 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/235 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29742648Z | ROMERO ROBLES M TERESA | NOTIFICA-EH2101-2014/1462 | 0252210057383 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/266 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29742650Q | PEREZ REAL MONTEMAYOR | NOTIFICA-EH2101-2014/1461 | 0252210057340 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/264 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29750146Z | NARCISO TALAVERA ISIDRO | NOTIFICA-EH2101-2014/3461 | 0901210008216 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29758676B | GALARDI COBO RAMON MARCELINO | NOTIFICA-EH2101-2014/3452 | 0901210008121 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29759014G | VIDAL GONZALEZ JOSE MARIA | NOTIFICA-EH2101-2014/3473 | 0901210008331 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29769904S | MORENO PEDRAZA ANTONIO JOSE | NOTIFICA-EH2101-2014/1479 | 0252210060655 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/308 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29772588P | RULL MARTIN JUAN ANTONIO | NOTIFICA-EH2101-2014/3556 | 0901210009162 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29786382W | BARRAGAN DOMINGUEZ IGNACIA | NOTIFICA-EH2101-2014/49 | 0252210052623 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/105 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29789479V | GOMEZ GALVAN MARIA YOLANDA | NOTIFICA-EH2101-2014/2988 | 0102210376430 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH2101-2014/1189 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29789978X | GONZALEZ RUBIO ANTONIO JESUS | NOTIFICA-EH2101-2014/1492 | 0252210053612 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/162 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29790571M | GARCIA DIAZ JUAN | NOTIFICA-EH2101-2014/3449 | 0901210008094 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29797208H | TRISTAN GONZALEZ MARIA CINTA | NOTIFICA-EH2101-2014/2991 | 0102210376462 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH2101-2014/840 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29799297Z | ORTIZ VALERIO MANUEL | NOTIFICA-EH2101-2014/1884 | 0102210355322 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH2101-2013/501992 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29799877L | VAZQUEZ MARTIN JOSE MANUEL | NOTIFICA-EH2101-2014/3684 | 0252210059524 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2013/1167 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29800740P | ROMERO GUERRA PIO | NOTIFICA-EH2101-2014/3235 | 0252210073756 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCION-EH2101-2014/136 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------|--------------------------------|----------------------------|---------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| 29801548B | GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE MANUEL | NOTIFICA-EH2101-2014/847 | 0102210342705 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH2101-2012/502419 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29802063C | CONDE VIEJO FRANCISCA | NOTIFICA-EH2101-2014/3458 | 0901210008182 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 29802064K | CONDE VIEJO MARIA DEL ROCIO | NOTIFICA-EH2101-2014/3459 | 0901210008191 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 44202146X | RIO JIMENEZ MAXIMO DEL | NOTIFICA-EH2101-2014/1489 | 0252210063062 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/451 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 44202594K | RULL MARTIN MARIA CINTA | NOTIFICA-EH2101-2014/3557 | 0901210009171 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 44204212Y | VILLA ILLESCA FRANCISCA | NOTIFICA-EH2101-2014/2053 | 0252210059905 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/1142 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 44207845M | LIMON VAZQUEZ CONSOLACION | NOTIFICA-EH2101-2014/2989 | 0102210376443 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH2101-2014/727 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 44213811Z | SUAREZ FALERO MARIA GEMA | NOTIFICA-EH2101-2014/44 | 0252210052544 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/98 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 44218395K | GOMEZ ALBENDIZ DAVID | NOTIFICA-EH2101-2013/11656 | 0252210052386 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/86 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 44220984B | PONCE CRUZ MARIA DEL CARMEN | NOTIFICA-EH2101-2014/1464 | 0252210057462 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/272 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 44223402Z | GOMEZ GARRIDO CARLOS | NOTIFICA-EH2101-2014/3739 | 0901210009896 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 44223818Q | RULL MARTIN FRANCISCO JOSE | NOTIFICA-EH2101-2014/3736 | 0901210009862 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 44225406V | MARQUEZ FLORES JUAN CARLOS | NOTIFICA-EH2101-2014/3445 | 0901210008024 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 48905264L | TEJAS JIMENEZ MARIA OLVIDO | NOTIFICA-EH2101-2014/1493 | 0252210062380 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/410 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 48907045Y | MUÑOYERRO MENDOZA RAUL | NOTIFICA-EH2101-2014/424 | 0252210052002 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/49 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 48914507Q | SANTANA FERNANDEZ MARIA ROCIO | NOTIFICA-EH2101-2014/3522 | 0901210008821 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 48915580P | ESTEBAN FERNANDEZ MARIA | NOTIFICA-EH2101-2014/839 | 0102210368381 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH2101-2013/6508 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 48915583B | MARIN ORTIZ FERRICA | NOTIFICA-EH2101-2014/1382 | 0122210012565 | LIQUIDACION DONACIONES | ITPAJD-EH2101-2012/504139 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 48925146Y | HUELVA BERNAL PATRICIA | NOTIFICA-EH2101-2014/3460 | 0901210008200 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 48936455E | SANCHEZ DE LA CORTE, AMALIA | NOTIFICA-EH2101-2014/3720 | 0901210009704 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 48938800K | VILLA CORDERO REMEDIOS | NOTIFICA-EH2101-2014/2013 | 0102210371636 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2014/57 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 48940362L | POSTIGO CRUZ LIDIA | NOTIFICA-EH2101-2014/440 | 0252210060840 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/319 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 48940451Q | PEREZ SERRANO TATIANA | NOTIFICA-EH2101-2014/1383 | 0122210012576 | LIQUIDACION DONACIONES | ITPAJD-EH2101-2013/2512 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 48940451Q | PEREZ SERRANO TATIANA | NOTIFICA-EH2101-2014/1384 | 0122210012581 | LIQUIDACION DONACIONES | ITPAJD-EH2101-2013/2513 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 48947879S | DOMINGUEZ MACIAS ALEJANDRO | NOTIFICA-EH2101-2014/795 | 0102210354171 | LIQ. DE TRANSMISIONES | CAUCION-EH2101-2013/574 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 48948910B | CASMIRO GARCIA ELISABET | NOTIFICA-EH2101-2014/3442 | 0901210007995 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 48953680C | ORTEGA DIAZ LORENA | NOTIFICA-EH2101-2014/2993 | 0102210376480 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH2101-2014/842 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 48954427P | VILLALBA ORGEN IRENE | NOTIFICA-EH2101-2014/3488 | 0901210008480 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 49059451Z | PERIAÑEZ ALCARAZ ULISES | NOTIFICA-EH2101-2014/790 | 0102210366853 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH2101-2013/3632 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 49060209J | DIAZ DAZA DARIO | NOTIFICA-EH2101-2014/286 | 0252210063001 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/447 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 49063271Q | GALAN FERRARO LUIS | NOTIFICA-EH2101-2014/3731 | 0901210009810 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 49084543J | SANCHIS RUEDA CARLOS ALEJANDRO | NOTIFICA-EH2101-2014/3462 | 0901210008225 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 52227321W | SEVILLANO LEON JORGE MANUEL | NOTIFICA-EH2101-2014/2803 | 0252210073573 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2014/107 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 52994464A | ORTEGA SARRIA ANA | NOTIFICA-EH2101-2014/175 | 0252210057094 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/238 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 75494544B | GASTON GUERRERO JOSEFA | NOTIFICA-EH2101-2014/1457 | 0252210057286 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/258 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 75509373M | DOMINGUEZ CORREA MANUEL | NOTIFICA-EH2101-2014/92 | 0252210054312 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/208 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------|-----------------------------------|---------------------------|---------------|-------------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| 75529779X | VIEJO ALVAREZ, ROSARIO N S FATIMA | NOTIFICA-EH2101-2014/3521 | 0901210008812 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 75548282K | CARREÑO LOPEZ VALENTIN | NOTIFICA-EH2101-2014/2644 | 0942210412945 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/133 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 75548282K | CARREÑO LOPEZ VALENTIN | NOTIFICA-EH2101-2014/2644 | 0942210412952 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/133 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 75548282K | CARREÑO LOPEZ VALENTIN | NOTIFICA-EH2101-2014/2644 | 0942210412965 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/133 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 75548282K | CARREÑO LOPEZ VALENTIN | NOTIFICA-EH2101-2014/2644 | 0942210412971 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/133 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 75548282K | CARREÑO LOPEZ VALENTIN | NOTIFICA-EH2101-2014/2644 | 0942210412985 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/133 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 75548282K | CARREÑO LOPEZ VALENTIN | NOTIFICA-EH2101-2014/2644 | 0942210412992 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/133 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 75548282K | CARREÑO LOPEZ VALENTIN | NOTIFICA-EH2101-2014/2644 | 0942210413006 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/133 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 75548282K | CARREÑO LOPEZ VALENTIN | NOTIFICA-EH2101-2014/2644 | 0942210413015 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/133 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 75548282K | CARREÑO LOPEZ VALENTIN | NOTIFICA-EH2101-2014/2644 | 0942210413020 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH2101-2014/133 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 75550051L | DOMINGUEZ CEJUDO MANUEL JESUS | NOTIFICA-EH2101-2014/94 | 0252210054425 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/211 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 75955198K | CABRERA ARJONA ALBERTO | NOTIFICA-EH2101-2014/418 | 0252210051923 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH2101-2013/40 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |

PETICIÓN DATOS

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------|-------------------------------|----------------------------|---------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| A21019815 | PROMOTORES INTERNACIONAL SA | NOTIFICA-EH2101-2014/330 | 0322210131110 | REQUERIMIENTO GENERAL | CONPREAU-EH2101-2014/122 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X3946842L | EL KAYSY, ABDEHANI | NOTIFICA-EH2101-2014/2269 | 0331210125206 | COMUNICACIONES GENERALES | DEVINGIN-EH2101-2014/68 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X9945826M | HARFACH AHMED | NOTIFICA-EH2101-2014/2302 | 0331210125680 | COMUNICACIONES GENERALES | DEVINGIN-EH2101-2013/267 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29043803R | MINCHON HERNANDO JOSE IGNACIO | NOTIFICA-EH2101-2014/1571 | 0331210124314 | COMUNICACIONES GENERALES | REQUER-EH2101-2014/65 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29374951H | VAZ DIAZ PASTORA | NOTIFICA-EH2101-2013/10978 | 0331210119755 | COMUNICACIONES GENERALES | REQUER-EH2101-2013/464 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29675649Z | MORALES EXPOSITO ANTONIA | NOTIFICA-EH2101-2014/2708 | 0322210133061 | REQUERIMIENTO GENERAL | CONPREAU-EH2101-2014/128 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29712422X | FERNANDEZ PEDRERO JOSE A | NOTIFICA-EH2101-2014/2850 | 0331210126283 | COMUNICACIONES GENERALES | REQUER-EH2101-2014/157 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29726011Y | GARCIA MARQUEZ MANUEL | NOTIFICA-EH2101-2014/3801 | 0331210127080 | COMUNICACIONES GENERALES | REQUER-EH2101-2014/178 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29726217M | CARMEN DELGADO DOMINGO DEL | NOTIFICA-EH2101-2013/11014 | 0322210128590 | REQUERIMIENTO GENERAL | CONPREAU-EH2101-2013/1052 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29729526W | RODRIGUEZ RAMOS PEDRO | NOTIFICA-EH2101-2014/3226 | 0331210127166 | COMUNICACIONES GENERALES | REQUER-EH2101-2014/181 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29733403S | MORENO PALMA ENCARNACION | NOTIFICA-EH2101-2014/3205 | 0331210126694 | COMUNICACIONES GENERALES | REQUER-EH2101-2014/169 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29758674D | BELTRAN SALGUERO JOSE | NOTIFICA-EH2101-2014/500 | 0322210129884 | REQUERIMIENTO GENERAL | CONPREAU-EH2101-2014/24 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29758748Z | PAEZ LOPEZ JOSEFA | NOTIFICA-EH2101-2014/540 | 0322210130304 | REQUERIMIENTO GENERAL | CONPREAU-EH2101-2014/64 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29759030C | RODRIGUEZ RAMOS M DEL CARMEN | NOTIFICA-EH2101-2014/3228 | 0331210127184 | COMUNICACIONES GENERALES | REQUER-EH2101-2014/181 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 29759031K | RAMOS RODRIGUEZ MANUELA | NOTIFICA-EH2101-2014/3231 | 0331210127211 | COMUNICACIONES GENERALES | REQUER-EH2101-2014/181 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 44230287E | GRACIA GARCIA ROBERTO CARLOS | NOTIFICA-EH2101-2014/550 | 0322210130401 | REQUERIMIENTO GENERAL | CONPREAU-EH2101-2014/74 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 48913669Y | LAGO TOSCANO LYDIA | NOTIFICA-EH2101-2014/2247 | 0331210125145 | COMUNICACIONES GENERALES | REQUER-EH2101-2014/104 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 49398587S | TORNERO BOCHS JOSE LUIS | NOTIFICA-EH2101-2014/3674 | 0331210127290 | COMUNICACIONES GENERALES | REQUER-EH2101-2014/187 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |

Huelva, 25 de julio de 2014.- El Gerente, Pedro Pérez González Toruño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de julio de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Vélez-Málaga, Av. de las Naciones, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

| OTROS | | | | | | |
|----------------|----------------------------------|---------------------------|---------------|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
| B92057793 | PAZOS ACEVDO INVERSIONES SL | NOTIFICA-EH2915-2014/2907 | P101291674942 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | CAUCIOL-EH2915-2009/2 | Of. Liquid. de VELEZ MALAGA |
| 01330026M | GOMEZ DE PRADOS MA CARMEN | NOTIFICA-EH2915-2014/2913 | P101291674775 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2915-2014/1084 | Of. Liquid. de VELEZ MALAGA |
| 05660819J | QUESADA RODRIGUEZ LEONOR MARIA | NOTIFICA-EH2915-2014/2918 | P101291677864 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2915-2014/500372 | Of. Liquid. de VELEZ MALAGA |
| 30814258P | ORREGO MOYANO JORGE | NOTIFICA-EH2915-2014/2906 | P101291679562 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2915-2014/500477 | Of. Liquid. de VELEZ MALAGA |
| 30948581B | FERNANDEZ ALCAIDE MARIA DESIREE | NOTIFICA-EH2915-2014/2905 | P101291679571 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2915-2014/500477 | Of. Liquid. de VELEZ MALAGA |
| 36514591K | JAIME HIJANO JOSE IGNACIO | NOTIFICA-EH2915-2014/2914 | P101291680637 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2915-2014/1188 | Of. Liquid. de VELEZ MALAGA |
| 36514591K | JAIME HIJANO JOSE IGNACIO | NOTIFICA-EH2915-2014/2914 | P101291680646 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2915-2014/1189 | Of. Liquid. de VELEZ MALAGA |
| 52584262Y | ROLDAN LARA JOSE CARLOS | NOTIFICA-EH2915-2014/2912 | P251290272815 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2915-2014/149 | Of. Liquid. de VELEZ MALAGA |
| 53656744K | PORTILLO MARTIN SERGIO | NOTIFICA-EH2915-2014/2920 | P101291674461 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2915-2014/949 | Of. Liquid. de VELEZ MALAGA |
| 74764776X | GONZALEZ DIAZ ANTONIO | NOTIFICA-EH2915-2014/2909 | P251290272781 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2915-2014/147 | Of. Liquid. de VELEZ MALAGA |
| LIQUIDACIONES | | | | | | |
| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
| N0171139I | IMMOLY, SA | NOTIFICA-EH2915-2014/2915 | 0102292140741 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2915-2014/1119 | Of. Liquid. de VELEZ MALAGA |
| Y2773495P | BJUREFALK MATS INGVAR | NOTIFICA-EH2915-2014/2916 | 0102292121886 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2915-2013/3427 | Of. Liquid. de VELEZ MALAGA |
| Y2773496D | WRISNIG REGINA IRENE SABINA | NOTIFICA-EH2915-2014/2917 | 0102292121904 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2915-2013/3427 | Of. Liquid. de VELEZ MALAGA |
| 53153524H | PEREZ BEJAR SALVADOR | NOTIFICA-EH2915-2014/2911 | 0102292163985 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2915-2014/432 | Of. Liquid. de VELEZ MALAGA |
| 53369046F | ZAYAS MERCADO FRANCISCO | NOTIFICA-EH2915-2014/2919 | 0252290213902 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2915-2013/229 | Of. Liquid. de VELEZ MALAGA |
| 77472797B | PEREZ ALVAREZ DE LARA LUCIA INES | NOTIFICA-EH2915-2014/2908 | 0102292152325 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2915-2014/500076 | Of. Liquid. de VELEZ MALAGA |
| PETICIÓN DATOS | | | | | | |
| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
| 25085156E | ANAYA HIJON VICTOR MANUEL | NOTIFICA-EH2915-2014/2910 | 0331290808511 | COMUNICACIONES GENERALES | ITPAJDOL-EH2915-2014/1681 | Of. Liquid. de VELEZ MALAGA |

Málaga, 31 de julio de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de julio de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Benalmádena, Av. Ciudad de Melilla, 17, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este boletín oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

| OTROS | | | | | | |
|-----------|------------------------------------|---------------------------|---------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
| A86104189 | BANCO MARE NOSTRUM SA | NOTIFICA-EH2905-2014/2180 | P101291661326 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/1144 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| B14713432 | CARPINTERIA Y FUNERARIA CAMPOS SL | NOTIFICA-EH2905-2014/2148 | P101291615397 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2658 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| B29792173 | CARDIBEN BENALMADENA SL | NOTIFICA-EH2905-2014/2130 | P101291583662 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/500729 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| B45758729 | CONSTRUCCIONES BENALTOL SL | NOTIFICA-EH2905-2014/2182 | A251290246273 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIOL-EH2905-2013/602 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| B45758729 | CONSTRUCCIONES BENALTOL SL | NOTIFICA-EH2905-2014/2182 | P251290236862 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2013/602 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| B81838849 | BELITAY INVERSIONES SL | NOTIFICA-EH2905-2014/2152 | P101291602526 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/1645 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| B86702701 | PAN PACIFIC IBERICA, S.L. | NOTIFICA-EH2905-2014/2249 | P101291635846 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2812 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| B93161156 | LJ SELL AND RENTALS SPAIN SL | NOTIFICA-EH2905-2014/2184 | P101291620911 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2414 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| B93190783 | JS GLOBAL ESTATES MANAGEMENT, S.L. | NOTIFICA-EH2905-2014/2190 | P101291638813 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | CAUCIOOL-EH2905-2013/47 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| B93291383 | BOSTADER SVENSKA, S.L. | NOTIFICA-EH2905-2014/2229 | P101291635487 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501700 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| B93291383 | BOSTADER SVENSKA, S.L. | NOTIFICA-EH2905-2014/2229 | P101291635523 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501629 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| L2844083H | BARRERO WITTOCK FABRICIO ALFREDO | NOTIFICA-EH2905-2014/2251 | P101291637632 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/49 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| L2847740H | SANTANGELO CALVO JOSEFA | NOTIFICA-EH2905-2014/2228 | P101291626116 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2430 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X0450889C | BERGQUIST BENGT GORAN | NOTIFICA-EH2905-2014/2296 | P101291651596 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/949 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X0450889C | BERGQUIST BENGT GORAN | NOTIFICA-EH2905-2014/2296 | P101291651973 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/949 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X0762904V | PETERKIN WILLIAM THOMAS | NOTIFICA-EH2905-2014/2103 | P101291634875 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2640 | Of. Liquid. de BENALMADENA |

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------|-------------------------------|---------------------------|---------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| X1586248F | MOUSTARHNI SOUAD | NOTIFICA-EH2905-2014/2297 | A251290254621 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIOL-EH2905-2013/563 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X1586248F | MOUSTARHNI SOUAD | NOTIFICA-EH2905-2014/2297 | A251290254646 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIOL-EH2905-2014/120 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X1586248F | MOUSTARHNI SOUAD | NOTIFICA-EH2905-2014/2297 | P251290250537 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2013/563 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X1586248F | MOUSTARHNI SOUAD | NOTIFICA-EH2905-2014/2297 | P251290250555 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2014/120 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X1627101N | OUAHABI EL HANAN | NOTIFICA-EH2905-2014/2282 | P101291642006 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/686 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X2080451D | HANSEN SVEND LAURITS | NOTIFICA-EH2905-2014/2129 | P101291619545 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501317 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X2714501H | HARLEY PAUL GRAHAM | NOTIFICA-EH2905-2014/2309 | P101291642042 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/653 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X2714592V | HARLEY KAREN JOY | NOTIFICA-EH2905-2014/2313 | P101291642085 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/653 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X3062988D | NIEMI TIMO JOHANNES | NOTIFICA-EH2905-2014/2301 | P101291634263 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2536 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X3382768C | STAVYTSKY Y OLEH | NOTIFICA-EH2905-2014/2310 | P101291638375 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500053 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X3839284D | CHELL JANINE | NOTIFICA-EH2905-2014/2169 | P101291634857 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2640 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X3859359M | BLIJE PETRONELLA | NOTIFICA-EH2905-2014/2171 | P101291613026 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2518 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X4449863F | GNISCI GLADYS MARGHERITA | NOTIFICA-EH2905-2014/2143 | P101291612581 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501538 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X4600458K | ARIAS GUSTAVO ANDRES | NOTIFICA-EH2905-2014/2142 | P101291558401 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | VEHICUOL-EH2905-2013/21 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X5246998P | BROWN MICHAEL ANTHONY | NOTIFICA-EH2905-2014/2189 | P101291638174 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501624 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X5247007V | BROWN LESLEY ANN | NOTIFICA-EH2905-2014/2162 | P101291638192 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501624 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X5798761R | PEDERSEN KASPER | NOTIFICA-EH2905-2014/2149 | P101291611741 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501198 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X6963202K | PETRINI FRANCO | NOTIFICA-EH2905-2014/2155 | P101291639066 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/246 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X7090870Q | HEJNFELT PETER NIELSEN | NOTIFICA-EH2905-2014/2154 | P101291611732 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501198 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X8139242W | VALANDER ELISE CHRISTINE ANNA | NOTIFICA-EH2905-2014/2274 | P101291643661 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500380 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X8365043N | RIFFER RALPH HERBERT | NOTIFICA-EH2905-2014/2160 | P101291655166 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/1371 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X9344367L | MC KEOWN, ELLEN MARY | NOTIFICA-EH2905-2014/2170 | P101291638682 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2775 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X9344382B | MCKEOWN DECLAN MARTIN | NOTIFICA-EH2905-2014/2183 | P101291638673 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2775 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X9520449J | SIERRA BULA MARTA MARGARITA | NOTIFICA-EH2905-2014/2168 | P101291639942 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500002 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X9725263N | CAPUOZZO ROBERTO | NOTIFICA-EH2905-2014/2245 | P101291635697 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501568 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y1239969F | HILTUNEN VELI PEKKA KALEVI | NOTIFICA-EH2905-2014/2174 | P101291664984 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/1223 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y1845395G | RODRIGUEZ LAROCCA, EDGAR | NOTIFICA-EH2905-2014/2181 | A251290263947 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIOL-EH2905-2014/188 | Of. Liquid. de BENALMADENA |

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------|-------------------------------------|---------------------------|---------------|---------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Y1845395G | RODRIGUEZ LAROCCA, EDGAR | NOTIFICA-EH2905-2014/2181 | A251290263956 | ACUERDO INICIO EXPT.E. SANCION. | SANCIOL-EH2905-2013/387 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y1845395G | RODRIGUEZ LAROCCA, EDGAR | NOTIFICA-EH2905-2014/2181 | P251290254676 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2013/387 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y1845395G | RODRIGUEZ LAROCCA, EDGAR | NOTIFICA-EH2905-2014/2181 | P251290254703 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2014/188 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y1857064N | GANSOC EUGENIA ELENA | NOTIFICA-EH2905-2014/2209 | P101291612737 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501504 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2122523M | RAKOWSKI NAC PETER ANDREA ELISABETH | NOTIFICA-EH2905-2014/2185 | P101291643302 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/742 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2147172K | EPPS, CHRISTOPHER PETER | NOTIFICA-EH2905-2014/2186 | P101291665325 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/1262 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2147255N | EPPS, MELANIE JAYNE | NOTIFICA-EH2905-2014/2187 | P101291665334 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/1262 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2325405G | PAGE, NICHOLAS PLATO | NOTIFICA-EH2905-2014/2194 | P101291615004 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2603 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2474191A | HOLMBERGET OEYSTEIN | NOTIFICA-EH2905-2014/2191 | A251290270554 | ACUERDO INICIO EXPT.E. SANCION. | SANCIOL-EH2905-2014/202 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2474191A | HOLMBERGET OEYSTEIN | NOTIFICA-EH2905-2014/2191 | P251290260321 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2014/202 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2474246N | HOLMBERGET VEGARD | NOTIFICA-EH2905-2014/2193 | A251290270536 | ACUERDO INICIO EXPT.E. SANCION. | SANCIOL-EH2905-2014/201 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2474246N | HOLMBERGET VEGARD | NOTIFICA-EH2905-2014/2193 | P251290260312 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2014/201 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2784467D | VAN BERKEL SIMONE | NOTIFICA-EH2905-2014/2225 | P101291614776 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501566 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2789905L | KIM DONG SIK | NOTIFICA-EH2905-2014/2261 | P101291640116 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500104 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2796087Z | RAHIL IBRAHIM M MUSTAFA | NOTIFICA-EH2905-2014/2214 | P101291626064 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2421 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2866547W | RASMUSSEN LEO | NOTIFICA-EH2905-2014/2200 | P101291640161 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/485 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2890087J | BYRON TAYLOR KEVIN KRISTIAN | NOTIFICA-EH2905-2014/2262 | P101291640852 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/340 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3020634N | CASTRO VILLALONGA MARGARITA ROSA | NOTIFICA-EH2905-2014/2217 | P101291625592 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501441 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3022451N | PARFITT MICHAEL | NOTIFICA-EH2905-2014/2213 | P101291544347 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501168 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3057886G | GAMA VALENCIA FALIA RUBY | NOTIFICA-EH2905-2014/2218 | P101291619387 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501378 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3064682S | CANTU, PAOLO | NOTIFICA-EH2905-2014/2232 | P101291638007 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2489 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3065197R | HERNANDEZ JEAN FRANCOIS | NOTIFICA-EH2905-2014/2221 | P101291623824 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2220 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3069211J | DE GREEF SANDRINE IRENE | NOTIFICA-EH2905-2014/2239 | P101291615722 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2671 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3069252P | MOCOS STEVE STAVROS | NOTIFICA-EH2905-2014/2238 | P101291615695 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2671 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3083613V | BEL HAJI NOURA | NOTIFICA-EH2905-2014/2235 | P101291612414 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/67 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3083626F | EL OMARI FOUAD | NOTIFICA-EH2905-2014/2236 | P101291612396 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/67 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3084480X | LYONS ANDREW MICHAEL | NOTIFICA-EH2905-2014/2283 | P101291640825 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/421 | Of. Liquid. de BENALMADENA |

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------|------------------------------------|---------------------------|---------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Y3084880L | BACHMAIER NAC KURA SOPHIA | NOTIFICA-EH2905-2014/2231 | P101291626265 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2496 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3084910A | LUDWIG BACHMAIER ROBERT | NOTIFICA-EH2905-2014/2230 | P101291626222 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2496 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3087021K | JORDET JAN YNGVE | NOTIFICA-EH2905-2014/2219 | P101291620902 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2266 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3092781P | POGURETS VLADIMIR | NOTIFICA-EH2905-2014/2257 | P101291610366 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2636 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3092783X | POGURETS ALEXEY | NOTIFICA-EH2905-2014/2258 | P101291610402 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2636 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3092786J | POGURETS OLGA | NOTIFICA-EH2905-2014/2259 | P101291610384 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2636 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3100146J | EL ABBASSI LAHCEN | NOTIFICA-EH2905-2014/2267 | P101291620823 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2268 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3104032N | NIELSEN KRISTIAN KOLSBJERG | NOTIFICA-EH2905-2014/2252 | P101291638402 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500064 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3104032N | NIELSEN KRISTIAN KOLSBJERG | NOTIFICA-EH2905-2014/2252 | P101291638427 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500062 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3110567S | STUETZLE THOMAS GUENTHER | NOTIFICA-EH2905-2014/2240 | P101291626091 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2430 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3120128P | NIELSEN MARIANNE ELMKVIST | NOTIFICA-EH2905-2014/2224 | P101291634211 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2539 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3120434S | NIELSEN LARS LUND | NOTIFICA-EH2905-2014/2223 | P101291634227 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2539 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3132900S | BOBYLEVA LARISA | NOTIFICA-EH2905-2014/2242 | P101291638287 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501610 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3133056X | BOBYLEV ALEXEY | NOTIFICA-EH2905-2014/2241 | P101291638305 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501610 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3133530R | ROMIKH VICTORIA | NOTIFICA-EH2905-2014/2216 | P101291625942 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501478 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3141072E | YEMCHENKO COBB OKSANA VALENTYNIVNA | NOTIFICA-EH2905-2014/2215 | P101291625775 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501492 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3164848Q | MAINIL PAUL JEAN ARNOULD ANDRE | NOTIFICA-EH2905-2014/2248 | P101291643485 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500072 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3165041W | MOILANEN VELI MATTI | NOTIFICA-EH2905-2014/2234 | P101291640283 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2575 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3183862D | JERSOVA GALINA | NOTIFICA-EH2905-2014/2233 | P101291613622 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2503 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3186419J | LESKENS STEPHANIE JOSAINÉ JACQUES | NOTIFICA-EH2905-2014/2250 | P101291637657 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/49 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3186426C | THEYS JULIE JEANINE CHISLAINE | NOTIFICA-EH2905-2014/2278 | P101291642907 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500329 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3196915K | HAUGH PATRICK JOHN | NOTIFICA-EH2905-2014/2264 | P101291638716 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2908 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3196942W | HAUGH MARY | NOTIFICA-EH2905-2014/2265 | P101291638786 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2908 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3199046J | HANCOCK MICHAEL THOMAS | NOTIFICA-EH2905-2014/2227 | P101291612983 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2514 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3199220A | HANCOCK MALIKA | NOTIFICA-EH2905-2014/2226 | P101291613001 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2514 | Of. Liquid. de BENALMADENA |

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------|-------------------------------------|---------------------------|---------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Y3204438T | HANSENS DIDIER | NOTIFICA-EH2905-2014/2272 | P101291642891 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500329 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3224769E | STERCKX PASCALE GILBERT | NOTIFICA-EH2905-2014/2285 | P101291659411 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/746 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3224790C | PUTTAERT ALBERT ALAIN | NOTIFICA-EH2905-2014/2284 | P101291659402 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/746 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3242713A | CAMUS ANNE MARGUERITE | NOTIFICA-EH2905-2014/2276 | P101291640816 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/443 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3250564B | SJOEKVIST GERDA MILDRED MARIA | NOTIFICA-EH2905-2014/2266 | P101291639784 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/308 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3250942K | TENHO SARI ELINA | NOTIFICA-EH2905-2014/2246 | P101291636747 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2914 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3251025N | TENHO PASI KALERVO | NOTIFICA-EH2905-2014/2247 | P101291636704 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2914 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3256833R | HANCART MARYSE JEANINNE J | NOTIFICA-EH2905-2014/2244 | P101291640082 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/15 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3256899K | FORTEMPES MARCEL MARIE C | NOTIFICA-EH2905-2014/2243 | P101291640055 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/15 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3257408R | ALNOURI MOHAMMAD T M A | NOTIFICA-EH2905-2014/2254 | P101291644273 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500100 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3270612A | DUMONT ERIC | NOTIFICA-EH2905-2014/2280 | P101291643871 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500350 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3271802C | BENLAMLIH RACHID | NOTIFICA-EH2905-2014/2273 | P101291639872 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/505 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3277256T | CLARKE PETER GEORGE | NOTIFICA-EH2905-2014/2256 | P101291637736 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/171 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3277569Z | LEIVA GÓMEZ PATRICIA DEL CARMEN | NOTIFICA-EH2905-2014/2260 | P101291637282 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/200 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3279612X | BOOTH DAVID | NOTIFICA-EH2905-2014/2269 | P101291639556 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/446 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3279659B | KERGOAT STEPHANE LAURENT CHRISTOPHE | NOTIFICA-EH2905-2014/2255 | P101291660513 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/1065 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3279844N | BOOTH ANN JOAN | NOTIFICA-EH2905-2014/2268 | P101291639565 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/446 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3288537B | HAYYOUNI EL EL KHALIL | NOTIFICA-EH2905-2014/2281 | P101291641981 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/686 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3298063S | TOIVONEN HANNU TAPANI | NOTIFICA-EH2905-2014/2270 | P101291639425 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/417 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3298066H | OSTERMAN KARIN VERONICA | NOTIFICA-EH2905-2014/2271 | P101291639452 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/417 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3325333F | ALRADHWAN YAM YAQOUB | NOTIFICA-EH2905-2014/2277 | P101291643424 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/546 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3338260P | SBAI ABDELAZIZ | NOTIFICA-EH2905-2014/2279 | P101291642916 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/599 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3341645N | HOUART JEAN | NOTIFICA-EH2905-2014/2286 | P101291666147 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/929 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3341679T | SERRUYS PIERRETTE BEATRICE | NOTIFICA-EH2905-2014/2287 | P101291666156 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/929 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3341709F | SAINT-MARD BENOIT HENRI GEORGES | NOTIFICA-EH2905-2014/2288 | P101291666174 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/929 | Of. Liquid. de BENALMADENA |

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------|-------------------------------------|---------------------------|---------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Y3354403M | JANSSENS SERGUI MARTIN L | NOTIFICA-EH2905-2014/2292 | P101291659777 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/797 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3354406P | ALERO SABRINA PAOLA A | NOTIFICA-EH2905-2014/2293 | P101291659795 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/797 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3357671F | BOUJDDAYN IDRIS | NOTIFICA-EH2905-2014/2275 | P101291643555 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/515 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3377163H | BELGUENDOZ ABDELKADER | NOTIFICA-EH2905-2014/2289 | P101291665562 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/1255 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3377163H | BELGUENDOZ ABDELKADER | NOTIFICA-EH2905-2014/2289 | P101291665596 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/1255 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3379396C | IVANOV ALEXANDER | NOTIFICA-EH2905-2014/2290 | P101291665185 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/1248 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3380080Z | DEVLIKAMOVA TATIANA | NOTIFICA-EH2905-2014/2291 | P101291665203 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/1248 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 01485784F | MOGOLLON FERNANDEZ, JAVIER FERNANDO | NOTIFICA-EH2905-2014/2222 | P101291621627 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501358 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 01829371C | DELGADO PUNZON JESUS | NOTIFICA-EH2905-2014/2179 | A251290232684 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIOL-EH2905-2013/446 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 01829371C | DELGADO PUNZON JESUS | NOTIFICA-EH2905-2014/2179 | A251290232702 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIOL-EH2905-2013/213 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 01829371C | DELGADO PUNZON JESUS | NOTIFICA-EH2905-2014/2179 | P251290225285 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2013/213 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 01829371C | DELGADO PUNZON JESUS | NOTIFICA-EH2905-2014/2179 | P251290225303 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2013/446 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 08110391Q | WHITE DEL ALAMO MARIA LUCIA | NOTIFICA-EH2905-2014/2298 | A251290264211 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIOL-EH2905-2014/193 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 08110391Q | WHITE DEL ALAMO MARIA LUCIA | NOTIFICA-EH2905-2014/2298 | A251290264236 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIOL-EH2905-2013/345 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 08110391Q | WHITE DEL ALAMO MARIA LUCIA | NOTIFICA-EH2905-2014/2298 | P251290254816 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2013/345 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 08110391Q | WHITE DEL ALAMO MARIA LUCIA | NOTIFICA-EH2905-2014/2298 | P251290254825 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2014/193 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 11771834C | AVILA CRUZ JESUS | NOTIFICA-EH2905-2014/2165 | P101291643521 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/685 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 12165773S | MARTINEZ VICENTE LUIS JAVIER | NOTIFICA-EH2905-2014/2172 | P101291641482 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/799 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 24256269D | WATE CUNNINGHAM CHRISTINE ELIZABETH | NOTIFICA-EH2905-2014/2105 | P101291623885 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2218 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 24775548V | REINOSO MORENO JOSE | NOTIFICA-EH2905-2014/2106 | P101291635733 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2808 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 24820740Z | GUMBAO MARTIN MARIA DEL CARMEN | NOTIFICA-EH2905-2014/2123 | A251290264254 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIOL-EH2905-2014/194 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 24820740Z | GUMBAO MARTIN MARIA DEL CARMEN | NOTIFICA-EH2905-2014/2123 | A251290264281 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIOL-EH2905-2013/381 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 24820740Z | GUMBAO MARTIN MARIA DEL CARMEN | NOTIFICA-EH2905-2014/2123 | P251290254843 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2013/381 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 24820740Z | GUMBAO MARTIN MARIA DEL CARMEN | NOTIFICA-EH2905-2014/2123 | P251290254861 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2014/194 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 24835036G | PINZON OSORIO JUAN ANTONIO | NOTIFICA-EH2905-2014/2107 | P101291659874 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/760 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 24857476L | RIOS ROMERO FRANCISCO JAVIER | NOTIFICA-EH2905-2014/2108 | P101291623937 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2190 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 24901580D | SANCHEZ MEDINA ERNESTO | NOTIFICA-EH2905-2014/2112 | P101291644404 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500199 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 25067598J | OGALLA MANCHEÑO MANUEL | NOTIFICA-EH2905-2014/2109 | P101291638594 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501588 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 25073215H | BERNAL AYUSO JOSE | NOTIFICA-EH2905-2014/2110 | P101291644212 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/549 | Of. Liquid. de BENALMADENA |

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------|-------------------------------------|---------------------------|---------------|---------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| 25670241X | FERNANDEZ MERINO M ISABEL | NOTIFICA-EH2905-2014/2097 | P101291635681 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501568 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 25685030X | GARCIA NUÑEZ DAVID | NOTIFICA-EH2905-2014/2126 | P101291663986 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500281 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 25685030X | GARCIA NUÑEZ DAVID | NOTIFICA-EH2905-2014/2126 | P101291664022 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500280 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 25711103R | OBREIRO ATIENZA RAFAEL | NOTIFICA-EH2905-2014/2120 | P101291639574 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/502 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 25714347W | GALLEGO PEREZ MONICA | NOTIFICA-EH2905-2014/2118 | P101291639592 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/502 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 25722271Z | BELLIDO ALVAREZ ISABEL | NOTIFICA-EH2905-2014/2135 | 0291290603825 | OTRAS NOTIFICACIONES | ITPAJDOL-EH2905-2010/501975 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 25722642V | BAREA ROBLES M CARMEN | NOTIFICA-EH2905-2014/2312 | P101291626904 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2505 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 25725349X | MORAL GOMEZ MONEDERO JOSE ANTONIO | NOTIFICA-EH2905-2014/2299 | P101291660206 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/560 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 25727033S | GUTIERREZ HERNANDO VICTOR | NOTIFICA-EH2905-2014/2144 | P101291642234 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/538 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 25727819L | GUTIERREZ CAPA FRANCISCO MANUE | NOTIFICA-EH2905-2014/2098 | P101291626685 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501460 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 25735859D | BRAZZODURO LLANEZA JESSICA JOSEFINA | NOTIFICA-EH2905-2014/2140 | A251290263965 | ACUERDO INICIO EXPT.E. SANCION. | SANCIOL-EH2905-2013/394 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 25735859D | BRAZZODURO LLANEZA JESSICA JOSEFINA | NOTIFICA-EH2905-2014/2140 | P251290254685 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2013/394 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 25740733F | ROMERO RIOS ADRIAN | NOTIFICA-EH2905-2014/2156 | P101291623964 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2190 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 25742063A | AZZOUZ FERMAS MOHAMMED | NOTIFICA-EH2905-2014/2159 | P101291665623 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500545 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 26264555G | MARTINEZ SESAR MARIA ROSA | NOTIFICA-EH2905-2014/2237 | P101291620866 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2375 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 26483076W | HERRADOR LINDES MARIA DEL MAR | NOTIFICA-EH2905-2014/2099 | P101291620875 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2373 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 26808145N | GUTIERREZ MOLINA JONATHAN | NOTIFICA-EH2905-2014/2308 | P101291636372 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2802 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 27390966J | SERRANO BLANCA EVA MARIA | NOTIFICA-EH2905-2014/2150 | P101291642076 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/384 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 27390966J | SERRANO BLANCA EVA MARIA | NOTIFICA-EH2905-2014/2150 | P101291642103 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/384 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 27393095A | WAGNER VAN MENTS VERONICA | NOTIFICA-EH2905-2014/2102 | P101291641507 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/799 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 27872876G | GONZALEZ MARTIN PATROCINIO | NOTIFICA-EH2905-2014/2134 | P101291583391 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/1866 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 28444843F | AGUILAR GALINDO M LUZ | NOTIFICA-EH2905-2014/2133 | P101291621645 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501358 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 28871875K | OCAÑA MILLAN JOSE ANGEL | NOTIFICA-EH2905-2014/2294 | P101291637361 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/326 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 30437668C | ARIZA PEREZ INMACULADA | NOTIFICA-EH2905-2014/2115 | P101291638481 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/282 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 30493743K | AGUILERA ORTIZ MARIA ISABEL | NOTIFICA-EH2905-2014/2092 | P101291659883 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/760 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 30802500A | HARO SANCHEZ GONZALO | NOTIFICA-EH2905-2014/2093 | P101291643686 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500375 | Of. Liquid. de BENALMADENA |

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------|-----------------------------------|---------------------------|---------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| 33357240H | OSORIO MONTERO CARMEN | NOTIFICA-EH2905-2014/2113 | P101291644395 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500199 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 33383078G | FERNANDEZ BAUTISTA JOSE ANTONIO | NOTIFICA-EH2905-2014/2121 | P101291664223 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500287 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 33390501K | GONZALEZ CALDERON MONICA | NOTIFICA-EH2905-2014/2116 | P101291638926 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2888 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 34028135A | SILES FUENTES ANDRES MANUEL | NOTIFICA-EH2905-2014/2127 | P101291660687 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/757 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 36518101N | RICO ARGUELLES ALEJANDRA | NOTIFICA-EH2905-2014/2176 | P101291640405 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500289 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 41635873P | DIAZ JAUFFRET OLIVIER | NOTIFICA-EH2905-2014/2195 | P101291605536 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2314 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 44350638Z | JIMENEZ MUÑOZ ANTONIO | NOTIFICA-EH2905-2014/2091 | P101291600216 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/90 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 44350638Z | JIMENEZ MUÑOZ ANTONIO | NOTIFICA-EH2905-2014/2091 | P101291600401 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/90 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 44593602Y | MONTILLA ESPAÑA JONATHAN | NOTIFICA-EH2905-2014/2145 | P101291664686 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500409 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 45271629Q | PASTOR VAZQUEZ MARIA ROSARIO | NOTIFICA-EH2905-2014/2125 | P101291639793 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500037 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 45274824Z | PIÑERO LLORCA MANUEL ANGEL | NOTIFICA-EH2905-2014/2114 | P101291635907 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501702 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 45282071Q | OAKNIN BENZAQUEN ESTHER | NOTIFICA-EH2905-2014/2263 | P101291639994 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500148 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 45282113N | OAKNIN BENZAQUEN MERY SIMONA | NOTIFICA-EH2905-2014/2167 | P101291639951 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500148 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 50604572H | DEL AGUILA SANTAELLA ANTONIO JOSE | NOTIFICA-EH2905-2014/2302 | P101291665517 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500480 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 50605807B | CORPAS AGUILERA OSCAR | NOTIFICA-EH2905-2014/2303 | P101291642225 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/538 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 51891674V | GARCIA JIMENEZ M MAR | NOTIFICA-EH2905-2014/2300 | P101291612807 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2543 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 52369075F | SANZ NOVES ESTHER | NOTIFICA-EH2905-2014/2138 | P101291663995 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500281 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 52369075F | SANZ NOVES ESTHER | NOTIFICA-EH2905-2014/2138 | P101291664101 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500280 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 53688480V | BAENA GARCIA DOLORES | NOTIFICA-EH2905-2014/2117 | P101291664546 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500434 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 53691903J | GRACIA MARTIN LORENA | NOTIFICA-EH2905-2014/2304 | P101291664512 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500439 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 70633297K | PIÑA LOPEZ GLORIA | NOTIFICA-EH2905-2014/2253 | P101291635794 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2810 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 74801719S | AMORES TORO MATILDE ANGELES | NOTIFICA-EH2905-2014/2119 | P101291638865 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2904 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 74832673B | ROMERO ORTIZ ALBERTO | NOTIFICA-EH2905-2014/2095 | P101291635742 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/501579 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 74881092S | ROBLES ALES YOLANDA | NOTIFICA-EH2905-2014/2314 | P101291664905 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500513 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 74881092S | ROBLES ALES YOLANDA | NOTIFICA-EH2905-2014/2314 | P101291664914 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500509 | Of. Liquid. de BENALMADENA |

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|----------------------|------------------------------------|---------------------------|---------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| 74881092S | ROBLES ALES YOLANDA | NOTIFICA-EH2905-2014/2314 | P101291664941 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/1211 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 74913470D | CHACON LEON MARIA LUISA | NOTIFICA-EH2905-2014/2295 | P101291665535 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500480 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 74942597H | PEREZ CANTAL AITOR RAMON | NOTIFICA-EH2905-2014/2096 | P101291664695 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500466 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 74942597H | PEREZ CANTAL AITOR RAMON | NOTIFICA-EH2905-2014/2096 | P101291664722 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500468 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 74944061X | QUINTANA GARCIA SERGIO | NOTIFICA-EH2905-2014/2161 | P101291664652 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500437 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 75069508S | LOPEZ LOPEZ ANA MARIA | NOTIFICA-EH2905-2014/2100 | P101291485416 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2009/502120 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 75069508S | LOPEZ LOPEZ ANA MARIA | NOTIFICA-EH2905-2014/2100 | P101291485425 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2009/502119 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 75071093J | PEREZ GONZALEZ INMACULADA | NOTIFICA-EH2905-2014/2136 | P101291638314 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/500077 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 76712947N | HERNANDEZ ALONSO JOSE | NOTIFICA-EH2905-2014/2220 | P101291620927 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2455 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 76880865F | LOSADA VIÑAR DIEGO | NOTIFICA-EH2905-2014/2153 | P101291613053 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2013/2521 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 80125681Y | DUGO LLAGAS ENCARNACION | NOTIFICA-EH2905-2014/2094 | P101291640877 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2905-2014/479 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| LIQUIDACIONES | | | | | | |
| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
| B23547193 | CHICKEN?S DIKY SLU | NOTIFICA-EH2905-2014/2151 | 0102292002730 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/500255 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| B23547193 | CHICKEN?S DIKY SLU | NOTIFICA-EH2905-2014/2151 | 0102292030152 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/500939 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| B29859675 | CONSTRUCCIONES OCAÑA Y GIL SL | NOTIFICA-EH2905-2014/2131 | 0102292076910 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/500729 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| B45758729 | CONSTRUCCIONES BENALTOL SL | NOTIFICA-EH2905-2014/2182 | 0102291951256 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/263 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| B92228659 | MANCHEL EUDE SL | NOTIFICA-EH2905-2014/2307 | 0252290215740 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2013/377 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| B92228659 | MANCHEL EUDE SL | NOTIFICA-EH2905-2014/2307 | 0252290215754 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2013/420 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| B92307792 | TEDEBIC-DK SL | NOTIFICA-EH2905-2014/2311 | 0102292070383 | LIQ. DE TRANSMISIONES | INCOMPOL-EH2912-2013/175 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| B93002855 | ABAISA RED, SL | NOTIFICA-EH2905-2014/2166 | 0102291975341 | LIQ. DE TRANSMISIONES | CAUCIOOL-EH2905-2010/9 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| B93002855 | ABAISA RED, SL | NOTIFICA-EH2905-2014/2166 | 0102291975351 | LIQ. DE TRANSMISIONES | CAUCIOOL-EH2905-2010/9 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| B93100360 | INSTITUTO ANDALUZ DEL VIDRIO, S.L. | NOTIFICA-EH2905-2014/2178 | 0252290231996 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2013/369 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| B93100360 | INSTITUTO ANDALUZ DEL VIDRIO, S.L. | NOTIFICA-EH2905-2014/2178 | 0252290232003 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2013/524 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| B93234342 | ROSENTHAL COMPRAVENTA ORO S.L. | NOTIFICA-EH2905-2014/2197 | 0102292018400 | LIQ. DE TRANSMISIONES | CAUCIOOL-EH2905-2013/17 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X4719412L | SCHAFFER GERMAN ABEL | NOTIFICA-EH2905-2014/2139 | 0252290202585 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2013/290 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X5054826R | RUMMELL JILL MARGARET | NOTIFICA-EH2905-2014/2147 | 0102292020366 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/500866 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X5788883J | MAZZA PAOLA CAROLINA | NOTIFICA-EH2905-2014/2157 | 0102291943752 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/500028 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| X7451519W | CESONIENE VALENTINA | NOTIFICA-EH2905-2014/2164 | 0102291885441 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2012/501327 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y1202914M | ONSTEIN RICHARD MARIA | NOTIFICA-EH2905-2014/2173 | 0252290231892 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2013/360 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y1202914M | ONSTEIN RICHARD MARIA | NOTIFICA-EH2905-2014/2173 | 0252290231906 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2013/528 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y1344992N | BARTLE, ANTHONY CHARLES | NOTIFICA-EH2905-2014/2177 | 0252290178064 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2013/111 | Of. Liquid. de BENALMADENA |

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------|-----------------------------------------|---------------------------|---------------|---------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Y1845395G | RODRIGUEZ LAROCCA, EDGAR | NOTIFICA-EH2905-2014/2181 | 0102292013364 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/1945 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2293039E | CUOMO VERONICA | NOTIFICA-EH2905-2014/2188 | 0102291947640 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/594 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2474191A | HOLMBERGET OEYSTEIN | NOTIFICA-EH2905-2014/2191 | 0102292030206 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/1497 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2474246N | HOLMBERGET VEGARD | NOTIFICA-EH2905-2014/2193 | 0102292030181 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/1497 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2498303B | ALLEN, STEVEN BOYD | NOTIFICA-EH2905-2014/2192 | 0102291949045 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/500289 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2691790E | DROZHZHIN ANDREY | NOTIFICA-EH2905-2014/2198 | 0102291947805 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/500385 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2741156F | SAIZ MARCEL CHRISTIAN | NOTIFICA-EH2905-2014/2199 | 0102291947863 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/500388 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2764302S | VALLEJO MARIA ROCIO GIRALDO | NOTIFICA-EH2905-2014/2196 | 0102291943354 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/500058 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2843060K | HAGERUP FRANCH | NOTIFICA-EH2905-2014/2203 | 0102292002161 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/500578 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2843106K | HAGERUP BJORG | NOTIFICA-EH2905-2014/2204 | 0102292002186 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/500578 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2883774W | LARSSON EGON HANS AXEL | NOTIFICA-EH2905-2014/2201 | 0102292021695 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/500725 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2883823M | LARSSON KARIN MONICA | NOTIFICA-EH2905-2014/2202 | 0102292021704 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/500725 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2944299Z | CONSOLARO GUERRINO | NOTIFICA-EH2905-2014/2207 | 0102292021534 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/1402 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2961408B | LONNQVIST CHRISTER LENNART | NOTIFICA-EH2905-2014/2205 | 0102292021403 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/1410 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y2961411Z | LONNQVIST INKA AINI | NOTIFICA-EH2905-2014/2206 | 0102292021412 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/1410 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3020249H | CALLAN SHIRLEY FRANCAIS | NOTIFICA-EH2905-2014/2211 | 0102292017133 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/1840 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3020411L | CALLAN PETER JOHN | NOTIFICA-EH2905-2014/2212 | 0102292017151 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/1840 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3030745A | RAJAEI ALIREZA | NOTIFICA-EH2905-2014/2208 | 0102292022905 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/1638 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| Y3067724K | GHOFRANI KAZEN | NOTIFICA-EH2905-2014/2210 | 0102292023176 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/1831 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 01462053N | RODON SOLE SANTIAGO | NOTIFICA-EH2905-2014/2132 | 0252290208853 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2012/414 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 01462053N | RODON SOLE SANTIAGO | NOTIFICA-EH2905-2014/2132 | 0252290208861 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2013/403 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 01829371C | DELGADO PUNZON JESUS | NOTIFICA-EH2905-2014/2179 | 0102291974684 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/1242 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 06194480M | GONZALEZ ROMAN MORA LICERIO | NOTIFICA-EH2905-2014/2104 | 0102292013520 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/1947 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 08110391Q | WHITE DEL ALAMO MARIA LUCIA | NOTIFICA-EH2905-2014/2298 | 0102292012992 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/1941 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 08110391Q | WHITE DEL ALAMO MARIA LUCIA | NOTIFICA-EH2905-2014/2298 | 0102292013023 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/1941 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 09082125T | DUQUE TABARES LUIS ALFONSO | NOTIFICA-EH2905-2014/2175 | 0102292020394 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICUOL-EH2905-2013/4 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 24820740Z | GUMBAO MARTIN MARIA DEL CARMEN | NOTIFICA-EH2905-2014/2123 | 0102292013166 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/1943 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 24820740Z | GUMBAO MARTIN MARIA DEL CARMEN | NOTIFICA-EH2905-2014/2123 | 0102292013182 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/1943 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 25710168D | FERNANDEZ SANCHEZ JUAN ANTONIO | NOTIFICA-EH2905-2014/2124 | 0102292017096 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/500800 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 25710168D | FERNANDEZ SANCHEZ JUAN ANTONIO | NOTIFICA-EH2905-2014/2124 | 0102292020562 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/500758 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 25725020A | SANTOS GONZALEZ NOELIA DE LA CONCEPCION | NOTIFICA-EH2905-2014/2146 | 0102292036910 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/500719 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 25736879V | PAEZ NUÑEZ MANUEL | NOTIFICA-EH2905-2014/2158 | 0102292036874 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/500719 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 27907429B | BLANCO PRIETO MANUEL | NOTIFICA-EH2905-2014/2111 | 0102292018662 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/727 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 29142458D | PARTIDO RUFO FERNANDO | NOTIFICA-EH2905-2014/2163 | 0102291945543 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/500140 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 29922498G | CUBERO SANCHEZ JOSEFA | NOTIFICA-EH2905-2014/2128 | 0252290232416 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2013/392 | Of. Liquid. de BENALMADENA |

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------------------|------------------------------|---------------------------|---------------|---------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| 29922498G | CUBERO SANCHEZ JOSEFA | NOTIFICA-EH2905-2014/2128 | 0252290232423 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2905-2013/541 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 30505191S | AGUILAR MARTINEZ JOSE | NOTIFICA-EH2905-2014/2090 | 0102292015183 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/500878 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 32008456T | JIMENEZ SANTIAGO ENCARNACION | NOTIFICA-EH2905-2014/2122 | 0102292018653 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/727 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 41635873P | DIAZ JAUFFRET OLIVIER | NOTIFICA-EH2905-2014/2195 | 0102291902642 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2012/502015 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 74941623X | POZO ORELLANA ALFONSO | NOTIFICA-EH2905-2014/2141 | 0102292016095 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/500858 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 79025135X | TORRES CAMPANARIO CARLOS | NOTIFICA-EH2905-2014/2305 | 0102291942424 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/500119 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 79025339F | FERNANDEZ SANCHEZ MARINA | NOTIFICA-EH2905-2014/2306 | 0102292017255 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/500160 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| 79029343D | FERNANDEZ BUSTELO ALICIA | NOTIFICA-EH2905-2014/2137 | 0102291957931 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2905-2013/500559 | Of. Liquid. de BENALMADENA |
| PETICIÓN DATOS | | | | | | |
| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
| F29046224 | SDAD COOP ARROYO DE LA MIEL | NOTIFICA-EH2905-2014/2101 | 0331290758075 | COMUNICACIONES GENERALES | REQUEROL-EH2905-2014/11 | Of. Liquid. de BENALMADENA |

Málaga, 31 de julio de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de julio de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Archidona.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Archidona, C/ Carrera, 57, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

| PETICIÓN DATOS | | | | | | |
|----------------|--------------------------------------|--------------------------|---------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------|
| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
| B29463866 | CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SEJI SL | NOTIFICA-EH2904-2014/797 | 0322290233851 | REQUERIMIENTO GENERAL | CONPREOL-EH2904-2014/18 | Of. Liquid. de ARCHIDONA |

Málaga, 31 de julio de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 1 de agosto de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Antequera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Antequera, Pz. Fernández Viagas, 14, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

| OTROS | | | | | | |
|-----------|--------------------------|---------------------------|---------------|-----------------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
| 25304630F | LOZANO LOZANO JUAN MARIA | NOTIFICA-EH2903-2014/1146 | P101291595474 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJDOL-EH2903-2014/47 | Of. Liquid. de ANTEQUERA |

Málaga, 1 de agosto de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de agosto de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Torrox.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Torrox, Pz. Almanzor, Ed. Centro, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

| OTROS | | | | | | |
|---------------|-------------------------------|---------------------------|---------------|---------------------------|---------------------------|-----------------------|
| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
| L2911890K | GUTIERREZ MORENO MARIA FELISA | NOTIFICA-EH2914-2014/1940 | P251290257801 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2914-2014/112 | Of. Liquid. de TORROX |
| X5391331Q | SAPANARU GABRIEL | NOTIFICA-EH2914-2014/1939 | P251290236205 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2914-2013/397 | Of. Liquid. de TORROX |
| 24960750T | MORENO MARTIN MARIA | NOTIFICA-EH2914-2014/1937 | P251290257704 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2914-2014/109 | Of. Liquid. de TORROX |
| 33369746N | GUTIERREZ MORENO MIGUEL | NOTIFICA-EH2914-2014/1936 | P251290257765 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2914-2014/111 | Of. Liquid. de TORROX |
| LIQUIDACIONES | | | | | | |
| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
| L2911890K | GUTIERREZ MORENO MARIA FELISA | NOTIFICA-EH2914-2014/1940 | 0102292055642 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2914-2011/73 | Of. Liquid. de TORROX |
| X2595690W | KEENAN, EDNA | NOTIFICA-EH2914-2014/1934 | 0252290229484 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2914-2013/357 | Of. Liquid. de TORROX |
| X4505361Y | HORGAN BRIAN LAWRENCE | NOTIFICA-EH2914-2014/1938 | 0252290229545 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH2914-2013/356 | Of. Liquid. de TORROX |
| X5391331Q | SAPANARU GABRIEL | NOTIFICA-EH2914-2014/1939 | 0162290988252 | LIQ. GENERAL | ITPAJDOL-EH2914-2013/1512 | Of. Liquid. de TORROX |
| 24960750T | MORENO MARTIN MARIA | NOTIFICA-EH2914-2014/1937 | 0102292055415 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2914-2011/73 | Of. Liquid. de TORROX |
| 24979550D | RAMOS PARRADO JOSE | NOTIFICA-EH2914-2014/1935 | 0102292081251 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2914-2013/1408 | Of. Liquid. de TORROX |
| 24979550D | RAMOS PARRADO JOSE | NOTIFICA-EH2914-2014/1935 | 0102292081373 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2914-2013/1408 | Of. Liquid. de TORROX |
| 33369746N | GUTIERREZ MORENO MIGUEL | NOTIFICA-EH2914-2014/1936 | 0102292055546 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2914-2011/73 | Of. Liquid. de TORROX |
| 41076644R | NIETO VILLENA, ANTONIO JOSE | NOTIFICA-EH2914-2014/1941 | 0102292062306 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJDOL-EH2914-2013/1947 | Of. Liquid. de TORROX |

Málaga, 4 de agosto de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de agosto de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Écija.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla, con domicilio en Écija, Av. Blas Infante, 6, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

| LIQUIDACIONES | | | | | | |
|----------------|------------------------------------------|---------------------------|---------------|---------------------------|--------------------------|----------------------|
| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
| B91781252 | GABINETE Y GESTION TECNICA FINANCIERA SL | NOTIFICA-EH4106-2014/1625 | 0102411064730 | LIQ. DE TRANSMISIONES | CONPREOL-EH4106-2012/108 | Of. Liquid. de ECJJA |
| B91781252 | GABINETE Y GESTION TECNICA FINANCIERA SL | NOTIFICA-EH4106-2014/1625 | 0252410137576 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH4106-2013/665 | Of. Liquid. de ECJJA |
| 52567715L | RUIZ MARTIN JOSE ANTONIO | NOTIFICA-EH4106-2014/1622 | 0252410127474 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIOL-EH4106-2013/461 | Of. Liquid. de ECJJA |
| PETICIÓN DATOS | | | | | | |
| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
| B91336941 | GRUPO ZA&MA DISEÑO SL | NOTIFICA-EH4106-2014/1623 | 0322410180014 | REQUERIMIENTO GENERAL | CONPREOL-EH4106-2014/243 | Of. Liquid. de ECJJA |
| B91894360 | PLURALIA DEL SUR SL | NOTIFICA-EH4106-2014/1627 | 0322410179436 | REQUERIMIENTO GENERAL | CONPREOL-EH4106-2014/185 | Of. Liquid. de ECJJA |
| X5629612V | PERSON CASAS ANIBAL ORLANDO | NOTIFICA-EH4106-2014/1624 | 0322410179585 | REQUERIMIENTO GENERAL | CONPREOL-EH4106-2014/200 | Of. Liquid. de ECJJA |
| X8187458X | MONTENEGRO SANCHEZ MARY CLEYSNER | NOTIFICA-EH4106-2014/1626 | 0322410179524 | REQUERIMIENTO GENERAL | CONPREOL-EH4106-2014/194 | Of. Liquid. de ECJJA |
| 30820530R | CURIEL RUIZ JOSE ANTONIO | NOTIFICA-EH4106-2014/1620 | 0322410180032 | REQUERIMIENTO GENERAL | CONPREOL-EH4106-2014/245 | Of. Liquid. de ECJJA |
| 75381469G | MARTIN SANZ FERNANDO | NOTIFICA-EH4106-2014/1621 | 0322410179594 | REQUERIMIENTO GENERAL | CONPREOL-EH4106-2014/201 | Of. Liquid. de ECJJA |

Sevilla, 4 de agosto de 2014.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 11 de agosto de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

| OTROS | | | | | | |
|-----------|------------------------------------|----------------------------|---------------|--------------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
| B14804769 | EXPAND SUR NUEVA AGRICULTURA SL | NOTIFICA-EH4101-2014/14164 | RAF1000013153 | RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC. | RESAFSEC-EH0004-2014/52 | |
| B14804769 | EXPAND SUR NUEVA AGRICULTURA SL | NOTIFICA-EH4101-2014/14164 | 0291410753234 | OTRAS NOTIFICACIONES | APLAFRAC-EH4101-2014/1132 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B90017518 | DANMAIL SL | NOTIFICA-EH4101-2014/8872 | P101410460112 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH4101-2012/21538 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| B90108614 | ABRIENDO MERCADOS DESDE SEVILLA SL | NOTIFICA-EH4101-2014/14123 | A251410188132 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH4101-2014/790 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| B90108614 | ABRIENDO MERCADOS DESDE SEVILLA SL | NOTIFICA-EH4101-2014/14123 | P251410181196 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH4101-2014/790 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| B91482950 | STAR AUTO GESTION Y DESARROLLO SL | NOTIFICA-EH4101-2014/13256 | RAF1410123492 | RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC. | RESAFDEL-EH4101-2012/1979 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B91482950 | STAR AUTO GESTION Y DESARROLLO SL | NOTIFICA-EH4101-2014/13256 | 0291410751642 | OTRAS NOTIFICACIONES | APLAFRAC-EH4101-2012/1958 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B91880179 | AGROINVERSIONES CALERO SRL | NOTIFICA-EH4101-2014/14779 | REC1410081686 | REC.REPOS. SERV. RECAUDACION | RECRECAU-EH4101-2013/492 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| B91880179 | AGROINVERSIONES CALERO SRL | NOTIFICA-EH4101-2014/14779 | 0291410752534 | OTRAS NOTIFICACIONES | OTRNOTIF-EH4101-2014/1212 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| X8637859W | ANDRONIC ELVIS | NOTIFICA-EH4101-2014/9093 | P101410460706 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | VEHICULO-EH4101-2013/971 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28631699B | MONTERO GRANDE EDUARDO | NOTIFICA-EH4101-2014/10623 | P101410469246 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH4101-2012/505728 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28641623E | GARCIA MORENO SERGIO | NOTIFICA-EH4101-2014/13136 | P101410473647 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH4101-2012/515973 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28641623E | GARCIA MORENO SERGIO | NOTIFICA-EH4101-2014/13136 | P101410473665 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH4101-2012/516144 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28708919C | URUÑUELA MESA M JOSE | NOTIFICA-EH4101-2014/13066 | P101410475695 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH4101-2011/519352 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28736268E | SUAREZ ASENJO FERNANDO | NOTIFICA-EH4101-2014/14045 | 0291410752936 | OTRAS NOTIFICACIONES | OTRNOTIF-EH4101-2014/1254 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 28858932G | MACIAS AVEDILLO JOSE AMOS | NOTIFICA-EH4101-2014/11995 | A251410186197 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH4101-2014/743 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 28858932G | MACIAS AVEDILLO JOSE AMOS | NOTIFICA-EH4101-2014/11995 | P251410179455 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH4101-2014/743 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 28904320J | JODAR NAVARRO ALVARO | NOTIFICA-EH4101-2014/7567 | P101410456262 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | VEHICULO-EH4101-2012/1308 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28931309T | SENA CABRERA NOELIA | NOTIFICA-EH4101-2014/13067 | P101410474681 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH4101-2011/520171 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 31338847J | OSBORNE DIEZ PABLO | NOTIFICA-EH4101-2014/13295 | 0291410751685 | OTRAS NOTIFICACIONES | OTRNOTIF-EH4101-2014/1169 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 31388375E | ALBA ZARCO FRANCISCO | NOTIFICA-EH4101-2014/13878 | P101410477007 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH4101-2012/519195 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 31949051G | NAVARRO POLO ANA | NOTIFICA-EH4101-2014/14467 | A251410188717 | ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION. | SANCIAC-EH4101-2014/825 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 31949051G | NAVARRO POLO ANA | NOTIFICA-EH4101-2014/14467 | P251410181722 | PROP.LIQ. IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH4101-2014/825 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 34030020W | RIVAS MAYOR MARIA ANGELES | NOTIFICA-EH4101-2014/14138 | RAF1410123842 | RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC. | RESAFDEL-EH4101-2013/3268 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 34030020W | RIVAS MAYOR MARIA ANGELES | NOTIFICA-EH4101-2014/14138 | 0291410752683 | OTRAS NOTIFICACIONES | APLAFRAC-EH4101-2013/3229 | UNIDAD DE RECAUDACION |

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|----------------------|----------------------------------|----------------------------|---------------|--------------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| 38757596C | MACIAS BORREGO SALUD | NOTIFICA-EH4101-2014/11649 | 0291410745500 | OTRAS NOTIFICACIONES | APLAFRAC-EH4101-2012/2683 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 44603441R | SANCHEZ MARTINEZ MERCEDES | NOTIFICA-EH4101-2014/10649 | P101410468223 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH4101-2011/33905 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 48819212X | GONZALEZ MORENO JUAN ANTONIO | NOTIFICA-EH4101-2014/10151 | P101410462711 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH4101-2012/520683 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 53277951S | LAVADO DIAZ MARIA TERESA | NOTIFICA-EH4101-2014/14255 | P101410482275 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH4101-2012/516975 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 75276527B | MACIAS BORREGO CARMEN | NOTIFICA-EH4101-2014/11648 | 0291410745421 | OTRAS NOTIFICACIONES | APLAFRAC-EH4101-2012/2682 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 77804782Z | HERNANDEZ FLORES ALLIACIA | NOTIFICA-EH4101-2014/14197 | P101410482162 | PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST. | ITPAJD-EH4101-2012/29054 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| LIQUIDACIONES | | | | | | |
| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
| B91062869 | CONSTRUCCIONES FALCON Y LOPEZ SL | NOTIFICA-EH4101-2014/12161 | 0102411071945 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH4101-2011/516544 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X1178969N | CAMMARATA VICHES, RUBEN OMAR | NOTIFICA-EH4101-2014/12332 | 0102411097966 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH4101-2011/26367 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 27572714S | GARCIA BUENTES MARIA TERESA | NOTIFICA-EH4101-2014/14913 | 0901410017975 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 28422001G | ALVAREZ DONOSO FRANCISCO JOSE | NOTIFICA-EH4101-2014/14593 | 0252410176854 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH4101-2014/526 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 28649792A | CARRILLO CASTRO FERNANDA | NOTIFICA-EH4101-2014/10364 | 0102411080996 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH4101-2012/500494 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28739529V | ORTEGA CACERES MONICA | NOTIFICA-EH4101-2014/12219 | 0102411106636 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH4101-2012/18563 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28758687Q | CASADO NAVARRO, SONIA | NOTIFICA-EH4101-2014/5340 | 0252410139855 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCION-EH4101-2013/487 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28773045E | CIENFUEGOS GOMEZ MARIA SILVIA | NOTIFICA-EH4101-2014/14554 | 0252410168734 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH4101-2014/164 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 28804134S | FERNANDEZ VENTURA ENRIQUE | NOTIFICA-EH4101-2014/1080 | 0102411059184 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH4101-2011/510396 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28815735R | NAVIO NAVIO LUIS | NOTIFICA-EH4101-2014/12215 | 0102411091671 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH4101-2011/509307 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28815735R | NAVIO NAVIO LUIS | NOTIFICA-EH4101-2014/12215 | 0102411091753 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH4101-2011/514298 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28825187T | LOPEZ SUAREZ ALEJANDRO ANTONIO | NOTIFICA-EH4101-2014/10360 | 0102411082622 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH4101-2011/513341 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28877930G | NAVIO CORREA, JOSEFA | NOTIFICA-EH4101-2014/12214 | 0102411091696 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH4101-2011/509307 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28877930G | NAVIO CORREA, JOSEFA | NOTIFICA-EH4101-2014/12214 | 0102411091814 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH4101-2011/514298 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28925116V | LUQUE GARCIA EVA | NOTIFICA-EH4101-2014/14556 | 0252410170481 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH4101-2014/228 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 28936174N | CUELLAR EGEA PEDRO | NOTIFICA-EH4101-2014/5343 | 0252410144816 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCION-EH4101-2013/596 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 29514688F | BARRAGAN PEDROSA LUIS | NOTIFICA-EH4101-2014/15317 | 0252410171330 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH4101-2014/273 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 30254963G | CORDERO CARMONA ELENA | NOTIFICA-EH4101-2014/6613 | 0102411088706 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH4101-2011/34563 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 30254963G | CORDERO CARMONA ELENA | NOTIFICA-EH4101-2014/6613 | 0102411089981 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH4101-2011/34562 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 31563493H | LETRAN GARCIA LUIS | NOTIFICA-EH4101-2014/14902 | 0901410018771 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 34030020W | RIVAS MAYOR MARIA ANGELES | NOTIFICA-EH4101-2014/14138 | 0942411055623 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH4101-2013/3229 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 34030020W | RIVAS MAYOR MARIA ANGELES | NOTIFICA-EH4101-2014/14138 | 0942411055630 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH4101-2013/3229 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 34030020W | RIVAS MAYOR MARIA ANGELES | NOTIFICA-EH4101-2014/14138 | 0942411055640 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH4101-2013/3229 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 34030020W | RIVAS MAYOR MARIA ANGELES | NOTIFICA-EH4101-2014/14138 | 0942411055656 | INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION | APLAFRAC-EH4101-2013/3229 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 38757596C | MACIAS BORREGO SALUD | NOTIFICA-EH4101-2014/11649 | 0162411163745 | LIQ. GENERAL | APLAFRAC-EH4101-2012/2683 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 41507764D | PALLISER SANCHEZ ZAIRA | NOTIFICA-EH4101-2014/6698 | 0102411049941 | LIQ. DE TRANSMISIONES | VEHICULO-EH4101-2011/1206 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 44605750X | ARIAS RODRIGUEZ LUIS | NOTIFICA-EH4101-2014/12133 | 0102411103833 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH4101-2012/9917 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 48819581B | LEAL PEREZ GONZALO | NOTIFICA-EH4101-2014/14561 | 0252410174873 | RESOLUCION IMPOS. SANCION | SANCIAC-EH4101-2014/426 | U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA |
| 51899404L | CAMARENA TORO ANTONIO | NOTIFICA-EH4101-2014/6848 | 0102411047616 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH4101-2010/33800 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 52223392Y | VELAZQUEZ CANOVAS MARIA JOSE | NOTIFICA-EH4101-2014/12271 | 0102411108226 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH4101-2012/23337 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 52488790F | CUEVAS ROMERO MARIA CARMEN | NOTIFICA-EH4101-2014/14874 | 0901410018126 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 53271712D | CARRERO BALLESTEROS IVAN IGNACIO | NOTIFICA-EH4101-2014/6849 | 0102411048666 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH4101-2010/504960 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 53354770Z | MATEOS ORTEGA JORGE | NOTIFICA-EH4101-2014/14859 | 0901410018524 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------|--------------------------------|----------------------------|---------------|------------------------|---------------------------|------------------------------|
| 73083841F | NUÑEZ LARA NOELIA | NOTIFICA-EH4101-2014/14853 | 0901410018454 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 75276527B | MACIAS BORREGO CARMEN | NOTIFICA-EH4101-2014/11648 | 0162411163720 | LIQ. GENERAL | APLAFRAC-EH4101-2012/2682 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 75355990D | RUIZ RODRIGUEZ RAMON | NOTIFICA-EH4101-2014/14894 | 0901410018223 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 75745637J | JIMENEZ SANCHEZ RAQUEL DESIREE | NOTIFICA-EH4101-2014/14868 | 0901410018056 | PROVIDENCIA DE APREMIO | | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 77813213G | RODRIGUEZ FAYOS JOSE MARIA | NOTIFICA-EH4101-2014/12127 | 0102411017411 | LIQ. DE TRANSMISIONES | ITPAJD-EH4101-2011/27307 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |

COMPROBACIONES

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------|--------------------------------|----------------------------|---------------|--------------------------------|---------------------------|------------------------------|
| 28631699B | MONTERO GRANDE EDUARDO | NOTIFICA-EH4101-2014/10623 | 0393410491731 | MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR | ITPAJD-EH4101-2012/505728 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28649792A | CARRILLO CASTRO FERNANDA | NOTIFICA-EH4101-2014/10364 | 0393410436492 | MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR | ITPAJD-EH4101-2012/500494 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28739529V | ORTEGA CACERES MONICA | NOTIFICA-EH4101-2014/12219 | 0393410478422 | MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR | ITPAJD-EH4101-2012/18563 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28815735R | NAVIO NAVIO LUIS | NOTIFICA-EH4101-2014/12215 | 0393410467983 | MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR | ITPAJD-EH4101-2011/509307 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28825187T | LOPEZ SUAREZ ALEJANDRO ANTONIO | NOTIFICA-EH4101-2014/10360 | 0393410460825 | MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR | ITPAJD-EH4101-2011/513341 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 44605750X | ARIAS RODRIGUEZ LUIS | NOTIFICA-EH4101-2014/12133 | 0393410476103 | MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR | ITPAJD-EH4101-2012/9917 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 48819212X | GONZALEZ MORENO JUAN ANTONIO | NOTIFICA-EH4101-2014/10151 | 0393410484083 | MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR | ITPAJD-EH4101-2012/520683 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 52223392Y | VELAZQUEZ CANOVAS MARIA JOSE | NOTIFICA-EH4101-2014/12271 | 0393410474292 | MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR | VALORAR-EH4101-2014/644 | UNIDAD DE VALORACION |
| 53277951S | LAVADO DIAZ MARIA TERESA | NOTIFICA-EH4101-2014/14255 | 0393410502590 | MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR | ITPAJD-EH4101-2012/516975 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 77813213G | RODRIGUEZ FAYOS JOSE MARIA | NOTIFICA-EH4101-2014/12127 | 0393410408194 | MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR | ITPAJD-EH4101-2011/27307 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |

PETICIÓN DATOS

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------|---------------------------------------|----------------------------|---------------|--------------------------|---------------------------|------------------------------|
| B90001983 | PROCESOS COMUNICATIVOS GRAFICOS, S.L. | NOTIFICA-EH4101-2014/6568 | 0331410917110 | COMUNICACIONES GENERALES | ITPAJD-EH4101-2012/508428 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28491437A | BURGOS JIMENEZ M CARMEN | NOTIFICA-EH4101-2014/8152 | 0322410177564 | REQUERIMIENTO GENERAL | CONPREAU-EH4101-2014/383 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28683093T | BENITEZ CARO MARIA FRANCISCA | NOTIFICA-EH4101-2014/9592 | 0322410181441 | REQUERIMIENTO GENERAL | CONPREAU-EH4101-2014/430 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28752279W | LOPEZ CUEVAS JESUS | NOTIFICA-EH4101-2014/9544 | 0322410181861 | REQUERIMIENTO GENERAL | CONPREAU-EH4101-2014/473 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28823075G | CRESPO GARCIA ROCIO | NOTIFICA-EH4101-2014/8155 | 0322410177591 | REQUERIMIENTO GENERAL | CONPREAU-EH4101-2014/386 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28823076M | CRESPO GARCIA SUSANA | NOTIFICA-EH4101-2014/8154 | 0322410177582 | REQUERIMIENTO GENERAL | CONPREAU-EH4101-2014/385 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 52692262K | MORILLO RETAMERO FRANCISCO JOSE | NOTIFICA-EH4101-2014/14420 | 0331410932571 | COMUNICACIONES GENERALES | RESAFDEL-EH4101-2014/1396 | UNIDAD DE RECAUDACION |
| 53278392L | COPETE ROSALES MARIA DEL MAR | NOTIFICA-EH4101-2014/9712 | 0322410182491 | REQUERIMIENTO GENERAL | CONPREAU-EH4101-2014/536 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |

AUDIENCIAS

| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
|-----------|------------------------------|----------------------------|---------------|------------------------|---------------------------|------------------------------|
| B90017518 | DANMAIL SL | NOTIFICA-EH4101-2014/8872 | 1341410556105 | TRAMITE DE ALEGACIONES | ITPAJD-EH4101-2012/21538 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| X8637859W | ANDRONIC ELVIS | NOTIFICA-EH4101-2014/9093 | 1341410555414 | TRAMITE DE ALEGACIONES | VEHICULO-EH4101-2013/971 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28631699B | MONTERO GRANDE EDUARDO | NOTIFICA-EH4101-2014/10623 | 1341410566544 | TRAMITE DE ALEGACIONES | ITPAJD-EH4101-2012/505728 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28641623E | GARCIA MORENO SERGIO | NOTIFICA-EH4101-2014/13136 | 1341410571672 | TRAMITE DE ALEGACIONES | ITPAJD-EH4101-2012/515973 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28641623E | GARCIA MORENO SERGIO | NOTIFICA-EH4101-2014/13136 | 1341410571690 | TRAMITE DE ALEGACIONES | ITPAJD-EH4101-2012/516144 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28708919C | URUÑUELA MESA M JOSE | NOTIFICA-EH4101-2014/13066 | 1341410573772 | TRAMITE DE ALEGACIONES | ITPAJD-EH4101-2011/519352 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28904320J | JODAR NAVARRO ALVARO | NOTIFICA-EH4101-2014/7567 | 1341410551652 | TRAMITE DE ALEGACIONES | VEHICULO-EH4101-2012/1308 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 28931309T | SENA CABRERA NOELIA | NOTIFICA-EH4101-2014/13067 | 1341410572582 | TRAMITE DE ALEGACIONES | ITPAJD-EH4101-2011/520171 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 31388375E | ALBA ZARCO FRANCISCO | NOTIFICA-EH4101-2014/13878 | 1341410575330 | TRAMITE DE ALEGACIONES | ITPAJD-EH4101-2012/519195 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 44603441R | SANCHEZ MARTINEZ MERCEDES | NOTIFICA-EH4101-2014/10649 | 1341410565266 | TRAMITE DE ALEGACIONES | ITPAJD-EH4101-2011/33905 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 48819212X | GONZALEZ MORENO JUAN ANTONIO | NOTIFICA-EH4101-2014/10151 | 1341410558862 | TRAMITE DE ALEGACIONES | ITPAJD-EH4101-2012/520683 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 53277951S | LAVADO DIAZ MARIA TERESA | NOTIFICA-EH4101-2014/14255 | 1341410580885 | TRAMITE DE ALEGACIONES | ITPAJD-EH4101-2012/516975 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |
| 77804782Z | HERNANDEZ FLORES ALLIACIA | NOTIFICA-EH4101-2014/14197 | 1341410580754 | TRAMITE DE ALEGACIONES | ITPAJD-EH4101-2012/29054 | UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA |

| ACTAS INSPECCIÓN | | | | | | |
|------------------|-------------------------|----------------------------|---------------|--------------------------------|---------------------------|------------------------------|
| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
| B91432559 | ENCOFRADOS J. ANDREA SL | NOTIFICA-EH4101-2014/12277 | 0083410013400 | AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP | EXPSANC-EH4101-2014/48 | UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA |
| 28210192W | RUIZ LOPEZ JOSE | NOTIFICA-EH4101-2014/6721 | 0022410020911 | ACTAS A02 | ACTUINSP-EH4101-2013/2021 | UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA |
| 28210192W | RUIZ LOPEZ JOSE | NOTIFICA-EH4101-2014/6721 | 0083410013373 | AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP | EXPSANC-EH4101-2014/45 | UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA |
| 28210192W | RUIZ LOPEZ JOSE | NOTIFICA-EH4101-2014/6721 | 0541410024820 | INFORME | ACTUINSP-EH4101-2013/2021 | UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA |
| ACUERDOS INSP. | | | | | | |
| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
| 49025886Y | SANCHEZ PEREZ JORGE | NOTIFICA-EH4101-2014/11153 | 0092410022373 | ACUERDO INSPECCION | EXPSANC-EH4101-2013/217 | UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA |

Sevilla, 11 de agosto de 2014.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 5 de agosto de 2014, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de acuerdo de inicio de expediente de reintegro a la empresa que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de notificar al interesado que a continuación se relaciona, en el domicilio conocido al efecto, acuerdo de inicio de reintegro de ayudas a empresas I+E, se le notifica a través de este anuncio el citado acuerdo de inicio de reintegro de la cantidad de once mil cincuenta y ocho con cuarenta euros (11.058,40 €), a fin de que en el plazo de quince días, pueda comparecer en el expediente, tomar audiencia y vista del mismo, proponer prueba y realizar las alegaciones que tenga por conveniente. Concluido este trámite y vistas las actuaciones pertinentes se dictará la resolución correspondiente. Todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Con indicación de que queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Intermediación de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, situada en Joaquina Eguaras, núm. 2, 6.ª planta, de Granada.

Expediente: GR/STC/005/2011.

Interesada: Hermanas González Sierra e Hijos, S.L.L.

Granada, 5 de agosto de 2014.- El Director, José Antonio Aparicio López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 13 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Acuerdo de ampliación de plazos de Resolución de 16 de julio de 2014.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de los padres del menor S.P.B., doña Antonia Bayas Garrido y don Juan Samuel Pascual Báñez, se publica este anuncio, por el que notifica Acuerdo de ampliación de plazo de Resolución de fecha 16 de julio de 2014, relativo al expediente núm. 352-2014-00001813-1, por el que se acuerda:

1. Proceder a la ampliación del plazo máximo de Resolución y notificación de tres meses, inicialmente previsto para el procedimiento de desamparo núm. (DPHU)353-2014-0000599-1 referente al menor S.P.B. nacido el 5 de agosto de 2009 en tres meses más.

Huelva, 13 de agosto de 2014.- La Delegada, P.S. (Resolución de 11.7.2014), la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Josefa Inmaculada González Bayo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 13 de agosto de 2014, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se comunica la Resolución de 13 de agosto de 2014, de la Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 229/14, Procedimiento Ordinario, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla.

Don Manuel González Suárez, en calidad de Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, en virtud de la delegación de competencias otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 2 de abril de 2013, publicada en el BOJA núm. 69, de 11 de abril de 2013, y en uso de sus atribuciones, basándose en los siguientes

A N T E C E D E N T E S

Primero. Con fecha 18 de diciembre de 2006 se suscribió entre la empresa Concesionaria Rosa Amarilla, S.A. y la Dirección Gerencia de los Hospitales Universitarios Virgen de Rocío «Contrato de concesión de obras públicas para la redacción del proyecto, dirección facultativa y ejecución de las obras necesarias para la construcción de un centro de investigación biomédica, aparcamiento subterráneo, y demás infraestructuras complementarias, en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla y explotación de las infraestructuras a construir», derivado del expediente administrativo de contratación CP 23/2006.

Segundo. Con fecha 12 de agosto de 2013, la empresa presentó ante la Dirección Gerencia de H.U.V.R. escrito de reequilibrio-financiero de la Concesión.

Tercero. En la misma fecha, le fue notificada a la Concesionaria la desestimación de dicha solicitud de reequilibrio.

Cuarto. Con fecha 13 de enero de 2014, se interpuso recurso de alzada y, en su caso, potestativo de reposición contra la Resolución de la Dirección-Gerencia de HUVR (12 de diciembre de 2013) de desestimación de la solicitud de reequilibrio económico-financiero de la Concesión.

Quinto. Mediante Resolución de 14 de marzo de 2014, de la Dirección Gerencia de HUVR, se desestima el recurso potestativo de reposición mencionado.

Sexto. El día 23 de mayo de 2014, la Concesionaria Rosa Amarilla, S.A., interpone recurso contencioso-administrativo contra la desestimación expresa del recurso potestativo de reposición interpuesto contra la denegación de la solicitud de reequilibrio económico-financiero de la Concesión efectuada por la Dirección Gerencia del HUVR.

Séptimo. Mediante Oficio del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla se ha hecho el requerimiento para que se proceda al emplazamiento de cuantos interesados pudiere haber, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; así como para que dicho emplazamiento se haga mediante publicación en BOJA.

Por todo lo cual,

R E S U E L V E

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 229/14 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan como interesados en él, a fin de que

puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días, en el modo previsto en el artículo 49.1 y 2 de la citada Ley Jurisdiccional.

Sevilla, 13 de agosto de 2014.- El Director General, P.S., el Director General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, Juan Tomás García Martínez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 6 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, Junta Arbitral del Transporte de Almería, de notificación de miembros de la Junta Arbitral del Transporte y citación de vista oral en procedimientos de arbitraje en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas físicas y jurídicas que más tarde se relacionan, contra las que se han presentado solicitudes de arbitraje ante esta Junta, en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Admitidas a trámite las solicitudes de arbitraje de transportes presentadas por las personas y entidades que más tarde se indican, han sido designados como miembros de la Junta Arbitral del Transporte de Almería, que deben entender de los asuntos objeto del arbitraje:

Vocal representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación: Don Andrés Belzunces Mena.

Vocal representante de las empresas de Transportes de Mercancías (ASEMPAL): Don Baltasar Artero Mena.

Presidenta: Doña María del Mar Vizcaino Martínez.

Vocal de la Administración: Doña María del Mar Sánchez Frías.

Secretaria: Doña María del Pilar Velasco Morán.

Por medio de la presente se comunica a las partes la composición de la Junta Arbitral del Transporte, a efectos de recusación, en los términos del artículo 29 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 17 de la ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, y se procede a la notificación y señalamiento del correspondiente acto de vista oral, que se celebrará el día 24 de septiembre de 2014 en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, sita en C/ Hermanos Machado núm. 4, de Almería, 6.ª planta, en el horario que se indica:

Expediente: JAT/AL/0040/2014, a las 10 horas.

Interesado/reclamante: Frigoríficos Murgi, S.L. CIF: B04676334.

Reclamado: Concepción Agudo Jubera. NIF: 50469378H.

Expediente: JAT/AL/0044/2014, a las 10 horas 15 minutos.

Interesado/reclamante: Transportes Ochoa, S.A., en liquidación. CIF: A80453749.

Reclamado: Creatividad sin Límites Andalucía, S.L. CIF: B04690285.

En cumplimiento del art. 61 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, los interesados podrán comparecer hasta la fecha de celebración de la vista para conocimiento íntegro de la solicitud y demás documentación correspondiente a los expedientes antes mencionados, que obran en el Servicio de Transportes de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, C/ Hermanos Machado núm. 4, 6.ª planta, y se les advierte que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse. La inasistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del Laudo.

Podrán comparecer por sí mismos o conferir su representación a un tercero mediante escrito dirigido a la Junta Arbitral del Transporte de Almería. En los supuestos de persona jurídica deberán aportar copia de escritura de apoderamiento y, en su caso, conferir su representación por cualquiera de las otras formas previstas en derecho. En caso contrario, no se les tendrá como personados en la vista.

La Presidenta de la Junta Arbitral de Almería, doña M.ª del Mar Vizcaino Martínez. La Secretaria de la Junta Arbitral, doña M.ª del Pilar Velasco Morán.

Almería, 6 de agosto de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 4 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se publica propuesta de liquidación de valoración de daños en carretera que no ha podido ser notificado a la persona interesada.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de propuesta de liquidación de valoración de daños en carreteras a la persona interesada que se relacionan, en el domicilio que consta en el expediente y de conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que para conocimiento íntegro del acto y constancia, podrá comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Málaga (Secretaría General Provincial de Fomento y Vivienda. Servicio de Personal y Administración General), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, de Málaga.

| NOMBRE | DNI | EXPEDIENTE | ACTO A NOTIFICAR |
|----------------------------|-----------|------------|--------------------------------------------------------------|
| Hermanas Jimena 2009, S.L. | B92988617 | R.D. 44/14 | Propuesta de liquidación de valoración de daño en carretera. |

De conformidad con lo previsto en los artículos 83.2 y 84 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carretas de Andalucía (BOJA núm. 85, de 26.7.01) en relación con el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la persona interesada dispone de un plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para comparecer en el Secretaría General Provincial de Fomento y Vivienda. Servicio de Personal y Administración General de esta Delegación Territorial en Málaga, Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, al objeto de poder cumplimentar trámite de audiencia y formular las alegaciones que a su derecho convenga. De no hacerlo así, al vencimiento de dicho plazo se tendrá por realizado el trámite, pasándose a formular la correspondiente liquidación definitiva.

Málaga, 4 de agosto de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se somete al trámite de información pública el expediente de autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Vva. de la Reina y Baños de la Encina (Jaén). (PP. 2325/2014).

Expediente: AAU/JA/0031/14

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

Someter a información pública «Proyecto de instalación de una línea eléctrica aérea de media tensión a 25 kV y Centro de Transformación, para suministro de energía eléctrica a una nave para usos agrícolas en la finca El Retamón», promovido por El Retamón, S.L. Afección a la vía pecuaria «Cañada Real del Camino de la Plata», en el término municipal de Vva. de la Reina y Baños de la Encina, expediente AAU/JA/0031/2014, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el procedimiento, presentar alegaciones y manifestarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General Provincial de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Jaén, 18 de julio de 2014.- El Delegado, Julio Millán Muñoz.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se somete al trámite de información pública el expediente de autorización ambiental unificada que se cita, en el término municipal de Jabalquinto (Jaén). (PP. 2427/2014).

Expediente: AAU/JA/0024/13.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a información pública «Anexo complementario al proyecto de instalación de línea de recepción, limpieza y lavado de aceituna y adecuación de nave existente a instalaciones de almacenamiento de aceite de oliva virgen extra, que incluye adecuación de nave existente para maquinaria de molturación de aceituna», promovido por Antonio Ortega Carmona, en el término municipal de Jabalquinto, expediente AAU/JA/0024/2013, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el procedimiento, presentar alegaciones y manifestarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General Provincial de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Jaén, 5 de agosto de 2014.- El Delegado, Julio Millán Muñoz.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 24 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del periodo de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Bc.º Fuente del Ahijado, t.m. de Adra. (PP. 2363/2014).

Expediente: AL-35406.

Asunto: Vallado perimetral de parcela 500, polígono 22.

Solicitante: María del Carmen Galdeano Pérez.

Cauce: Bc.º Fuente del Ahijado.

Término Municipal: Adra.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.T. C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 5.ª planta, Almería

Almería, 24 de julio de 2014.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 25 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del periodo de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Rambla de los Cazadores, t.m. de El Ejido. (PP. 2335/2014).

Expediente: AL-35542.

Asunto: Acondicionamiento de terreno para futuro uso agrícola.

Solicitante: Palmerillas, S.A.

Cauce: Rambla de los Cazadores.

Término municipal: El Ejido.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposicion: D.T. C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 5.ª planta, Almería.

Almería, 25 de julio de 2014.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 12 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sobre notificación de acto administrativo en expediente de aprovechamiento de aguas públicas.

No habiéndose podido practicar notificación personal del acto que abajo se identifica, dictado en el procedimiento de aprovechamiento de aguas que se cita tramitado en esta Administración, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándole que los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de dicho acto en las oficinas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sita en Carretera N IV, km 637, 11407, Jerez de la Frontera (Cádiz), advirtiéndole que transcurrido el plazo de diez días a contar desde la fecha de esta publicación, se le podrá tener por desistido de su solicitud, en virtud de lo dispuesto en el artículo 71 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

| REF. EXP. | INTERESADO | TÉRMINO MUNICIPAL | ACTO ADMINISTRATIVO |
|------------------------------|----------------------------|-------------------------|----------------------------|
| 2003SCB000245CA 2319/2003 | INMOBILIARIA EL COPO, S.L | CHICLANA DE LA FRONTERA | RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN |
| 2003SCB000330CA 2918/2003 | MANUEL HURTADO GUZMÁN | CHICLANA DE LA FRONTERA | RESOLUCIÓN DE ARCHIVO |
| 2010SCB000482CA 3552/2010 | ALFONSO LÓPEZ OBRERO | VEJER DE LA FRONTERA | RESOLUCIÓN DENEGATORIA |
| 2010SCB000722CA 4986/2010 | TERRENOS DEL SUR, S.L. | CÁDIZ | RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN |
| 2003SCB000303CA 2876/2003 | SILVIA ELENA SÁINZ VÁZQUEZ | CÁDIZ | SUBSANACIÓN DE SOLICITUD |

Cádiz, 12 de agosto de 2014.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 12 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, de notificación de aprobación de expediente de deslinde de los montes públicos Algamasilla, Comares y Majadal Alto.

Expte. MO/03585/2012.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

| NOMBRE | MUNICIPIO |
|--------------------------------------------------------|-----------|
| RAMALCIERTA, S.L. | CHICLANA |
| DEL VALLE RODRÍGUEZ, ELISA | ALGECIRAS |
| VALLE GARCÍA ALBERTO DEL | ALGECIRAS |
| ALIAÑO ESQUERDO CARMEN HDROS. | ALGECIRAS |
| ROCAFORT RAMOS JOAQUINA | ALGECIRAS |
| MUÑOZ PÉREZ, ISABEL (RTE: YOLANDA RIVERA GONZÁLEZ) | ALGECIRAS |
| PARRADO RUBIALES ÁFRICA Y CANTERO JÍMENEZ CRISTOBALINA | ALGECIRAS |
| LUIS CALLE MARÍA CONCEPCIÓN | ALGECIRAS |
| MONTOYA RUIZ ANTONIO LUIS, M.ª TERESA Y M.ª DEL CARMEN | ALGECIRAS |
| RAMIREZ JAÉN ROBERT | ALGECIRAS |
| HERRERA MUÑOZ PEDRO | ALGECIRAS |
| BLANQUEZ FILLOL ALEJANDRO | ALGECIRAS |
| CALVO ROS SIMÓN MANUEL | ALGECIRAS |
| CASTRO ROJAS JUAN | ALGECIRAS |
| DUNCLA, S.A. | ALGECIRAS |
| ESCOBAR ARAU, LUIS | ALGECIRAS |
| PÉREZ ANDREU MANUEL | ALGECIRAS |
| RODRÍGUEZ GÓMEZ CARMEN | ALGECIRAS |
| SELVA SELVA, PEDRO | ALGECIRAS |
| BLANCO CABELLO DIEGO | ALGECIRAS |
| BLANCO CALEÑO DIEGO | ALGECIRAS |
| CANTÓN DURÁN MANUEL | ALGECIRAS |
| DÍAZ GONZÁLEZ MARÍA | ALGECIRAS |
| ENRIQUE DELGADO FRANCISCO | ALGECIRAS |
| PACHECO RONDON ANDRÉS | ALGECIRAS |
| RAMÍREZ ROS JUAN SALVADOR | ALGECIRAS |
| ROJAS ROSAS JESÚS | ALGECIRAS |
| ROJAS SILVA MANUELA (50%) | ALGECIRAS |
| ALCONCHEL GARCÍA JOSÉ (50%) | ALGECIRAS |
| BENEROSO MORENO ANTONIA (HEREDEROS DE) | ALGECIRAS |
| LARIOS FERNÁNDEZ VILLAVICENCIO | ALGECIRAS |
| BENÍTEZ MEDINA LUISA Y MIGUEL | ALGECIRAS |
| ESCALONA CRUZ BLAS [HEREDEROS DE] | ALGECIRAS |
| LÓPEZ RODRÍGUEZ FRANCISCO | ALGECIRAS |

| NOMBRE | MUNICIPIO |
|--------------------------------|---------------------------|
| MEJÍAS DOMÍNGUEZ SANDRA (50%) | ALGECIRAS |
| MELGAR BECERRA RAFAEL | ALGECIRAS |
| NAVARRO PELAYO MIGUEL A. (50%) | ALGECIRAS |
| ROJAS GONZÁLEZ FERNANDO | ALGECIRAS |
| DÍAZ PALOMARES M.ª AMPARO | ALGECIRAS |
| GARCÍA VÍLCHES FRANCISCA (50%) | ALGECIRAS |
| VÁZQUEZ SOUSA MANUEL | ALGECIRAS |
| CORTIJO LA JOYA, S.A. | LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN |
| VALDÉS ESCUIN MARÍA LUISA | LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN |
| DYER JOHN | LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN |
| SEÑOR DOMÍNGUEZ JUAN | ALGECIRAS |
| RESIDENCIAL MIRAFLORES, S.A. | JEREZ DE LA FRONTERA |
| DYER, DUNIA | MANILVA |
| DELGADO LIÑAN, OSCAR MANUEL | ALGECIRAS |

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Orden de 29 de abril de 2014, ha resuelto aprobar el deslinde parcial Exp. MO/03585/2012, de los Montes Públicos Algamasilla (CA-50035-AY), Comares (CA-50050-AY) y Majadal Alto (CA-50052-AY), propiedad del Ayuntamiento de Algeciras, y sito en el mismo término municipal, provincia de Cádiz.

Dicha Orden se encuentra en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sita en la Plza. Asdrúbal, 6, 3.ª planta, 11071, Cádiz, significándole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer los siguientes:

- Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo Órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la misma o de su publicación en el BOJA, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Directamente, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados de igual forma que el punto anterior, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

- Quedará expedita la acción ante los Tribunales ordinarios, sin que sea preciso apurar previamente la vía administrativa, cuando se hubieran suscitado en forma, dentro del expediente de deslinde, cuestiones relacionadas con el dominio del monte, o cualesquiera otras de índole civil.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 956 294 006, ext. 313364, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cádiz, 12 de agosto de 2014.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 13 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifica al interesado/a liquidación definitiva de tasa de extinción de incendios forestales.

Notificación de providencia recaída en el expediente de tasa de extinción de incendios forestales que se sigue en esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz por la prestación de servicios de extinción de incendios forestales atribuidos a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio del interesado. Ignorándose su actual paradero, la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la providencia que se indica a continuación. Significándole que tales providencias quedarán de manifiesto para el interesado en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, Centro Operativo Provincial, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz. Concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

- Acuerdo de incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Instructor del expediente.
- Propuesta de resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Instructor del expediente.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Expediente: TEI-136/11-CA. Doña Inmaculada Triviño Núñez. Urb. Camarotes de Getares III, esc. 3, planta 3.ª, pta. 6.

Liquidación definitiva de tasa de extinción de incendios forestales. Importe de la Tasa: 44,49 €.

Cádiz, 13 de agosto de 2014.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 20 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 1861/2014).

Núm. Expte.: AAU/HU/005/13.

Ubicación: Término municipal de Niebla (Huelva).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la autorización ambiental unificada que se cita en el Anexo.

A N E X O

Resolución de la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva de Autorización Ambiental Unificada relativa a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada de la actuación «Proyecto de Ampliación del Perímetro y Cota de Explotación dentro de la superficie prorrogada por Resolución 21.11.2008 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la C.D.E. “La Jareta”, en el término municipal de Niebla (Huelva)». (AAU/HU/005/13).

Huelva, 20 de junio de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 13 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de agricultura y pesca.

Intentada sin efecto la notificación de las resoluciones y liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Sanciones de esta Delegación, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7, de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Les comunico que el importe de la sanción deberán hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquieren firmeza hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con similares plazos, a contar desde la fecha de notificación.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 048.

Con apercibimiento que, si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en vía de apremio.

Interesado: José Antonio Recio Bueno.

NIF: 27379922D.

Expediente: MA/0026/14.

Sanción: Multa de 602 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

Interesado: Francisco José López Jiménez.

NIF: 25090307K.

Expediente: MA/0074/14.

Sanción: Multa de 4.000 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

Interesado: Fernando Márquez Hatero.

NIF: 25710563J.

Expediente: MA/0115/14.

Sanción: Multa de 1.000 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

Interesado: José Manuel Caballero Fusteros.

NIF: 25666424B.

Expediente: MA/0127/14.

Sanción: Multa de 1.000 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

Interesado: Luis Fabián Díaz Herrera.

NIE: 52585727E.

Expediente: MA/0172/14.

Sanción: Multa de 1.500 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva de procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

Málaga, 13 de agosto de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 11 de agosto de 2014, del Ayuntamiento de Olvera, de rectificación de las Bases que han de regir el proceso para seleccionar y proveer varios puestos de trabajo de personal laboral fijo.

A través del presente anuncio se pone en general conocimiento que el Sr. Alcalde Acctal., mediante Decreto de fecha 11 de agosto de 2014, ha rectificado las Bases que han de regir el proceso para cubrir en propiedad, diversas plazas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Olvera, en la Residencia de Ancianos, y Unidad de Estancia Diurna correspondiente a la OEP 10 y OEP 06.

Se procede a la publicación del texto íntegro del citado Decreto:

«Decreto de Alcaldía: Dado en Olvera, a 11 de agosto de 2014.

Vistas las Bases que han de regir el proceso para seleccionar y proveer varios puestos de trabajo de personal laboral fijo, en la Residencia de Ancianos y Unidad de Estancia Diurna, en el marco de de OEP 10, que han sido publicadas íntegramente en el BOJA de fecha 14 de noviembre de 2013, núm. 224, pg. 190.

Visto el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, vengo en resolver:

Primero. Rectificar, por detectarse error en transcripción, y en virtud de lo prevenido en el art. 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Anexo de Auxiliar de Clínica de Residencia de Ancianos y Estancia Diurna.

Así, donde pone: "Número de plazas convocadas: 3."

Debe poner: "Número de plazas convocadas: 2."

Segundo. Proceder a la publicación de la rectificación de las citadas Bases en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para adecuarlas a la OEP 10.

Lo Decreta, Manda y Firma el Sr. Alcalde Acctal., en el lugar y fecha arriba indicados; todo lo cual, como Secretario Acctal., Certifico.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Olvera, 11 de agosto de 2014.- El Alcalde Acctal., José Holgado Ramírez.